

Universidad de Oviedo

Departamento de Ciencias de la Educación

**Programa de Doctorado: Análisis e intervención socioeducativa: nuevos
escenarios**

TESIS DOCTORAL

DE LA ESCRITURA A LA LECTURA: TEORÍA DE RUFINO BLANCO

José Antonio Somoano Martínez

**RESUMEN DEL CONTENIDO DE TESIS DOCTORAL**

1.- Título de la Tesis	
Español/Otro Idioma: DE LA ESCRITURA A LA LECTURA: TEORIA DE RUFINO BLANCO Y SANCHEZ	Inglés: LEARNING TO READ THROUGH WRITING: THE THEORY OF RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ
2.- Autor	
Nombre: JOSE ANTONIO SOMOANO MARTINEZ	DNI:
Programa de Doctorado: Análisis e intervención socioeducativa: Nuevos escenarios	
Órgano responsable: CIENCIAS DE LA EDUCACION	

RESUMEN (en español)

El aprendizaje de la lectura y especialmente el de la escritura son las actividades más importantes a las que un niño tenía, y tiene, que hacer frente los primeros años de su escolaridad y cómo proceder a su enseñanza, desde la teoría de Rufino Blanco y Sánchez, es el objetivo de esta tesis doctoral. En ella utilizamos el método histórico para abordar la biografía profesional del pedagogo Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936) así como la situación en la que estaban estas dos disciplinas desde el siglo XIX al objeto de poder apreciar la novedad de sus planteamientos y la metodología específica que diseña para la enseñanza de la lectura a través de la escritura.

Asimismo, y desde una perspectiva *bibliográfica y documental*, hemos localizado y recopilado su vasta producción escrita que presentamos en el segundo capítulo ya que en su conjunto forman la materia prima de este trabajo de investigación. Sus trabajos bibliográficos son de sobra conocidos, pero no tanto sus artículos; no solo por el número de ellos sino también por la variedad de publicaciones periódicas en las que fueron publicados. Hemos identificado 62 obras firmadas por él -una de ellas en colaboración-, 6 prólogos, 3 epílogos, 10 conferencias y hemos recuperado 3 obras inéditas (método para aprender letra española, método para aprender letra inglesa y su ejercicio para obtener el grado de doctor), así como 327 artículos suyos publicados en 17 publicaciones periódicas. Estas son nuestras fuentes primarias junto a otros documentos conservados en su archivo particular así como la legislación educativa específica.

Al examinar su obra relacionada con la organización escolar y con la didáctica de la lectura y de la escritura, tanto la destinada para la formación de maestros como las editadas para los escolares, constatamos que la mayoría de los autores de los distintos artes de escribir eran calígrafos y pocos desarrollaron, como lo hizo Blanco, recursos para que los niños aprendieran a escribir. Es, por tanto, uno de los primeros pedagogos que aborda la enseñanza de la escritura para ser maestro de escuela y no maestro calígrafo. Los resultados de este estudio nos llevan afirmar que fue Rufino Blanco, en su *Arte de la escritura y la caligrafía*, quien marcó la diferencia entre la ejecución correcta de la escritura que debía realizar el niño que aprendía y la que hacían los calígrafos, delimitando en sus ejercicios de escritura el fin último que tenían unos y otros.

A continuación estudiamos sus cuadernos para leer escribiendo y su método para enseñar a leer de forma cíclica, pues en estas producciones es donde mejor refleja su teoría de la enseñanza para esas dos disciplinas. Blanco defendió el procedimiento de enseñar a leer por medio de la escritura, creó su propio método, lo puso en práctica en las escuelas de primeras letras y lo enseñó a los maestros de primera enseñanza. Prefirió la letra española para enseñar a escribir y defendió e introdujo en la enseñanza la letra vertical, prefiriéndola sobre la inclinada, por razones técnicas y pedagógicas. También defendió la utilización de una metodología concéntrica para la enseñanza de la lectura y la escritura, siendo de los primeros en promover la enseñanza cíclica de la lectura. En cuanto a las técnicas habituales para la



enseñanza de la lectura, Blanco manifestó su preferencia por las denominadas literales. Defendía que el primer paso era que el niño conociera el alfabeto, nombrando cada una de las letras de cada sílaba, produciendo luego el sonido total de ésta y pronunciando, por último, la palabra completa. Concluye esta tesis con reflexiones dirigidas a los profesionales que se encargan de la enseñanza de la lectura y de la escritura pues analizamos la pervivencia de las teorías del pedagogo y, por otra parte, esta investigación sustenta la necesidad de desarrollar nuevas líneas de investigación relacionadas con la historia de la educación española y la didáctica de la lectoescritura.

RESUMEN (en Inglés)

Learning to read, and mainly to write, are the most important activities a child has to face during the first years at school, and how to teach both according to Rufino Blanco's theory is the main aim of this doctoral thesis. For this purpose we use the historical method to analyse Rufino Blanco y Sánchez's (1861-1936) life work as well as how these two subjects have been dealt with over the course of the 19th Century, in order to give value to his modern approach and the specific methodology he designs to teach how to read through writing. We have also found and compiled his extensive written work through a bibliographic methodology, which we present in the second chapter of this thesis and it's the basis of our research work. His bibliographic work is well known, but his articles are less well known, not only because of the huge number of them, but also due to the variety of periodical publications in which they were published. We have found 62 written works authored by him, one of them written in collaboration, 6 prologues, 3 epilogues, 10 lectures, and we have recovered 3 unpublished works (a method to learn Spanish handwriting, a method to learn English handwriting and the exercise for his doctoral degree), as well as 327 articles published in different periodical publications. These are our principal sources, together with other documents from his private files, as well as the specific education laws.

Analysing his work about the organization of schools and the teaching method of reading and writing, for pupils and also for teacher's training, we realize that most authors focused on calligraphy methods, whereas a few of them, as Blanco did, developed resources and methods for the teaching of writing skills. So, he is one of the first pedagogues who deals with the importance of the teaching of writing for school teachers, rather than for calligraphers. The outcomes of this research lead us to affirm that it was Rufino Blanco, in his "Arte de la escritura y la caligrafía", who set the difference between the purpose of the correct handwriting of pupils at school and the one for calligraphers. Later on we study his reading through writing exercise books and his method for teaching to read gradually, because these works are the ones that most clearly show his theory. Blanco defended the method of learning to read through writing. He developed his own method, put it into practise in first years schools and taught it to teachers. He preferred Spanish handwriting to teach writing skills and he also defended the use of vertical handwriting instead of the cursive one for technical and pedagogical reasons. He also defended a cyclical method for the teaching of reading and writing. Regarding the teaching techniques of reading skills he defended the literal ones, starting with the alphabet, pronouncing the letters, then the syllables and finally the complete word.

This thesis concludes with some considerations for those in charge of teaching reading and writing, as we analyse the current validity of Blanco's theories. Finally, this thesis allows the opening of new lines of research related to the history of education in Spain as well as the different methods for teaching reading and writing skills.

INDICE GENERAL

PLANTEAMIENTO Y PROPÓSITO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
--	----------

CAPÍTULO I. NOTAS BIOGRÁFICAS Y PROFESIONALES DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ	15
---	-----------

1. NACIMIENTO Y FORMACIÓN	16
2. LABOR DOCENTE.....	22
3. LABORES PERIODÍSTICAS.....	33
4. FALLECIMIENTO	35
5. RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS	37

CAPÍTULO II. OBRA Y TIPOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ	47
--	-----------

1. OBRAS PARA ESCOLARES	50
1.1. De Lengua y Literatura para escuelas y colegios de enseñanza primaria	50
1.2. De Lengua y Literatura para institutos y escuelas de comercio	53
1.3. Otras obras escolares.....	53
2. OBRAS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS	56
3. OBRAS PEDAGÓGICAS	62
3.1. De carácter bibliográfico	62
3.2. De carácter enciclopédico	68
3.3. De carácter histórico-educativo	72
4. FOLLETOS, SEPARATAS Y APÚSCULOS	75
5. OTRAS PUBLICACIONES.....	86
6. PRÓLOGOS Y EPÍLOGOS.....	90
7. CONFERENCIAS	91
8. PUBLICACIONES DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ.....	97
8.1. Obras	97
8.2. Prólogos.....	103
8.3. Epílogos	104
8.4. Conferencias.....	104
8.5. Varios.....	106
8.6. Obras en colaboración.....	106

8.7. Obras inéditas.....	106
8.8. Artículos.....	107
9. RESEÑAS EN DIARIOS Y REVISTAS	121
10. PUBLICACIONES SOBRE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ HASTA 1936.....	130
11. ARTÍCULOS CONSULTADOS EN EL ARBS Y QUE CARECEN DE INFORMACIÓN SOBRE SU PUBLICACIÓN	131

CAPÍTULO III. REGULACIÓN Y PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA DURANTE EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX 135

1. LA ENSEÑANZA DE LAS PRIMERAS LETRAS DURANTE LA GESTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	138
2. LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA EN LOS PRIMEROS PASOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	154

CAPÍTULO IV. DIDÁCTICA DE LA ESCRITURA Y LA LECTURA EN LA OBRA DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ 163

1. EL MÉTODO CÍCLICO Y EL MÉTODO CONCÉNTRICO EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA.....	163
2. ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA	165
2.1. Estructura del programa de enseñanza de la escritura.....	172
2.1.1. Trazado de signos.....	172
2.1.2. Copia de muestras escogidas y dictado de algunos escritos ejemplares	173
2.1.3. Redacción de documentos de uso común	175
2.2. La letra española vertical.....	178
2.3. Trazos y signos de la escritura	181
2.4. Material necesario para la enseñanza de la escritura	190
2.5. Otros medios necesarios para escribir	195
3. ENSEÑANZA DE LA LECTURA	200
3.1. Métodos para la enseñanza de la lectura	202
3.2. Grados para la enseñanza de la lectura.....	207
3.3. Carteles, cartillas y libros de lectura. Características y condiciones que debían reunir.....	212
3.4. La formación del magisterio en lectura y escritura	214

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE CUADERNOS Y MÉTODOS PUBLICADOS POR RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ PARA ENSEÑAR A ESCRIBIR Y LEER 221

1. PRIMER MÉTODO ILUSTRADO DE LECTURA POR MEDIO DE LA ESCRITURA ESPAÑOLA VERTICAL..... 222

2. MÉTODO DE LECTURA Y ESCRITURA ENSEÑANZA CÍCLICA PRIMER GRADO..... 249

CONCLUSIONES..... 275

FUENTES DE INFORMACIÓN..... 285

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURAS

Figura 1. Rufino Blanco en 1878..... 18

Figura 2. Título de licenciado en Filosofía y Letras..... 21

Figura 3. Orla académica 21

Figura 4. La Sección de Labores de la Escuela Superior del Magisterio 27

Figura 5. Día de la escuela católica 34

Figura 6. Directores de periódicos en la casa del ABC 35

Figura 7. Enseñanza de letras y números en la escuela del Ave María de Pamplona 84

Figura 8. Ejemplificación de la estructura del programa de escritura 177

Figura 9. Ejemplo de muestra de letra española vertical y cursiva 179

Figura 10. Trazos rectos de la letra española 182

Figura 11. Trazo regular o mediano. Letras minúsculas 183

Figura 12. Trazo regular o mediano. Letras mayúsculas 183

Figuras 13 y 14. Trazo curvo: Elipses mayor, menor, media e infrecuente..... 184

Figuras 15 y 16. Trazos mixtos magistrales y de arranque 185

Figura 17. Clasificación de letras minúsculas 186

Figura 18. Clasificación de letras mayúsculas 187

Figura 19. Signos de la escritura española vertical 188

Figura 20. Signos de la escritura española inclinada 188

Figura 21. Cuadrícula para la letra española 191

IV ÍNDICE GENERAL

Figuras 22 y 23. Modelos de mesas	196
Figura 24. Dimensiones que debían tener las mesas y asiento	199
Figura 25. Cubierta del cuaderno número 3	224
Figuras 26, 27, 28 y 29. Iniciales rotuladas por Rufino Blanco	225
Figuras 30 y 31. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 1.....	226
Figuras 32 y 33. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 2.....	227
Figuras 34 y 35. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 3.....	228
Figuras 36 y 37. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 4.....	229
Figuras 38, 39, 40 y 41. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 5	233
Figuras 42, 43, 44 y 45. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 6	236
Figuras 46 y 47. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 7.....	237
Figuras 48 a 74. Asociación imagen / palabras / letras, sílabas, grupos sinfonos.	241/243
Figura 75. Trabajo manual. Escalera	245
Figura 76. Trabajo manual. Molino	245
Figura 77. Trabajo Manual. Jaula	246
Figura 78. Trabajo Manual. Pollito	246
Figura 79. Trabajo manual. Caja.....	247
Figura 80. Trabajo manual. Caja cinta métrica	247
<i>Figura 81. Trabajo manual. Disco de Newton.....</i>	<i>248</i>
<i>Figura 82, 83 y 84. Cubiertas</i>	<i>250/251</i>
Figuras 85 y 86. Pautas	252
Figura 87. Presentación de vocales.....	252
Figura 88. Presentación de consonantes y palabras	253
Figura 89. Presentación de frases	254
Figuras 90, 91, 92, 93 y 94. Distintas formas de presentación letras	255
Figuras 95 y 96. Presentación de palabras con diptongo	256
Figuras 97 y 98. Distinto apoyo iconográfico	257
Figura 99. Cubierta.....	258
Figuras 100 y 101. Cubierta y contracubierta	258
Figuras 102 y 103. Abecedarios	259
Figuras 104 y 105. Ejercicios	260

V ÍNDICE GENERAL

Figura 106. Los números romanos	261
Figura 107. Secuencia en la presentación de contenidos	262
Figura 108. Escudos	263
Figuras 109, 110, 111 y 112. Lecturas	266
<i>Figuras 113, 114, 115 y 116. Lecturas</i>	<i>267</i>
<i>Figuras 117 y 118. Lecturas</i>	<i>270</i>
<i>Figuras 119, 120, 121 y 122. Lecturas</i>	<i>271</i>
Figura 123. Lecturas	272

TABLAS

Tabla 1. Expediente académico. Grado de licenciado en Filosofía y Letras	19/20
Tabla 2. Extracto del expediente académico. Grado de doctor	20
Tabla 3. Antecedentes al Arte de escribir de Rufino Blanco y Sánchez.....	166/167/168/169
Tabla 4. Estudio comparativo de trazos	189
Tabla 5. Estudio comparativo de letras.....	190
Tabla 6. Estudio comparativo de pautas	193
Tabla 7. Antecedentes al Arte de la lectura de Rufino Blanco Y Sánchez	202
Tabla 8. Datos referidos a los índices de alfabetización.....	203
Tabla 9. Imágenes, lectura y mensaje que querían transmitir	268/269

ANEXOS (*Véanse en CD adjunto*)

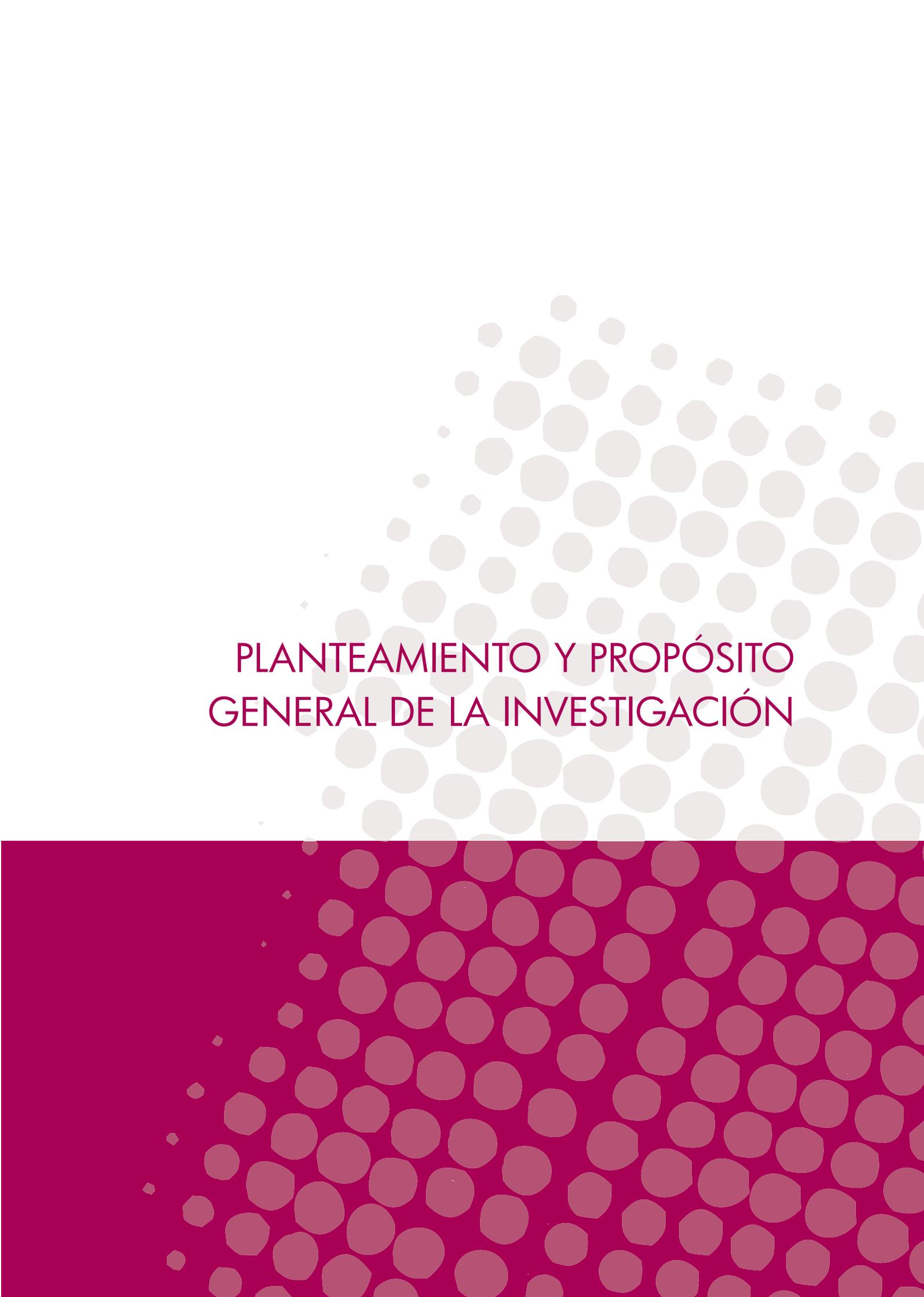
ANEXO I Expediente académico

ANEXO II. Ejercicio para el grado de doctor

ANEXO III. Documentos y examen Metafísica de 1º

ANEXO IV. Documentos y examen Historia Universal de 1º

ANEXO V. Partida de bautismo



PLANTEAMIENTO Y PROPÓSITO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO Y PROPÓSITO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Durante los treinta años de desarrollo de mi carrera profesional he iniciado en la lectura y en la escritura a muchos niños. Los últimos veinte he dirigido, como maestro especialista en Audición y Lenguaje, un programa de prevención de alteraciones del habla y/o lenguaje en alumnos de Educación Infantil, por lo que la iniciación en el proceso de enseñanza y aprendizaje (metodología, recursos, momento madurativo...) de la lectoescritura ha sido siempre para mí una actividad de permanente reflexión y estudio. También ha sido una tarea de continua investigación para pedagogos y maestros. Poco merecedor del noble título de maestro es aquel docente que no se cuestiona el procedimiento empleado para enseñar a escribir y a leer a sus alumnos, no lo compara con los razonadamente probados y no rastrea todas sus posibilidades de ejecución en función de las variables que operan en el contexto concreto de aplicación.

Todas estas inquietudes por la didáctica de la lectura y la escritura tienen un inicio claro. Durante mis estudios en la Escuela de Magisterio de Oviedo, la profesora de la asignatura de Didáctica de la Lengua Dra. Carmen Ruiz-Tilve Arias, nos propone elegir una cartilla de lectura y posteriormente analizarla según normas dadas. Elegí la primera cartilla *Amiguitos* de Manuel Antonio Arias, editada por Santiago Rodríguez. Realizo un trabajo que hoy podríamos considerar como básico en cuanto a la presentación (con fotos pegadas, escrito a mano... eso sí, con caligrafía cuidada) que, como el resto de alumnos, presento y expongo a los compañeros de curso. Fue muy gratificante descubrir la cantidad de elementos de análisis que incluía la cartilla, de aparente escaso contenido en sus reducidas páginas. También recuerdo la satisfacción que me produjo el reconocimiento de un trabajo bien hecho, a juicio de la profesora. Tanto es así que aun hoy me acuerdo de aquella clase e incluso puedo situarme en la escena de la presentación del mismo.

Esa curiosidad inicial me llevó posteriormente a buscar, en rastrillos y librerías con libros antiguos, materiales escolares relacionados con el aprendizaje de la lectoescritura, búsqueda que continuó desde entonces y que hace que disfrute

de una pequeña colección de alrededor de 200 ejemplares de métodos, cartillas y otros materiales. Al principio intuía que los libros que iba adquiriendo contendrían elementos susceptibles de estudio y análisis, pero necesitaba la formación adecuada para abordar esa tarea.

Todo ello me animó a matricularme, para complementar mi formación en el tema que nos ocupa, en un programa de doctorado que la Universidad Nacional de Educación a Distancia ofertaba y que se ajustaba a mi demanda: «*Formación en investigación histórica y comparada en educación*», impartido por el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada en la Facultad de Educación de la citada universidad, teniendo como tutor del mismo al Dr. Manuel de Puelles Benítez.

La realización de dicho programa me permitió el estudio de la realidad educativa española desde una perspectiva teórica, didáctica, política e histórica a través de diversos manuales y textos escolares. Y todo ello mediante el desarrollo de cuatro cursos: «Política e ideología en los manuales escolares», «Los manuales de urbanidad en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX», «La educación cívica y la enseñanza del derecho elemental en los manuales escolares del siglo XIX y primer tercio del siglo XX» y «Las ilustraciones en los manuales escolares».

El primero de ellos, «*Política e ideología en los manuales escolares*», estuvo dirigido por el profesor Dr. Manuel de Puelles Benítez. En líneas generales, este curso me permitió detectar en los libros de texto, corrientes ideológicas y orientaciones políticas en distintos momentos históricos de los sistemas educativos. Y todo ello en un amplio periodo que abarca desde la fundación del estado liberal en 1812, hasta la restauración democrática de 1978. Con el trabajo monográfico «*Influencia de la política educativa en los libros de lectura (1936/75)*» analicé la influencia que la política educativa del franquismo tuvo en una serie de manuales escolares elegidos para tal fin. Profundicé, dentro del marco más amplio de la política general, en el periodo que abarca de 1936 a 1975 y estudié las diferentes órdenes y circulares surgidas en ese periodo y su influencia en los manuales de lectura trabajados.

El segundo de los cursos, dirigido por la profesora Dra. Carmen Benso Calvo, llevaba por título «*Los manuales de urbanidad en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX*». El objetivo que perseguía era analizar el peso específico que en el currículo escolar del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX tuvo el concepto de «urbanidad». Como estudio complementario busqué las correspondencias o discrepancias con contenidos «cívicos» presentes en el currículo oficial del periodo que abarca de 1936 a 1975, reflejando todo ello en el trabajo monográfico titulado «*Tratamiento de la urbanidad en los manuales escolares de 1936 a 1975*».

El tercer curso, «*La educación cívica y la enseñanza del derecho elemental en los manuales escolares del siglo XIX y primer tercio del siglo XX*»,—estuvo dirigido por el profesor Dr. Antonio Molero Pintado y me llevó al estudio de los antecedentes, a través de las principales disposiciones legislativas del siglo XIX, de los planes de estudio de los libros escolares y las prácticas metodológicas para la enseñanza del Derecho y de la Educación Cívica. Para ello partí de la configuración curricular de estas disciplinas en 1901 y el posterior estudio de sus relaciones con las distintas alternativas ideológicas y políticas desde el primer tercio del siglo XX hasta el franquismo. El trabajo presentado en este curso titulado «*Fermín Canella y la enseñanza de rudimentos del derecho en el distrito universitario de Oviedo (1860/1910)*», también constituyó un importante referente en el proceso de elaboración de esta tesis, pues me permitió profundizar en las inquietudes regeneradoras surgidas a finales del siglo XIX y principios del XX dentro del conjunto del sistema educativo y del que Rufino Blanco fue uno de los principales reorganizadores. Además, el análisis de la bibliografía, me permitió concluir que Fermín Canella compartía con Rufino Blanco la preocupación por la dignificación y tratamiento del propio cuerpo de docentes de la Instrucción Primaria, aunque este último centró más que el primero su actividad pedagógica en la formación propiamente dicha.

En el Capítulo V de esta tesis buscamos la analogía entre la realidad que representan las imágenes en las cartillas y cuadernos de Rufino Blanco y las letras o grupos silábicos objeto de enseñanza. De gran ayuda para realizar esta

tarea de análisis fueron los conocimientos adquiridos en el cuarto curso, «*Las ilustraciones en los manuales escolares*», dirigido por Dr. Federico Gómez Rodríguez de Castro y centrado precisamente en el análisis iconográfico de los manuales escolares, no sólo desde un punto de vista artístico, sino también desde el didáctico, inductivo, fijación de estereotipos... Fue el curso en el que realicé el trabajo monográfico titulado «*Iconografía de la letra en los métodos de lectoescritura*». Analicé la imagen como medio didáctico para el aprendizaje de la lectura y la escritura y su relación con la grafía concreta a enseñar y es la incursión en la investigación más directamente relacionada con la temática abordada en esta tesis. Este análisis lo realicé desde el estudio de tres métodos de lectura, bien diferentes en cuanto al momento histórico en que fueron editados, a las didácticas utilizadas y al uso e interpretación de los grabados que les sirven de apoyo. El refuerzo iconográfico es una de las técnicas más tradicionales utilizadas en los métodos y cartillas empleadas para enseñar a leer y escribir, aunque su uso se incrementara significativamente durante la segunda mitad del siglo XX.

Una vez finalizado el periodo de docencia del citado programa de doctorado, y para dar continuidad a la línea de investigación iniciada en el mismo, realicé el periodo de investigación en el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, dirigido por la Dra. Carmen Diego Pérez. El trabajo presentado llevaba por título «*Aspectos legislativos sobre la enseñanza de la lectoescritura en la segunda mitad del siglo XX. Su aplicación a los métodos de trabajo*». Buscaba con este estudio conocer la evolución de los propios conceptos de lectura y escritura, la inclusión de estas materias en los planes de estudios de los ordenamientos legales, el conjunto de materiales creados para su iniciación y desarrollo y, sobre todo, los métodos o procedimientos empleados. En definitiva, determinar la relación existente entre la práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura, con lo establecido en los ordenamientos legales surgidos en la segunda mitad del siglo XX.

Pero como cualquier estudio nunca puede ser ajeno a acontecimientos anteriores y posteriores relacionados con el mismo, consideramos importante

recoger para su análisis, las leyes promulgadas durante el primer tercio del siglo pues, su aplicación y los ordenamientos que de ellas se derivaron, condicionaron significativamente el aprendizaje de la lectura y la escritura en el periodo estudiado.

Durante algún tiempo estudié la posibilidad de dar continuidad a los anteriores estudios. De forma casual tuve la fortuna de acceder a importante documentación sobre el pedagogo Rufino Blanco y Sánchez a través de la generosa invitación de dos de sus nietos. Estos encuentros me permitieron también conocer, a través de la transmisión oral, datos relevantes de su biografía. Algunos años después, toda esta documentación y otra de gran interés custodiada por el resto de la familia, quedó depositada en la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, creando esta institución el «Archivo Rufino Blanco y Sánchez» (en adelante ARBS) e iniciando el proceso de digitalización, cuando esta estaba presidida por D. Marcelino Oreja y siendo bibliotecario D. Carmelo Lisón y secretario D. Fernando Suárez. El acto oficial de instalación del archivo tuvo lugar en la sede de la Academia en mayo de 2009, en él intervinieron D. Marcelino y el nieto de D. Rufino, llamado como él Rufino Blanco y a él acudí invitado por la familia del pedagogo.

Todo lo expuesto anteriormente y la aproximación a parte de su obra, especialmente la relacionada con el Arte de la escritura, el Arte de la lectura, la Organización escolar, el método cíclico de lectura y los cuadernos de escritura, me hizo comprender que este pedagogo era un referente en el tratamiento de los temas relacionados con la enseñanza de la lectura y la escritura, así como en la formación de los maestros encargados de enseñar esas materias.

Con todo ello, iniciamos la elaboración de un proyecto de investigación, enmarcado en el programa de Doctorado *Análisis e intervención socioeducativa: nuevos escenarios* del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, con el que desarrollaríamos y profundizaríamos en la vida, el magisterio y la obra de Rufino Blanco y Sánchez, pero que además nos permitiría completar, en relación con la didáctica de la lectura y la escritura, el periodo de estudio arriba indicado

(prácticamente todo el siglo XIX) y que, por otra parte, implicaría un enriquecimiento para desarrollar nuevos estudios.

Son muchos los motivos que justifican un estudio profundo de la vida y la obra de Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936). Maestro, pedagogo, periodista y escritor, centra su actividad en el campo de la pedagogía y su historia, explicándola en la Universidad, colaborando con los planes reformistas de enseñanza durante el primer tercio del siglo XX y publicando completos y abundantes artículos, bibliografías, tratados pedagógicos..., todos de gran interés para muchas investigaciones en el campo de la Historia de la Educación y de la Didáctica de la Lectura y de la Escritura. Sin embargo, no todos han sido objeto de un estudio pedagógico, como es el caso de *su método de enseñanza de la lectura por la escritura vertical y teoría para la enseñanza cíclica de la lectura*.

Este trabajo de investigación nos llevará al conocimiento de la obra de un hombre innovador en el campo educativo: impulsor del sistema de Escuelas Graduadas, participando en la redacción del reglamento para su funcionamiento (1899-1905), fundador y organizador de la Escuela de Estudios Avanzados, denominada finalmente Escuela Superior del Magisterio (1909) de la que además fue profesor, creador de una metodología para la enseñanza de la lectura y la escritura, introductor de la escritura vertical española en nuestras escuelas,... Fue además gran conocedor de las corrientes pedagógicas modernas, hecho que contribuyó a la creación de importantísimas instituciones y a la realización, entre otros, de los proyectos anteriormente citados, manteniendo continuos vínculos profesionales con importantes e ilustres pensadores españoles y extranjeros, tal como pudimos comprobar después de examinar minuciosamente el extenso epistolario recogido en el ARBS.

Todo ello nos llevó a concretar el doble propósito de este estudio y las cuestiones a las que intentaremos dar respuesta y que del mismo se derivan:

1. *Conocimiento de la trayectoria formativa y profesional de Rufino Blanco y Sánchez*, reflejo de su labor docente en su producción escrita (obras, artículos...).
2. *Estudio de su extensa obra, en volumen y periódica*. Haciendo mayor hincapié tanto en la relacionada con la *organización escolar* como en la relativa a la *didáctica de la lectura y la escritura*, buscando el establecimiento de la relación directa entre los aspectos organizativos y estructurales de la escuela y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura, examinando los principios que justificaron que introdujera en España la escritura vertical y el procedimiento que consideraba como el más adecuado para la enseñanza de la lectura por medio de la escritura vertical, y, por último, la realización del proceso de experimentación de su teoría para la enseñanza de la lectura por a la escritura. El análisis nos llevó a comprobar que su producción no siempre estaba bien referenciada y que algunos títulos carecían de la difusión que, desde el punto de vista histórico y didáctico, merecen.

Hemos situado este trabajo de investigación en torno a dos grandes estructuras teóricas. En primer lugar desde el análisis del *momento histórico* que le tocó vivir a Rufino Blanco en el marco del desarrollo de su pedagogía. Volvimos la vista atrás para enmarcar el panorama social, político y educativo que nos ayudó a ubicar y entender mejor su *tratado elemental de pedagogía*, su *arte de la lectura y de la escritura*, sus *cuadernos para la enseñanza de la lectura por la escritura* y su *propuesta de enseñanza cíclica para la enseñanza de la lectura*.

También hemos estudiado sus *teorías de la enseñanza y de la educación*, enmarcándolas en el lugar que ocupaban en los enfrentamientos de su tiempo, según los ideales educativos que defendió y, sobre todo, contextualizándolas en la corriente pedagógica del catolicismo, cuyos principios pedagógicos compartió.

La estructura del marco teórico incluye también las distintas perspectivas desde las cuales se sustentaban los *métodos para la iniciación a la técnica lectoescritura*: sintéticos y analíticos. Entendiendo que el método también incluye los otros elementos del proceso de enseñanza (técnicas, recursos, procedimientos...) referidos no solo a la acción del maestro, sino también al propio proceso de aprendizaje.

El segundo elemento objeto de análisis es el que se refiere al concepto teórico de los términos *lectura, escritura y método*, así como de los distintos *modelos organizativos y educativos* que se desarrollaban en las escuelas.

Se hizo necesaria también la revisión de las distintas definiciones de *organización escolar* para poder analizar los elementos comunes que las integran. Rufino Blanco define la organización escolar como «una buena disposición de los elementos necesarios para educar a los niños por medio de la instrucción»¹.

Explicada la inquietud por el propósito de la investigación y la alta motivación que para mi tenían las cuestiones objeto de estudio me planteé los siguientes objetivos:

- *Reconstruir* los aspectos biográficos y la vida profesional de Rufino Blanco y Sánchez y estudiar su evolución personal y profesional.
- *Localizar e identificar* la obra completa del autor y *analizar la* relativa a la enseñanza de la lectura y la escritura.
- *Relacionar* la obra de Rufino Blanco con la política educativa del momento.
- *Desarrollar* la aproximación a la pervivencia de su obra.

¹ BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Organización escolar, primera parte*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando, 1927, p.14.

- *Estimar* la incorporación de su obra en la formación inicial de los maestros, principalmente en la relacionada con la didáctica de la escritura y de la lectura.

En cuanto a la metodología empleada para conseguir llevar a cabo los objetivos, distinguimos dos partes bien diferenciadas:

1. Lectura y reflexión alrededor de las obras del autor, de los artículos que escribió en distintos medios y las referencias, principalmente biográficas, de otros autores (Pastor Pradillo, Sánchez Cerezo, Maíllo, Ángeles Galino, Sánchez Sarto, Cormary...)
2. Recogida de información a través del testimonio oral de sus descendientes más directos y de su archivo personal.

Comenzamos, por tanto, aplicando técnicas principalmente de carácter *bibliográfico/documental* que nos permitió elaborar el marco teórico conceptual generador de las ideas que se querían relacionar con los objetivos programados y que diera respuesta a las cuestiones formuladas. Eso requirió una estructura de organización del proceso de recopilación de la información para que esta fuera de la máxima calidad y así llegar a tomar decisiones acertadas. Claves en este proceso organizativo fueron la definición y clasificación de las fuentes y la organización de los datos obtenidos. Además fue necesaria la combinación sistemática con el método *histórico*, lo que nos permitió establecer el estado de la cuestión y fundamentar una parte importante de la estructura de la tesis que, en primera instancia, está dividida en cuatro grandes apartados:

1. *Estudio biográfico del ilustre pedagogo (Capítulo I).*
2. *Inventario y análisis bibliográfico de sus publicaciones, distinguiendo tres subapartados (Capítulo II):*

- a) La tipología de su obra: para escolares, para la formación de maestros, bibliográfica....
 - b) Publicaciones sobre el autor.
 - c) Otros escritos conservados en el archivo del autor depositado actualmente en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.
3. Estudio de su teoría para *la enseñanza de la escritura y la lectura* (Capítulo IV), así como de los cuadernos y métodos que diseñó para poner en práctica esa teoría (Capítulo V).
 4. Contextualización de todo lo anterior en el marco educativo, social y político que le tocó vivir (Capítulo III).

Recogemos en la última parte de esta tesis la valoración sobre la investigación llevada a cabo, entendida más como una reflexión final que como unas conclusiones definitivas. Asimismo dejamos abiertas futuras líneas de investigación relacionados con aspectos biográficos, bibliográficos y sobre organización escolar. Estos aspectos, a pesar de ser examinados y utilizados algunos de ellos, requieren de un estudio más detallado. Finalmente reproducimos en anexos algunos documentos inéditos recuperados, pues consideramos que tienen interés bien por avalar datos y fechas acerca de su labor docente e investigadora bien por servir para futuras investigación en historia de la educación.

Certifico que en el libro corriente de
Bautismos, que dio principio el año de mil ochocientos
cuenta y dos, al folio veinte y cuatro se registra como
partida que equiva a la letra vice así:
Rufino Blanco hijo de) En la Iglesia Parroquial de Sta
Tulian y D. Baltasar) Sta del Convento de esta ve
Sanchez - nació el 16 de) lla de Mantel, a diez y nueve de
Año de 1861.) del mes de Septiembre del año de mil
ochocientos veinte y uno. Yo D. Félix Peralta Vicario

CAPÍTULO I

NOTAS BIOGRÁFICAS Y PROFESIONALES
DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

NOTAS BIOGRÁFICAS Y PROFESIONALES DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

«Impecable vestido de chaquet, con su elegancia natural, llegaba D. Rufino a dar sus clases. ¿Cómo era la vida de D. Rufino entonces?; ¿Cómo podía D. Rufino, en las únicas 24 horas del día, descansar lo suficiente para reponer las fuerzas gastadas en un trabajo inmenso?; ¿Cómo podía dedicar una parte del día, a su vida de hogar, en aquel hogar santo?; ¿Cómo podía dirigir un gran diario madrileño, en cuya redacción permanecía hasta altas horas de la madrugada, en la antigua calle de Olózaga, hoy de “Los Héroes del 10 de agosto”?; ¿Cómo podía D. Rufino escribir sus fundamentales libros, atender las inevitables relaciones sociales, muy más atendidas, entonces, que en el Madrid actual?; ¿Cómo podía preparar, y dar, sus admirables conferencias? Misterio. Y sin manifestar nunca esa prisa angustiosa y terrible, que, haciendo mil veces menos cosas que D. Rufino hacía, a todos, ahora, nos ahoga. Aquel mi D. Rufino, aquel mi Profesor, sin apresurarse nunca, y siempre puntualísimo en todos sus deberes, siempre sereno, reposado y tranquilo, contagiando a todos su placidez maravillosa. Y todo, como al que no hace nada.»²

Hemos considerado necesario abordar en este primer capítulo una aproximación biográfica amplia, que sirva de marco de referencia de este trabajo. Hemos comprobado que la vida y obra de Rufino Blanco y Sánchez está presente en varias historias de la educación española³, en varios diccionarios temáticos⁴ y en varias antologías⁵, Todas ellas nos sirvieron

² Fragmento del discurso pronunciado el día 16 de noviembre de 1961, en la escuela de Magisterio N.º 1 de Madrid en homenaje al Excmo. Sr. D. Rufino Blanco y Sánchez, al cumplirse el primer centenario de su nacimiento, por el profesor Dr. D. Pedro Chico y Rello, catedrático numerario de la misma Escuela y Decano del Claustro de profesores. Pedro Chico había sido alumno de la Escuela Superior del Magisterio en la 6.ª promoción de la Sección de Letras (1914-1917).

³ Como las de Alfonso Capitán Díaz (Biografía) en CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la Educación en España II. Pedagogía contemporánea*. Madrid. Dykinson, 1994,); Eloísa Mérida-Nicolich Gamarro (Biografía) en DELGADO CRIADO, B. (Coord.): *Historia de la Educación en España y América. Volumen 3 La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Madrid. Fundación Santa María-Ediciones SM, 1994; Antonio Molero Pintado y M.ª del Mar Pozo Andrés (Biografía) en MOLERO PINTADO, A. y POZO ANDRÉS del, M.ª M. (Ed.): *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesado Español. Escuela de Estudios superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid. Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, 1989; José Luis Pastor Pradillo (Biografía) en PASTOR PRADILLO, J. L.: *La Educación física en España: fuentes y bibliografía básicas*. Universidad de Alcalá de Henares, 1995; Enrique Herrera Oria (Biografía) en HERRERA ORIA, E.: *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento*. Madrid: Ediciones Veritas, 1941.

de hilo conductor para explorar su bibliografía, sus aportaciones a la enseñanza de la escritura y la lectura en la escuela y a la formación del magisterio español, sus incursiones en actividades políticas y las consecuencias que estas pudieron tener en el ámbito educativo, su actividad periodística... Por otra parte, en algunas de estas biografías, hemos detectado algunos datos erróneos de los que daremos cuenta en las siguientes líneas.

Como parte de su biografía también creímos conveniente reunir su producción bibliográfica, pero de manera independiente, tratándola toda ella en el siguiente capítulo. Estimamos, pues, que su vastísima producción necesitaba completarse con información complementaria y ser reunida toda ella para futuros estudios sobre la propia obra o sobre cuestiones más específicas, como puede ser la enseñanza de la lectura y de la escritura, objeto de análisis en los capítulos cuarto y quinto de esta tesis.

1. NACIMIENTO Y FORMACIÓN

Rufino Blanco y Sánchez fue uno de los grandes representantes de la Pedagogía española de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Desarrolló una prolífera actividad a lo largo de su vida tanto en investigación pedagógica como en el campo periodístico y en el de la enseñanza. Esta última fue su gran vocación, enseñando en las escuelas nacionales, en la Escuela Normal de Maestros de Madrid y en la Escuela

⁴ Como los de M.^a Ángeles Galino Carrillo (Biografía) en GALINO CARRILLO, M.^a A.: *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid. Narcea, 1968; Manuel Sánchez Sarto (Diccionario) en SÁNCHEZ SARTO M.: *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona. Labor, 1936; Víctor García Hoz (Diccionario-Biografía) en GARCÍA HOZ, V.: *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona. Labor, 1974; Sergio Sánchez Cerezo (Diccionario-Biografía) en SÁNCHEZ CEREZO, S.: *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Madrid. Publicaciones Diagonal / Santillana, 1983; Henry Cormary (Diccionario-Biografía) en CORMARY, H.: *La pedagogía. Diccionario del saber moderno*. Bilbao, Mensajero, 1975.

⁵ Como las de Anastasio Martínez Navarro (Biografía) en ESCOLANO BENITO, A. (Coord.). *Historia de la Educación II. La Educación Contemporánea*. Madrid. Anaya, 1985; M.^a Carmen Colmenar Orzanes (Biografía) en RUIZ BERRIO, Julio (Dir.). *La educación en España. Textos y documentos*. Madrid: Actas, 1996.

Superior del Magisterio, compaginando siempre formación académica, actividad profesional e investigación.

Y, si algo fue destacable en su trayectoria profesional, fue su contribución permanente a la formación del magisterio español y a la de los profesores de las Escuelas Normales e inspectores de primera enseñanza; también fue impulsor de relevantes medidas educativas. Toda su actividad se vio impregnada de sus convicciones religiosas católicas, siempre fue fiel a sus ideales.

Su nacimiento tuvo lugar en Mantiel (Guadalajara) el 16 de noviembre de 1861 y fue bautizado dos días después⁶. En relación a su lugar de origen, es relativamente frecuente encontrar un equívoco, pues se ubica su nacimiento en Montiel⁷. Siendo aún niño se trasladó a Madrid con sus padres.

⁶ En la partida de bautismo folio 64 del libro de registro parroquial, consta: «Rufino Blanco hijo de Don Julián y Doña Baltasara Sánchez nacido el día 16 de noviembre de 1861, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Consuelo a 19 de noviembre de 1861 yo, Don Alejo Pascual bauticé, según ordena el Ritual Romano, solemnemente a un niño que dijeron haber nacido a las once y media de la noche del día diez y seis del expresado mes y año, hijo legítimo de Don Julián Blanco y de Doña Baltasara Sánchez, esta natural de Cobeja y Don Julián de Hinojosa. Abuelos paternos Fermín Blanco y Francisca Pérez, ambos de dicho Hinojosa y maternos Luis Sánchez natural de Cobeja, Arzobispado de Toledo y Vicenta Alonso de la Alameda de Sagra, púsele por nombre Rufino y lo tubo -in sacro fuste Josefa Cano natural de Salmerón, a la que advertí del parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo y para que conste lo firmo».

⁷ Puede deberse a un error tipográfico, pues no se modifica la provincia. Es el caso, por ejemplo, de las biografías escritas por MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio: Blanco Sánchez Rufino (1861-1936) en ESCOLANO BENITO, A. (Coord.). *Historia de la Educación II. La Educación Contemporánea*. Madrid: Anaya, 1985, p.31; MÉRIDA-NICOLICH GAMARRO, E.: Rufino Blanco y Sánchez, en DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coord.). *Historia de la Educación en España y América. Volumen 3 La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Madrid. Fundación Santa María-Ediciones SM, 1994, p. 621; COLMENAR ORZAES, C. Rufino Blanco (Montiel, 1861-Madrid, 1936), en RUIZ BERRIO, Julio (Dir.). *La educación en España. Textos y documentos*. Madrid: Actas, 1996, p. 217; en GARCÍA HOZ, V.: Biografía de D. Rufino Blanco y Sánchez. Académicos vistos por académicos: juristas y filósofos, 1997 (ARBS); en CORTS GINER, M.ª I.: Rufino Blanco y Sánchez, pionero de los estudios bibliográficos-pedagógicos en España. *Cuestiones pedagógicas, revista de Ciencias de la Educación*, N.º 3, 1986 (ARBS). En otras ocasiones se cita su nacimiento en Montiel, provincia de Ciudad Real, como es el caso de la biografía recogida en SÁNCHEZ CERREZO, S.: *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Madrid. Publicaciones Diagonal / Santillana, 1983, o en Montiel provincia de Cuenca, por ejemplo en la publicación, por la *Gaceta* de 1920, del Escalafón del Profesorado numerario y auxiliar de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, formado con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 9 de enero de 1920 y

Sus primeros estudios fueron los del Magisterio Nacional. Verificó el examen de ingreso en la Escuela Normal Central de Madrid con la calificación de *aprobado* y obtuvo el título de maestro de Primera Enseñanza en enero de 1883⁸.



Figura 1. Rufino Blanco en 1878

conforme a las hojas de servicios de los interesados, cerrado en 31 del mismo mes y año, reproducido en p. 247 de MOLERO PINTADO, Antonio y POZO ANDRÉS, M^a del Mar del (Ed.). *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid: Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, 1989.

⁸ En el momento de su formación estaba vigente la primera ley educativa de nuestro país, la Ley Moyano de 9 de septiembre de 1857. La ley desarrollaba un plan de estudios en el Real Decreto de 20 de septiembre de 1858 en el que se dictaba el Programa general de estudios para las Escuelas Normales de primera enseñanza. Así, las enseñanzas del grado elemental se estructuraban en dos cursos, un curso más para el grado superior y otro para el maestro normal. La ley también contemplaba la creación de Escuelas Normales en cada capital de provincia y una Escuela Normal Central en Madrid. Rufino Blanco realizó los estudios de magisterio en esta última en un momento en el que el interés por la formación de los maestros era más bien escaso.

Compaginando con su trabajo de docente realizó los estudios de segunda enseñanza en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid⁹ y en el curso escolar 1884-85 comenzó los de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid obteniendo el grado de licenciado el 23 de junio de 1888, verificando los ejercicios de dichos estudios con la calificación de *aprobado*.

EXTRACTO DE SU EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL GRADO DE LICENCIADO				
CURSO ACADÉMICO	CONVOCA-TORIA	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	NOTAS
1884-1885	Septiembre 1885	Metafísica. Primer curso	Bueno 2/XI/1885	Solicita al tribunal de Estudios privados examinarse de la asignatura el 15/X/1885. Precio 2,5 pesetas.
1884-1885	Septiembre 1885	Historia Universal. Primer curso	Bueno 2/XI/1885	Solicita al tribunal de Estudios privados examinarse de la asignatura el 15/X/1885. Precio 2,5 pesetas ¹⁰ .
1885-1886	Septiembre 1886	Metafísica. Segundo curso	Notable 30/IX/1886	Solicita admisión a examen el 15/IX/1886.
1885-1886	Septiembre 1886	Lengua Griega. Primer curso	Suspensio 20/IX/1886	Solicita admisión a examen el 15/IX/1886.
1886-1887	Mayo 1887	Literatura General	Bueno 26/V/1887	Solicita admisión a examen el 7/V/1887.
1886-1887	Mayo 1887	Lengua Griega. Primer curso	Bueno 26/V/1887	Solicita admisión a examen el 7/V/1887.
1886-1887	Septiembre 1887	Literatura Griega y Latina	Sobresaliente 24/IX/1887	Solicita admisión a examen el 7/IX/1887.
1886-1887	Septiembre 1887	Historia Universal. Segundo curso	Aprobado 26/IX/1887	Solicita admisión a examen el 7/IX/1887.

⁹ Cursó las trece asignaturas del Bachillerato. Se examinó en la convocatoria de septiembre de 1884 con las siguientes calificaciones: sobresaliente (Geografía, Aritmética y Álgebra y Agricultura elemental), notable (primero y segundo curso de Latín y Castellano, Retórica y Poética, Historia de España, Psicología, Lógica y Ética), bueno (Geometría y Trigonometría, Física y Química y Fisiología e Higiene), aprobado (Agricultura Natural). Realizó los exámenes de grado los días 12 de noviembre y 19 de diciembre, obteniendo la calificación de sobresaliente y aprobado respectivamente. Se le expidió el título correspondiente el día 18 de abril de 1885 (Registrado en el libro correspondiente del Instituto en el folio 59, n.º 109). ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Signatura: UNIVERSIDADES 6392, expediente 1.

¹⁰ Rufino Blanco solicitó en las asignaturas de «Metafísica. Primer curso» e «Historia Universal. Primer curso» asistir al examen como alumno libre, conforme a la Real Orden de 7 de abril de 1885. En las autorizaciones para poder realizarlos se anotó que «ya ha hecho los estudios privados correspondientes». Véanse estos documento y los exámenes de ambas asignaturas en los Anexos.

1886-1887	Septiembre 1887	Literatura Española	Bueno 26/IX/1887	Solicita admisión a examen el 7/IX/1887.
1887-1888	Junio 1888	Lengua Griega. Segundo curso	Aprobado 1/VI/1888	
1887-1888	□Junio 1888	Lengua Hebrea	Bueno 5/VI/1888	
1887-1888	Junio 1888	Historia Crítica de la Lengua	Bueno 6/VI/1888	

TABLA 1. Expediente académico. Grado de licenciado en Filosofía y Letras

Prosiguió sus estudios y, en agosto de 1900, superó el curso de doctorado culminando su formación académica en dicha Universidad con la elaboración de la tesis titulada «Relación de los estudios pedagógicos con la Facultad de Filosofía y Letras», que defendió el 28 de noviembre de 1900 y con la que obtuvo el grado de doctor en Filosofía y Letras con la calificación de *sobresaliente* que firmaron los jueces del tribunal el 28 de noviembre de 1900 en Madrid. Es este un documento manuscrito e inédito que consideramos, por interés, incluirlo como anexo.

A continuación recogemos las asignaturas y las circunstancias en que cursó las mismas según consta en su expediente académico:

EXTRACTO DE SU EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL GRADO DE DOCTOR			
CURSO ACADÉMICO	CONVOCATORIA	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
1888-1889	Mayo 1889	Estética	Bueno
1888-1889	Mayo 1889	<i>Sanskrita</i> ¹¹	Aprobado
1888-1889	Septiembre 1889	Historia de la Filosofía	Aprobado
1888-1889	Septiembre 1889	Historia Crítica de la Literatura Española	Aprobado

TABLA 2. Extracto del expediente académico. Grado de doctor.

¹¹ El *sánscrito* es la lengua indoeuropea más antigua. Apareció en la India aproximadamente en el año 2500 a. C. y fue la lengua utilizada por los primeros pobladores de lo que hoy es Europa y Asia Menor.



FIGURA 2. Título de licenciado en Filosofía y Letras



FIGURA 3. Orla académica del curso 1888-1889, correspondiente al Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Central. En los medallones superiores están los catedráticos Marcelino Menéndez Pelayo, Francisco Fernández González, Anacleto Longué, José Campillo Rodríguez y Juan Gelabert y en el centro de la fila superior como estudiante con el resto de sus compañeros Rufino Blanco.

Rufino Blanco se doctoró, por tanto, en 1900 y no en 1909, tal y como señalan algunos autores. Creemos necesario aclarar que el día 17 de agosto de 1909 solicitó la expedición del título al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Para ello satisfizo la cantidad de mil ochenta pesetas en papel de pagos al Estado y el rector le expidió el título que lo acreditaba para poder acudir al «Claustro extraordinario de la Universidad Central» el 27 de agosto de 1909 y lo recogió y firmó el día 15 de septiembre del mismo año¹².

Por tanto creemos, que es este documento, el de la solicitud del título, el que ha llevado a error. Parece obvio que no necesitó presentarlo previamente pero en ese momento tenerlo era un mérito para acceder al ingreso como profesor en la Escuela Superior del Magisterio, y además era necesario para que se le pudiera conceder la «cédula de inscripción de doctor», documento imprescindible para poder acceder a las sesiones de claustro.

Fue discípulo, entre otros, de Salmerón, Cánovas, Ortí y Lara, Sánchez de Castro, Bardón, Viscosillas, de José Campillo, de Juan Gelabert y de Marcelino Menéndez y Pelayo, su maestro en investigación bibliográfica. Siguiendo el método de clasificación por materias de este último, comenzó la que sería una de sus ocupaciones más intensas a lo largo de su vida profesional, la de organizar la bibliografía pedagógica general, tarea que dejó recopilada en sus obras bibliográficas.

2. LABOR DOCENTE

Fue escritor, periodista, bibliógrafo, político, sociólogo, siempre maestro y siempre pedagogo. Ejerció en todos estos campos y en todos dejó huella, borrada prácticamente desde el mismo día de su muerte. Pero sería el magisterio la vocación que le hizo centrar toda su actividad docente durante más de cincuenta años. «Yo no soy más que un maestro de escuela»

¹² Véase su Acreditación de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras (1909) y otros documentos relativos a sus estudios de licenciatura y doctorado en anexos incluidos en CD adjunto.

es una de sus frases más célebres; la dijo el 29 de marzo de 1936 en el discurso que pronunció en la Academia de Ciencias Políticas y Morales tras ser nombrado académico de número en la misma.

Ejerció la enseñanza en escuelas de primera enseñanza, en la Escuela Superior del Magisterio, en el Instituto Pedagógico de la Federación de Amigos de la Enseñanza, etc. En este epígrafe damos cuenta de su actividad en estas instituciones docentes para abordar, en el siguiente, otras facetas profesionales, como la de periodista y autor.

Inició su actividad docente como maestro auxiliar y elemental de primera enseñanza en las Escuelas públicas de Madrid en las que ejerció entre 1883 y 1889 y fue propuesto en primer lugar en las oposiciones de 1889 para ocupar la Escuela pública Superior de niños establecida en la Escuela modelo municipal de la capital¹³. Finalmente fue nombrado Regente de la Escuela práctica agregada a la Normal Central de Maestros de Madrid desde 1893¹⁴. En esta escuela impartió, desde enero de 1894 a agosto de 1898 y de forma gratuita, las clases de «Teoría y práctica de la Lectura y la Escritura» a los aspirantes a maestros, fuera de las horas de enseñanza que tenía asignadas en la mencionada escuela. De esta forma sumó méritos a su fructífero desarrollo profesional, que le sirvieron, entre otras cosas, para que en febrero de 1900 se le incluyera en la Categoría tercera del escalafón de maestros¹⁵.

¹³ De los 99 opositores, Rufino Blanco obtuvo en el examen escrito, por unanimidad de todos los miembros del tribunal, la calificación de sobresaliente. De esta forma, el 21 de julio fue nombrado maestro en propiedad con un sueldo anual de dos mil quinientas pesetas. En dicha escuela creó el Gabinete Antropométrico de la Escuela Normal Central de Maestros.

¹⁴ El miércoles 5 de julio de 1893 tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad Central la calificación definitiva para la provisión de las Regencias de Madrid y Guadalajara. Rufino Blanco fue propuesto para ocupar la regencia de esta escuela práctica de la capital al obtener el número 1. Su nombramiento se publicó en el n.º 168 de la *Gaceta de Instrucción Pública* el 25 de diciembre de 1893.

¹⁵ Las categorías venían determinadas en los artículos 196 y 197 de la Ley de Instrucción pública de septiembre de 1857. Los maestros y maestras disfrutaban de un aumento gradual de sueldo. La ley establecía cuatro clases y se pasaba de una a otra según antigüedad, méritos y servicios en la enseñanza. A Rufino Blanco le supuso percibir, desde el 1 de julio de 1899, un aumento anual de 50 pesetas sobre el sueldo que le correspondía a la escuela en la que

Paralelamente desarrolló una intensa y productiva actividad como formador de maestros y como creador o colaborador en el desarrollo de temas relacionados con la organización de estudios superiores de pedagogía. Así, se le debe, representando por voto unánime del Claustro, en la Junta Central de Primera Enseñanza a la Escuela Normal de Maestros, la fundación en 1909 de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, institución de carácter parauniversitario destinada a la formación del personal superior de Enseñanza primaria (profesores normales e inspectores de primera enseñanza), siendo él su principal organizador¹⁶.

La creación de la Escuela Normal Superior del Magisterio fue generando distintos cargos de desempeño docentes y directivos. Al principio se hizo una selección de profesorado por acceso directo. Era la fase de «consolidación»¹⁷ y el Ministerio de Instrucción Pública solicitaba candidatos para las distintas cátedras. Así, por Real Orden de 18 de junio de 1909 se pidió, al Consejo de Instrucción pública, a la Junta Central de primera enseñanza, a la Real Academia Española de la Lengua y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la propuesta de un candidato para proveer la plaza de profesor numerario de Literatura general y Literatura y Lengua españolas en la Escuela, de conformidad con lo prevenido en la primera disposición transitoria del Real Decreto de 3 de junio del mismo año.

ejercía. Véase su nombramiento para este cargo emitido por el Presidente de la Junta provincial de Instrucción en el ARBS.

¹⁶ La escuela se creó por Real Decreto de 3 de junio de 1909 aunque la base de su funcionamiento se concretó en el Real Decreto 30 de agosto de 1914 que, además, la denominó «Escuela de Estudios Superiores del Magisterio». Por Decreto de 8 de noviembre de 1930 la escuela volvió a su antiguo nombre.

¹⁷ Antonio Molero Pintado distinguió tres fases en la trayectoria de la escuela desde su inicio hasta su desaparición en 1932 que denominó de «consolidación», de «decadencia» y de «desaparición». En MOLERO PINTADO, Antonio y POZO ANDRÉS, M^a del Mar del (ed.). *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesado Español. Escuela de Estudios superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid: Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, 1989, p. 33.

Como resultado, las cuatro instituciones citadas propusieron únicamente para el cargo a Rufino Blanco, resaltando los siguientes méritos: doctor en Filosofía y Letras, maestro regente, por oposición, de la Escuela práctica agregada a la Normal Superior de Madrid y autor de obras premiadas por la Real Academia Española como el *Arte de la Lectura, Tratado de análisis de la Lengua castellana* y *Tratado elemental de pedagogía*. El rey lo nombró con sueldo anual de 3500 pesetas¹⁸. No obstante, es preciso señalar que el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, Sr. Burell, en el comunicado de nombramiento que le hizo el 17 de agosto le indicó que la cantidad a percibir era de 4500 pesetas anuales, incluso haciendo referencia al citado Real Decreto de 3 de junio.

También fue nombrado profesor numerario de Historia de la Pedagogía y Pedagogía Fundamental en la citada Escuela por Real Orden de 17 de agosto de 1910. La misma enseñanza, aunque cátedra distinta, que impartió Luis de Zulueta y Escolano, compañero suyo en la Escuela y de pensamiento ideológico bien distinto al suyo. En junio de 1910 se habían convocado oposiciones para cubrir la cátedra y ambos obtuvieron la plaza¹⁹ aunque posteriormente solicitaron «con objeto de poder dedicarse con mayor intensidad a su especialización»²⁰ la división en partes de la misma, siendo reconocida, en el Real Decreto de 18 de julio de 1913, por un lado, la cátedra de Pedagogía Fundamental y, por otro, la de Historia de la Pedagogía.

¹⁸ *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* n.º 937 del 10 de agosto de 1909, p. 4.

¹⁹ El periódico *El Imparcial* se refirió en un artículo del miércoles 15 de junio de 1910 a lo publicado en *El Radical* sobre este nombramiento. Este último periódico rechazó la elección de Rufino Blanco por «vaticanista y neocatólico», sin embargo, en opinión de *El Imparcial*, los periódicos no debían mezclarse en asuntos puramente técnicos como era este caso «a lo sumo, juzgando hechos consumados [...] no es cuestión de dirección política la que ha de decidir quien deba o quien no ocupar la cátedra de Pedagogía en esa Escuela». En *El Imparcial*. Miércoles 15 de junio de 1910, p. 1.

²⁰ MOLERO PINTADO, Antonio y POZO ANDRÉS, M^a del Mar del (Ed). *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid: Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, 1989, p. 234.

Rufino Blanco fue confirmado como profesor numerario de Pedagogía Fundamental por Real Orden de 21 de julio de 1913, docencia que desempeñó hasta su jubilación en noviembre de 1931, salvo el intervalo que ejerció de gobernador civil de Segovia, para lo cual tuvo permiso entre el 17 de diciembre de 1927 y el 25 de febrero de 1930²¹. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en palabras de Ruiz Berrio, «fue una de esas instituciones docentes que, sobre todo con posterioridad a su existencia, ha aunado los elogios de gentes procedentes de diversas ideologías, líneas científicas, posiciones intelectuales. Fue un éxito de diseño, de plan de estudios, de profesores, de alumnos»²² y a ello contribuyó Rufino Blanco pues como profesor de esta Escuela ayudó a «profesionalizar y tecnificar la pedagogía como actividad y como ciencia»²³, junto con Domingo Barnés, profesor de Paidología y Anselmo González Fernández, profesor de Pedagogía de «anormales».

Precisamente Blanco —como profesor de Pedagogía Fundamental, de Historia de la Pedagogía, como presidente de la Sección de Estudios pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio, doctor en Filosofía y Letras, maestro y publicista— solicitó a la Junta para la Ampliación e Investigación de Estudios científicos, en 1911, una beca para participar en el Primer Congreso Internacional de Paidología que se iba a celebrar en Bruselas entre los días 12 y 18 de agosto de ese mismo año. Además de su condición de profesor en este centro, alegó como mérito el ser presidente de la Sección de Estudios Pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario envió un trabajo

²¹ En la *Gaceta de Instrucción Pública* del día 29 de agosto de 1927 aparecieron reales decretos admitiendo la dimisión de D. Antonio M. Quintanilla, gobernador de Segovia, y el nombramiento de Rufino Blanco para sustituirlo. Como gobernador escribió en prensa algún artículo de contenido distinto a la enseñanza o a la pedagogía como el titulado «Segovia y los turistas». Cada año, al cumplirse el aniversario de su nombramiento como gobernador, recibía numerosas muestras de cariño y centenares de cartas y telegramas de felicitación y los periódicos locales también elogiaban su gestión.

²² RUIZ BERRIO, J.: La larga marcha de la pedagogía hacia la Universidad en España, en *Segundas Jornadas de educación. José Castillejo y la política europeísta para la reforma educativa española*. Ciudad Real, Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Área de Cultura, 1987, p. 100.

²³ VIÑAO FRAGO, A. Hombres e ideas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Estudio específico del profesorado, en MOLERO PINTADO, A. y POZO ANDRÉS, op. cit., p. 150.

titulado «Medidas fisiológicas de los niños de Madrid». La Junta le concedió una subvención de 1250 pesetas para asistir al citado congreso.



FIGURA 4. La Sección de Labores de la Escuela Superior del Magisterio en el curso 1916. Dedicaron a Rufino Blanco esta fotografía y la firman en el reverso las 5 alumnas de la séptima promoción: Julia Gómez Olmedo, Emilia González Valdés, Teresa Izquierdo, Rosa García Tapia y Concepción Ramón. Amat.

Había sido el Comité ejecutivo del citado Congreso el que le había pedido que presentara dos estudios: uno sobre «Bibliografía paidología hispanoamericana» y otro sobre «Antropometría pedagógica», para el que ya había recogido datos fisiológicos sobre niños madrileños en un estudio suyo titulado *Memorándum de un curso de Antropometría Pedagógica dado del 22 de julio al 3 de agosto de 1904 en la Escuela Normal de Maestros de Madrid*, editado en Madrid, por El Magisterio Español en 1904. A su vuelta, envió los preceptivos informes a la Junta, uno titulado «Paidología y Paidotecnia» y el otro fue la traducción de las comunicaciones que se presentaron «Primer Congreso Internacional de Paidología de Bruselas. Sección II», y su agradecimiento por haberle permitido acudir y recabar información bibliográfica²⁴. A juicio de Teresa Marín Eced:

²⁴ También dio cuenta del desarrollo de este congreso en 2 artículos publicados en La educación hispanoamericana (números 10 y 12), donde se manifiesta sorprendido porque solo

Esta visita influyó en su labor de transformación y actualización de la pedagogía española, especialmente en su mayor aportación a ella: la selección bibliográfica de obras educativas, que publicó con un rigor digno de encomio y que ha sido fuente obligada para la mayor parte de las investigaciones, que se han hecho en España en el área de Historia de la Educación²⁵.

Su actividad docente en la Escuela fue intensa y los cargos desempeñados diversos²⁶. Con arreglo a lo establecido en el ya citado Real Decreto de 3 de junio, fue nombrado subdirector de la misma el 21 de agosto de 1909 con gratificación anual de 500 pesetas. Tomó posesión el día 1 de septiembre y cesó en este cargo el 22 de mayo de 1911. También fue nombrado, por Real orden de 23 de septiembre de 1914, jefe de estudios en la sección de alumnos en la Escuela y jefe técnico de la Biblioteca.

En ocasiones los nombramientos, las concesiones y otros asuntos de índole más personal, suscitaron polémicas y, en este sentido, la *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* del 30 de septiembre de 1914, publicó un artículo titulado «¿Nombres para cargos o cargos para nombres?» en el que se citaba a las personas designadas para los distintos cargos. También hacía referencia a Rufino Blanco del que recogió:

Modelo de maestros, para quién no tienen secretos ni la Pedagogía ni ninguno de los elementos que integran las escuelas en cuya formación ha obtenido los más brillantes éxitos; periodista acreditado y autor de varias obras didácticas cada una de las cuales bastaría para labrar una reputación sólida. Va a ser director de la Sección de Alumnos²⁷.

habían acudido 480 congresistas (22 españoles) y había una división entre los asistentes, unos paidólogos con Decroly a la cabeza y otros paidotécnicos.

²⁵ MARÍN ECED, Teresa. *Innovadores de la educación en España (Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios)*. S.I., Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1991, p. 62.

²⁶ En mayo de 1921, por jubilación de Concepción Sainz de Otero, también profesora numeraria de Literatura General y Literatura y Lengua Españolas de la Escuela, se le concedieron los ascensos de escala reglamentarios, pasando a ocupar el número 3 del escalafón y a percibir un sueldo anual de 12 000 pesetas.

²⁷ *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* n.º 1269 del miércoles 30 de septiembre de 1914, p. 1.

En este sentido Rufino Blanco también sufrió situaciones anómalas, como la que se generó con su nombramiento para ir a Bolivia. En diciembre de 1916, el Sr. Burell, ministro de Instrucción Pública le comunicó su designación para organizar y dirigir el Instituto Normal de Filosofía en la Universidad de La Paz (Bolivia). El ministerio abrió un concurso para desempeñar dicho cargo y el ministro se pronunció a favor de Rufino Blanco apreciando en él grandes méritos:

Tengo la seguridad de que su designación para esta cátedra boliviana será estimada como de estricta justicia. En Bolivia demostrará D. Rufino Blanco lo mucho que vale como pedagogo, pondrá muy alto el nombre de España y será un paso más para esta obra de cultura española que se sienten cada vez más inclinadas a estimularla las naciones de la América latina...²⁸.

Este nombramiento fue del agrado de todos. Pero, finalmente, Blanco no aceptó la cátedra, pues, aunque el nombramiento lo hacía el gobierno de España, las condiciones las ponía el de Bolivia y esta falta de coordinación hizo que hubiera un desencuentro relacionado con el día del embarque, que él no admitió. Esta circunstancia fue comunicada al gobierno por el cónsul y el día 5 de febrero de 1917, en el Senado, el ministro Sr. Burrell tuvo que contestar a las preguntas de los senadores sobre el asunto y dar explicaciones sobre la revocación de un nombramiento tan importante que no llegó a hacerse realidad²⁹.

Su actividad docente fue mucha pues también ejerció como profesor numerario de Pedagogía correccional de la Escuela de Criminología, instalada en la cárcel Modelo de Madrid, desde 1924 hasta su clausura el 31 de diciembre de 1926. Esta escuela fue creada, con clara influencia pestalozziana, para la formación de funcionarios de prisiones. De ella salían *«funcionarios capacitados y dignos, que empleando más tarde en su labor las modernas teorías penitenciarias regeneradoras, llegan a hacer en las prisiones de los delincuentes, con*

²⁸ *Heraldo de Madrid*, 2 de diciembre de 1916.

²⁹ Véase *La misión docente del Dr. Blanco en Bolivia y su discusión en el Senado Español. Otros artículos bibliográficos*. Madrid. Imprenta de la Revisa de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917.

consejos, razones y enseñanzas, hombres útiles para la sociedad e inmejorables ciudadanos»³⁰.

Rufino Blanco ejerció también la docencia en el Instituto pedagógico que la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) había constituido en el curso académico 1931-1932, con la intención de proteger y promover la enseñanza católica. En esta institución, denominada Escuela Superior de Educación después de la Guerra Civil, coincidió con otros pedagogos como Isidro Almazán, Herrera Oria, Domingo Lázaro, Romualdo de Toledo y José Subiela, e impartió la asignatura de Bibliografía pedagógica³¹ desde el curso 1932-1933. Igualmente, pronunció varias conferencias en las semanas de estudios pedagógicos que organizó esta institución en Madrid, por ejemplo, en la primera desarrollada en enero de 1932 habló sobre «educación sexual», en la segunda, en enero de 1933, sobre «modernas investigaciones sobre bibliografía pedagógica» y en la quinta semana pedagógica, desarrollada desde el 27 de diciembre de 1935 al 1 de enero de 1936, pronunció otra sobre «función educadora de las órdenes religiosas»³². En la revista *Atenas*,

³⁰ *La voz*, n.º 1904 del 25 de noviembre de 1926. *Rufino blanco y el pensamiento de Pestalozzi*. Fueron también profesores en esta Escuela Manuel Bartolomé Cossío, Olóriz, Salinas, Antón, Barnés, Aramburu y Simarro, véase OTERO URTAZA, Eugenio. *Manuel Bartolomé Cossío: pensamiento pedagógico y acción educativa*. Madrid. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia – CIDE, 1994, p. 46.

³¹ Véase la página 354 HERRERA ORIA, Enrique. *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento*. Madrid: Ediciones Veritas, 1941; la página 257 de BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé y HERNÁNDEZ CRESPO, Juana. La Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) como alternativa pedagógica, en RUIZ BERRIO, J. (Ed.). *La educación en la España contemporánea. Cuestiones Históricas. Libro homenaje a Ángeles Galino*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, 1985 y la página 824 de DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coord.). *Historia de la Educación en España y América. Volumen 3 La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Madrid: Fundación Santa María-Ediciones SM, 1994.

³² Véase LABRADOR HERRAIZ, Carmen. Las semanas de estudios pedagógicos de la FAE (1932-936) en RUIZ BERRIO, J. (Ed.). *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Libro homenaje a Ángeles Galino*. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, p. 242-252. La FAE se había constituido en marzo de 1930 y publicó varias conferencias con el título «Cuestiones actuales de Pedagogía» y de ellas dio cuenta también la revista *Atenas*.

vinculada a esta Federación, publicó once artículos de orientación pedagógica entre 1932 y 1936³³.

En noviembre de 1931, llegada ya la edad reglamentaria de jubilación, Rufino Blanco abandonó la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Sin embargo, su figura estuvo ligada a la misma hasta su desaparición, en tiempos de la segunda república, por Decreto de 26 de enero de 1932, que creaba la Sección de Pedagogía en la Universidad de Madrid. Este mismo Decreto suprimió además la cátedra de Pedagogía que existía en la Facultad de Filosofía y Letras y estableció que las funciones de ambas se desarrollarían en la Sección de Pedagogía creada en esa Universidad. Esta decisión fue criticada con dureza por Rufino Blanco, para quien esta reforma no era acertada al carecer de solidez orgánica y científica, «la nueva organización de los estudios superiores del Magisterio representa una grave pérdida para la cultura patria y una inferioridad notoria respecto a otros tipos de organización en países extranjeros»³⁴. En varios artículos suyos comprobamos la dureza con la que criticó el que se llevara a la Universidad la formación de los profesores de Escuela Normal y de los Inspectores de primera enseñanza y cómo defendió, ya jubilado, su permanencia.

Las mayores críticas de Rufino Blanco a la nueva sección creada se centraban en la ausencia de prácticas, en el número insuficiente de materias específicas para ejercer como inspector de primera enseñanza y en la supresión de los estudios superiores de pedagogía. Tampoco compartía la metodología establecida en el nuevo plan de estudios ni la relación que la nueva organización establecía entre profesores y alumnos, bien distinta a las fijadas

³³ «In memoriam Fermín Sacristán Suárez». N.º 18, 1932, p. 204. «Un marianista extraordinario». N.º 49, 1935, pp. 95-97. «El grave problema de las Escuelas Normales». N.º 50, 1935, pp. 128-129. «Psicometría y Educación». N.º 51, 1935, pp. 167-168. «La educación obligatoria en Rusia». N.º 55, 1935, p. 48. «Temas pedagógicos». N.º 56, 1935, pp. 83-84. «Mesas escolares». N.º 57, 1936, p. 132. «Mesas escolares de tablero cuadrado». N.º 59, 1936, p. 213. «España y la Pedagogía». N.º 61, 1936, pp. 278-281. «Virtud educadora Religiosas». N.º 62, 1936, p.321. «La libertad de enseñanza y la política». N.º 63, 1936, pp. 355-356.

³⁴ «La Pedagogía en la Universidad» *El Universo*, n.º 312 del día 22 de abril de 1932.

por la Escuela: seminarios pedagógicos y científicos, memorias fin de carrera y trabajos de investigación, actividades extraescolares (excursiones, conferencias, colonias escolares,...).

Aplaudió, no obstante, que en el Decreto de enero de 1932 se creara el certificado de estudios pedagógicos para los licenciados en Ciencias, Letras y en Filosofía y que requería un año de formación y que fuera el requisito para acceder a las cátedras de los Institutos y de las Escuelas normales. Es preciso señalar que el claustro de la Escuela lo componían profesores de pensamiento ideológico diverso y que la nueva organización de los estudios pedagógicos en la sección de Pedagogía «intentaba dar cuerpo a las tendencias innovadoras del movimiento pedagógico promovido por los miembros de la Institución Libre de Enseñanza».³⁵

Los objetivos de la Sección de Pedagogía eran los siguientes: cultivo de las ciencias de la educación y el desarrollo de los estudios superiores pedagógicos, formación de inspectores de enseñanza primaria, formación del profesorado de la segunda enseñanza, formación del profesorado de las Escuelas Normales y formación de los directores de las escuelas graduadas. Y, si la preparación de los profesores de las Escuelas Normales y de los Inspectores de primera enseñanza se había desorganizado para Rufino Blanco con la supresión de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la formación del Magisterio primario «será un punto menos que imposible con el nuevo plan de estudios de las Escuelas Normales».³⁶ Censuró la equiparación que esta reforma establecía de su plan de estudios con el de una facultad universitaria y la exigencia del título de Bachiller para el ingreso en la misma. Para Blanco el Magisterio primario requería de una cultura general que no era impartida en los Institutos nacionales, donde se ofrecía a los estudiantes un plan de cultura sin tendencia profesional. Por otra parte, para él, las Escuelas

³⁵ GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel. *El nacimiento de la sección de pedagogía en la Universidad de Madrid*. En MOLERO PINTADO, Antonio y POZO ANDRÉS, M^a del Mar del (ed.), Op. cit. Página 168.

³⁶ Temas pedagógicos «La reforma de las Escuelas Normales y la formación del Magisterio primario». *El Universo*, n.º 323 del día 8 de julio de 1932, p. 12.

Normales necesitarían un tiempo considerable para poder convertir a su profesorado en un claustro de facultad universitaria. Hay que tener presente que para ser profesor en la enseñanza primaria no se exigía ni siquiera el título de Bachiller. Por último, no entendía que para ser maestro de una escuela rural se exigiera una carrera tan larga y de tantos sacrificios como para una carrera mayor, consideraba un enorme esfuerzo para «la carrera peor retribuida de España».³⁷ En este sentido es muy interesante la reflexión de Antonio Viñao Frago³⁸ cuando atribuye la desaparición en 1931 de la “teoría de la lectura” de los planes de estudio como consecuencia de esta nueva organización curricular, de carácter más profesional. Analiza también la obligatoriedad de cursar bachiller para acceder a las Escuelas Normales y cómo para ejercer de maestro se necesitaba aprobar una oposición, y todo después de cursar los tres años de estudios de magisterio. También apunta el hecho de que darles un carácter profesional a estos estudios diluiría la materia, al igual que la gramática y la literatura, en las áreas de lengua y literatura española.

3. LABORES PERIODÍSTICAS

En el segundo capítulo damos detallada cuenta en un epígrafe de los trabajos que publicó en varios periódicos. No obstante, creemos conveniente señalar algunos aspectos de esta faceta pues Blanco estuvo relacionado con varias publicaciones periódicas, desde las que difundió su pensamiento educativo. Fue codirector de la revista *El Magisterio Español* con Victoriano Fernández Ascarza y Ezequiel Solana entre 1896 y 1902; sustituyó a Juan Manuel Ortí Lara como director del diario católico *El Universo* a su muerte en 1904 y continuó hasta el cierre del mismo, ya como semanario, el 17 de julio de 1936. Este periódico se convirtió, por razones de coste, en

³⁷ Temas pedagógicos «La reforma de las Escuelas Normales». *El Universo*, n.º 324 del día 8 de julio de 1932, p. 12.

³⁸ VIÑAO FRAGO, A.: «Une discipline éphémère dans la formation des maîtres: “la théorie de la lecture” en Espagne (1858-1931)». En CHARTIER, A. M. et ROCKWELL, E. (Direction): *Apprendre à lire aux débutants dans les pays de langue romance (1750-1950)*. Histoire de l'éducation n.º 138. Mai-août, 2013, p. 172.

“revista mensual ilustrada de acción católica y de cultura general”³⁹ en mayo de 1926. También fue codirector un tiempo de la revista mensual de Pedagogía teórica y práctica *La educación Hispanoamericana*⁴⁰. También colaboró, como ya hemos señalado, con la revista *Atenas*. No siempre firmó sus trabajos con su nombre pues en varios periódicos como el *ABC*, recurrió al pseudónimo «Un Crítico de la Alcarria» o «Modos y modas del mal decir» y en él hemos identificado 182 artículos suyos entre 1921 y 1935. Sus cualidades periodísticas le llevaron a ocupar la presidencia honorífica de la Federación de Asociaciones de Prensa de España desde su creación en mayo de 1922 hasta 1926 y ser vicepresidente primero de la Asociación de la Prensa de Madrid, que lo eligió el miércoles 14 de enero de 1920 por 300 votos, ocupando el cargo hasta 1926.

También representó a la Asociación de la Prensa de Madrid en el comité Central organizador del Congreso Hispanoamericano de Educación en 1922. En su archivo personal se conservan fotos y documentos que utilizó para sus artículos periodísticos.

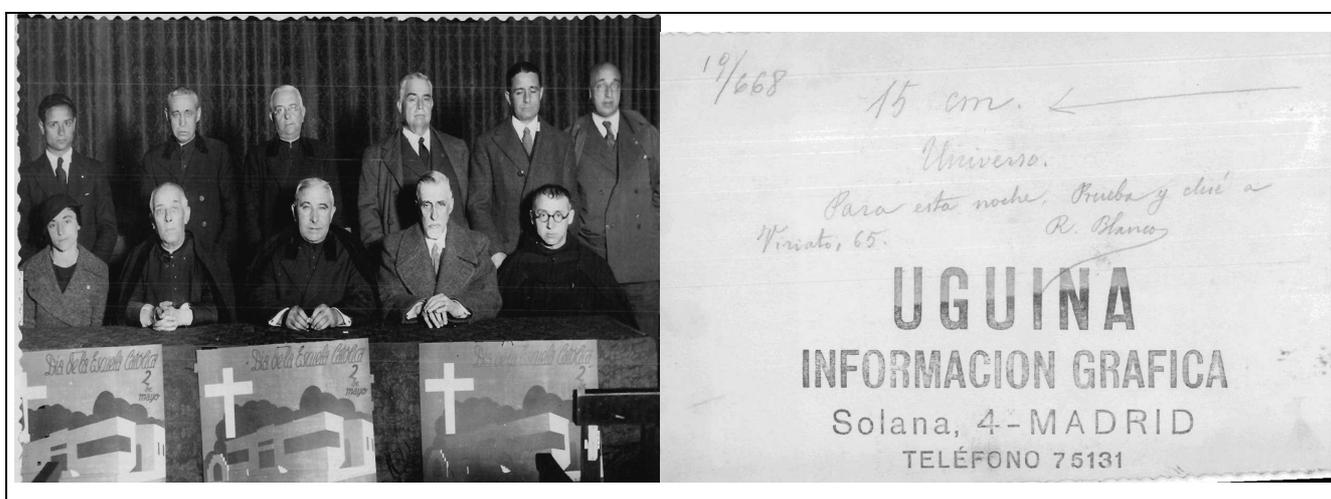


FIGURA 5. Día de la escuela católica. En ocasiones las fotos eran enviadas al Universo para ser incluidas en el número correspondiente.

³⁹ Véase una concisa historia de esta publicación en Memoria de «El Universo» que presentó como director del mismo en la Exposición Mundial de Prensa Católica celebrada en el Vaticano en mayo 1936, en ARBS.

⁴⁰ Esta revista la dirigió conjuntamente con Eduardo Jusúe, director del colegio San Isidoro de Madrid y con Ramón Ruíz Amado, de la Compañía de Jesús. En noviembre de 1914 Rufino Blanco solicitó que se suprimiera su nombre de la portada de la revista.

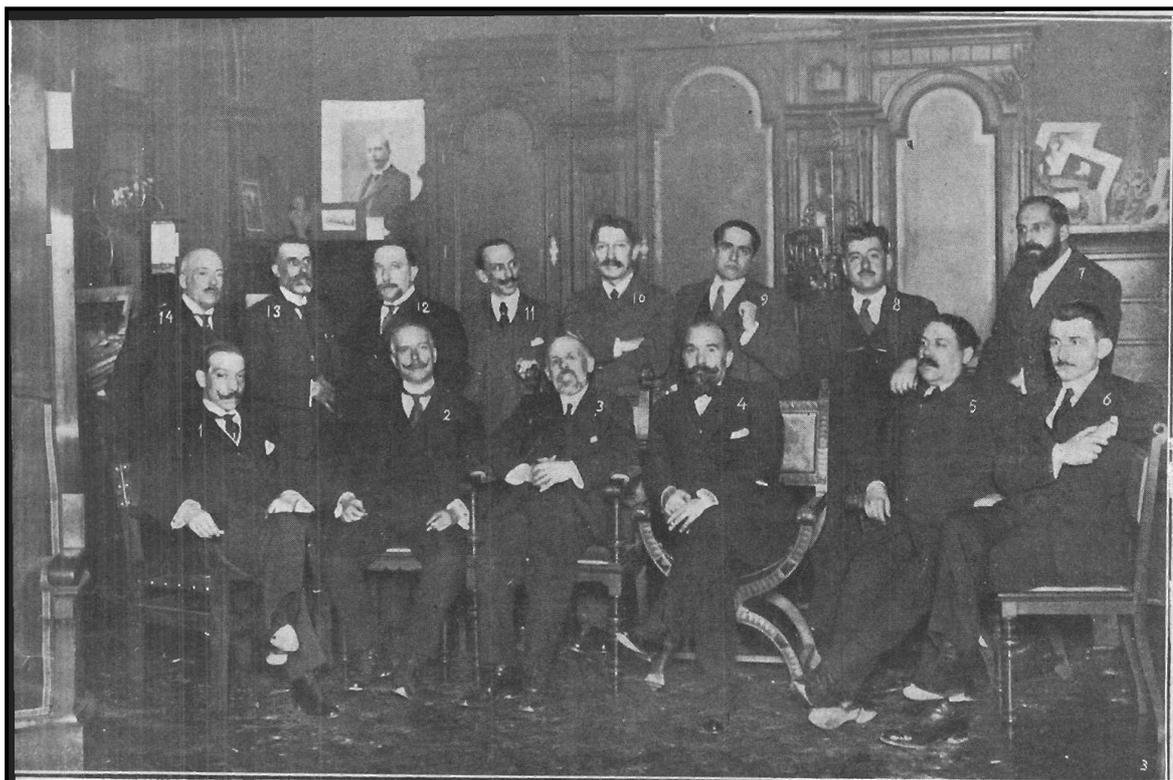


FIGURA 6. En la casa de ABC. Los directores de “EL IMPARCIAL”, Sr. Lorenzo (1); de “EL CORREO ESPAÑOL”, Sr. Fernández (2); de “LA ÉPOCA”, Marqués de Valdeiglesias (3); de “LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA”, Sr. Romeo (4); del “HERALDO DE MADRID”, Sr. Rocamora (5); de “EL DEBATE”, Sr. Herrera (6); de “EL MUNDO”, Sr. Vivero (7); de “LA TRIBUNA”, Sr. CÁNOVAS CERVANTES (8); de “EL DÍA”, Sr. Gómez Hidalgo (9); de “EL LIBERAL”, Sr. Gómez Carrillo (10); de “LA ACCIÓN”, Sr. Delgado Barreto (11); de “LA CORRESPONDENCIA MILITAR”, Sr. Amado (12); de “EL UNIVERSO”, Sr. Blanco (13) y del “ABC”, Sr. Luca de Tena (14).

4. FALLECIMIENTO

Cuando estaba a punto de cumplir 75 años y después de una vida en la que compatibilizó inteligentemente docencia, investigación y creación y que le valió, como veremos, numerosos reconocimientos y agradecimientos, se truncó trágicamente su vida a los tres meses de iniciarse la Guerra Civil. Así, el día 2 de octubre de 1936, un grupo de milicianos irrumpió en su casa, lo sacaron de ella y posteriormente lo fusilaron junto a su hijo Juan, redactor del *ABC*. Atrás quedaba una vida repleta de actividad pública y privada y se rompía trágicamente la ancianidad amable, generosa⁴¹ y

⁴¹ Mostró a lo largo de su vida ser espléndido con aquellas instituciones o personas más vulnerables. Por ejemplo con la Asociación de Caridad Escolar. La dirección de esta asociación

respetada de un hombre que, vivía rodeado de libros, cartillas, revistas y recuerdos y pendiente de los problemas educativos del momento. Su nombre, que tanto había sonado en los ambientes intelectuales de dentro y fuera de España, se hacía desconocido el día 4 de octubre de 1936 cuando, a las 11:15 horas, unos hombres del registro de Madrid inscribían la defunción, producida por hemorragia, de un «hombre desconocido con las iniciales de RB». Su cuerpo se guardó en el depósito judicial de Madrid con el número 6-39. Toda la inscripción la realizó el juez de instrucción número cinco de Madrid, actuando como testigos dos vecinos de la capital.

Prudencio Ladín, en un artículo titulado «Nuestros mártires», decía de Rufino Blanco lo siguiente tras enterarse de su muerte: «Había vivido para los niños, para los maestros, para la dignificación de la escuela, para el estudio, y para la producción perseverante, mereciendo la devoción de las más calificadas autoridades pedagógicas del mundo»⁴² y Herrera Oria se refirió a él como «mártir de la Escuela católica de la Patria» al ser «asesinado por los rojos en Madrid»⁴³.

Rufino Blanco es presentado y reconocido como ejemplo de pedagogía católica pues aunque estuvo «en contacto con educadores roussonianos y racionalistas, supo siempre mantener enhiesta la bandera del Catolicismo y de la Pedagogía cristiana. Sus libros son segurísimos de ideas y de una erudición pasmosa»⁴⁴, en palabras del jesuita Enrique Herrera Oria, con el que compartía varias actividades pues este también fue consejero de Instrucción Pública y profesor de Historia de la Educación Española en la Escuela Superior de

emite un informe sobre la precaria situación económica de la misma. Uno de los principales objetivos de la asociación era mejorar la alimentación de los niños a los que suministraba comida. Rufino Blanco compró «los títulos de Deuda perpetua interior» depositados en el Banco de España, costeando así las comidas correspondientes a los años 1916 y 1917.

⁴² Prudencio Ladín. *Atenas*, n.º 64, Burgos. Diciembre de 1936, p. 397.

⁴³ P. 354 HERRERA ORIA, Enrique. *Historia de la Educación española desde el Renacimiento*. Madrid: Ediciones Veritas, 1941.

⁴⁴ *Op. cit. supra*, p. 353-354.

Educación de la FAE. En varios manuales, su pensamiento y obra fueron recogidos como ejemplo de la corriente pedagógica católica⁴⁵, reconociendo su interés por renovar y mejorar la enseñanza y por ser partidario de incorporar las aportaciones científicas a la educación así como aquellas innovaciones educativas extranjeras que fueran útiles al sistema educativo español.

5. RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS

Su jubilación fue motivo de publicación de numerosos artículos en la prensa diaria y en la profesional, dedicándole grandes elogios por su labor docente y ponderando sus virtudes personales. La prensa también se hizo eco de la iniciativa de dos discípulos suyos para organizarle, por separado, un homenaje. Rufino Blanco no lo aceptó aludiendo que, por circunstancia familiares, debía ausentarse de Madrid. Siempre se oponía a este tipo de actos y esta decisión no fue del agrado de los organizadores.

No obstante, el marqués de Retortillo convocó a una reunión a discípulos, compañeros y amigos y, en la misma, acordaron ofrecerle un testimonio de agradecimiento y afecto sin que fuera necesaria su intervención y determinaron adquirir ejemplares de sus obras. La tirada especial correría a su cargo y se enviaron como obsequio a las Bibliotecas de las Escuelas Graduadas, de las Normales, de la Inspección de primera enseñanza, de los Institutos y Universidades. El obsequio se convirtió en reconocimiento a su persona como hombre que había dejado huella en cada una de las instituciones mencionadas.

Las cuotas o adhesiones para la adquisición de los libros se enviaban a la Librería y Casa Editorial Hernando, en Arenal 11; a la Librería General de Victoriano Suárez, en Preciados 48 o a El Magisterio Español en Quevedo 7, todas ellas en Madrid. La comisión organizadora recibió durante tres meses

⁴⁵ MÉRIDA-NICOLICH, Eloísa: *Rufino Blanco y Sánchez*. En B. DELGADO CRIADO, (Coord.). *Historia de la educación en España y América T. III: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, pp. 621-624. Madrid, Fundación Santa María y Ediciones SM, 1994 o CAPITÁN DÍAZ, Alfonso: *Historia de la Educación en España II. Pedagogía contemporánea*. Madrid. Dykinson, 1994, p. 537-544.

numerosas adhesiones, todas se iban publicando en la prensa de Madrid y provincia.

A lo largo de su vida fue objeto además de números reconocimientos, agradecimientos y condecoraciones recibiendo, entre otros, los siguientes:

- La Encomienda de número de la Orden de Alfonso XIII (concedida en septiembre de 1902).
- La Medalla de Plata como distintivo del Profesorado concedida por Real Orden de 14 de marzo de 1904 en una fiesta escolar celebrada la tarde del sábado 25 de junio con asistencia de veinte mil niños madrileños y la familia real al completo.
- La Medalla de Plata conmemorativa del primer centenario «Sitios de Zaragoza» (concedida por Real Decreto de 9 de junio de 1908).
- La Medalla de Plata conmemorativa Sitio de Ciudad Rodrigo (concedida por Real Decreto de 3 de marzo de 1911).
- El Título de «Socio de Honor» del Consejo de la Sociedad «*Liga Cervantina Universal*» (concedida por unanimidad de todos sus miembros en reunión celebrada el día 7 de abril de 1914).
- El Título de Socio de Honor del Círculo de Bellas Artes (Madrid, 2 de marzo de 1920).
- El Título de *Grand Officier de l'Ordre de la Couronne* (Bruselas, 6 de noviembre de 1920).
- El Título de Comendador de número de la Orden civil de Alfonso XII en 1921.
- El Título de Caballero de la Orden Pontifica de San Silvestre (nombramiento apostólico del papa Pío XI en 1922).
- El Consejo de Instrucción Pública le manifestó agradecimiento por asistencia y colaboración en el desarrollo de tareas realizadas durante las vacaciones del verano de 1922 (Madrid, 27 de septiembre de 1922).
- El Alcalde de Barcelona le agradeció su contribución a la redacción del Real Decreto del 17 de marzo de 1922 por el que se establece la

organización de las Escuelas públicas de Barcelona (Barcelona, 2 de marzo de 1922).

En varias ocasiones también formó parte de distintos tribunales, lo que evidencia el reconocimiento a su valía profesional:

- Presidente del tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a las dos plazas de Escribientes segundos de la Sección de los Registros y del Notariado del Ministerio de Ultramar (Madrid, 28 de enero de 1895).
- Vocal de la Junta Municipal del censo de población del Ayuntamiento de Madrid (Madrid, 21 de junio de 1897).
- Juez del tribunal encargado de calificar las obras presentadas a concurso de premios de la Biblioteca Nacional (Madrid, 23 de abril de 1908).
- Suplente del Tribunal de oposiciones a la plaza de profesor numerario de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal Superior de maestros de Madrid (Madrid, 4 de enero de 1909).
- Vocal del tribunal de oposiciones a dos plazas de Maestra segunda de párvulos agregada a la Normal Superior de Madrid (Madrid, 18 de enero de 1913).
- Miembro del Jurado Calificador del concurso referente al «Libro de la Patria»⁴⁶ nombrado el 27 de julio de 1922, en representación de la Escuela Normal Superior del Magisterio.
- Miembro del Jurado del concurso de novela abierto por El Magisterio Español (Madrid, 1922).

⁴⁶ A este concurso, convocado por Real Decreto de 9 de septiembre de 1921, se presentaron 63 trabajos, pero ninguno obtuvo el premio según dice la Real Orden 27 de marzo de 1923 en *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* n.º 28, 6 de abril de 1923, página 506. La orden de nombramiento del Jurado fue publicada en *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* n.º 68 de 25 de agosto de 1922, p. 252. Acerca de este concurso véase POZO PARDO, Andrés del. *El libro de la Patria*, un concurso escolar vacío, de matiz regeneracionista (1921-1923), en RUIZ BERRIO, J. (Ed.). *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Libro homenaje a Ángeles Galino*. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 195-202.

Rufino Blanco era un hombre reflexivo, ingenioso e innovador, y poseedor de un extraordinario dominio de las adversidades, así como de los procedimientos y los modos para su resolución, habilidades adquiridas, entre otras:

1. Por las visitas periódicas que realizaba a las instituciones docentes: conoció todas las Escuelas Normales del país.
2. Por las visitas que hizo al extranjero.
3. Por el desempeño de muchos y altos cargos en distintas asociaciones y en la administración educativa. Entre ellos destacamos los siguientes:
 - Secretario de la Asociación de Maestros propietarios de Madrid (1897).
 - Vocal de la Comisión especial de Enseñanza de la Asociación General para el estudio y la defensa de los intereses de la Clase Obrera (1898).
 - Socio del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1901).
 - Vocal de la Junta Central de Acción Católica (1904).
 - Vocal de la Junta Central de Primera Enseñanza (desde el 1 de febrero de 1908 hasta el 31 de agosto de 1909, fecha de su cese como regente de la Escuela práctica graduada de la Normal Central de Maestros).
 - Vocal de la Junta Central de Primera Enseñanza (1908)⁴⁷.

⁴⁷ Al ser nombrado vocal de la Junta de Primera Enseñanza (1908), más de 120 maestros y auxiliares de las Escuelas públicas de Madrid le obsequiaron con un pergamino de Gabriel de Ochoa, restaurador de la Biblioteca Nacional. La orla y la inscripción estaban inspiradas en dos códices del siglo XV, con fecha de toma de posesión y 117 firmas individuales. La Sra. Micaela Díaz, profesora del Grupo escolar «Infanta María Teresa» entregó el homenaje a Rufino Blanco y uno de los compañeros, en nombre y representación de los demás, le manifestó los motivos que les había llevado a todos a organizar aquel acto. Los maestros y auxiliares de las Escuelas públicas de Madrid también lo quisieron obsequiar con un banquete que se celebró en el restaurante de Fornos de la capital. Terminada la comida, el Sr. Ulecia, presidente de la Asociación de Maestros, se dirigió a los asistentes y se refirió a la significación del acto, que representaba el agrado con que todos habían visto la designación de su compañero para la Junta Central de primera enseñanza. Después, habló Rufino Blanco, para agradecerles las manifestaciones de cariño hacia su persona, les dedicó afectuosas palabras a los maestros auxiliares de las escuelas de Madrid, recordando que él también fue auxiliar de la Escuela que ahora dirigía; para los profesores de la normal Central, compañeros suyos en la formación de maestros; para los maestros de las Escuelas públicas, a los que le unían lazos de amistad; y, sobre todo, para las maestras, diciendo que si algo hay mejor que

- Miembro consultor de la Acción Social Popular (1908).
- Vocal de la Comisión Permanente de Enseñanza de la Unión Iberoamericana (1906).
- Vocal del Patronato Nacional de Sordomudos (1917).
- Vocal del Comité Olímpico Internacional (1919).
- Vocal de la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio (1921).
- Representante del Arzobispado de Zaragoza en la Asamblea sobre el establecimiento y reglamento de la Liga Internacional de organizaciones Católicas (Paris 1920).
- Socio fundador y presidente de la Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica (1921).
- Vicepresidente de la sección española del *Press Congress of the World* (1921).
- Vocal de la Junta del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles y miembro de la Comisión Ejecutiva (1922).
- Representante por la Asociación de la Prensa de Madrid en el comité Central organizador del Congreso Hispanoamericano de Educación (1922).
- Miembro del Comité de Honor de la Feria Oficial de Muestras de Barcelona en Madrid (1922).
- Representante oficial de España en la Comisión Internacional que preparaba el IV congreso Internacional de Educación Familiar en Bruselas (1922).
- Nombrado para constituir la Junta que había de informar acerca de la organización de servicios para extinguir el analfabetismo, como profesor numerario de la Escuela y Consejero de Instrucción pública de la Comisión Central encargada de proponer y aplicar los métodos necesarios para combatir el analfabetismo⁴⁸.

los maestros y más merecedor de su estimación son las Maestras. En su discurso también tuvo un recuerdo para el Magisterio de provincias, pues también le habían hecho llegar su felicitación.

⁴⁸ Véase *La Época*. Madrid, jueves 6 de mayo de 1920 y *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 8 de octubre de 1922.

- Miembro del Comité Nacional del I Congreso Internacional de Protección a la Infancia (1924).
- Miembro de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Madrid (1924)⁴⁹.
- Presidente de la Primera Sección de la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica (1924).
- Vocal de la Comisión Interministerial de la Educación Física (1925).
- Consejero de Instrucción pública de 1921 a 1930, colaborando en las reformas educativas promovidas por Gamazo, el marqués de Pidal, de la Cierva y Cortezo.
- Propuesto por la Asociación de la Prensa de Madrid para formar parte del grupo de cinco escritores y autores para constituir parte de la conferencia Nacional del Libro (10 de marzo de 1927)⁵⁰.
- Concejal⁵¹ del Ayuntamiento de Madrid desde 1924⁵² hasta el día 25 de abril de 1927 que cesaba por renovación trienal y por disposición del gobernador civil.

⁴⁹ Véase *El liberal*, n.º 15 847 de 3 de abril de 1924, p. 4.

⁵⁰ *Libros de actas y acuerdos de la Conferencia Nacional del libro celebrada en Madrid, en el palacio del Senado, durante los días 21 al 26 de marzo de 1927*. Madrid. Gráficas Reunidos, 1927. La Asociación de la Prensa propuso, además de a Rufino Blanco, a José Francos Rodríguez, Mariano Marfil, Rafael Marquina y a Manuel Machado.

⁵¹ Véase en qué cuestiones participó en POZO ANDRÉS, M^a del Mar del. *Urbanismo y educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*. S.I.: Universidad de Alcalá, 1999, pp. 11, 107, 115, 118, 124-126, 167-168, 244, 252-277, 291-312, 405, 488 y 669.

⁵² Siendo ya concejal, el día 23 de diciembre de 1924 y antes de la aprobación de los presupuestos, presentó unas consideraciones sobre el estado de la educación pública en Madrid y propuestas de reformas que se recogen en una moción presentada y publicada en la revista *El Magisterio Español* (1924). La propuesta más significativa es la reorganización técnica y administrativa de la educación pública. Blanco era vocal de la Junta de primera enseñanza, sin embargo se refirió a «la vigencia de un decreto casi inservible para la existencia de la Junta municipal». Por todo, propuso a la Junta, ya como concejal, que la corporación se transformase en un «Consejo municipal de Educación», presidido por el Alcalde de Madrid, con representación del Ayuntamiento, del Estado y todos los elementos sociales más interesados en la educación primaria. Propuso, además en la moción, distintas aspiraciones del Consejo: construir edificios escolares con dependencias al aire libre, que atendieran la higiene de la respiración y de los ejercicios corporales, un sistema legal de nombramientos para el personal docente, coordinaciones de la entidades oficiales y sociales, prohibición de admitir niños pudientes en las escuelas públicas mientras hubiera niños pobres que solicitasen el ingreso,

- Gobernador civil de Segovia (de 1927 a 1930).
- Miembro de la Federación de Amigos de la Enseñanza (fundada en 1930).
- Representante del Ministerio de Instrucción Pública en la Oficina Internacional de Educación (Ginebra, 19 de febrero de 1931).
- Presidente del Patronato de los Sagrados Corazones (1932).
- Vicepresidente de la Junta directiva de la obra María Inmaculada y San Francisco de Asís (1935).
- Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (ocupó la vacante del político José Sánchez Guerra en 1936).

La serenidad era otra de sus cualidades, demostrada en más de una ocasión cuando sus doctrinas eran rechazadas o aceptando, con respeto a los autores de aquellas teorías no coincidentes con las suyas. Ejemplo de ello es la implantación en España de las Escuelas Graduadas. Rufino Blanco llevaba mucho tiempo convencido de la necesidad de establecerlas y generalizarlas en España y creyó oportuno aprovechar el Congreso Pedagógico internacional de 1892 celebrado en Madrid con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. Presentó en el mismo, a la sección primera del Congreso, una moción a favor de ese tipo de organización escolar. Pudo comprobar cómo su propuesta era rechazada por amigos y compañeros suyos y, sin embargo, recibió grandes elogios de parte de muchos adversarios en ideales educativos y los congresistas extranjeros, que lo apoyaron y felicitaron. Fue el encargado

cooperación con el consejo de Educación, implantación práctica y eficaz de la Educación Física en todas las escuelas, organizar y ejecutar las colonias escolares y reorganizar las escuelas de adultos y adultas.

Posteriormente, en otra de las sesiones del Ayuntamiento celebradas en mayo de 1925, se trató nuevamente el problema de la enseñanza en Madrid, discutiéndose nuevamente el informe sobre la reforma de la junta Municipal y construcción de escuelas. Rufino Blanco, autor de la propuesta de reforma, la defendió pronunciando un extenso discurso. Después del discurso, trató los diferentes sistemas que siguen las principales naciones del mundo en orden a la educación primaria, afirmando la necesidad de una cooperación del Estado, del Municipio y de las iniciativas privadas para resolver el problema, haciendo además referencia al concepto de autonomía municipal aplicado a la enseñanza. Recibió muchas felicitaciones por el proyecto. Véase «Junta Municipal de Primera Enseñanza. Moción presentada por D. Rufino Blanco», en p. 661 *El Magisterio Español*, n.º 7106, 1924.

de sacar las conclusiones en la Asamblea General y, de forma inteligente para no producir escisiones entre sus compañeros, continuó trabajando sobre la idea de implantación de las escuelas graduadas esperando pacientemente hasta que su proyecto se hiciera camino (se establecieron por Real Decreto de 23 de septiembre de 1898).

En la actualidad varios centros docentes españoles llevan el nombre de Rufino Blanco en su memoria: en Madrid «CEIP Rufino Blanco» en el Distrito de Chamberí, en la Calle del General Álvarez de Castro; en Salamanca «CEIP Rufino Blanco» situado en el parque de la Alamedilla; en Encinasola (Huelva) «CEIP Rufino Blanco» situado en la Calle Rábida S/N; en Guadalajara en la Calle Fernández Iparraguirre y el «CEIP Rufino Blanco» de Villarrubia de los Ojos, Avenida de Cristo Rey, 70 (Ciudad Real).



CAPÍTULO II

OBRA Y TIPOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

OBRA Y TIPOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

«¡Lo que escribe este hombre! Es para decirlo y repetirlo. Y ¡Cuánto abarca, cuánto lee, cuánto extracta, cuánto acopia y encierra en cada libro y capítulo!»

Padre Andrés Manjón

Introducimos este capítulo con estas palabras del Padre Manjón que resume sin duda la intensa actividad de Rufino Blanco como publicista y, aunque no es el objeto directo de esta tesis recopilar su producción escrita, sin embargo, para poder llevar a término la investigación acerca de su pensamiento y propuestas para la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura, hemos tenido que identificar sus publicaciones y buscar las pertinentes, puesto que sus propuestas no están solo en libros, sino también en artículos.

Son de sobra conocidos sus trabajos bibliográficos y pedagógicos, pero no tanto sus artículos; no solo por el número de ellos, sino también por la variedad de publicaciones periódicas con las que colaboró. Mientras llevábamos a cabo esta búsqueda bibliográfica, hemos constado que ha sido un autor fecundo y que recopilar sus publicaciones es casi una tarea inagotable, especialmente en cuanto a sus artículos y a la variedad de asuntos tratados en ellos.

Es posible que aún sigamos encontrando artículos suyos en otras revistas y periódicos, pero consideramos que recomponer y censar su producción escrita puede facilitar nuevas investigaciones propias o ajenas por lo que creemos oportuno dar cuenta en este epígrafe de sus publicaciones.

La labor de publicista de Rufino Blanco nos ha dejado un amplio repertorio de obras que estructuramos primeramente en cuanto a su temática en tres grandes tipos y que iremos especificando en los siguientes epígrafes:

1.- Publicaciones de carácter pedagógico.

Destaca en este grupo la *Enciclopedia Pedagógica*. Son cuatro volúmenes que recogen el conjunto de temas relativos a la *Teoría de la Educación* (dos tomos) y a la *Teoría de la Enseñanza*, con su Didáctica y Metodología general y especial (un tomo), así como a la *Organización Escolar* (un tomo). La obra en sí es el desarrollo del *Tratado Elemental de Pedagogía* sobre la que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas informó favorablemente para su declaración de mérito en su carrera profesional.

Dentro de este grupo incluimos las producciones sobre temas monográficos, doctrinales o históricos. Rufino Blanco mostró siempre especial predilección por los problemas biológicos, psicogenéticos y antropométricos de la Pedagogía, los registros paidológicos, la educación sexual, la educación de la mujer, los trabajos manuales, la organización y funcionamiento de las escuelas graduadas (por iniciativa suya llegaron a implantarse en España) y por los estudios acerca de los pedagogos antiguos (Platón y Quintiliano) y los modernos, extranjeros o españoles (Pestalozzi, Rollin, San Juan Bautista de la Salle, Luis Vives, Quintana, Andrés Manjón).

2.- Publicaciones de carácter bibliográfico.

Blanco ha sido reconocido como el gran impulsor de la bibliografía como ciencia auxiliar de la investigación, considerándole un pionero. A varias de sus obras se suele recurrir para tratar con rigor varias cuestiones pedagógicas, siendo consideradas «modelos de obras bibliográficas españolas»⁵³ las monografías que llevó a cabo como la *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, que fue premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1904 y publicada por el Estado en cinco tomos entre 1907 y 1912.

Otra obra de carácter bibliográfico es la *Bibliografía general de la Educación Física* propuesta por la Academia de Ciencias Morales y Políticas para su adquisición en las bibliotecas públicas. Son dos tomos que contienen más de

⁵³ MARTINEZ NAVARRO, Anastasio. BLANCO Y SÁNCHEZ, RUFINO (1861-1936). En ESCOLANO BENITO, Agustín (Coord.). *Historia de la Educación II. La Educación Contemporánea*. Madrid: Anaya, 1985, p. 28.

19 000 artículos bibliográficos referentes aproximadamente a 15 000 autores, desde comienzos del siglo XV. Contiene además un índice de materias en 22 lenguas.

Finalmente se editó, por suscripción nacional en homenaje al autor con motivo de su jubilación, la *Bibliografía pedagógica del siglo XX*. Son tres tomos, los dos primeros organizados por autores y el tercero por materias, que contienen cerca de 9000 noticias de publicaciones apreciadas en las principales lenguas europeas durante los treinta primeros años del siglo XX.

El rigor y la precisión temática en su obra bibliográfica le valieron el reconocimiento de la misma incluso más allá de nuestras fronteras. Ya en su obra *Enciclopedia Pedagógica*, antes citada, recoge a pie de cada capítulo, más de 3000 citas literales de autores nacionales y extranjeros.

Otras compilaciones bibliográficas suyas tuvieron como tema especializado la Historia de la educación, la enseñanza del lenguaje, etc.

3.- Publicaciones de carácter lingüístico y literario.

Recordemos que su primer nombramiento en la Escuela Superior del Magisterio en 1909 fue el de profesor numerario de Literatura general y Literatura y Lengua españolas. No solo escribió interesantes tratados de lengua y literatura española, sino también varios libros escolares de lectura y de escritura, siendo precursor de innovadores métodos de lectoescritura y el introductor en España de la escritura vertical. Así abordó la enseñanza de la escritura en 1896, de la lectura en 1894, etc.

Por otra parte, en el ARBS, encontramos dos producciones inéditas tituladas *Método para aprender la letra española* y *Método para aprender la letra inglesa* y en el Archivo Histórico Nacional, también hemos localizado el ejercicio presentado para obtener el grado de doctor titulado *Relación de los estudios pedagógicos con la Facultad de Filosofía y Letras. Ejercicio para el grado de Doctor*. La incluimos también como inédita por ser obra con defensa pública pero sin publicar, y la reproducimos en anexo.

A continuación, glosamos su obra al tiempo que realizamos una clasificación más pormenorizada del conjunto de sus publicaciones. Son varias las obras de Rufino Blanco que fueron consideradas valiosas y, por tanto, declaradas de mérito para su carrera profesional. Otras fueron Premio de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de la República de Ecuador en 1909. En los comentarios que siguen a cada una de ellas, iremos señalando esas referencias.

1. OBRAS PARA ESCOLARES

Rufino Blanco tuvo un buen concepto de los manuales escolares, reconoció que algunos de sus contemporáneos los rechazaron y que incluso pidieron su supresión en la enseñanza primaria por el uso abusivo. Sin embargo consideraba que el libro de texto no debía desterrarse de la escuela «porque el libro será siempre un medio de instrucción» que podría suplir al maestro, pues su acción, decía, será más duradera. Por esta sola razón debemos procurar que en la escuela primaria haya libros para que los niños sepan elegirlos y hacer buen uso de ellos⁵⁴. Y así lo manifestó en más de una ocasión. Son varias las obras que destinó a la enseñanza primaria tanto para el escolar como para el maestro, así como para la segunda enseñanza y las escuelas de comercio.

1.1. DE LENGUA Y LITERATURA PARA ESCUELAS Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Todas sus obras de lengua castellana o española forman una serie de nueve volúmenes en los que gradualmente se desarrolla la enseñanza de esta lengua con aplicación a las escuelas y colegios de instrucción permanente, institutos y colegios de segunda enseñanza, escuelas Normales de maestros y maestras y escuelas de comercio.

⁵⁴ Véase p. 155-156 de su obra *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial, 1900.

Los tres grupos, «Lecciones»⁵⁵, «Nociones» y «Fundamentos», que presentamos a continuación, forman un método gradual para la enseñanza elemental de la lengua castellana hablada y escrita. Siguen una misma metodología basada en la utilización de la lengua materna y contienen enseñanzas para cada uno de los seis grados de la enseñanza primaria (de 6 a 12 años), aunque flexibilizó la metodología pues estableció que, según las circunstancias de lugar y tiempo, la enseñanza pudiera distribuirse en tres grados. Los primeros grados servían no solo para las escuelas y colegios de instrucción primaria, sino también para las escuelas de párvulos, jardines de infancia y escuelas de adultos.

Nociones de Lengua castellana (1894). Para el segundo grado/grado medio para la enseñanza primaria, es una obra compuesta por un libro del maestro y otro para el alumno⁵⁶. El libro destinado al maestro se subtitula, tal como se puede comprobar en la portadilla del libro, *Gramática: análisis, composición oral, redacción, dictado, lectura, recitación*. Desde la 5ª edición (Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1902) la obra, aumentó en 28 las 62 páginas iniciales y también está corregida. Incluye un retrato de Miguel de Cervantes Saavedra y lleva resueltos todos los ejercicios que se piden en el libro del discípulo. En su obra *Ensayo de un programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones a la industria* (1904) se incluye un catálogo muy completo de sus obras y en él se indican una serie de ventajas de este libro del maestro que, dado su interés, recogemos a continuación:

Esta disposición de los libros de texto, con parte del maestro, es utilísima, porque facilita mucho el trabajo de la escuela. Esta forma de los libros de enseñanza, tan conocida en otros países, es todavía poco conocida en España.

⁵⁵ *Lecciones de lengua castellana* (1902). Hemos encontrado en la biblioteca de la Residencia de Estudiantes un registro catalográfico aludiendo a este título, como libro destinado al alumno y con notas pedagógicas para el maestro. Según este registro, esta obra estaba destinada al primer grado e incluía ampliaciones para el segundo, sin embargo, al intentar consultarla, hemos podido comprobar que era un error y que en realidad se trataba de la obra titulada *Nociones de Lengua castellana*.

⁵⁶ Esta obra, incluidos ambos libros para el maestro y el discípulo, obtuvo el Premio de Honor con Medalla de Oro en la Exposición de la República del Ecuador de 1909.

Examínense despacio, el texto del libro del discípulo y las partes correspondientes del texto del libro del maestro de dichas Nociones de Lengua castellana y se notará la especial redacción de este último.

El libro del maestro contiene hecho todo el trabajo que se pide al discípulo en su libro esto ahorrará mucho tiempo del que se necesita para la corrección de los ejercicios.

El libro del maestro, además, lleva, para los casos particulares en que son necesarias, multitud de observaciones pedagógicas, que no pueden tener cabida ni aun en los más extensos tratados de Pedagogía.

Es posible y a veces conveniente, suprimir en la enseñanza el libro del discípulo lo que no debe suprimirse es el libro del maestro.

Debe evitarse que los niños usen el libro del maestro, para que no reduzcan a una copia lo que debe ser obra de su trabajo personal.

El maestro que quiera ver progresar su escuela debe preparar las lecciones: el libro del maestro facilita este trabajo y le da casi hecho; guía al maestro novel, ahorra tiempo al experimentado y hace más fecunda la labor escolar.

El libro del maestro tiene la misma paginación que el libro del discípulo y por esta causa no necesita ver el maestro al dar lecciones, el libro del discípulo.

El libro del discípulo lleva textos distintos para los grados tercero y cuarto. Igual que en el libro del maestro al título del destinado a los escolares se añadió: *Gramática Análisis, composición oral, redacción, dictado, lectura, recitación.*

El libro del maestro para el tercer grado/grado superior para la enseñanza primaria, *Fundamentos de lengua castellana o española* (1921), corresponde a los grados quinto y sexto de la enseñanza primaria y contiene resueltos todos los ejercicios que se piden en el Libro del discípulo. Es la ampliación de la teoría y práctica del segundo grado⁵⁷ y en sus 236 páginas contiene: gramática, nociones de semántica y lexicografía; prácticas de diccionario; ejercicios especiales de Ortografía y análisis gramatical; lectura, resúmenes de lo leído y ejercicios de recitación; copia, dictado, ejercicios de invención y test o pruebas de capacidad mental del niño. También incluye noticias de algunos escritores de la época.

Fundamentos de lengua castellana o española (1921). El libro del discípulo para el tercer grado contiene textos distintos para los grados quinto y sexto. En

⁵⁷ Un ejemplar de la biblioteca Central de la Universidad de Oviedo tiene manuscrita una dedicatoria de Rufino Blanco a Manuel Sandoval: «Para el inspiradísimo poeta D. Manuel Sandoval. Recuerdo de un amigo, R. Blanco».

este libro el autor analiza y explica los fundamentos básicos de la lengua: la gramática y sus divisiones, la ortografía, la oración y la sintaxis.

1.2. DE LENGUA Y LITERATURA PARA INSTITUTOS Y ESCUELAS DE COMERCIO

Una obra específica para los institutos generales y técnicos es su *Gramática de la lengua castellana o española* (1920) de la que hemos localizado dos ediciones: la primera, de 1920 contiene 244 páginas y la segunda, de 1924 un total de 233, lo que indica que tuvo un uso significativo en su época.

1.3. OTRAS OBRAS ESCOLARES

Algunas de las obras que Rufino Blanco escribió para ser utilizadas en la enseñanza primaria obtuvieron un reconocimiento público y fueron declaradas oficialmente de utilidad para tal fin, tras haber sido evaluadas por el Consejo de Instrucción Pública. Una de ellas fue *Método de lectura y escritura* que fue analizada en la edición madrileña de 1896. Esta obra la había escrito para la enseñanza cíclica de estas dos disciplinas y está estructurada, para el primer grado, en tres partes: las dos primeras de 32 páginas cada una, y la última, con 40 páginas. Las tres partes presentan grabados para ilustrar los textos.

En todas las ediciones posteriores a 1898 se insertó en esta obra el siguiente texto:

Este Método fue aprobado de texto para las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 8 de junio de 1898, y mereció la única distinción otorgada por el Ministerio de Fomento en el concurso anunciado en 1º de abril de 1890 con el fin de premiar las cartillas que, por su mérito, contribuyesen no sólo a preparar la educación moral de los niños, sino a combatir la rutina y a fomentar el progreso agrícola. (Real orden de 20 de agosto de 1891, inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 28 de los citados mes y año).

El origen de esta obra suya está, efectivamente, en el certamen que se convocó por Real Orden el 1 de abril de 1890 «para premiar las cartillas y los libros de lectura de mayor mérito y utilidad con aplicación a la enseñanza

elemental»⁵⁸. A este premio podían optar cartillas o silabarios y los libros de lectura elemental que necesariamente debían contener:

Además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educación moral de los niños, otros relativos a los beneficios de la agricultura, protección a los animales útiles, mejorar del cultivo y los demás que se encaminen a combatir la rutina y a fomentar el progreso agrícola y que estén al alcance de la inteligencia de los niños a que se dedican tales libros⁵⁹.

Los autores podían presentar sus obras con un lema hasta el 30 de mayo de 1890. El autor del mejor libro de lectura elemental recibiría 1500 pesetas de premio y el autor de la mejor cartilla y silabario 1000 pesetas. La convocatoria del concurso previó también dos accésit de 500 y 300 pesetas respectivamente para las obras que siguieran en mérito a las premiadas.

La Real Orden del 20 de agosto de 1891 resolvió el concurso, quedaron sin adjudicar los dos primeros premios y se concedieron dos accésit: el de 500 pesetas a Eugenio García Barbarín, que era entonces maestro en la escuela superior del distrito del centro en Madrid y el segundo a Rufino Blanco, que entonces ejercía de maestro superior en la escuela modelo municipal de Madrid y había presentado su obra con un curioso lema «Si es mala, toda ella sobra»⁶⁰. Hemos reconstruido el origen de esta obra porque el «mereció la única distinción otorgada por el Ministerio de Fomento en el concurso anunciado» es una imprecisión interesada que no se ajusta a lo ocurrido. En el ARBS se conserva el oficio comunicándole el accésit.

También en relación a la lectoescritura, tema central de esta tesis, Blanco publicó *Primer método ilustrado de la lectura por medio de la escritura española vertical* (1901) que consta de siete cuadernos de 16 páginas ilustradas con grabados, con este método se enseñaba a leer a través de la escritura. Las

⁵⁸ Véase esta Real Orden en VILLALAÍN BENITO, José Luis: *Manuales escolares de España. Tomo I Legislación (1812-1939)*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, pp. 219-220.

⁵⁹ Op. cit. supra.

⁶⁰ Véase la Real Orden de 20 de agosto de 1891 en las páginas 221-223 de la obra de VILLALAÍN, citada *ut supra*.

muestras escritas que presenta son en letra española, pero sin la habitual inclinación de 90° sobre la línea horizontal.

Otros contenidos de la enseñanza primaria también fueron objeto de su atención y una muestra son *Trabajos manuales sin taller* (1902) del que escribió tres volúmenes, uno para cada grado de la educación primaria. En el prólogo de este libro justifica el motivo de la redacción de este trabajo y dice que lo hizo a petición del marqués de Pidal, ministro de Fomento, a raíz de la publicación del Reglamento de las Escuelas prácticas graduadas por el que se hacía obligatorio el trabajo manual en las escuelas públicas, aunque se limitó tal obligación a las escuelas graduadas anejas a las normales.

Comenzó a elaborar los tres libros en 1900 y solo se publicaron en 1902 los libros del maestro y del alumno para el segundo grado (cada uno de ellos con 32 páginas). Las razones para no publicar los grados primero y tercero obedece, según Blanco, a las siguientes causas: «siendo el tercero más difícil y hoy de escasa aplicación, y pudiendo suplirse la falta del primero con los trabajos froebelianos de los Jardines de Infancia, parece por el momento de más utilidad la publicación del segundo grado».

Rufino Blanco aprovechó la Exposición Universal de París de 1900 para estudiar los métodos y procedimientos de enseñanza de los trabajos manuales y, a partir de ahí, diseñó este programa cíclico, de tres grados de trabajos manuales sin taller para las escuelas primarias. El programa fue ensayado y corregido en la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestros de Madrid.

La enseñanza del catecismo también fue un tema de su interés y así publicó *Añadido al Catecismo de la doctrina cristiana (de Ripalda)* (1902). El catecismo del padre Jerónimo de Ripalda (Teruel, 1536) tuvo decenas de ediciones con añadidos, traducciones y explicaciones desde su publicación en 1591⁶¹.

⁶¹ Véase en SÁNCHEZ, Juan M.: *Doctrina cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*. Madrid imprenta alemana. 1909. El añadido de Rufino Blanco y Sánchez es posterior.

En esta ocasión es un añadido conjunto con Juan Antonio de la Riva. El añadido de Rufino Blanco consistía en la incorporación al catecismo de notas explicativas de carácter pedagógico. Se estructura esta obra en tres grados, para su enseñanza cíclica, con libros del discípulo y del maestro. Los grados primero y segundo contienen 64 páginas cada uno, los dos libros del grado tercero, para el discípulo y el maestro, lo forman 190 y 214 páginas respectivamente. Esta obra obtuvo el Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición catequística celebrada en Zaragoza en octubre de 1930.

Terminamos las referencias a las obras destinadas a los escolares con una obra relacionada con ellos y además facilitadora de la labor diaria de los maestros como era el *Registro pedagógico y de matrícula, asistencia y clasificación* (1914), forman este registro cien hojas en folio.

2. OBRAS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS.

Rufino Blanco fue quien introdujo en España la escritura vertical, el modelo de mesas para la escritura de pie y, como consecuencia, el desarrollo de varios métodos y estudios relacionados con la lectura y la escritura, siendo algunas de sus obras consideradas un mérito para su carrera profesional, tal y como desvelamos en las siguientes líneas, lo que correlaciona con el número de ediciones que se hicieron de ellas. En este sentido, una de sus obras maestras para la formación de maestros fue *Arte de la Lectura* (1894) que contó con trece ediciones desde su primera publicación en 1894 hasta 1930 y que fue reseñada en varias ocasiones⁶².

Rufino Blanco publicó esta obra cuando era regente de la Escuela Normal Central de Maestros y la presenta como texto para las Escuelas Normales. Todos los capítulos están resumidos en cuadros sinópticos. Está dividida en tres partes: la primera trata de los preliminares, estudiando el lenguaje, el arte

⁶² Por ejemplo, en *La Gaceta de Instrucción Pública*, n.º 217 de 7 de abril de 1895 y n.º 352 de 15 de febrero de 1898.

en general, el concepto de la lectura, las ciencias y artes relacionadas con ella y los conocimientos físicos y estéticos. La segunda parte se dedica a exponer los conocimientos técnicos: el lector, el acto de leer. Por último, en la tercera parte, se enseñan los conocimientos que llama complementarios, como son los que componen la metodología especial, es decir, la enseñanza de la lectura en la escuela primaria, métodos, procedimientos y formas de enseñanza, carteles, cartillas y libros de lectura y además incluye apéndices, entre los cuales se encuentra uno dedicado a la Bibliografía desde el siglo XV hasta la fecha de publicación y un catálogo de unas setecientas obras destinadas a la enseñanza de la lectura.

Hay muchas ediciones aumentadas y corregidas. La 2ª está notablemente aumentada y contiene el retrato y autógrafo del literato francés Ernesto Legouvé⁶³ e incluye una introducción que sobre el lenguaje hace José María Bris, consejero de Instrucción pública. En esta edición Rufino Blanco dio respuesta a todos los temas de los programas de oposiciones para Escuelas del grado elemental y superior. Fue publicada en 1897 con 408 páginas y declarada, por el Consejo de Instrucción Pública en la sesión del 28 de abril de 1898, útil para servir de texto en las escuelas Normales y así fue aprobada por Real Orden de 8 de junio de 1898⁶⁴.

⁶³ Antonio Viñao Frago hace referencia a la influencia de la obra de Legouvé en España, a las primeras traducciones de las mismas (la primera en 1878) y cómo la obra del francés se convirtió en referente de muchas publicaciones sobre el Arte de la lectura en nuestro país. En este sentido se refiere a la influencia que tuvo concretamente en esta obra de Rufino Blanco destinada a la formación de maestros. VIÑAO FRAGO, A.: «Une discipline éphémère dans la formation des maîtres: “la théorie de la lecture” en Espagne (1858-1931)». En CHARTIER, A. M. et ROCKWELL, E. (Direction): *Apprendre à lire aux débutants dans les pays de langue romance (1750-1950. Histoire de l'éducation n.º 138. Mai-août, 2013, pp. 161-162.*

⁶⁴ Véase la citada Real Orden en VILLALÁIN BENITO, J. L.: *Manuales escolares en España. Tomo III Libros de texto autorizados y censurados (1874-1939)*. Madrid: UNED, 2002, p. 206-212. En la misma orden se aprueba y se le atribuye la obra *Tratado de análisis gramatical y lógico* publicada en Madrid en 1896, como texto para escuelas normales, sin embargo ese título no se corresponde con ninguna de sus obras. La siguiente obra incluida en la relación de aprobadas tiene idéntico título, está editada en Valencia y en 1893 iba por la cuarta edición, pero en este caso se atribuye a Simón Aguilar.

Publicada la 3ª edición, la Real Academia Española hizo, el día 30 de noviembre de 1898, un informe favorable para declararla de mérito en la carrera profesional de su autor y el estado adquirió 666 ejemplares para repartirlos por las bibliotecas públicas⁶⁵.

Desde la 5ª edición (Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915) se incluyó un retrato del autor⁶⁶. En la 7ª edición, de 1918, se añadió en la portada *Obra declarada de texto para escuelas normales e informada muy laudatoriamente por la Real Academia Española*; la edición 13ª (Madrid. Editor Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1930) es la más reciente que hemos localizado.⁶⁷

Otra obra importante para la formación del magisterio español es el *Arte de la escritura (teoría y práctica)* (1896)⁶⁸, de la que hay muchas ediciones aumentadas y corregidas. Es un estudio de la escritura aplicado a la letra española e incluye las obras más importantes de calígrafos españoles y extranjeros. Contiene obras escritas desde el año 1483 y una variada colección de muestras de diferentes letras. Fue un texto publicado para uso de las escuelas Normales y se correspondía con el programa oficial de las

⁶⁵ Véase la Real orden del Ministerio de Fomento de 9 de diciembre de 1898. Algunos ejemplares de la 3ª edición de 1898 están fechados en 1899, como los ejemplares de las bibliotecas de Santander, Murcia o Cáceres y las universitarias de Málaga, Granada y Barcelona. Es posible que sea un error en las bibliotecas o que la fecha no conste y se tome de distintos lugares (lomo, prólogo, colofón,...). En el ARBS se conserva el pago que le hizo el ministerio de 1998 pesetas por la entrega de 833 ejemplares de esta obra.

⁶⁶ BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino. *Arte de la lectura*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915. Un ejemplar digitalizado de la 4ª edición en está disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000132268&page=1>

⁶⁷ Fue por tanto, y en palabras de Antonio Viñao Frago, el manual para la formación de maestros más extendido y completo de los publicados. En VIÑAO FRAGO, A.: «Une discipline éphémère dans la formation des maîtres: “la théorie de la lecture” en Espagne (1858-1931)». En CHARTIER, A. M. et ROCKWELL, E. (Direction): *Apprendre à lire aux débutants dans les pays de langue romance (1750-1950)*. Histoire de l'éducation n.º 138. Mai-août, 2013, p. 156.

⁶⁸ Desde la 2ª edición, Madrid Imprenta Moderna de 1901, la obra se titula *Arte de la escritura y la caligrafía (teoría y práctica)*. Un ejemplar digitalizado de esta edición se puede consultar en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/arte-de-la-escritura-y-de-la-caligrafia-teoria-y-practica-0/>

oposiciones a escuelas públicas de primera enseñanza, tanto de maestras como de maestros⁶⁹. En esta obra recoge teorías de Torcuato Torío de Luna y llama la atención sobre los modelos clásicos de la caligrafía española. Desde la 6ª edición (Madrid. Editor Perlado, Páez y compañía, 1920) se incluyó un apéndice biobibliográfico de 1689 artículos, 20 láminas y más de 10 grabados. Todo ello forma una abreviada historia de la escritura y de la caligrafía universal, pues contiene bibliografías y catálogos de grandes calígrafos y grabadores de letras. La última edición de la que tenemos noticia es la 7ª (Madrid. Editorial Librería y Casa Editorial de Hernando, 1927). A nuestro juicio es una obra de gran valor didáctico pues Rufino Blanco añadió, a cada tipo de trazo o clase de letra a la que hace referencia, láminas a modo de ejemplos.

Tratado de análisis (de la lengua castellana o española) (1896)⁷⁰. Esta obra fue modificando su título, así desde la 3ª edición (Madrid. Editorial El Magisterio Español, Agustín Avrial, Impresor, 1899) se tituló *Tratado de análisis: lengua castellana* y en la 6ª edición (Madrid. Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914) el título se redujo a *Tratado de análisis*. El contenido está estructurado en cuatro partes: análisis gramatical, análisis lógico, análisis literario y análisis lexicográfico.

Tratado elemental de lengua castellana: gramática, lexicografía, literatura, lectura, escritura, análisis, dictado, composición oral, redacción (1900) fue otra de sus obras que servía para dos cursos de la carrera de magisterio. Tuvo también varias ediciones revisadas y aumentadas especialmente lo fue la 6ª (Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915), que se amplió con fundamentos de Filología, Lexicografía, Paremiología y notas bibliográficas modernas. La 7ª edición (Madrid. Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos,

⁶⁹ Véase *Madrid Cómico*, n.º 738 de 10 de abril de 1897 p. 127.

⁷⁰ Esta obra, previo informe favorable de la Real Academia Española, fue declarada de mérito en la carrera profesional de Rufino Blanco por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 8 de agosto de 1902. El informe sobre dicho tratado se publicó íntegro en la bibliografía de Rufino Blanco en el libro *Ensayo de un programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones a la industria* (1904), pp. 43 a 46. La obra también obtuvo el Premio de Honor con Medalla de Oro en la Exposición de la República del Ecuador de 1909.

1919) también se aumentó y corrigió, incluido el título: *Tratado elemental de lengua castellana: Gramática, Etimología, Morfología, Escritura, Ortología, Análisis, Antología, Vocabulario, Folklore Castellano*. De su calidad habla también el hecho de que obtuvo el Premio de Honor con Medalla de Oro en la Exposición de la República del Ecuador de 1909.

Tratado elemental de pedagogía (1900). En todas las ediciones de esta obra precede al título *Educación y Enseñanza* y, como ya quedó dicho, se desarrolló con la publicación de las distintas obras que formaron la serie de *Enciclopedia Pedagógica*. La 5ª edición fue publicada en Madrid por la Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en 1912 y, aunque no lo dice en los datos bibliográficos, su autor advirtió, en las primeras páginas, que «se han hecho algunas variaciones en el contenido, ya ampliando materias que, en opinión de personas autorizadas, estaban tratadas muy concisamente, ya suprimiendo partes que tienen mejor acomodo en obras de mayor extensión y de mayor holgura». Blanco creía que con estas 388 páginas «el libro queda en mejores condiciones para iniciar en los estudios pedagógicos a las personas que no tengan noticias preliminares de esta disciplina, cada día más interesante».

Esta obra, previo informe favorable de la Academia de Ciencias Morales y Prácticas, fue declarada de mérito en la carrera profesional del autor⁷¹ y también obtuvo el Premio de Honor con Medalla de Oro en la Exposición de la República del Ecuador de 1909.

Elementos de Literatura Española (1916). Desde la 3ª edición (Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925), la obra fue notablemente corregida y aumentada hasta un total de 567 páginas, incluido el añadido al título: *Elementos de Literatura española e hispanoamericana*. Fueron importantes las novedades añadidas en esta edición, entre otras, la

⁷¹ Véase la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 12 de noviembre de 1908. En el ARBS se conservan los informes favorables emitidos sobre esta obra de varios obispos, del padre Manjón, de Ch. Chabot (profesor en la Universidad de Lyon), de profesores de otros muchos centros naciones y extranjeros desde 1908.

inclusión de un resumen de teorías literarias y estéticas contrastadas en la práctica de sus cursos en la Escuela Superior del Magisterio y adaptadas principalmente a las necesidades de la enseñanza de la literatura para el Magisterio de Primera enseñanza y para los seminarios eclesiásticos. También se incluyeron nuevos capítulos (duplicando los de la primera edición), en los que se presta atención a las siguientes manifestaciones literarias:

- Escritores didácticos contemporáneos a Rufino Blanco (370 con más de 800 de sus obras).
- Oradores sagrados y políticos a quienes tuvo ocasión de admirar en conferencias y discursos.
- Periodistas y literatos, de quienes, por razones de compañerismo, ha obtenido distintas noticias bibliográficas.
- Escritoras españolas e hispanoamericanas, cuya labor literaria se ha resumido en un capítulo especial para que pueda apreciarse su labor en conjunto y para ofrecer datos de especial interés a las profesoras de Escuelas Normales y a las maestras de primera enseñanza.
- Hispanistas e hispanófilos estudiosos de la literatura española.

Comprende, además de los preliminares, dos grandes partes: Síntesis general e Historia de la Literatura española, que es la más extensa.

Fiel a sus arraigadas aficiones, Blanco enriqueció este libro con abundantes datos bibliográficos y contó con la colaboración de escritores, no solo literatos, también de otros que cultivaban diversas materias de estudio. Incluyó además un índice alfabético de nombres propios y títulos de obras.

En la publicación del *Arte de la lectura* incluyó, en los capítulos XIX, XX Y XXI, aspectos relacionados con el estudio de la literatura para el magisterio primario. En el plan de estudios para la Escuela Superior del Magisterio de 1909, se incluye por primera vez la enseñanza de la Literatura general, motivo por el cual Rufino Blanco escribió esta obra completando con ella el conjunto de de

las destinadas a la formación del magisterio en las materias de lengua y literatura.

3. OBRAS PEDAGÓGICAS

Los títulos de obras de carácter pedagógico son muchos, por tanto, comentamos brevemente en este epígrafe sus trabajos bibliográficos, los de carácter enciclopédico y las obras de carácter histórico y educativo.

3.1. DE CARÁCTER BIBLIOGRÁFICO

El mayor impulsor y cultivador de la bibliografía pedagógica en España fue Rufino Blanco, comenzamos, pues, refiriéndonos a «su importantísima labor bibliográfica, sugerida por Menéndez Pelayo»⁷², pues fue su *Bibliografía Pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma* (1907-1912) la primera de estas características publicada en España y trabajó en ella durante quince años⁷³. Estamos ante una obra que ha sido y será el punto de partida para muchas investigaciones sobre la Historia de la Educación española, como informó Ángeles Galino⁷⁴ en 1951.

Esta obra clasifica las publicaciones por materias y contiene noticias de más de 4000 autores en Pedagogía. De ellas 463 fueron redactadas con referencias sacadas de diversos repertorios bibliográficos y obras de Pedagogía, con crítica de todas ellas, extracto y transcripción de las obras más importantes.

⁷² Son palabras de Anastasio Martínez Navarro en «Blanco y Sánchez, Rufino (1861-1936)». En ESCOLANO BENITO, Agustín (Coord.). *Diccionario de Ciencias de la Educación. Historia de la Educación II. La Educación Contemporánea*. Madrid. Anaya, 1985, p. 31.

⁷³ Así lo afirma MÉRIDA-NICOLICH, E. Rufino Blanco y Sánchez, en DELGADO CRIADO, B. (Coord.). *Historia de la Educación en España y América*. Madrid. Ediciones SM y Fundación Santa María, 1994, p. 622. Sobre su dedicación a los estudios bibliográficos véase también CORTS GINER, María Isabel: «Rufino Blanco y Sánchez, pionero de los estudios bibliográficos-pedagógicos en España». *Revista de Ciencias de la Educación* n.º 3, 1986, pp. 53-58.

⁷⁴ Véase p. 549 de HOURE, F.: *Pensadores pedagógicos contemporáneos* y GALINO CARRILLO, M.ª A.: *Estudio de los pedagogos contemporáneos españoles*. Madrid. Ediciones Fax, 1951.

La obra incluye un índice general de autores, títulos y referencias bibliográficas, y otros específicos de materias, nombres propios, nombres bibliográficos y cronológicos, de impresiones y de bibliotecas exploradas por él mismo. También incluye datos sobre los libros de carácter pedagógico publicados en España y en América.

En la introducción sintetizó de manera extraordinaria la historia de las ideas pedagógicas en España, la filosofía de las civilizaciones orientales y las ideas pedagógicas nacionales. En el tomo V recoge los índices de materias, nombres propios, nombres bibliográficos y cronológicos, noticia de bibliografías pedagógicas francesas, inglesas, americanas y alemanas, índice general e índice de grabados⁷⁵.

Esta obra fue premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1904 y publicada por el Estado. Rufino Blanco presentó los cinco volúmenes al concurso con el título *Ensayo de una Bibliografía Pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. El jurado estaba presidido por Don Marcelino Menéndez y Pelayo, y considerando de interés la valoración que hizo el Jurado, la reproducimos a continuación:

Ensayo de una bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma, lleva por título la que en cinco volúmenes presenta D. Rufino Blanco y Sánchez al concurso últimamente abierto por la Biblioteca Nacional.

Es el Sr. Blanco un distinguido pedagogo muy conocido y muy estimado en España y América, y su nombre, por consiguiente, es una garantía del acierto con que desde el principio hasta el fin ha realizado su empeño.

La publicación de un estudio bibliográfico universal y completo de pedagogía sería indudablemente empresa digna de fervoroso aplauso, pero irrealizable al fin y muy superior a las fuerzas de un solo individuo, por muy poderosa que sea su inteligencia, por infatigable que sea su constancia y aunque su cultura

⁷⁵ Todos los tomos están publicados en Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: Tomo I *Introducción-Abenzachucano* (Madrid 1907, 537 páginas), Tomo II *Daguet-Museo* (Madrid 1909, 643 páginas), Tomo III *Naveran-Suñer* (Madrid 1909, 808 páginas), Tomo IV *Tafelmacher-Refranero Pedagógico* (Madrid 1911, 876 páginas), Tomo V *Índices* (Madrid 1912, 561 páginas).

rebasa los límites de lo extraordinario. Dado el prodigioso desarrollo que estos estudios han alcanzado en todos los pueblos cultos de Europa y América, no es aventurado afirmar que en la realización de empeño semejante el esfuerzo de un hombre solo, aun dotado de todas las condiciones antedichas, jamás podría alcanzar los límites, así indefinidos, en que habría de encerrarse la realización de su generoso propósito. Así lo ha comprendido el Sr. Blanco, y por eso, con excelente acuerdo, se ha limitado a recoger en su Bibliografía el mayor número posible de noticias y datos sobre los libros de carácter pedagógico publicados en España y América desde los orígenes de la Imprenta hasta nuestros días. Reducido a estos precisos y razonables términos su empeño, y conocido por experiencia propia la importancia del método en materia pedagógica se ha trazado el Sr. Blanco desde el principio un plan metódico, sencillo y claro, que a la par que le ayudara a realizar su empresa con inevitable acierto, imprimiera a su labor aquel especialísimo carácter que no puede, sin grave detrimento de ellas,altar en obras de esta índole.

Todo lo que referente a bibliografía pedagógica había visto la luz pública entre nosotros no pasaba de la categoría de conatos, más o menos felices estimables, publicados como apéndice o coronamiento de alguna obra pedagógica, pero sin método y sin criterio que les diesen ni la apariencia siquiera de una modesta bibliografía pedagógica.

El carácter de actualidad que estos estudios van tomando entre nosotros, su utilidad indiscutible por evidente y, la necesidad que de ellos sentimos en España, dan al Ensayo del Sr. Blanco un carácter tal de oportunidad que, unido a la abundancia de noticias que contiene y a la copia de comentarios y juicios que lo avaloran, todos ellos fundamentados y personales, hacen, que sin ofender la modestia del autor, pueda en justicia afirmarse que, con los cinco volúmenes presentados por él al último concurso abierto por la Biblioteca Nacional, ha prestado un servicio a todas luces eminente a la Bibliografía y a la Pedagogía españolas, aun reduciendo el cuerpo de su obra a reseñar las que, escritas en castellano o traducidas a este idioma, tratan de educación y enseñanza, o se ocupan en la historia de la Pedagogía hispano-americana. Para facilitar el manejo de esta Bibliografía la ha dotado el Sr. Blanco de un índice general de autores, títulos y referencias bibliográficas, que acompañado de otros especiales de materias, cronológico, de impresores, de bibliotecas exploradas por el autor, bibliografías y repertorios que ha consultado, han de servir de poderosa ayuda, así para el estudio completo de la ciencia pedagógica como para el esclarecimiento de cualquiera de las interesantes cuestiones que en ella se ventilan.

Cerca de cuatro mil artículos contiene esta obra, que el Sr. Blanco modestamente titula de Ensayo, y de ellos sólo cuatrocientos sesenta y tres han sido redactados por referencias sacadas de diversos repertorios bibliográficos y obras de Pedagogía. Para los demás, ha tenido el autor a la vista el ejemplar que en ellos se describe, así ha podido, además, ilustrarlos con notas críticas acerca de la doctrina contenida en las obras reseñadas. En esa parte ha sido el autor tan escrupuloso y diligente, que ha conseguido, según se proponía, hacer en cada reseña un retrato material de la obra reseñada, y en sus notas y apreciaciones doctrinales un retrato moral, exacto, justo y sincero, cual puede hacerlo quien, como el Sr. Blanco, sabe mantenerse en el fiel de una crítica imparcial, tan ilustrada como serena.

Siendo la obra tal como queda descrita al correr de la pluma, fácilmente se comprende que, entre otros no menos importan tres beneficios que ha de reportar, debe contarse el vigoroso impulso que de su publicación ha de recibir

el progreso de nuestra Pedagogía, algo estancada al presente por causas de todos conocidas. La preferencia más o menos explicables de que gozan en la América española los pedagogos franceses, italianos, ingleses y alemanes, ha contribuido en gran manera al olvido en que se tiene nuestra Pedagogía en aquellas regiones y ha llegado hasta paralizar la espiritual influencia que por su mediación podríamos ejercer en aquellos pueblos que llevan nuestra propia sangre, profesan nuestra religión, hablan nuestra lengua y cuyo carácter ostenta las mismas virtudes y los mismos defectos que construyen el fondo del carácter de nuestro pueblo. La publicación de la Bibliografía pedagógica hispanoamericana, que así debiera titularse el Ensayo del Sr. Blanco, puede contribuir y contribuirá seguramente a rehabilitar la Pedagogía española en América, y a restablecer, por consiguiente, esa influencia espiritual que, en beneficio de todos, debe ejercer la antigua metrópoli en aquellos pueblos que, si se emanciparon de su poder y de su imperio, viven todavía sometidos al vivificante calor de sus maternos afectos.

Tal es la obra que el Sr. Blanco presenta a este concurso, y por ser cual es, bien puede otorgarse la recompensa que al presentarla solicita recompensa que no sólo por su valor material, sino por lo que significa y representa, puede en este caso considerarse justa y remuneradora. Madrid 14 de mayo de 1904⁷⁶.

En relación con sus estudios bibliográficos dice Ángeles Galino que, a las «3770 fichas de libros procedentes de las prensas españolas e hispanoamericanas», hay que añadir otras obras recopilatorias como *Notas bibliográficas relativas al lenguaje articulado y a la enseñanza de la lengua materna en las escuelas primarias* (1910), con 16 páginas y *El Año pedagógico hispanoamericano* (1920). Esta obra, de 318 páginas, contiene monografías pedagógicas, crónica mundial de la enseñanza y 2000 notas bibliográficas.

Continuación de la obra anterior es el *Anuario de Bibliografía Pedagógica* (1920-1930). Esta monografía resume todo el movimiento pedagógico del año de Europa y de América pues recoge un total de 1588 obras publicadas: en inglés (468), alemán (392), español (240), francés (182), italiano (88) y otros idiomas (18). La estructura de cada uno de los 11 anuarios es variable.

Las poblaciones en las que se han publicado las más de 100 obras de Pedagogía en el año 1928 son, según el mismo Anuario, las siguientes: Washington (156), Londres (159), Madrid (126), Leipzig (122) y Nueva York (109). Rufino Blanco aparece solo como colaborador.

⁷⁶ *La Escuela Moderna*, n.º 262 de junio de 1913.

Incluye también un índice de materias de más de 2000 epígrafes y un Apéndice con el índice de revistas pedagógicas y periódicos profesionales de enseñanza que se publicaban en España y otro con el catálogo de las publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública. Los *Anuarios de bibliografía pedagógica* correspondientes a los años 1920-22, 1922-23 y el de 1928 fueron reseñados por la *Revista de Escuelas Normales*⁷⁷.

Notas bibliográficas referentes a la Historia de la Educación y a la Historia de la Pedagogía (1922) es otra interesante obra que recoge, en sus 79 páginas, 1673 notas bibliográficas referentes a dichas materias.

Rufino Blanco era consciente de la escasa consideración que la Educación Física tenía por parte de los legisladores educativos. Sin embargo, esa falta de interés político nada tenía que ver con la preocupación sobre la materia que tenían maestros, padres, médicos,... Y, precisamente para estos colectivos más sensibilizados, pensó escribir un libro sobre la materia. En un primer momento inició una laboriosa tarea de ordenar toda la documentación sobre la disciplina, motivado por el hecho de comprobar que en España se carecía de un catálogo sobre la asignatura.

Surgió así una completa obra bibliográfica titulada *Bibliografía general de la educación física: con datos copiosos referentes a la biología, antropología, anatomía, fisiología, higiene, eugénica, puericultura, paidología, pedagogía y otras ciencias fundamentales del ejercicio corporal educativo* (1927) que consta de dos tomos de 1012 y 456 páginas y contiene unas 20 000 obras que tratan de la Educación Física en todas las lenguas⁷⁸. El índice de materias contiene 19 619 artículos bibliográficos desde el año 1400 al 1925 de unos 15 000 autores y un índice de materias en 22 lenguas que forma un vocabulario

⁷⁷ Véanse en el año I, marzo de 1923, n.º 3, p. 82; en el año II, marzo 1924, n.º 13, pp. 91-92 y año VII, febrero marzo 1929, n.º 60-61, p. 88, respectivamente. El de 1928 fue reseñado por Rodolfo Llopis.

⁷⁸ Véase respecto a esta obra el trabajo de TORREBADELLA-FLIX, Xavier: «Rufino Blanco Sánchez y las fuentes bibliográficas de la educación física y el deporte en España», en *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 2014, n.º 37, pp. 281-284.

técnico de 25 000 voces. El segundo tomo, todo de índices, lleva uno cronológico y otro de lugares de impresión. La obra, que esta dedicada al papa Pío XI, le fue entregada al pontífice por el cardenal Ragonesi, haciendo grandes elogios de la obra y dio para su autor la bendición apostólica. En 1931 el Ministerio de Instrucción Pública adquirió 50 ejemplares para destinarlos a las bibliotecas públicas.⁷⁹

Noticias de algunas revistas nacionales y extranjeras (1927), son 40 páginas en las que el autor dio noticia sobre 579 revistas recomendadas para los maestros de primera enseñanza, especialmente desde el punto de vista de la cultura general y de la bibliografía pedagógica.

Bibliografía pedagógica del Siglo XX, 1900-1930 (1932-1933). Esta es la primera obra bibliográfica sobre la materia. Contiene 8715 noticias de obras escritas en lenguas romances, anglosajonas y eslavas y griego moderno. El tercer tomo contiene un índice políglota y alfabético de materias, con aproximadamente 16 000 artículos que forman el diccionario pedagógico de la educación del momento. Son tres tomos con 912 páginas en total⁸⁰.

- Volumen I: Contiene letras A-LI.
- Volumen II: Contiene letras M-Z.
- Volumen III: Contiene índice alfabético de materias.

En el prólogo recogió el inicio, estructura y contenido de la obra, con aclaraciones en español, francés, italiano, inglés y alemán.

Es una edición conmemorativa de su jubilación. Se editó con la aportación económica de sus amigos y admiradores. Rufino Blanco dedicó treinta años al trabajo de esta extensa obra.

Finalmente hemos encontrado una referencia a otra obra suya, *Apuntes bibliográficos de Pedagogía correctiva (1927)*, sin embargo no hemos podido

⁷⁹ Véase el oficio comunicándose en el ARBS del 13 de febrero de 1931.

⁸⁰ El volumen I contiene letras A-LI, el volumen II letras M-Z y el volumen III contiene índice alfabético de materias.

consultar ningún ejemplar, pero dado la especificidad del artículo de Isabel Corts suponemos que sí se publicó⁸¹ pues había impartido un curso en Madrid en 1927 sobre «Pedagogía normal y correccional» destinado a los trabajadores de los Tribunales para niños⁸².

3.2. DE CARÁCTER ENCICLOPÉDICO

Antes de abordar la elaboración de la *Enciclopedia Pedagógica*, Rufino Blanco consideró necesario tener una información bibliográfica lo más extensa posible y, como eran escasos los trabajos existentes en esta materia, incluso en lengua castellana, comenzó la tarea de organizar la Bibliografía Pedagógica, no solo española e hispanoamericana, sino la bibliografía general de los estudios que realizó sobre la materia a lo largo de 40 años y que quedó sintetizada en algunas obras ya comentadas (*Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano*, *Bibliografía general de la Educación Física*, *anuarios de bibliografía pedagógica* y *Bibliografía pedagógica del siglo XX*) y en otros libros, que comentamos a continuación, cuyos capítulos incluyen una copiosa bibliografía del momento con referencias a autores de otras épocas y de renombre universal. El primer volumen está destinado a la *Teoría de la educación* (1912) y se compone de trece capítulos que, en sus 527 páginas, tratan los siguientes temas: concepto de la pedagogía, concepto de educación, filosofía y pedagogía, pedagogía matemática, la naturaleza y la educación, biología y fisiología pedagógica, educación física, higiene y pedagogía higiene escolar. El segundo tomo, de 379 páginas, contiene 35 capítulos que tratan los siguientes temas: psicofisiología pedagógica; educación de los sentidos, la atención, la fatiga mental, el interés y la educación; educación de la memoria y de la imaginación, educación de las facultades afectivas; psicología; lógica y pedagogía; educación moral; educación cívica; educación estética; filología y

⁸¹ Véase CORTS GINER, María Isabel: «Rufino Blanco y Sánchez, pionero de los estudios bibliográficos-pedagógicos en España». *Revista de Ciencias de la Educación* n.º 3, 1986, pp. 53-58.

⁸² Véase al respecto el artículo de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Montserrat. Los Tribunales para niños. Creación y desarrollo, en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 1999, n.º 18, p. 121. En una entrevista con esta profesora, que cita en su tesis una obra de igual título, nos confirma que no consta autor físico, sino corporativo: TRIBUNAL TUTELAR PARA NIÑOS DE MADRID: *Apuntes bibliográficos de pedagogía correctiva*. Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal, 1927, 10 páginas.

pedagogía; educación del lenguaje; el carácter y la educación; vocación y orientación profesional; fines de la educación; educación religiosa; educadores del niño; padres y maestros; la educación de la mujer y la coeducación de los sexos.

En resumen, ambos tomos tratan de la esencia, las leyes y las relaciones de la educación en cuanto a un objeto y atienden a estas ideas principales: conocimiento del educando (que ocupa la mayor parte de la obra); fines y medios de la educación; educadores del niño y educación especial de la mujer.

El tomo III de 383 páginas y titulado *Teoría de la Enseñanza. Didáctica y Metodología pedagógicas* (1912)⁸³ trata en quince capítulos temas de didáctica general, metodología general y metodología especial de la instrucción y de la enseñanza como medio general e indispensable de la perfección humana. También, del estudio del niño como sujeto particular de la educación, el de sus directores naturales (padres) o delegados (maestros). La tercera parte de esta obra es la más práctica pues habla de los aspectos metodológicos a seguir en cada una de las materias. Algunos aspectos tratados en esta obra habían sido desarrollados ya por el autor en otros estudios publicados por él mismo. El programa específico para la enseñanza de la lectura y la escritura se desarrollará en otro capítulo de esta tesis. La 2ª edición (Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925) está corregida y aumentada a 431 páginas.

⁸³ En la biblioteca de la Universidad de Barcelona hemos localizado una obra manuscrita de 73 páginas titulada *Breves notas tomadas al oído en las explicaciones de clase por las alumnas de 3º curso de la Normal de Barcelona adicionales a la Teoría de la Enseñanza de D. Rufino Blanco y Sánchez*. Barcelona. Librería Bastinos de José Bosch, s. a. Son ocho lecciones que no se corresponden literalmente con los capítulos de la *Teoría de la Educación*, pero complementan algunos de los contenidos tratados en la misma. Las lecciones son las siguientes: lección 2ª: El niño y el ambiente. Los padres, la sociedad y la naturaleza; lección 3ª: La escuela como institución social para el niño. El hogar escolar: sus condiciones ideales, su ambiente; lección 4ª: El maestro ante su misión. Responsabilidades del educador. Vocación, aptitudes, condiciones; lección 5ª: El espíritu de la escuela. La disciplina escolar; lección 6ª: Organización escolar. Estudio comparativo de los principales sistemas de enseñanza en Europa y América: su adaptación a la escuela española; lección 7ª: Clasificación de los niños. Pruebas psicométricas, fichas antropométricas; lección 11ª: Las excursiones. Su importancia pedagógica; lección 12ª: El museo en la escuela. Condiciones para su eficacia.

El tomo IV, *Organización Escolar primera parte* (1927), lo componen 476 páginas que en quince capítulos tratan: didáctica general y elementos de su organización (edificios, moblaje, material de enseñanza, programas y libros de texto, el trabajo del niño, registros pedagógicos y disciplina escolar; la escuela en acción); instituciones circum-escolares y postescolares; organización escolar de las escuelas graduadas y de otros establecimientos de enseñanza; la inspección en las escuelas primarias. Es una obra eminentemente pedagógica y trata de todos los elementos imprescindibles a la hora de poner en marcha un establecimiento educativo y la importancia que estos tienen en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Enriqueció la obra con la aportación bibliográfica que hizo en cada uno de los apartados que trata.

Como vemos, eran muchos tomos los que conformaban la *Enciclopedia pedagógica*, sin embargo, no eran suficientes. Y es que Rufino Blanco pensaba que esta estaría compuesta por la siguiente serie de diez libros:

- I. Teoría de la Educación (dos tomos).
- II. Teoría de la Enseñanza.
- III. Organización escolar.
- IV. Escuelas nuevas y escuelas al aire libre.
- V. Pedagogía de anormales.
- VI. Educación de la mujer.
- VII. Paidología.
- VIII. Historia de la educación e historia de la pedagogía.
- IX. Bibliografía pedagógica del siglo XX.
- X. Índice de autores y materias de toda la obra.

Tampoco ocultó la dificultad de llevar a buen término esta ambiciosa publicación «quizás no sea posible realizar completamente el plan indicado, pero bastará para mi satisfacción haberlo iniciado, seguro de que no faltará quien lo lleve a feliz término, si yo no pudiera realizarle»⁸⁴.

⁸⁴ «Prólogo y advertencias preliminares» en BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Teoría de la Educación. Volumen I*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando, 1930, p. VI.

El impulso para la producción de esta Enciclopedia fue la publicación en 1930 de la segunda edición de los dos tomos de su *Teoría de la educación* (1912). Sin embargo, hubo libros que nunca vieron la luz. Pendiente de publicación quedó, por ejemplo, el segundo tomo de *Organización escolar* que trataba de *Escuelas Nueva y Escuelas al aire libre*.

Otro libro sin publicar fue *Historia de la Educación y la Pedagogía*. Previamente, en 1922, había publicado la base bibliográfica del mismo: *Notas bibliográficas referentes a la Historia de la Educación y a la Historia de la Pedagogía*. Sobre paidología ya había publicado dos estudios, uno en 1911 (*Paidología, Paidotecnia y Pedagogía científica*) y otro en 1920 (*Paidología y Paidotecnia: breve historia de la paidología*), sin embargo, tampoco llegó a publicar «una obra especial para el estudio del niño como ciencia propedéutica de la pedagogía»⁸⁵.

Finalmente, otro libro de la Enciclopedia pedagógica, *Educación de la mujer*, fue publicado en 1931 y se corresponde literalmente con el capítulo XXXV del tomo II de *Teoría de la Educación*. Finalmente, el último libro para incluir en la Enciclopedia, *Índice de autores y materias de toda la obra*, se corresponde con el volumen III de la *Bibliografía pedagógica del siglo XX*.

La Enciclopedia puede considerarse como una de sus principales obras pues en ella expone sus concepciones pedagógicas y que Ángeles Galino las valoró en los siguientes términos:

«El mérito de esta obra, aún no sustituida, constituye al mismo tiempo, como suele suceder, la fuente de su principal defecto. Nos referimos a aquella universal documentación que le permite enfocar los temas –que son todos los que el pensamiento pedagógico se había planteado en sus días- bajo los múltiples aspectos de cuantos autores los abordaron, desplegando en abanico de doble cara, espacial y temporal, la gama inagotable de todas las doctrinas. Merced a este lujo de erudición, siempre de primera mano e impecablemente consignada, el nervio de su pensamiento queda a veces desvaído, y encontramos quizá una yuxtaposición de visiones allí donde hubiéramos preferido la lógica de una trabazón sistemática o el vigor de una afirmación

⁸⁵ «Paidología y Pedagogía» en BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Teoría de la Educación. Volumen II. Capítulo XXVII*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando, 1930, p. 588.

propia que, por lo demás, tampoco escasean en una obra de tan vastas proporciones como es la que nos ocupa»⁸⁶.

3.3. DE CARÁCTER HISTÓRICO-EDUCATIVO

Hemos considerado que dentro de su obra pedagógica, merecían ser reagrupadas bajo este epígrafe, los estudios que Blanco hizo de pedagogos españoles y europeos de varias épocas históricas y de los que damos cuenta a continuación.

La primera de carácter monográfico fue la titulada *Pestalozzi: Su vida y sus obras: Pestalozzi en España* (1909). Precede al título: *para padres y maestros*. Blanco fue el primer autor español que escribió sobre Pestalozzi. Contiene 504 páginas y 15 láminas. La obra es un compendio de su obra, vida, sistemas y métodos de enseñanza⁸⁷. La obra fue valorada por los datos y la abundante información por otros contemporáneos como Luzuriaga, que sin embargo, recomendaba acogerla con reservas por la parcialidad de los juicios que Blanco vertía sobre Pestalozzi, especialmente por su opción religiosa⁸⁸. En el ARBS podemos comprobar que Blanco siguió reuniendo información de este pedagogo y podemos consultar más de 75 publicaciones sobre Pestalozzi.

⁸⁶ HOURE, F.: Pensadores pedagógicos contemporáneos y GALINO CARRILLO, M.ª A.: Estudio de los pedagogos contemporáneos españoles. Madrid. Ediciones Fax, 1951, pp. 550-551.

⁸⁷ Se hace una reseña publicitaria de esta obra en el n.º 1042 de la revista *La Gaceta de Instrucción Pública* el día 25 de octubre de 1910, p. 455 y otra en *La Pedagogía Hispanoamérica (revista mensual de Pedagogía teórica y práctica)* en el n.º 8 de agosto de 1911, pp. 141-142. En esta última reseña, Ruiz Amado añade: «Quien estudie (pues es más para estudiado que para leído) el libro del Sr. Blanco, alcanzará el mayor conocimiento que de Pestalozzi puede conseguirse, por otro camino que el prolijo y pacientísimo estudio de sus mismas obras. Y aun este no le será ya muy necesario: tantos son los extractos que intercala el biógrafo»

⁸⁸ Véase a este respecto el estudio de VIÑAO, A. La recepción de Pestalozzi en España (1900-1936), en RUIZ BERRIO, Julio et al. (Eds.). *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*. Madrid: Endymion y Universidad Complutense de Madrid, 1998, pp. 127-163.

A la obra educativa de León Tolstoy (1828-1910) le dedicó un estudio publicado al año siguiente de su fallecimiento en la revista *de La educación hispanoamericana*.⁸⁹

Unos años después publicó *San Juan Bautista de la Salle como educador (1719-1919)* (1919), en la que, en 29 páginas, incorpora notas bibliográficas referentes a la vida del santo y a las obras pedagógicas de los hermanos de las escuelas cristianas.

Platón: sus doctrinas pedagógicas, la heurística: primera exposición y ejemplos de procedimientos de enseñanza socrática (1910). En este estudio de 189 páginas Blanco analizó el procedimiento de enseñanza socrático, es decir, la heurística y la mayéutica⁹⁰.

No descuidó las aportaciones españolas dedicando una obra específica al político Manuel José Quintana (1772-1857), al pedagogo Marco Fabio Quintiliano (35-95) y al humanista Juan Luis Vives (1492-1540), tal y como referimos a continuación:

Quintana: sus ideas pedagógicas, su política y su significación filosófica (1910)⁹¹. En este libro de 142 páginas Rufino Blanco recogió la biografía de Quintana y desarrolló las dos ideas fundamentales que el pedagogo tenía sobre la educación: instrucción universal y de igual distribución para todos. También analizó la división que Quintana hacía de la enseñanza pública: primera enseñanza, segunda enseñanza y tercera enseñanza, así como su famoso informe para la Junta creada por la Regencia en 1813.

Veinticinco años después publicó *Quintiliano y su sistema de educación* (1935). Con esta publicación de 164 páginas y una lámina, Rufino Blanco buscó

⁸⁹ En *La educación hispanoamericana* n.º 2 (pp. 81-88) y n.º 3 (pp. 117-123).

⁹⁰ Véase una reseña de la obra en *La educación hispano-americana. Revista mensual de Pedagogía teórica y práctica*. N.º 8, agosto 1911, p. 382-383.

⁹¹ Una breve reseña de esta obra la encontramos en *La educación hispano-americana. Revista mensual de Pedagogía teórica y práctica*. N.º 8, agosto 1911, p. 382-383.

divulgar la obra de este pedagogo español pues, según recogió en las notas preliminares, es «la primera exposición sistematizada del arte de educar que se registra en la Historia de la literatura universal». Reprodujo los fragmentos más significativos, desde el punto de vista de la educación, de la obra *Instituciones oratorias*, dedicada a la instrucción del orador. Incluyó también índice de materias.

Una revalorización de la obra de Juan Luis Vives había sido iniciada por Menéndez Pelayo, según Pedro Sainz Rodríguez, otro de sus discípulos. Así que no es extraño que Blanco abordara, ya en su jubilación, una obra del pedagogo español titulada *Luis Vives: la pedagogía científica y la instrucción de la mujer* (1935). El contenido de la misma, de 345 páginas y una lámina, se distribuye en cuatro grandes apartados:

- Juicios autorizados sobre la filosofía de Luis Vives.
- Bibliografía Pedagógica de Luis Vives.
- Influencia de Luis Vives sobre otros aspectos pedagógicos.
- Estudios sobre la pedagogía de Vives.

Gran parte de la obra la forma la recopilación de fragmentos de la bibliografía del Luis Vives y de los estudios y opiniones de diversos autores sobre el mismo. Rufino Blanco sentía gran admiración por este pedagogo prueba de ello es que lo citó en gran cantidad de obras suyas.

Blanco era un consagrado estudioso y 1935 fue para él un año prolífico pues también publicó *Rollin y el Tratado de los estudios* (1935). Hizo un estudio de esta obra de Charles Rollín al que tenía una gran admiración pues, según escribió en los preliminares de la obra, Rollín era «un profundo observador de los fenómenos educativos» y poseía «vocación y carácter de educador y cabal conocimiento del naturaleza del niño» motivos por los cuales eligió su obra y publicó este libro de 252 páginas. La obra incluye, además de las notas preliminares, apuntes biográficos y notas bibliográficas de Rollín y un índice alfabético de materias.

4. FOLLETOS, SEPARATAS Y OPÚSCULOS

Fueron muchas las publicaciones de Rufino Blanco que no sobrepasaron las 50 páginas y para identificarlas tomamos como referencia la publicidad de la bibliografía de Rufino Blanco en la revista *La Institución Teresiana*, además de distintas reseñas en otras revistas o publicidad de sus obras en algunas de sus publicaciones⁹².

El número de páginas de las publicaciones a las que nos referimos oscila entre las 4 y las 82, así pues, nos referiremos conjuntamente a folletos⁹³, separatas y opúsculos. Dos de los folletos con más de 50 páginas se corresponden con capítulos completos de su obra *Teoría de la educación*⁹⁴. En el opúsculo, *Escuelas graduadas* (82 páginas), son tratados temas desarrollados por el autor en sus obras *Organización Escolar* (1927) y *Teoría de la enseñanza* (1912), publicadas posteriormente.

⁹² Además de los folletos reseñados *ut supra*, en la publicidad sobre la obra del autor incluida en *Teoría de la Educación* (Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912) aparecen otros: *Leyes de la Educación, Padres y Maestros* y *Premios y castigos*. La única referencia a estos títulos la encontramos en distintos capítulos de *Teoría de la educación* (capítulo I «Concepto de educación») y *Teoría de la enseñanza* (capítulo V «Los padres educadores»; capítulo VI «El maestro»; capítulo VII «Relaciones del maestro con los padres de los niños»; capítulo XII «Disciplina escolar»). También hay referencia en varias revistas: «Cómo crecen los niños españoles». *La Escuela Moderna*, n.º 358, Julio 1921; «Refranero Pedagógico», *La Ilustración Española y Americana*, 22 y 30 de noviembre de 1921; «Ideas de educación física del pueblo griego según la obra de Philostrato Peri Gymnastikees» en Folletos de propaganda pedagógica publicada en la misma obra. «La Paidología y su historia». *La Ilustración Española y Americana* de 15 de diciembre de 1921 y en *Nuestro Tiempo*, n.º 280 Madrid 1922; «Don Marcelino Menéndez y Pelayo», *Heraldo de Madrid*, Junio 1925 y en *La Lectura Dominical*, n.º 1680 de 13 de marzo de 1926; «La educación de la mujer y coeducación». *La Escuela Moderna*, n.º 481 Octubre 1931; «Rufino Blanco y Sánchez». *Boletín de la Institución Teresiana*, n.º 214, 1935.

⁹³ En España el artículo 3º del Decreto 743/1966 por el que se regulan los requisitos formales y clases de impresos, «se considera folleto las publicaciones no periódicas y unitarias que, sin ser parte integrante de un libro, consta de más de cuatro páginas y menos de 50» y así lo define también la Real Academia de la Lengua.

⁹⁴ *Educación de la mujer y coeducación* (67 páginas) se corresponde con el capítulo XXXV del tomo II y *Apuntes sobre biología pedagógica* (54 páginas) con el capítulo VI del tomo I.

Todo ello nos lleva a pensar que, independientemente del número de páginas, las obras monográficas que en su época se denominaron folletos se publicaron de esta manera para divulgarlas más fácilmente. Ejemplo de ello es la publicidad que se da, en hoja sin numerar, en su obra *Quintiliano y su sistema de educación* (1935)⁹⁵, en la que se hace la siguiente clasificación:

Folletos y opúsculos pedagógicos del Dr. D. Rufino Blanco y Sánchez:

- *Folletos de propaganda pedagógica.*
 - *Escuelas graduadas.*
 - *Cómo crecen los niños españoles: talla, busto y peso. Con algunos datos referentes a niños extranjeros.*
 - *Refranero pedagógico hispanoamericano.*
 - *Apuntes sobre biología pedagógica.*
 - *La educación de la mujer y la coeducación de los sexos: datos, autoridades sobre la materia y bibliografía.*

Muchas de las publicaciones que presentamos en esta sección abordan cuestiones de gran interés científico y una muestra de ello es que el Ministerio de Instrucción de Bolivia hizo de *Escuelas graduadas* (1899) una edición especial en el año 1900 para sus maestros y profesores. La 3ª edición, de 94 páginas (Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911), incluía los Reales Decretos de 23 de septiembre de 1898 por el que se establecían en España las escuelas graduadas y de 29 de agosto del mismo año por el que establece el reglamento de las mismas. Además de este contenido, la obra consta de un prólogo y a continuación plantea el concepto de graduación.

Rufino Blanco fue el artífice de la implantación de estas escuelas en España, sin duda uno de sus mayores logros en el campo educativo. Sigue siendo hoy una obra de gran interés pedagógico pues recoge aspectos organizativos de

⁹⁵ BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Quintiliano y su sistema de educación*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando, 1935.

los centros educativos con consecuencias importantes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La educación de la mujer y la coeducación de los sexos: datos, autoridades sobre la materia y bibliografía (1931). En sus 67 páginas trató los siguientes capítulos: luchas y triunfos del feminismo; el problema de la instrucción de la mujer está ya resuelto para la generalidad en todos los países cultos; dificultades que, sin embargo ofrece la educación de la mujer en nuestros días; concepto y carácter de la educación de la mujer; importancia de esta educación; opiniones autorizadas sobre la instrucción y la educación de la mujer; fundamento científico de la educación de la mujer; lo común y lo diferente en la naturaleza del hombre y la naturaleza de la mujer, diferencias orgánicas y fisiológicas entre el hombre y la mujer; sus diferencias psíquicas; contraste entre el hombre y la mujer; la educación de la mujer deber ser diferente de la del hombre; normas fundamentales para la educación de la mujer; educación física de la mujer; nota sobre su educación intelectual; el problema de la coeducación en cuanto se refiere a la educación de la mujer; concepto de coeducación; antecedentes históricos sobre la coeducación de los sexos; opiniones contradictorias sobre este sistema de educación; las ventajas que se atribuyen a la coeducación no están científicamente demostradas; opiniones autorizadas en contra de la coeducación; autores de crédito científico que consideran funesta la coeducación durante la crisis de la pubertad; conclusiones a que se presta la doctrina de este capítulo, doctrina de la Iglesia católica respecto a la coeducación; necesidad de algunas escuelas mixtas; notas bibliográficas.

Como podemos observar, Rufino Blanco se refería, en primer lugar, a la situación del feminismo en el momento que le tocó vivir y el problema de la instrucción y la educación de la mujer que, a su juicio, «no puede ser en ella igual a la del hombre, teniendo en cuenta las diferencias entre uno y otro sexo así en lo referente a su vida física como a la espiritual y social»⁹⁶. A continuación hace una exposición del concepto de coeducación y de las

⁹⁶ *La lectura dominical*. N° 1958 de 13 de febrero 1932, p. 73.

razones del rechazo de esta práctica educativa por parte de la Iglesia católica. Finalmente, incluyó un amplio repertorio bibliográfico (más de 400 artículos) que completa la obra.

Memorándum de un curso de Antropometría Pedagógica dado en la Escuela Normal de Maestros de Madrid desde el 22 de julio al 3 de agosto de 1904 (1904). En este folleto de 31 páginas Blanco recogió principalmente las características físicas que debía tener un gabinete de Antropología pedagógica: iluminado, corrientes de aire, sin ruidos etc. Rufino Blanco, como regente de la Escuela Normal de Maestros, había solicitado y obtuvo el apoyo del Director de la Escuela, don Agustín de Sardá para, con cargo al material de la escuela, poder organizar en la misma el gabinete de Antropología pedagógica. El gabinete se creó en octubre de 1903, era el primero en crearse en España y en agosto de 1904 ya había hecho más de 6000 observaciones a escolares madrileños.

Su probada experiencia hizo que incluyese en el folleto presupuesto de algunos aparatos e instrumentos que utilizaba. Sirvan a modo de ejemplo los siguientes: báscula, 50 pesetas, dos metros para la talla y taburete sin respaldo adosados a la pared, 10 pesetas, escuadra para la talla, 2 pesetas, varias alzas, 2 pesetas, cinta métrica, 1 peseta, estesiómetro, 10 pesetas, tabla métrica para agudeza visual, 4 pesetas, optómetro, 3 pesetas, escalas cromáticas, 3 pesetas y tímpano con semitonos, 25 pesetas.

Para Blanco era fundamental que el maestro obtuviera datos para el estudio individual de los niños, pues «le sirven para determinar el tipo normal de una clase de individuos en distintas localidades, pueblos y razas». En el folleto se incluye la «HOJA ANTROPOMÉTRICA» en la que los maestros registraban los datos de los alumnos, referidos a los siguientes parámetros: filiación, peso, talla, altura xifoidea, circunferencia torácica, busto, pierna, muslo, distancia del asiento al codo, pulsaciones, estesiómetro, agudeza visual, sensibilidad de colores, agudeza del oído, oído musical, voz cantada, voz hablada, datos diversos y examen de datos.

Paidología, Paidotecnia y Pedagogía científica (1911). Es la comunicación que llevó al Primer Congreso Internacional del Pedagogía (*Premier Congrès International de Pédagogie*) que se celebró en Bruselas del 12 al 18 de agosto de 1910. El comité organizador encargó a Rufino Blanco esta memoria sobre los conceptos de Paidología y Paidotécnica en sus relaciones con la Pedagogía científica. En este folleto de 31 páginas resumió las sesiones del congreso incluyendo una completa bibliografía sobre la Paidología internacional. El índice incluye los siguientes apartados: al que leyese, Paidología y Paidotécnica, Pedagogía científica, clasificación de la Pedagogía como ciencia, división de la Pedagogía, necesidad de un plan para el estudio de la Pedagogía⁹⁷. En octubre y diciembre de 1911 Blanco había publicado en *La educación hispanoamericana* una crónica del desarrollo de este Primer Congreso, resumiendo y valorando la intervención de varios médicos, psicólogos, pedagogos, etc.

Applications pédagogiques de l' anthropométrie infantile y Moyennes physiologiques des enfants madrilènes son dos folletos de ocho páginas cada uno que recogen las memorias que presentó en el Primer Congreso Internacional de Pedagogía (*Prèmier Congrès International de Pèdagogie*), celebrados en Bruselas del 12 al 18 de agosto de 1911 y *ambos publicados en 1913*.

Paidología y paidotécnica: breve historia de la paidología: Pedro Mosellano (1493-1524) y su paidología. Los diálogos escolares de la época del Renacimiento y extracto amplio de los de Luis Vives (1920). En la revista *Nuestro Tiempo* apareció un apartado titulado «Revista de Revistas, por The Rearder». En él se recogían reseñas de diferentes revistas y, en una de ellas, titulada *Paidología y su historia*, el autor reflejó el siguiente comentario sobre esta obra:

Con ser la Paidología ciencia moderna, carecía de una definición científica y estaban perdidos los rastros de su origen próximo y remoto. El doctor D. Rufino Blanco y

⁹⁷ Contenido similar al recogido en el capítulo XXVII (17 páginas) de su obra *Teoría de la educación (1912)*, tomo II: Importancia excepcional de la Paidología como ciencia fundamental de la Pedagogía y razón de esta importancia, necesidad de una obra especial para el estudio del niño como ciencia propedéutica de la Pedagogía y notas bibliográficas.

Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Superiores de Madrid y director del "El Universo", ha suplido tan enormes deficiencias obteniendo definiciones, fotografías y autografías de los principales paidólogos contemporáneos, así de Europa como de América, y descubierto un tratado de Paidología del siglo XVI, de Pedro Mosellano, que fue catedrático y rector de la Universidad de Leipzig, del cual contiene el trabajo el señor Blanco un eruditísimo estudio bibliográfico, completo y enteramente original, con retrato y autógrafa del sabio polígrafo protegense. Todo ello forma un folleto, ilustrado de 64 páginas que contiene además un interesante estudio de los "Decálogos Escolares", de Luis Vives, Erasmo, Cervantes de Salazar y de otros escritores didácticos del citado siglo. El estudio que por primera vez lo publicó el autor en su "Año pedagógico hispanoamericano", se vende ahora a 1,50 pesetas, así en España como en América. Pídase en las principales librerías⁹⁸.

Del mismo tema es otro de sus folletos, *Cómo crecen los niños españoles: Talla, busto y peso. Con algunos datos referentes a niños extranjeros* (1920) en el que Rufino Blanco recogió, en 16 páginas, los resultados de una investigación antropométrica para averiguar el crecimiento de los niños españoles, que realizó durante dos años. La investigación se extendió a 573 escuelas de todas las provincias españolas y se reúnen datos antropométricos de 2548 niñas y 9863 niños de entre trece y catorce años. Expuso los resultados clasificados de las 40 000 mediciones efectuadas, referentes a la talla, el busto y el peso, expresando los términos medios, cuadros y gráficos. Esta investigación, según se reflejó en la revista *Escuela Moderna*⁹⁹, fue la primera en su clase publicada en España. En ella, además de los cuadros en que presentó la comparación entre los datos relativos a niños españoles y los resultados obtenidos en los estudios de igual índole realizados en el extranjero, aparecían instrucciones para realizar en las escuelas las operaciones antropométricas.

En la monografía *Apuntes sobre Biología pedagógica* (1929), el autor resumió en 54 páginas las opiniones sobre la vida, la herencia y la educación, las mutaciones, los caracteres adquiridos, la herencia mental, la evolución, la adaptación en el medio ambiente y la selección de sus relaciones con la educación. Contiene además 125 notas bibliográficas de las obras que tratan sobre la materia. Gran parte de ellas se hallan catalogadas en la *Bibliografía general de la Educación Física*. Para Rufino Blanco la instrucción y la

⁹⁸ «Paidología y su historia». *Nuestro Tiempo*. N.º 280 de abril 1922, pp. 88-89.

⁹⁹ *La Escuela Moderna*. N.º 358 de julio de 1921, p. 560.

educación eran «perfecciones adquiridas por el esfuerzo individual» y recogió las siguientes reflexiones:

- Ni la instrucción ni la educación se heredan: a lo sumo puede esperarse que los descendientes de personas cultas logren alguna predisposición moral para la cultura.
- Si la herencia mental no está probada científicamente, más importa heredar la capacidad de aprender que la misma herencia psicológica.
- Los padres pueden legar a sus hijos los caracteres psíquicos, generales e individuales.
- Uno de los padres puede ejercer influjo preponderante sobre la constitución general del hijo.
- Los descendientes heredan algunas veces cualidades de sus antepasados sin parecerse a sus padres.
- Algunas cualidades pueden manifestarse en los descendientes en la misma edad que se manifiestan en sus padres.

En las 24 páginas de *Nociones de psicogenesia aplicada a la pedagogía* (1888) expuso, de forma sencilla, sus ideas sobre Psicogenesia. Es su primera obra publicada y en ella recogió un conjunto de reflexiones adquiridas, según el propio autor, en el aula, en el libro *L'âme de l'enfant* del catedrático de la Universidad de Jena Mr. Préyer, en el periódico, en la propia familia y «asimiladas por el ejercicio del raciocinio».

Mesas para escribir en pie: apuntes sobre un problema escolar (1905). En sus 28 páginas expuso la variedad de modelos de mesas para escribir y justificaba la utilización de este tipo de mesas para escribir en pie por razones económicas, pedagógicas e higiénicas. Eran mesas que, enclavadas en las paredes del aula para adaptarlas a las características del niño, «producen menos y menos graves deformaciones en el cuerpo, son baratas, favorecen la limpieza y evoluciones de los niños». Destacó el modelo utilizado en las escuelas públicas de París, desechándolas, sin embargo, porque los niños están obligados a estar sentados. Según se recoge en el libro, el modelo de mesa para escribir en pie propuesto por Rufino Blanco fue enviado a la Exposición pedagógica de Bilbao de agosto de 1905 y fue ejecutado por don Paulino Gayo en el Paseo de la Castellana 60 de Madrid. En este folleto se incluye un catálogo completo de las obras del autor.

Ideas de educación física del pueblo griego según la obra de Philostrato Peri Gymnastikees (1932) es una separata de 16 páginas de las publicaciones de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias que recoge una conferencia suya pronunciada en el Congreso de Oporto el día 27 de junio de 1921. En esta disertación Rufino Blanco buscaba un doble objetivo: por una parte, la divulgación de este texto pedagógico y por otra «reaccionar contra los que escriben historia de la Pedagogía sin consultar las fuentes originales»¹⁰⁰.

La labor de su maestro fue objeto también de una publicación en la que Blanco quiso hacer un homenaje literario: *Don Marcelino Menéndez y Pelayo: Apuntes Biobibliográficos* (1925)¹⁰¹ en 39 páginas que en un primer momento se repartía gratuitamente a las personas que visitaban en Santander la biblioteca de Menéndez y Pelayo. En ella se incluyen una bibliografía de Menéndez, apreciaciones críticas de sus obras, un retrato y una relación de los homenajes que se le habían tributado. Es, sin duda, una expresión de gratitud manifestada por Rufino Blanco hacia su maestro y una contribución a la popularización del polígrafo cántabro.

No sólo recopiló bibliografía, también la sabiduría popular española atrajo su atención. Recoge 250 refranes relativos a la educación en un folleto de 17 páginas, *Refranero pedagógico hispanoamericano* (1920). Rufino Blanco lo publicó por primera vez en 1920 en el *Año Pedagógico Hispanoamericano* y la segunda edición de 1921, ya como folleto independiente, y después de haber estudiado repertorios paremiológicos y folclóricos de la lengua castellana.

Fueron muchas las conferencias que pronunció y varias las que vieron la luz como folletos, especialmente las que tuvieron lugar en el Ateneo de Madrid: *Memorándum de dos conferencias dadas en el Ateneo de Madrid: Necesidad de sistematizar los estudios pedagógicos (22 de abril de 1914)* y *El crecimiento*

¹⁰⁰ BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Ideas de educación física del pueblo griego según la obra de Philostrato Peri Gymnastikees*. Madrid. Huelves y Compañía, 1932.

¹⁰¹ Se hace una reseña publicitaria de esta obra en el n.º 12 315 de la revista *Heraldo de Madrid* el día 22 de julio de 1925, p. 4.

en la edad escolar (29 de abril de 1914) (1914), recogidas en 30 páginas, ambas formaron parte de las «Conferencias y cursos de literatura, arte y ciencias» que organizó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los días 22 y 29 de abril de 1914; *Memorándum de una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el Uso de la letra vertical* (1902)¹⁰² y *Orígenes de las ideas pedagógicas en España* (1913) pronunciada el 13 de Febrero de 1913 son sólo una muestra de ellas.

El día 14 de octubre de 1913, con motivo de la distribución de premios del certamen organizado por los maestros católicos, pronunció un discurso en la Facultad de medicina sobre el tema *Problemas pedagógicos contemporáneos* (1913). Después de una breve introducción, enumeró los principales problemas pedagógicos que preocupaban entonces a filósofos, sociólogos y educadores, refiriéndose principalmente a los conceptos de educación, enseñanza e instrucción, al carácter de la enseñanza y a cómo debe sostenerse y administrarse, a la organización escolar, y a la metodología práctica, al uso de los libros y demás medios de instruir, al estudio de los niños «anormales» y a los fundamentos científicos de la pedagogía; al mismo concepto de Pedagogía y a la intervención del Estado en la enseñanza y al problema de la libertad de enseñanza, así como la relación de los diversos grados de la enseñanza y de la educación. Para simplificar el trabajo, redujo a dos los problemas enunciados: la naturaleza del hombre y el fin de la educación¹⁰³.

Una visita a las Escuelas del Ave María de Granada (1908). No hemos localizado ningún ejemplar de este folleto de 22 páginas. Pudiera ser que este, que encontramos en algún documento publicitario de su obra, lo escribiera después de la visita que hizo en 1898 a la recién inaugurada «fábrica del

¹⁰² En un apéndice bibliográfico de Rufino Blanco de la publicación del discurso que pronunció en el acto de recepción como académico de número en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Fundamentos de la educación moral y de la educación cívica* (1936), se incluye esta obra como folleto de propaganda pedagógica. También se recoge la reseña de este folleto en el catálogo de las obras de Rufino Blanco en su obra *Ensayo de un programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales su aplicación a la industria* (1904) donde además se añade un epígrafe con las ventajas de la letra vertical.

¹⁰³ Se hace un análisis de la conferencia en un artículo titulado «Conferencia de Rufino Blanco» en la revista *El Globo* 15 de octubre de 1913, p. 2.

Templo escuela», terminada en julio de 1896, y de la que escribió: «esta Iglesia capaz para 1000 niños es higiénica, alegre, limpia, risueña y apropiada a su destino»¹⁰⁴. Aunque es conveniente añadir que Rufino Blanco también acudió a la primera escuela fundada, siete años antes, por el padre Manjón para 14 niñas gitanas.¹⁰⁵

Un dato importante para saber que hizo la visita en esta fecha la encontramos en la siguiente cita recogida en este artículo al que estamos haciendo referencia: «Después de conocer las escuelas fundadas por el Sr. Manjón sólo se ocurre bendecir a Dios, que tan pródigo es en bondades y aplaudir con entusiasmo las extraordinarias bondades del fundador».



FIGURA 7. Enseñanza de letras y números en la escuela del Ave María de Pamplona.

Como vemos, una parte significativa de los folletos lo componen publicaciones sobre diversas cuestiones abordadas por Blanco tras realizar diferentes visitas. De este tipo son además *Una visita a la Real Biblioteca de El Escorial* (1913). Rufino Blanco visitó esta biblioteca madrileña con motivo de la exposición de

¹⁰⁴ «Las escuelas del Ave María». *El Magisterio Español*. N.º 32.

¹⁰⁵ En el ARBS se conservan tres folletos con fotografías de las Escuelas del Ave María de Granada, Pamplona y Bilbao.

códices antiguos, principalmente de los siglos XV y XVI y con el propósito de realizar un estudio pormenorizado de dichos códices, además de recoger notas para *El Universo*, del que era director. Pero además, en este folleto de 29 páginas, describió minuciosamente la instalación y las características, no solo de la exposición y la sala que la albergaba, también enumeró los códices expuestos en las distintas vitrinas. Blanco se valió para obtener toda la información del padre Guillermo Antolín, bibliotecario mayor del Monasterio y el encargado de enseñarle toda la exposición. El padre Antolín¹⁰⁶, además de facilitarle el trabajo, le corrigió el folleto y éste fue considerado como *Catálogo de la Exposición permanente de códices de la Biblioteca de El Escorial*¹⁰⁷.

Una visita al Magisterio católico en el Monasterio de Piedra (1914). Rufino Blanco visitó el Monasterio con el objeto de observar y conocer la fundación del magisterio católico del Corazón de Jesús en el mismo, creada por Dña. Pilar Muntadas y que tenía por objeto la formación en doctrina católica de las maestras. En este folleto, de 32 páginas y que incluye retratos y grabados, Blanco elogió la figura de la fundadora y enumeró otros centros y proyectos que desarrollaba en las fundaciones, como por ejemplo el desarrollo de los métodos ave marianos del padre Manjón en un internado para maestras de Madrid. También recogió el fin perseguido por la fundadora: «formar maestras esencialmente cristianas, capaces de regenerar a España cuando estén al frente de sus escuelas, formando entonces, a su vez, generaciones amantes de Dios, de la Iglesia y de la Patria»¹⁰⁸.

¹⁰⁶ En el epistolario de remitentes del ARBS, se aprecia un importante intercambio de correspondencia con este padre Agustino, principalmente los primeros años en los que Blanco fue director de *El Universo*. Este folleto fue publicado como *Guía del Turista* y en una carta enviada por Antolín el día 13 de enero de 1913, le agradece la idea de publicar el mismo. Es llamativa la petición que le hace en la misma carta: «Lo que puede hacer Ud., si le parece bien, es dedicarme a mí el folleto con estas palabras: A Rvdo. P. Guillermo Antolín, O. S. A., Bibliotecario Mayor del Escorial».

¹⁰⁷ BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Una visita a la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1913, p. 8.

¹⁰⁸ BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Una visita al Magisterio católico en el Monasterio de Piedra*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914, p. 26.

En la variedad de temas tratados en las publicaciones descritas en este epígrafe creemos que se refleja su doble condición de periodos y pedagogo.

5. OTRAS PUBLICACIONES

Hemos considerado que algunos de sus escritos tienen características peculiares y, por ello, los agrupamos bajo esta denominación genérica.

El primero de ellos es un trabajo conjunto de Rufino Blanco y Ezequiel Solana. Se trata de un arreglo en castellano de *Mi primer alfabeto (1898)*, una obra editada en París, con grabados y 72 páginas y declarada útil para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza el 5 de mayo de 1899 por la Reina Regente¹⁰⁹.

Otros trabajos peculiares y relevantes para contextualizar las aportaciones de Blanco a la enseñanza de la escritura son el *Apéndice de 272 páginas al Diccionario de Calígrafos españoles de Manuel Rico y Sinobas (1903)* y *Catálogo de calígrafos y grabadores de letra con notas bibliográficas de sus obras (1920)*. El primero fue publicado por la Real Academia Española y en él recogió los calígrafos anteriores a Iturzaeta y algún otro conocido por el mismo y que no estaban incluidos en el Diccionario, bien porque Manuel Rico los considerara de poca importancia, bien porque la colección aumentó después de escrito el Diccionario. Contiene también la relación de estos profesionales premiados en la Exposición de Calígrafos de 1902. Respecto al segundo se trata un índice abreviado de 8 páginas. Algunos artículos del Catálogo son de la 6ª edición de la obra *Arte de la escritura y de la caligrafía (1920)*, al que ya nos hemos referido al tratar esta publicación para la formación de maestros. Rufino Blanco inició la recopilación de calígrafos y grabadores de letra, así como de sus obras, con la publicación de la 1ª edición de *Arte de la Escritura y*

¹⁰⁹ Véase la Real Orden, de 5 de mayo de 1899, aprobando la adjunta lista de libros para las escuelas en VILLALÁIN BENITO, José Luis: *Manuales escolares en España. Tomo III Libros de texto autorizados y censurados (1874-1939)*. Madrid, UNED, 2002, p. 213-218.

de la Caligrafía (1896) en la que incluyó un índice con 350 títulos. Durante 25 años fue completando esta tarea hasta llegar a los 1689 artículos bibliográficos.

Otra publicación muy específica fue *Nociones de legislación escolar vigente en España* (1900) de la que hubo al menos seis ediciones¹¹⁰ aumentadas y corregidas. Hasta la 3ª edición de 1904 se incluía el texto íntegro de la Constitución de la Monarquía. Tuvo una gran acogida entre el alumnado de las Escuelas Normales pues la obra recogía un extracto de la legislación vigente y la información necesaria para encontrarla y varios aspectos relacionados con los estudios de primera enseñanza, las escuelas públicas de primera enseñanza, los maestros de escuelas de primera enseñanza, la administración de primera enseñanza y sobre la enseñanza no oficial.

Ensayo de un programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones a la industria (1904)¹¹¹. En esta obra de 71 páginas (en realidad solo 41 corresponden al desarrollo del programa, el resto es un extensa referencia bibliográfica de su obra), Rufino Blanco explicó el programa dividido en tres ciclos. El punto concéntrico del mismo es la Historia Natural, alrededor de la cual se agrupan, simultáneamente, nociones de Física, Química, Geología, Geografía física y astronómica, Agricultura y otras industrias: *Generalidades* (naturaleza e industria; material, cuerpo y fenómeno; propiedades generales de los cuerpos; estado de los cuerpos; equilibrio y movimiento de los cuerpos sólidos–fuerza; sistema de fuerzas; máquinas; choque; experiencias previas; equilibrio de los líquidos en general; equilibrio de los sólidos y de los líquidos; movimientos moleculares de los cuerpos, movimiento ondulatorio; el sonido; el calor; la luz; el magnetismo; electricidad), *cuerpos celestes* (la tierra; la atmósfera; las aguas; las tierras), *cuerpos inorgánicos* (clasificaciones; formas de los cuerpos inorgánicos;

¹¹⁰ Así consta en la quinta edición de su *Tratado elemental de Pedagogía*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912.

¹¹¹ En el número 48 de la revista *La Ilustración española y americana*, Madrid 30 de diciembre de 1930, hay un artículo titulado «Rufino Blanco y Sánchez» en el que se cita esta obra y hace referencia a la obtención por la misma, entre otros premios, de la Encomienda del Alfonso XII.

clasificación de los materiales; tierras laborables; labores agrícolas), *seres organizados, vegetales* (generalidades: partes principales de una planta, funciones de los vegetales, clasificaciones de los vegetales; plantas oíptógamas: gimnospermas, angiospermas, plantas monocotiledóneas, plantas dicotiledóneas), *animales* (funciones animales; clasificación de los animales) *el hombre y apéndice*. Sobre estos conocimientos Blanco apunta:

Se prestan mucho a ser enseñados con método concéntrico, y con él deben exponerse, combinándole con el cíclico, porque tal orden de exposición simplifica el horario, los programas y los libros de texto, a la par que facilita la transmisión de los conocimientos¹¹².

Notas sobre el movimiento pedagógico en España y el extranjero 1931-1934 (1934). Extracto del suplemento anual de la *Enciclopedia Universal Ilustrada* Espasa Calpe. Todas las notas están organizadas atendiendo al siguiente sumario:

- España: España y el porvenir de la cultura, centros de estudios superiores, la Instrucción pública en la Constitución política, la enseñanza laica y la sustitución de la enseñanza de los religiosos, reforma de las Universidades, proyecto de reforma de la segunda enseñanza, bases para la reforma de la primera enseñanza, bases para la reforma de la primera enseñanza, el presupuesto de la Instrucción pública, metodología constitucional, preparación y elección de los maestros, la Instrucción primaria en Cataluña, misiones pedagógicas, instituto de selección escolar obrera, asambleas de padres de familias.
- Extranjero: congresos y conferencias internacionales, educación por la paz, Pedagogía científica, Pedagogía experimental y Psicología pedagógica, la Psicología en las Escuelas Normales, estudio del niño (Paidología), teoría y práctica de la educación, educación religiosa y educación física, educación sexual y coeducación de los sexos, educación de la mujer, la educación en la familia, educación de «anormales» y de superdotados, universidades, extensión universitaria,

¹¹² BLANCO SÁNCHEZ, Rufino: *Teoría de la Enseñanza. Didáctica y metodología pedagógicas*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912, p. 304.

enseñanza superior, técnica y profesional, la segunda enseñanza, problemas relacionados con la escuela primaria, la escuela única, organización escolar y metodología pedagógica, métodos pedagógicos modernos, principales preocupaciones en orden a los medios de enseñanza, radiofonía y cinema educativos, vacaciones escolares, obras postescolares, preparación del magisterio, la política pedagógica y los presupuestos de Instrucción pública, notas sobre la enseñanza libre, organizaciones de pedagogos y estudiantes católicos, federación internacional de mujeres con título universitario, notas especiales sobre Italia, Rusia, China y Japón, la instrucción primaria en Italia, San Juan Bosco y las Escuelas Salesianas, las universidades rusas, educadores chinos en Europa, del Japón, historia de la educación e historia de la pedagogía, revista pedagógica importante, notas bibliográficas complementarias, pedagogos fallecidos.

La República y la Legislación vigente de la Enseñanza privada. La Clausura de escuelas y el Código penal (1936). Con esta publicación de 30 páginas, que incluye diversos textos legales vigentes, Blanco argumentó:

1. Que la primera enseñanza es libre y que, por tanto, puede dedicarse a su ejercicio cualquier español, con tal que esté en el uso de sus derechos civiles, y, en algunos casos, aunque carezca de título de maestro.
2. Que el Estado no tiene derecho a intervenir en la enseñanza privada, sino en cuanto tenga relación con la moral y la higiene.
3. Que no hay ninguna disposición vigente que obligue a pedir permiso a las autoridades administrativas para abrir escuelas y colegios de primera enseñanza.
4. Que solo puede clausurar escuelas el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, previa la formación de expediente en que se oiga a los interesados y en el que informe al Consejo de Cultura.

Hay un título del que no hemos conseguido consultar ningún ejemplar, *Joyas del catequista*. A pesar de ello sabemos que el día 22 de enero de 1908 D.

José María Salvador y Barrera, obispo de Madrid-Alcalá, aprueba la publicación de la misma. En un apéndice bibliográfico de Rufino Blanco, al que ya se hizo referencia, de la publicación del discurso que pronunció en el acto de recepción como académico de número en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Fundamentos de la educación moral y de la educación cívica* (1936), se incluye esta obra como «obras varias». Lo pudimos comprobar en el ARBS.

6. PRÓLOGOS Y EPÍLOGOS

Son muchas las colaboraciones de Rufino Blanco en las presentaciones de las obras de otros autores, lo que evidencia que era considerado una autoridad por ellos. En el apartado de Bibliografía general y conscientes de que puede haber bastantes más, damos cuenta de seis prólogos y dos epílogos, textos en los que Blanco justifica, sintetiza o argumenta obras de Godofredo Escribano y Hernández, Rufino Carpena Montesinos, Retortillo Tornos / Dámaso Villanueva, Argente y del Castillo y Paul Godín. En el libro de este último titulado *El crecimiento durante la edad escolar: aplicaciones educativas* (1917) incorporó, además de traducirlo, una bibliografía en las páginas 231 a 236.

Resulta también interesante el prólogo que hizo a una novela del inspector de primera enseñanza de Oviedo, Antonio Juan Onieva Santamaría, al que con mucha probabilidad conocía pues este había estudiado en la sección de ciencias de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio entre 1911 y 1914 (la tercera promoción)¹¹³. La novela ganó el primer premio en el concurso convocado por El Magisterio Español, en el que Blanco había sido miembro del jurado. La publicación de *Entre montañas. La novela de un maestro rural* en 1922 tuvo una gran resonancia en la prensa. Son dos páginas en las que Rufino Blanco ensalza fundamentalmente «la acción pedagógica» que el autor pone en primer lugar en la novela y llega a comparar el estilo con el de Palacio

¹¹³ A Onieva recurrió para reunir información sobre las escuelas al aire libre, que fue otro tema sobre el que Blanco escribió. La respuesta de Onieva puede verse en la carta que le envió en Oviedo el 2 de diciembre de 1922, en el epistolario del autor en el ARBS.

Valdés y añade «el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela».

7. CONFERENCIAS

No es posible dar cuenta de la totalidad de conferencias que pronunció este pedagogo, pero consideramos de interés aludir a algunas de ellas por el eco que tuvieron en su momento o por haber sido publicadas. Algunas ya han sido comentadas en el epígrafe de folletos al estar incluidas en esta categoría, otras son citadas por ser reseñadas en algunas revistas.

Una de las primeras de las que tenemos conocimiento es la relacionada con la desarrollada por el maestro de Torregaluna, D. Natalio Moraleda, relativa a la exposición de los principales problemas de la higiene escolar y enmarcada en las Conferencias pedagógicas celebradas los primeros días de septiembre de 1889 en Madrid. Rufino Blanco aplicó esta conferencia a la *Higiene del alma* y, según sus palabras, «ésta, para nutrirse y ennoblecerse, necesita del precioso aliento de la verdad, la belleza y la práctica del bien»¹¹⁴.

El día 17 de mayo de 1902, con motivo de la entrada del Rey Alfonso XIII en su mayoría de edad, se sucedieron una serie de actos (conferencias, exposiciones,...). La tarde del 14 de junio se inauguró, con asistencia del Rey y la familia real, la Exposición caligráfico-pendolística y de artes similares establecida en el local de las Escuelas de Aguirre (c/ Alcalá, 86) y organizada por el Centro Instructivo del Obrero. Hubo varias conferencias previas a la inauguración de la exposición sobre la temática de la misma y una de ellas fue la pronunciada por Rufino Blanco la noche del 8 de abril sobre los grandes calígrafos de nuestro país (Iciar, Casanova, Stirling y Torío) y sobre el porvenir de la letra española¹¹⁵.

¹¹⁴ Véase la *Gaceta de Instrucción pública*. N.º 19 de 5 de septiembre de 1889, p. 148.

¹¹⁵ Véase la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. N.º 6 de junio de 1902, p. 502.

El día 13 de octubre de 1913, en la Facultad de Medicina de Zaragoza, pronunció la conferencia *Recuerdo del primer certamen pedagógico celebrado por la Asociación de Maestros Católicos de San José de Calasanz de Zaragoza. Problemas pedagógicos contemporáneos*, esta se publicó en 40 páginas, conteniendo además memoria de Tomás Alvira y discurso de Andrés Jiménez Soler.

El día 24 de enero de 1920, en la inauguración del ciclo de conferencias de la Delegación Española del Comité Olímpico con motivo del comienzo de la preparación de las olimpiadas de Amberes, disertó sobre *La VII olimpiada de Amberes y su importancia para la Educación física*. Empezó Blanco esta conferencia con un recordatorio al comienzo de las Olimpiadas en 1893 y continuó enumerando los trabajos que el Comité realizaba y tenía proyectado realizar. Posteriormente trató del estudio, de la situación y del concepto de la Educación física, poniendo de relieve su inexistencia en la familia y en el Magisterio. También de la divulgación y propaganda que el Comité tendría que hacer para una brillante actuación de España en las olimpiadas de Amberes. Finalizó la conferencia con referencia a las distintas olimpiadas celebradas hasta el momento y dio cuenta de la publicación de un libro fruto de la consulta de más de 8000 volúmenes sobre el tema.

Dos años después de haber escrito su obra *Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Apuntes biobibliográficos* (1925), da una conferencia en la Academia de la Historia el miércoles 2 de marzo de 1927, de la serie organizada por el colegio de doctores de Madrid, titulada *Menéndez y Pelayo como bibliógrafo y erudito* (1927). En esta conferencia de 15 páginas comenzó fijando el concepto que de la Bibliografía tuvo Menéndez y Pelayo. Recordó el origen de sus aficiones bibliográficas, los juicios que tenía sobre estos trabajos y la necesidad de la clasificación bibliográfica por materias. En la misma conferencia resaltó las disciplinas dominadas y el valor de los trabajos del escritor cántabro así como sus «ideales de amor a la verdad, a la Religión y a la Patria»¹¹⁶. Victoriano

¹¹⁶ «Conferencia de nuestro director en honor de Menéndez y Pelayo» en *El Universo*. N.º 44 de 4 de marzo de 1927.

Punzano Martínez consideró a Rufino Blanco como de los pocos que trataron este tema¹¹⁷.

Ya hicimos referencia a la escasa consideración que, para Rufino Blanco, proporcionaban las autoridades al tratamiento de la Educación física en la escuela. Consideraba que el mayor problema era la ausencia de una investigación bibliográfica sistematizada sobre la materia. En un artículo suyo publicado en la revista *El Universo*¹¹⁸ formuló una serie de preguntas incontestables, desde su punto de vista, sin la investigación bibliográfica. *Notas bibliográficas correspondientes a la conferencia sobre Educación Física en la escuela primaria* (1929) es una conferencia, con aportación bibliográfica sobre la materia, pronunciada el día 13 de abril de 1929 al ser invitado por institución madrileña «El Divino Maestro». En la parte superior de la portada de la publicación se recoge: «Cursillo de conferencias de la institución El Divino Maestro».

En el epígrafe sobre su actividad docente ya hemos aludido a que pronunció varias conferencias en las semanas de estudios pedagógicos que organizó la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) en Madrid entre 1932 y 1935. Por ejemplo, en la primera, desarrollada en enero de 1932, también en la institución «El Divino Maestro», habló sobre «educación sexual», en la segunda, sobre «modernas investigaciones sobre bibliografía pedagógica» y en la quinta semana pedagógica, desarrollada desde el 27 de diciembre de 1935 al 1 de enero de 1936, trató sobre «función educadora de las órdenes religiosas».

Entre los días 27 y 30 de julio de 1933 se celebró en Vitoria la III Asamblea general de Confederación católica de Padres de Familias. El tema general de

¹¹⁷ En *Pensamiento Bibliográfico de Menéndez Pelayo*. Comunicación de PUNZANO MARTÍNEZ en el I Simpósium Internacional de Literatura Hispanoamericana. Santander. UIMP, 1981.

¹¹⁸ «Los problemas de la educación física» en *El Universo*. N.º 89 de 13 de enero de 1928, p. 10.

las sesiones fue el de la «Formación del Padre de familia» y fue tratado por Rufino Blanco con la ponencia titulada *El padre de familia y la escuela* (1933). El ciclo lo completaban otras dos tituladas «El padre de familia en el hogar» y «Misión social del padre de familia» dadas por D. César Silió y el marqués de Guad-El-Jelú respectivamente. Blanco recogió en la revista *El Universo*¹¹⁹ algunas de las conclusiones de las tres conferencias.

Finalmente damos cuenta del que posiblemente fue su último acto público. Nos referimos al discurso *Fundamentos de educación moral y de educación cívica* (1936)¹²⁰. El discurso, de 139 páginas, fue leído por Rufino Blanco y Sánchez en el acto de recepción como académico de número el día 29 de marzo de 1936 y contestación de Juan Zaragüeta y Bengoechea. El acto estaba presidido por Alcalá Zamora, presidente de la República, por el presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por el obispo de Madrid-Alcalá. Podemos estructurar el discurso en las siguientes partes:

- Fundamentos de educación moral, Psicología especulativa y Psicología experimental en orden a la educación de la voluntad.
- La religión y la moral.
- Moral religiosa y moral laica.
- Fundamentos de la educación cívica.
- Objeto, fines, medios y normas de educación moral.
- Objeto, fines, medios y normas de educación cívica.

¹¹⁹ Véase *El Universo*. N.º 382 de 25 de agosto de 1933, pp. 5-7.

¹²⁰ Consideramos de especial relevancia la publicación de este discurso leído en el acto de recepción como académico en la Academia de Ciencias Morales y Políticas por dos razones fundamentales: porque manifiesta conclusiones determinantes sobre un tema ya tratado por él en algunas obras y artículos y por ser la última publicación de la que se tiene constancia. Además son muchos los diarios y revistas que se hacen eco de su nombramiento y del propio acto de recepción: *El Siglo futuro*, «En la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Recepción de Don Rufino Blanco», 30 de marzo de 1936; *Heraldo de Madrid*, «Conferencia del nuevo académico Academia de Ciencias Morales y Políticas», 30 de marzo de 1936; *La época*, «Propuesto para académico», 20 de noviembre de 1935; *La lectura dominical*, «Nuevo académico», 9 de marzo de 1935, «Don Rufino Blanco y Sánchez en la Academia de Ciencias Morales y Políticas», 4 de abril de 1936; *El universo*, «Nuestro director, académico», 1 de enero de 1935, «Nuestro director en la Academia de Ciencias Morales y Políticas», 3 de abril de 1936.

Rufino Blanco hizo referencia a los principales autores que trataron el tema y, durante la hora que duró su disertación, concluyó que:

- La educación en todas sus formas debe ordenarse a la educación de la voluntad.
- La energía de la voluntad depende principalmente de los valores intelectuales y de la instrucción en general.
- La educación dirigida a los procesos psíquicos elementales es de escasa eficacia. El educador debe dirigir su acción a los procesos completos o de conjunto, especialmente de aquellos en que la idea está caldeada por el sentimiento.
- Para la educación moral lo más eficaz es dotar a la voluntad de motivos importantes y permanentes.
- Los valores objetivos sirven para poco en la educación, y aun en la vida moral, hasta que se convierten para el educando en valores subjetivos permanentes. De lo cual se deduce que para proceder con acierto en la educación moral, es indispensable explorar los valores intelectuales del educando. Hecha esta exploración con la frecuencia que cada caso requiera, el educador se esforzará en elevar gradualmente los valores existentes y en introducir, con la mayor oportunidad que sea posible, valores superiores de carácter permanente en el espíritu de sus educandos. En este orden nada hay superior a los ideales y valores religiosos.
- Todos los medios que sirvan para la preparación de motivos y valores sirven para la educación de la voluntad. Cuanto más generales sean estos motivos y cuanto más se asocien a las situaciones futuras de la vida, más útiles serán para la formación de la voluntad.
- Las grandes resoluciones de la voluntad, incluso los actos heroicos, dependen del valor subjetivo conveniente en el entendimiento.
- El ideal es el mejor motivo para la voluntad porque contiene un complejo sistemático de pensamientos provisto suficientemente de afectos. La vocación solo es firme cuando se apoya en un ideal. Entre todos los

ideales, el mayor valor educativo es el ideal religioso, no solo porque es superior a todos, sino porque además es inextinguible.

- La formación natural de la voluntad lleva por sí misma a la sobrenatural y en ella termina.
- La educación de la voluntad debe apoyarse en una instrucción moral y religiosa sólidamente adquirida.
- Hay que habituar al educando a que cumpla sus deberes por amor a Dios y a que observe el orden moral que ha establecido.
- No basta para la educación moral prohibir la ejecución de actos porque son malos; hay que procurar que el educando se abstenga de ellos por rendimiento de la voluntad al valor de la virtud que el entendimiento y la conciencia moral estimen como tal.
- Para que el educando cumpla sus deberes, importa la autoridad del ejemplo, que es medio educador de indudable eficacia, pero no hay que confiar demasiado en esta influencia personal, que al cabo de cierto tiempo desaparece. Es preferible que la disciplina del educando se apoye en la ley y en el deber más que la autoridad del educador.
- En la educación de la voluntad valen más los pequeños sacrificios, con tal que sean continuos, que los grandes y extraordinarios pero poco frecuentes.
- Si, en todas las empresas difíciles es recomendable la perseverancia, es imprescindible, en el arte de educar, la voluntad. La adquisición de un comportamiento en los educandos suele requerir un año de ejercicio para que llegue a formar parte de la vida.
- Es imprescindible hacer prácticamente eficaz la educación cívica, animada y sostenida por la educación moral.
- El patriotismo es la virtud que cifra y compendia todas las virtudes cívicas, cuyo principal enemigo es el egoísmo en sus varias manifestaciones.
- Hay que exaltar la virtud de la ciudadanía, que es el vínculo político entre el Estado y los individuos.

- La instrucción cívica en las escuelas no debe limitarse a la enseñanza. Debe conducir a la práctica y estar siempre animada por la virtud del patriotismo.
- La Escuela del Trabajo y el sistema del self-government son organizaciones modernas de la educación, que pueden contribuir eficazmente a la educación moral y a la educación cívica de niños y adolescentes.
- Tanto en la educación moral como en la educación cívica hay que perseguir la formación de hombres libres que sepan hacer buen uso de su libertad.
- Todas las enseñanzas y la educación en sus diversas fases deben estar totalmente animadas por el espíritu religioso y por el más acendrado patriotismo.
- La educación moral ha de tener por fin practicar el bien por amor a Dios, así como la educación cívica debe llevar al cumplimiento del deber por amor a la Patria.

8. PUBLICACIONES DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

8.1. OBRAS

1. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Anuario de Bibliografía Pedagógica. 1920-1930*. Volúmenes 1-5. Madrid. Magisterio Español. 1920-1924. Volúmenes 6-11. Madrid. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1925-1930.
2. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Apéndice al Diccionario de Calígrafos españoles*. Madrid. Editor Imprenta de Jaime Ratés (sucesor de P. Núñez), 1903.
3. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Apuntes bibliográficos de Pedagogía correctiva*. Madrid. Hernando, 1927.
4. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Applications pédagogiques de l'anthropométrie infantile*. Bruxelles, 1913.

5. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Apuntes sobre Biología pedagógica*. Madrid. Huelves y Compañía, 1929.
6. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Arte de la escritura (teoría y práctica)*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Agustín Avrial, 1896.
7. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Arte de la Lectura* (Precede al título *Lengua castellana*). Madrid. Imprenta y encuadernación de A. Avrial, 1894. La 4ª edición en 1909 está digitalizada y disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000132268&page=1>
8. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Bibliografía general de la educación física: con datos copiosos referentes a la biología, antropología, anatomía, fisiología, higiene, eugénica, puericultura, paidología, pedagogía y otras ciencias fundamentales del ejercicio corporal educativo*. Madrid. Librería y Casa Editorial de Hernando, 1927.
9. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Bibliografía Pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1907-1912.
10. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Bibliografía pedagógica del siglo XX, 1900-1930*. Madrid. Librería y Casa Editorial de Hernando, 1932-1933.
11. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Catálogo de calígrafos y grabadores de letra con notas bibliográficas de sus obras*. Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1920.
12. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Cómo crecen los niños españoles: Talla, busto y peso. Con algunos datos referentes a niños extranjeros*. Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1920.
13. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Don Marcelino Menéndez y Pelayo: Apuntes Biobibliográficos*. Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925.

14. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *El Año pedagógico hispanoamericano*. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1920.
15. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Elementos de Literatura Española*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916.
16. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Enciclopedia pedagógica*. Madrid. Editorial Hernando, 1932-33.
17. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Ensayo de un programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones a la industria*. Madrid. Imprenta de Gabriel L. del Homo, 1904.
18. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Escuelas graduadas*. Madrid. Tipografía de Enrique Barea, 1899.
19. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Fundamentos de lengua castellana o española*. Enseñanza cíclica tercer grado. Libro del maestro. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1921.
20. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Fundamentos de lengua castellana o española*. Enseñanza cíclica. Tercer grado. Libro del discípulo. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1921.
21. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Gramática de la lengua castellana o española*. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1920.
22. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Joyas del catequista*. Madrid, 1908.
23. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *La educación de la mujer y la coeducación de los sexos: datos, autoridades sobre la materia y bibliografía*. Madrid. Huelves y Compañía, 1931.

24. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *La República y la Legislación vigente de la Enseñanza privada. La Clausura de escuelas y el Código penal*. Madrid. Editorial Ibérica, 6ª edición de 1936.
25. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Lecciones de lengua castellana*. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1902.
26. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Luis vives: la pedagogía científica y la instrucción de la mujer*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando, 1935.
27. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Mesas para escribir en pie: apuntes sobre un problema escolar*. Madrid. Imprenta de Enrique Barea, 1905.
28. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Método de lectura y escritura. Enseñanza cíclica. Primer grado*. Madrid. Tipografía de G. Juste, 1896.
29. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Moyennes physiologiques des enfants madrilènes*. Bruxelles, 1913.
30. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Nociones de legislación escolar vigente en España*. Madrid. E. Barea, 1900.
31. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Nociones de Lengua castellana. Enseñanza cíclica. Segundo grado. Libro del maestro*. Madrid. Agustín Avrial Impresor, 1894.
32. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Nociones de Lengua castellana. Enseñanza cíclica. Segundo grado. Libro del discípulo*. Madrid. Agustín Avrial Impresor, 1894.
33. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Nociones de psicogenesia aplicada a la pedagogía*. Madrid. Establecimiento tipo-litográfico Julián Palacios, 1888.

34. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Notas bibliográficas relativas al lenguaje articulado y a la enseñanza de la lengua materna en las escuelas primarias*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.
35. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Notas bibliográficas referentes a la Historia de la Educación y a la Historia de la Pedagogía*. Madrid. Perlado Páez y Compañía, 1922.
36. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Notas sobre el movimiento pedagógico en España y el extranjero 1931-1934*. Madrid. Extracto del suplemento anual de la *Enciclopedia Universal Ilustrada* Espasa Calpe, 1934.
37. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Noticias de algunas revistas nacionales y extranjeras*. Madrid. Publicación de la Escuela Superior del Magisterio, 1927.
38. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Organización escolar, primera parte*. Madrid. Librería y Casa Editorial Hernando, 1927.
39. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Paidología, Paidotecnia y Pedagogía científica*. Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911.
40. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Paidología y paidotécnia: breve historia de la paidología: Pedro Mosellano (1493-1524) y su paidología. Los diálogos escolares de la época del renacimiento y extracto amplio de los de Luis Vives*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1920.
41. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Para la historia del Monasterio de Guadalupe: noticias de un códice interesante*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

42. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Pestalozzi: Su vida y sus obras. Pestalozzi en España*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1909.
43. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Platón: sus doctrinas pedagógicas, la heurística: primera exposición y ejemplos de procedimientos de enseñanza socrática*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.
44. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Primer método ilustrado de la lectura por medio de la escritura española vertical*. Madrid. Imprenta de E. Barea, 1901.
45. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Quintana: sus ideas pedagógicas, su política y su significación filosófica*. Madrid. Editor Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.
46. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Quintiliano y su sistema de educación*. Madrid. Librería y Casa Editorial de Hernando, 1935.
47. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Refranero pedagógico hispanoamericano*. Madrid. Perlado, Páez y Compañía, 1920.
48. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Registro pedagógico y de matrícula, asistencia y clasificación*. Madrid, 1914.
49. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Rollin y el «Tratado de los estudios»*. Madrid. Librería y Casa Editorial de Hernando, 1935.
50. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *San Juan Bautista de la Salle como educador (1719-1919)*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1919.
51. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Teoría de la educación (dos tomos)*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912.

52. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Teoría de la enseñanza. Didáctica y Metodología pedagógicas*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912.
53. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Trabajos manuales sin taller. Programa explicado de un curso*. Madrid. Tip. Del Sagrado Corazón de Jesús, 1902.
54. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Tratado de análisis (de la lengua castellana o española)*. Madrid. Editorial El Magisterio Español, Imprenta de Gregorio Juste, 1896.
55. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de lengua castellana: gramática, lexicografía, literatura, lectura, escritura, análisis, dictado, composición oral, redacción*. Madrid. Magisterio Español, 1900.
56. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de Pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900.
57. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Una visita a las Escuelas del Ave María de Granada*. Granada, 1908.
58. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Una visita al Magisterio católico en el Monasterio de Piedra*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914.
59. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Una visita a la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1913.

8.2. PRÓLOGOS

60. CARPENA MONTESINOS, R.: *Nomenclátor escolar*. Madrid. Imprenta de la Viuda de Hernando y Compañía, 1896.

61. ESCRIBANO Y HERNÁNDEZ, G.: *Colección de muestras de la verdadera letra española*. Madrid, 1895.
62. ESCRIBANO Y HERNÁNDEZ, G.: *Nociones de retórica y poética o literatura preceptiva*. Madrid. Establecimiento tipográfico de Agustín Avrial, 1895.
63. GODIN, P.: *El crecimiento durante la edad escolar: aplicaciones educativas*. Madrid. Librería de los sucesores de Hernando, 1917.
64. ONIEVA, A. J.: *Entre montañas (la novela de un maestro rural)*. Madrid. El Magisterio Español, 1922.
65. RETORTILLO Y TORNOS, A. y DÁMASO Y VILLANUEVA: *Rudimentos de geografía y de historia universal*. Madrid. Librería General de Victoriano Suárez, 1908.

8.3. EPÍLOGOS

66. ARGENTE, CASTILLO, B. del y RETORTILLO y TORNOS, A. *Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho*. Madrid. Galo Sáez, 1930.
67. RETORTILLO y TORNOS, A. *El derecho vigente en España rudimentos de derecho natural, romano, político... para uso de los alumnos de derecho usual en los institutos*. Madrid. Librería General de Victoriano Suárez, 1908 (Imprenta de Fontanet).

8.4. CONFERENCIAS

68. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *El padre de familia y la escuela*. Ponencia leída en la III Asamblea General celebrada en Vitoria en el mes de julio de 1933. Madrid. Imprenta José Varas, 1933.

69. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Ideas de educación física del pueblo griego según la obra de Philostrato Peri Gymnastikees*. Madrid. Huelves y Compañía, 1932.
70. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Memorándum de dos conferencias dadas en el Ateneo de Madrid: Necesidad de sistematizar los estudios pedagógicos (22 de abril de 1914) y El crecimiento en la edad escolar (29 de abril de 1914)*. Madrid. Revista de Biblioteca, Archivos y Museos, 1914.
71. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Memorándum de una conferencia en el Ateneo de Madrid sobre el uso de la letra vertical*. Madrid. 1902.
72. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Memorándum de un curso de Antropometría Pedagógica dado desde el 22 de julio al 3 de agosto de 1904 en la Escuela Normal de Maestros de Madrid: El Magisterio Español*. Madrid. Imprenta Moderna, 1904.
73. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Notas bibliográficas correspondientes a la conferencia sobre Educación Física en la escuela primaria*. (Bibliografía dada en relación a una conferencia dada por el autor el día 13 de abril de 1929 a la institución madrileña «El Divino Maestro»). Madrid. Establecimiento Tipográfico Huelves y Compañía, 1929.
74. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Fundamentos de educación moral y de educación cívica*. Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Rufino Blanco y Sánchez en el acto de su recepción como académico en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 29 de Marzo de 1936 y contestación del Ilmo. Sr. D. Zaragueta y Bengoechea. Madrid. Imprenta Luz y Vida, 1936.
75. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Menéndez y Pelayo como bibliógrafo y erudito*. (Conferencia en la Academia de la Historia el 2 de marzo de 1927 de la serie organizada por el colegio de doctores de Madrid). Madrid. Imprenta de La Enseñanza, 1927.
Tirada aparte de revista de *Segunda Enseñanza*

76. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Recuerdo del primer certamen pedagógico celebrado por la Asociación de Maestros Católicos de San José de Calasanz de Zaragoza. Problemas pedagógicos contemporáneos*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, 1913.

77. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Orígenes de las ideas pedagógicas en España*. Madrid. Tip. «La Itálica», 1913.

8.5. VARIOS

78. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Añadido al Catecismo de la doctrina cristiana (de Ripalda). Libro del discípulo y libro del maestro*. Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1902.

79. BLANCO SÁNCHEZ, R.: Arreglo al castellano de *Mi primer alfabeto. Lectura y escritura. Álbum ilustrado con 302 grabados*. París. Librería de Hachette y Cía., 1898.

80. BLANCO SÁNCHEZ, R.: Artículo en *Memoria sobre la enseñanza de la lengua castellana, gramática general y filosofía y literatura castellanas*, de Antonio Cervera Royo. Madrid. Imprenta Hernando y Cia, 1899.

8.6. OBRAS EN COLABORACIÓN

81. BLANCO, Rufino y SOLANA, Ezequiel. *Mi primer alfabeto, arreglado al castellano*. París. (Ilustrado con grabados, 72 pp.).

8.7. OBRAS INÉDITAS

1. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Método para aprender la letra española*. Madrid, 1885.
2. BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Método para aprender la letra inglesa*. Madrid, 1885.

3. BLANCO SÁNCHEZ, R.: Relación de los estudios pedagógicos con la Facultad de Filosofía y Letras. Ejercicio para el grado de Doctor. Facultad de Filosofía y Letras. Madrid, 1900.

8.8. ARTÍCULOS

A continuación damos cuenta de la vasta tarea que Blanco desarrolló como articulista en dieciséis publicaciones periódicas, agrupando su producción por el nombre de la publicación en orden alfabético y dentro de ella por orden cronológico.

ABC (1921-1935)

Relación de artículos firmados con el pseudónimo «Un crítico de la Alcarria». «Modos y modas del mal decir» (1921-1935).

1. «Modos y modas del mal decir». 3 de agosto de 1921.
2. «Ponerse a disposición de...». 19 de agosto de 1921.
3. «Muchacho joven y base fundamental». 24 de agosto de 1921.
4. «Pero sin embargo luego después». 28 de septiembre de 1921.
5. «Juicio crítico y jardín botánico». 18 de octubre de 1921.
6. «Intercambio y medidas antropométricas». 8 de noviembre de 1921.
7. «En la vista (y basta) manigua de las redundancias». 19 de noviembre de 1921.
8. «El alto comisario y la calle de la flor baja». 30 de noviembre de 1921.
9. «La redundancia de las redundancias». 21 de diciembre de 1921.
10. «Como por ejemplo y un ejemplo práctico». 29 de diciembre de 1921.
11. «Fiebre infecciosas y dolores neurálgicos». 6 de enero de 1922.
12. «El Santo Padre y el Padre Santo». 8 de febrero de 1922.
13. «Habemus Papam y no Papum Habemus». 15 de febrero de 1922.
14. «Intermedio Cratológico». 4 de marzo de 1922.
15. «El dintel de la puerta y la rapidez del meteoro». 18 de marzo de 1922.
16. «Concurrentes y... cursillistas». 28 de abril de 1922.
17. «El cólera morbo y el periodo álgido». 4 de junio de 1922.
18. «El chófer y el contable». 20 de junio de 1922.

19. «Otra vez las aguas minerales y una falsa alarma». 19 de julio de 1922.
20. «El difuminio y la abstracción de las dietas». 25 de julio de 1922.
21. «Mal superior y tan feísimo». 9 de septiembre de 1922.
22. «Juan Sebastián del Cano y del Puerto». 20 de septiembre de 1922.
23. «¿Cómo llamamos a los que nazcan en un avión?» 30 de octubre de 1922.
24. «El sexo, la concurrencia y los escalafones». 18 de noviembre de 1922.
25. «El ex alto comisario y el Sr. Alcalá Zamora». 19 de diciembre de 1922.
26. «Compañía general de autobuses». 27 de enero de 1923.
27. «Automnibus, no autobuses». 30 de enero de 1923.
28. «¿Cómo llamaremos a los que nazcan en un avión?» 19 de marzo de 1923.
29. «¿Cómo llamaremos a los que nazcan en un avión? Objeciones de un reformista». 13 de abril de 1923.
30. «¿Cómo llamaremos a los que nazcan en un avión? Treinta y dos denominaciones». 2 de mayo de 1923.
31. «Correspondencia particular». 17 de mayo de 1923.
32. «Botones y carabinas». 25 de mayo de 1923.
33. «Muletillas, bordones y otros excesos». 21 de agosto de 1923.
34. «Correspondencia particular... de verano». 6 de septiembre de 1923.
35. «El nuevo diccionario de la lengua española». 23 de octubre de 1923.
36. «Más sobre el nuevo diccionario de la Real Academia Española». 7 de noviembre de 1923.
37. «Últimas noticias sobre el nuevo diccionario de la lengua española por la Real Academia». 22 de noviembre de 1923.
38. «Una cruzada del buen hablar». 6 de febrero de 1924.
39. «Modos y modas de mal decir y de mal rotular». 27 de febrero de 1924.
40. «Una explosión oficial». 8 de marzo de 1924.
41. «¿Mondáriz o Mondariz? ¿Leániz o Leaniz?» 5 de junio de 1924.
42. «¡Eya eya alalá! O el saludo de los periodistas italianos». 10 de junio de 1924.
43. «¿Lengua española o lengua castellana?» 1 de julio de 1924.
44. «Sobre la cartilla gimnástica decretada por el Directorio». 5 de julio de 1924.

45. «Correspondencia particular». 12 de agosto de 1924.
46. «Muera la América latina». 23 de octubre de 1924.
47. «Ni edilas ni concejales». 31 de octubre de 1924.
48. «Ni edila ni concejala». 8 de noviembre de 1924.
49. «Ni edilas ni concejales». 20 de noviembre de 1924.
50. «Ni alcaldesa ni concejala». 29 de noviembre de 1924.
51. «Mussolini y Primo de Rivera». 20 de diciembre de 1924.
52. «Primo Mussolini y Benito de Rivera» (Prohibido por la censura militar).
Diciembre de 1924.
53. «Homenajear, homanejeando y homenajead». 28 de enero de 1925.
54. «¡Abajo los modistos!» 18 de febrero de 1925.
55. «Primera encuesta». 18 de marzo de 1925.
56. «Tres encuestas más y una que falta». 3 de marzo de 1925.
57. «Ni edila ni concejala... pero si alcaldesa». 24 de abril de 1925.
58. «Concejales y alcaldes». 23 de mayo de 1925.
59. «Correspondencia particular». 25 de junio de 1925.
60. «Correspondencia particular». 14 de julio de 1925.
61. «Correspondencia particular». 31 de julio de 1925.
62. «Embrollos gramaticales». 17 de noviembre de 1925.
63. «Embrollos gramaticales y baremo de oraciones». 2 de diciembre de
1925.
64. «¡Eso es una entelequia!» 30 de diciembre de 1925.
65. «Un esfuerzo supremo y la ventana de aquí junto». 5 de enero de 1926.
66. «La dicha buena». 14 de enero de 1926.
67. «Un luch para los periodistas». 28 de enero de 1926.
68. «Amarar y amarizar». 13 de febrero de 1926.
69. «Londonenses y parisinos». 24 de marzo de 1926.
70. «Desórdenes... alfabéticos». 24 de junio de 1926.
71. «Correspondencia particular». 8 de julio de 1926.
72. «Más correspondencia particular». 21 de julio de 1926.
73. «Aguas minero-minerales». 29 de julio de 1926.
74. «¡Abajo las personalidades!» 3 de agosto de 1926.
75. «Inflación». 12 de agosto de 1926.
76. «Nuestro embajador en... París». 26 de agosto de 1926.

77. «Correspondencia particular». 10 de septiembre de 1926.
78. «Más correspondencia particular». 22 de septiembre de 1926.
79. «Que aumentaran extraordinariamente». 1 de octubre de 1926.
80. «No girar el disco» 22 de octubre de 1926.
81. «Correspondencia particular». 12 de noviembre de 1926.
82. «Hacer girar el disco». 2 de diciembre de 1926.
83. «Gentiles, gentilicios y gentuza». 22 de diciembre de 1926.
84. «Más nombres gentilicios de la A». 29 de diciembre de 1926.
85. «Checoeslovaquia y Yugoslavia». 5 de enero de 1927.
86. «Correspondencia particular». 26 de enero de 1927.
87. «Más correspondencia particular». 4 de febrero de 1927.
88. «Hacia los últimos gentilicios de la A». 18 de febrero de 1927.
89. «Dominical o dominguero». 4 de marzo de 1927.
90. «Modos y modas de mal decir». 2 de abril de 1927.
91. «Correspondencia particular». 16 de abril de 1927.
92. «Inflación y deflación». 28 de mayo de 1927.
93. «Estructurar y estructuración». 3 de junio de 1927.
94. «Repartición de premios». 14 de julio de 1927.
95. «Correspondencia particular». 19 de julio de 1927.
96. «Más correspondencia particular». 5 de agosto de 1927.
97. «Nordistas y sudistas». 16 de agosto de 1927.
98. «Exposición Iberoamericana». 26 de agosto de 1927.
99. «Correspondencia particular». 7 de septiembre de 1927.
100. «Dudas y preguntas». 17 de septiembre de 1927.
101. «Correspondencia particular». 21 de noviembre de 1927.
102. «Homenajear, salvaguardar y otros excesos». 25 de noviembre de 1927.
103. «Verbos degenerados y estúpidos». 10 de diciembre de 1927.
104. «Más correspondencia particular». 4 de enero de 1928.
105. «Tropos matemáticos». 20 de enero de 1928.
106. «Correspondencia particular». 7 de febrero de 1928.
107. «Más correspondencia particular». 23 de febrero de 1928.
108. «Parachutistas y para-caídas». 17 de marzo de 1928.
109. «Gentilicios con la B». 14 de abril de 1928.

110. «Más gentilicios con la B». 16 de mayo de 1928.
111. «¡No quiero, no quiero...!» 16 de mayo de 1928.
112. «Para D. Julio Casares». 19 de junio de 1928.
113. «Nombres gentilicios de la C». 12 de julio de 1928.
114. «Más nombres gentilicios de la C». 27 de julio de 1928.
115. «Más sobre gentilicios de la C». 3 de agosto de 1928.
116. «Para D. Julio Casares, académico sin amanuenses». 28 de agosto de 1928.
117. «Correspondencia particular». 5 de septiembre de 1928.
118. «Más correspondencia particular». 13 de octubre de 1928.
119. «¡Vaya por los familiares!» 24 de octubre de 1928.
120. «Neumonías y bronconeumonías». 17 de noviembre de 1928.
121. «Nombres gentilicios de la CH y la D». 21 de diciembre de 1928.
122. «Correspondencia particular». 8 de enero de 1929.
123. «Más correspondencia particular». 22 de enero de 1929.
124. «Catalanes de ida y vuelta». 28 de febrero de 1929.
125. «¡Alternivado!» «Correspondencia particular». 13 de abril de 1929.
126. «Nombres gentilicios con la G». 21 de mayo de 1929.
127. «Aerosteros y cineastas». 3 de julio de 1929.
128. «Correspondencia particular». 2 de agosto de 1929.
129. «Más correspondencia particular». 23 de agosto de 1929.
130. «Nombres gentilicios de la H», «Correspondencia particular». 5 de octubre de 1929.
131. «Correspondencia particular». 12 de diciembre de 1929.
132. «Ataques de asistolia». 6 de enero de 1930.
133. «Nombres gentilicios de la J y la K». 24 de enero de 1930.
134. «Correspondencia particular». 26 de junio de 1930.
135. «Más correspondencia particular». 1 de agosto de 1930.
136. «Nombres gentilicios de L y LI». 24 de agosto de 1930.
137. «¡Abajo la analogía!» 18 de septiembre de 1930.
138. «Correspondencia particular». 1 de octubre de 1930.
139. «Católica, apostólica, romana. Hay que reformar la constitución». 25 de octubre de 1930.

140. «Católica, apostólica, romana. No hay que reformar la constitución». 20 de noviembre de 1930.
141. «Correspondencia particular». 20 de diciembre de 1930.
142. «Más correspondencia particular». 28 de enero de 1931.
143. «Vaya por la entelequia». 3 de julio de 1931.
144. «Pingüinos y pingüinos». 12 de agosto de 1931.
145. «El Comité de salud pública». 26 de agosto de 1931.
146. «Vamos estructurando». 11 de septiembre de 1931.
147. «La República española es un estado integral». 8 de octubre de 1931.
148. «Elecciones de uno y otro sexo». 6 de noviembre de 1931.
149. «Un mono en la Academia Española acompañado de cante jondo». 30 de diciembre de 1931.
150. «Correspondencia particular». 17 de enero de 1932.
151. «Entrevía y entrevías». 7 de abril de 1932.
152. «Nuevas agresiones al idioma y al poder». 17 de abril de 1932.
153. «Correspondencia particular». 4 de mayo de 1932.
154. «Más correspondencia particular y las incongruencias de la Academia». 21 de mayo de 1932.
155. «Abajo los dirigentes». 12 de junio de 1932.
156. «Sendas... intransitables. Correspondencia particular». 10 de julio de 1932.
157. «Verbos y verboides». 4 de agosto de 1932.
158. «Verbos y verboides». 5 de enero de 1933.
159. «Más verbos protervos». 25 de enero de 1933.
160. «Correspondencia particular». 22 de febrero de 1933.
161. «Más correspondencia particular». 22 de marzo de 1933.
162. «Muletillas, bordones y otros excesos». 22 de junio de 1933.
163. «Correspondencia particular». 16 de agosto de 1933.
164. «Declinación política y política declinada». 27 de septiembre de 1933.
165. «Correspondencia particular». 11 de noviembre de 1933.
166. «¡Vaya por los bajos fondos!» 13 de diciembre de 1933.
167. «Correspondencia particular». 27 de enero de 1934.
168. «Un concurso con algo de gramma». 13 de abril de 1934.

169. «Resolución de un concurso con algo de gramma». 3 de junio de 1934.
170. «Correspondencia particular». 15 de agosto de 1934.
171. «Más correspondencia particular». 21 de septiembre de 1934.
172. «De tocarlas..., hay que tocarlas». 27 de octubre de 1934.
173. «Hitler, el Führer y el Graf Zeppelin». 26 de diciembre de 1934.
174. «Correspondencia particular». 6 de febrero de 1935.
175. «Más correspondencia particular». 6 de marzo de 1935.
176. «En, con, por, si sobre el Santo del Campillo». 31 de marzo de 1935.
177. «Correspondencia particular». 30 de mayo de 1935.
178. «Agresiones... al idioma». 30 de junio de 1935.
179. «Todos los Sacramentos», «Correspondencia particular». 11 de septiembre de 1935.
180. «Para un crítico de la Mancha». 28 de septiembre de 1935.
181. «Literatura funeraria». 19 de octubre de 1935.
182. «Vaya por los retruécanos. Más correspondencia particular». 15 de noviembre de 1935.

ATENAS (1935-1936)

1. «In memoriam Fermín Sacristán Suárez». Número 18, p. 204. 1932.
2. «Un marianista extraordinario». Número 49, pp. 95-97. 1935.
3. «El grave problema de las Escuelas Normales». Número 50, pp. 128-129. 1935.
4. «Psicometría y Educación». Número 51, pp. 167-168. 1935.
5. «La educación obligatoria en Rusia». Número 55, p. 48. 1935.
6. «Temas pedagógicos». Número 56, pp. 83-84. 1935.
7. «Mesas escolares». Número 57, p. 132. 1936.
8. «Mesas escolares de tablero cuadrado». Número 59, p. 213. 1936.
9. «España y la Pedagogía». Número 61, pp. 278-281. 1936.
10. «Virtud educadora Religiosas». Número 62. p. 321. 1936.
11. «La libertad de enseñanza y la política». Número 63. pp. 355-356. 1936.

BLANCO Y NEGRO (1920-1928)

Relación de artículos firmados con el pseudónimo «Un crítico de la Alcarria». «Paremiología y fábulas» (1920-1928)¹²¹.

1. «Refranes para el mes de enero». 18 de enero de 1920.
2. «Refranes para criar niños». 1 de febrero de 1925.
3. «Refranes de febrero». 15 de febrero de 1925.
4. «Refranes de marzo». 8 de marzo de 1925.
5. «Refranes de abril». 12 de abril de 1925.
6. «Refranes de mayo». 10 de mayo de 1925.
7. «Refranes de junio». 7 de junio de 1925.
8. «Refranes de julio». 5 de julio de 1925.
9. «Refranes de agosto». 5 de agosto de 1925.
10. «Refranes de septiembre». 6 de septiembre de 1925.
11. «Refranes de octubre». 4 de octubre de 1925.
12. «Refranes de noviembre». Noviembre de 1925.
13. «Refranes de diciembre». 6 de diciembre de 1925.
14. «Refranes para el invierno». 10 de enero de 1926.
15. «Refranes para la semana». 8 de abril de 1926.
16. «Refranes para hombres buenos». 8 de agosto de 1926.
17. «Refranes para hombres malos». 1926.
18. «Refranes para mujeres buenas». 1926.
19. «Refranes para mujeres malas». 24 de abril de 1927.
20. «Refranes para mujeres malas... y peores». 22 de mayo de 1927.
21. «Refranes para mujeres bonitas». 1927.
22. «Refranes para mujeres feas y afeitadas». 6 de noviembre de 1927.
23. «El cazador y las palomas». 4 de marzo de 1928.
24. «Las palomas y el ratón». 10 de junio de 1928.
25. «El buitre y el gato». 7 de octubre de 1928.
26. «El cuervo, el ciervo, el chacal y el cazador». 9 de diciembre de 1928.
27. «El tigre y el caminante». 30 de diciembre de 1928.

¹²¹ «El cazador y las palomas», «Las palomas y el ratón», «El buitre y el gato», «El cuervo, el ciervo, el chacal y el cazador» y «El tigre y el caminante» son fábulas y en la publicación de cada una de ellas aparece manuscrito «Gente menuda». Rufino Blanco las dirigió a los niños y las denominó *Fábulas de la India*, tampoco es su autor. A él le corresponden los arreglos de redacción para utilizarlas en la enseñanza de la moral, pues en su opinión «como otras obras clásicas, abundan en escenas y expresiones de crudo naturalismo».

BOLETÍN ESCOLAR (1918-1919)

1. «Interés pedagógico de las obras de Cervantes: las novelas ejemplares». 3 de agosto de 1918.
2. «Nuevos caminos. El peso y la talla de los niños españoles». 7 de diciembre de 1918.
3. «Escritura ambidextra y escritura de espejo». 8 de marzo de 1919.

ECO DEL MAGISTERIO CANARIO (1919)

1. «El peso y la talla de los niños españoles». 30 de abril de 1919.

EL ECO DE CARTAGENA (1900)

1. «La educación de la voluntad». 8 de diciembre de 1900. N.º 11 727 (extraordinario).

EL DEBATE (1925)

1. «Mister Foster Watson, Pestalozzi y Vives». 31 de marzo de 1925.

EL IDEAL GALLEGO (1919)

1. «Cicerón, las tres Gracias y D. José Rodríguez Carrando». 3 de septiembre de 1919.

EL IMPARCIAL (diario liberal) (1917-1929)

1. Carta al director del *Imparcial*: «La armonía ibérica». 24 de marzo de 1917¹²².
2. Artículo de Rufino Blanco sobre Segovia y los turistas. «El turismo en España». 22 de junio de 1929.

¹²² Es una carta solicitada por el director de *El Imparcial* a Rufino Blanco (director de *El Universo*). El diario *El Imparcial* llevaba a cabo una campaña titulada «La armonía Ibérica», impulsada por su director para el estrechamiento de relaciones entre Portugal y España. En la carta, Rufino Blanco se refirió a los estudios que realizó sobre la Educación Física e incluyó noticias sobre lo que en Portugal se hacía sobre la materia.

EL LIBERAL (1916-1924)

1. «El episcopado español y la neutralidad». 27 de diciembre de 1916.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL (1898-1924)

1. «Las escuelas del “Ave-María”, escuelas para gitanos». N.º 32, 1898.
2. Artículo en *Memoria sobre la enseñanza de la lengua castellana, gramática general y filosofía y literatura castellanas* de Antonio Cervera Royo. (Madrid. Imprenta Hernando y Cia, 1899). 9 de abril de 1898¹²³.
3. «Junta Municipal de Primera Enseñanza. Moción presentada por D. Rufino Blanco». N.º 7106. 1924, p. 661.

EL UNIVERSO (1915-1936)

1. Una fiesta académica en la Escuela Superior del Magisterio. 22 de enero de 1915.
2. «El Instituto Escuela: comentarios a dos Reales Órdenes». 22 de junio de 1918.
3. «El Instituto Escuela y su ambiente religioso». 29 de junio de 1918.
4. «La segunda enseñanza: sobre una información todavía abierta». 18 de marzo de 1919.
5. «La segunda enseñanza: puntos de vista para una información». 22 de marzo de 1919.
6. «La enseñanza religiosa y la libertad de enseñanza». 28 de marzo de 1919.
7. «El Bachillerato único: Proyectos varios y estudios especiales». 22 de abril de 1919.
8. «Las humanidades y el bachillerato». 13 de mayo de 1919.
9. «El cardenal Mercier como maestro y pedagogo». 4 de junio de 1926.

¹²³

Rufino Blanco escribió este artículo con referencia a los programas de gramática castellana recopilados por el propio Antonio Cervera en la obra *Ensayo de Enseñanza cíclica grado elemental*. Este artículo está publicado en *El Magisterio Español* de 9 de abril de 1898 y en el mismo valoró positivamente la didáctica expuesta de «modo lógico y ordenado», un tipo de publicación, la cíclica de gran interés para Rufino Blanco y de escasa presencia en nuestro país.

10. «Crónica de la enseñanza». 18 de junio de 1926.
11. «Ciudades universitarias», «Nueva Ley para las Escuelas Primarias Alemanas». 16 de septiembre de 1927.
12. «Los problemas de la educación física». 13 de enero de 1928.
13. «La educación católica en los Estados Unidos». 10 de febrero de 1928.
14. «Psicología y Pedagogía I». 24 de agosto de 1928.
15. «Psicología y Pedagogía II». 31 de agosto de 1928.
16. «Principios educativos de fundamento biológico». 8 de marzo de 1929.
17. «Notas sobre la observación y educación de los sentidos». 3 de enero de 1930.
18. «El oído y su educación». 14 de febrero de 1930.
19. «La memoria de los escolares». 21 de marzo de 1930.
20. «La variedad de aptitudes intelectuales y modo de apreciarlas en los niños». 1 de agosto de 1930.
21. «De la voluntad y de sus anomalías». 19 de septiembre de 1930.
22. « Otro epítome académico para la Instrucción Primaria». 6 de febrero de 1931.
23. «Otro epítome académico para la Instrucción Primaria». 27 de febrero de 1931.
24. «El hábito y la educación. La voluntad». 14 de noviembre de 1931.
25. «Otro congreso de educación». 3 de abril de 1931.
26. «Sobre la Escuela única». 12 de junio de 1931.
27. «Características de la reciente pedagogía». 18 de marzo de 1932.
28. «La acción católica en la escuela». 8 de abril de 1932.
29. «La pedagogía en la universidad». 22 de abril de 1932.
30. «Ideas de educación física del pueblo griego, según la obra de Philostrato Peri Gymnastikees». 6 de mayo de 1932.
31. «La reforma de las escuelas normales y la formación del Magisterio primario». 8 de julio 1932.
32. «La reforma de las Escuelas Normales». 15 de julio de 1932.
33. «Lectura, escritura y Magisterio primario». 22 de julio de 1932.
34. «La educación familiar y la acción de los padres en la educación». 12 de agosto de 1932.
35. «Jorge Kerschensteiner». 19 de agosto de 1932.

36. «Obras pedagógicas recientemente publicadas». 7 de octubre de 1932.
37. «Obras pedagógicas recientemente publicadas». Conclusión. 14 de octubre de 1932.
38. «La segunda llamada sobre la reforma de las Escuelas Normales». 18 de noviembre de 1932.
39. «La reforma universitaria». 21 de abril de 1933.
40. «Información de varios países europeos». 30 de junio de 1933.
41. «Un insigne pedagogo español». 14 de julio de 1933.
42. «La Asamblea de Padres de Familia de Vitoria». 25 de agosto de 1933.
43. «La escasez de maestros de primera enseñanza». 19 de enero de 1934.
44. «La lucha escolar de nuestros días». 2 de marzo de 1934.
45. «Golpe a los presupuestos de Instrucción pública». 30 de marzo de 1934.
46. «Quinto Congreso de Educación familiar». 13 de abril de 1934.
47. «Un ejemplo concluyente en orden a la libertad de enseñanza». 4 de mayo de 1934.
48. «La Política y la Instrucción pública». 21 de septiembre de 1934.
49. «El Anuario Internacional de Educación y enseñanza». 7 de diciembre de 1934.
50. «El porvenir de las Escuelas Normales». 4 de enero de 1935.
51. «Asambleas de maestros y profesores». 8 de enero de 1935.
52. «¡Lectura y escritura para los maestros!» 29 de marzo de 1935
53. «El grave problema de las Escuelas Normales». 10 de mayo de 1935.
54. «Psicometría y educación». 31 de mayo de 1935.
55. «La obligación obligatoria en Rusia». 7 de junio de 1935.
56. «El Magisterio primario y la enseñanza libre». 5 de julio de 1935.
57. «Cuatro tomos del Bureau International d` Education de Ginebra». 29 de noviembre de 1935.
58. «Mesas escolares». 3 de enero de 1936.
59. «Mesas escolares de tablero cuadrado». 20 de marzo de 1936.
60. «La sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza». 1 de mayo de 1936.

LA EDUCACIÓN HISPANOAMERICANA (Revista mensual de Pedagogía teórica y práctica) (1911)

1. «La pedagogía del Tolstoy». Febrero de 1911 (N.º 2), pp. 81-88 y marzo de 1911 (N.º 3), pp. 117-123.
2. «Las escuelas públicas de adultos». Junio de 1911 (N.º 6), pp. 268-273.
3. «Primer Congreso Internacional de Paidología I». Octubre de 1911 (N.º 10), pp. 462-465.
4. «Primer Congreso Internacional de Paidología II». Diciembre de 1911 (N.º 12), pp. 554-595.

LA ESCUELA MODERNA (revista pedagógica hispanoamericana)¹²⁴ (1904-1930)

1. «Observación del niño. Antropometría pedagógica», 1904
2. «Para la historia de la educación. Los diálogos escolares de la época del Renacimiento», 1920, pp. 768 -775.
3. «Para la historia de la educación. Los “diálogos” o “coloquios” de Luis Vives», 1921, pp. 12-17.
4. «Opiniones acerca del Congreso de Educación proyectado por la Asociación Nacional del Magisterio Primario», 1922, pp. 611-6.16 con T. Lucas García.
5. «Notas preliminares del "Catálogo bibliográfico" referente a la Historia de la Educación y de la Pedagogía», 1923, pp. 829-852.
6. «Nota preliminar a los Ensayos menores sobre educación y enseñanza, de D. Francisco Giner», 1927, pp. 549-552.
7. «Los problemas de la educación física». Septiembre de 1927 y marzo de 1928 (N.º 432 y n.º 438 respectivamente).
8. «Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser la enseñanza en Madrid». Septiembre de 1928 (N.º 444), p. 392.
9. «Pedagogía matemática». Octubre de 1928 (N.º 445).

¹²⁴ Los artículos publicados por Rufino Blanco en esta revista han sido más fácilmente identificados al haber podido disponer de la obra de Soledad Montes Moreno: *La Escuela Moderna. Revista pedagógica hispano-americana (1891-1934). La construcción del conocimiento pedagógico en España*. Barcelona, Pomares, 2003.

10. «De biología pedagógica». Enero 1929 (N.º 448).
11. «Eugénica pedagógica», 1929, pp. 97-99.
12. «Fisiología pedagógica», 1929, pp. 193-196.
13. «Los ejercicios corporales, el entrenamiento y la educación física», 1929, pp. 289-292.
14. «Algo de psicología pedagógica», 1929, pp. 433-436.
15. «Observación y educación de los sentidos cutáneos», 1929 pp. 529-532.
16. «Sobre la educación del tacto y los trabajos manuales», 1930, pp. 1-6.
17. «Un poco de psicoanálisis aplicado a la educación», 1930, pp. 99-101.
18. «La doctrina del interés en educación», 1930, pp. 241-246.
19. «Lógica y pedagogía», 1930, pp. 337-339 y 433.

LA LECTURA DOMINICAL (1918)

1. « El divino Maestro». Semana Santa 1918.

LA REGIÓN (Orense) (1927)

1. «Después del centenario de Pestalozzi». 4 de marzo de 1927.

LA REVISTA QUINCENAL (1918-1919)

1. «Ideas modernas de la Educación Física». 10 de julio de 1918 (N.º 37).
2. «Ideas modernas de la Educación Física». 10 de enero de 1919 (N.º 49).
3. «Ideas modernas de la Educación Física». 25 de enero de 1919 (N.º 50).

9. RESEÑAS EN DIARIOS Y REVISTAS

En esta sección damos cuenta de los artículos publicados sobre Rufino Blanco referentes a acontecimientos importantes en su vida, tanto personales como profesionales, así como reseñas de la publicación de alguna de sus obras.

EL GLOBO (1913-1922)

1. «Conferencia: Problemas pedagógicos». 15 de octubre de 1913.
2. Conferencia: «Comité Olímpico Internacional». 24 de enero de 1920.
3. «Asamblea de periódicos españoles». 4 de febrero de 1921.
4. «Excursión de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio a Lisboa». 6 de junio de 1921.
5. «Caballero de la Orden de San Silvestre». 20 de abril de 1922.

EL IMPARCIAL (diario liberal) (1897-1932)

1. «Secretario de la Asociación de maestros propietarios de las escuelas públicas de Madrid». 11 de enero de 1897.
2. «Consideración sobre si Rufino Blanco tiene o no que ocupar la cátedra de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio por vaticanista y neocatólico». 15 de junio de 1910.
3. «Nombramiento de la cátedra en la Universidad de Bolivia». 6 de febrero de 1917.
4. «Nombramiento vocal del nuevo Patronato Nacional de Sordomudos». 3 de septiembre de 1917.
5. «Asociación de Pediatra. Referencia». 29 de abril de 1918¹²⁵.
6. «Asociación Nacional de la Prensa. Reflexiones sobre su persona». 6 de junio de 1923.

¹²⁵ En las Conferencias Médicas organizadas por la sociedad de pediatría, el doctor Arquellada, hizo referencia a Rufino Blanco cuando señaló que para él los elementos que contribuían a la educación física se sintetizaban en lo que llamó «cuadrilátero de la salud», en el centro del cual colocaba al sol, y en los vértices el aire, la alimentación, el agua y la actividad.

7. «Homenaje como gobernador civil de Segovia». 13 de septiembre de 1929.
8. «Homenaje». 7 de enero de 1932.

EL LIBERAL (1897)

1. «Bibliografía: Arte de la Escritura». 2 de marzo de 1897.

EL SIGLO FUTURO (diario católico) (1930-1936)

1. «Bibliografía: Teoría de la Educación». 6 de septiembre de 1930.
2. «Consejero de Instrucción pública». 30 de septiembre de 1930.
3. «Sesión del Consejo de Instrucción pública». 5 de octubre de 1930.
4. «Homenaje». 28 de enero de 1932.
5. «Mitin a favor de las escuelas católicas». 21 de noviembre de 1935.
6. «Conferencia organizada por la Unión diocesana femenina “Acción católica y las virtudes cristianas”». 15 de enero de 1935.
7. «Posesión de Plaza en la Academia de Ciencias Morales y Políticas». 30 de marzo de 1935.
8. «Homenaje de sus compañeros de la prensa». 20 de abril de 1935.

EL SOL (1926-1932)

1. «Sobre el cierre de la Escuela de Criminología». 31 de diciembre de 1926.
2. «Gobernador civil de Segovia». 30 de agosto de 1927.
3. «Cesa como concejal». 26 de abril de 1927.
4. «Jubilación». 4 de diciembre de 1931.
5. «Biografía: homenaje a un maestro». 2 de enero de 1932.
6. «Homenaje». 19 de junio de 1932.

EL UNIVERSO (1932)

1. «La jubilación de nuestro director». 15 de abril de 1932.
2. «Nuestro Director, académico». 1 de marzo de 1936 (N.º 461).

3. «Nuestro Director en la Academia de Ciencias Morales y Políticas». 3 de abril de 1936 (N.º 518).

HERALDO DE MADRID (1916-1936)

1. «Catedrático de Pedagogía y Filosofía de la Universidad de Bolivia». 2 de diciembre de 1916.
2. «Elección de la Junta directiva de la Asociación de la prensa». 15 de enero de 1920.
3. «Sobre dinero que pide Rufino Blanco como concejal». 7 de marzo de 1925.
4. «Bibliografía: Publicación del folleto sobre "Marcelino Menéndez y Pelayo"». 22 de julio de 1925.
5. «Conferencia del nuevo académico Academia de Ciencias Morales y Políticas». 30 de marzo de 1936.

LA CIUDAD LINEAL (revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización) (1916)

1. «Bibliografía: Tratado elemental de lengua castellana». 10 de enero de 1916 (N.º 616).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (1902-1913)

1. «Bibliografía: Tratado de Pedagogía (segunda edición)». 21 de diciembre de 1902.
2. «Informaciones de Madrid. Mundo eclesiástico. Constituye el consejo diocesano del obispado de Madrid por la parroquia de Santos Justo y Pastor». 5 de junio de 1909.
3. «Asociación Nacional del Magisterio Primario. Escuelas graduadas: aportaciones para funcionamiento dirigidas a Rufino Blanco presidente de la Sección de Estudios Pedagógicos». 25 de febrero de 1910.
4. «Manifiesto a favor de la enseñanza del catecismo (profesores que suscriben)». 7 de abril de 1913.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR (1911)

1. «Bibliografía: Tratado de Pedagogía (segunda edición)». 13 de abril de 1911.

LA EDUCACIÓN (1905-1911)

1. «Real Decreto de organización de las Escuelas Normales. Pleno del consejo de Instrucción Pública». 10 de abril de 1905 (N.º 72)
2. «Congreso de paidología». 30 de agosto de 1911 (N.º 321).

LA EDUCACIÓN HISPANOAMERICANA (Revista mensual de Pedagogía teórica y práctica) (1911)

1. «Bibliografía: Platón y sus doctrinas pedagógicas y Quintana, sus ideas pedagógicas, su política y su significación filosófica». Agosto de 1911 (N.º 8).
2. «Pestalozzi. Su vida y sus obras. Pestalozzi en España». Marzo 1911 (N.º 3).

LA ESCUELA MODERNA (Revista pedagógica hispanoamericana) (1899-1932)

1. «Secretario de la Dirección General de Instrucción pública». Octubre de 1899 (N.º 103).
2. «El niño normal de Madrid». Enero de 1905 (N.º 1).
3. «Bibliografía: Antropometría Escolar». Septiembre de 1906 (N.º 186).
4. «Bibliografía pedagógica (tres páginas)». Junio de 1913 (N.º 262).
5. «Asociación de Caridad Escolar. Memoria». Noviembre de 1919 (N.º 336).
6. «Bibliografía: Cómo crecen los niños españoles». Julio de 1921 (N.º 358).
7. «Bibliografía: Arte de la escritura y de la caligrafía». Noviembre de 1921 (N.º 362).

8. «Bibliografía: Elementos de Literatura española o hispanoamericana». Junio de 1925 (N.º 405).
9. «Los problemas de la educación física». 1927 (N.º 436), pp. 1-4.
10. «Los problemas de la educación física». 1928 (N.º 438), pp. 97-99.
11. «Bibliografía: apuntes sobre Biología pedagógica, Anuario de Bibliografía pedagógica. Participación en la revista trimestral *Escuelas de España* en la sección titulada “Bibliografía escolar”». Febrero de 1929 (N.º 449).
12. «Bibliografía: Apuntes sobre Biología pedagógica». Septiembre de 1929 (N.º 456).
13. «Bibliografía: Educación de la mujer y coeducación». Octubre de 1931 (N.º 481).
14. «Bibliografía: Pedagógica del siglo XX». Noviembre de 1932 (N.º 506).

LA ÉPOCA (1902-1935)

1. «Encomienda de número de la Orden de Alfonso XII». 17 de septiembre de 1902.
2. «Bibliografía Pedagógica Hispanoamericana». 14 de agosto de 1917.
3. «La extinción del analfabetismo. Nueva escuela de aprendices». 6 de mayo de 1920.
4. «Nombramiento profesor numerario de la Escuela de Criminología». 18 de junio de 1924.
5. «La enseñanza en Madrid». 20 de mayo de 1925.
6. «Actividad de la Escuela Superior del Magisterio». 7 de octubre de 1926.
7. «Entrega a Pío XI un ejemplar de la Bibliografía general de la Educación Física». 28 de enero de 1929.
8. «Felicitaciones primer año como gobernador civil». 13 de septiembre de 1929.
9. «Nombramiento como representante del ministerio en la Oficina Internacional de Educación (Ginebra)». 19 de febrero de 1931.
10. «Homenaje». 2 de enero de 1932.
11. «Homenaje». 19 de Mayo de 1932.

12. «Asamblea de padres de familia. “En defensa de la escuela católica”». 21 de abril de 1933.
13. «Mitin de propaganda para “El día de las Escuela Católica”». 23 de abril de 1935.
14. «Propuesto para académico». 20 de febrero de 1935.

LA GACETA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1889-1914)

1. «Oposiciones Escuelas elementales de Madrid. Nota». 15 de junio de 1889 (N.º 11).
2. «Participación en conferencia “Principales problemas de la higiene escolar”». 5 de septiembre de 1889 (N.º 19).
3. «Certificación definitiva para Regencia escuela Madrid». 15 de julio de 1893 (N.º 152).
4. «Nombramiento Regente». 25 de diciembre de 1893 (N.º 168).
5. «Bibliografía: Arte de la lectura». 7 de abril de 1895 (N.º 217).
6. «Bibliografía: Arte de la Escritura (Teoría y Práctica)». 7 de septiembre de 1897 (N.º 331).
7. «Bibliografía: Arte de la Lectura (Teoría)». 15 de febrero de 1898 (N.º 352).
8. «Fiesta escolar en el Parque de Madrid con la familia real». (El rey entregó la Medalla de Plata como distintivo del Profesorado por Real Orden de 14 de mayo de 1904 a Rufino Blanco, entre otros). 30 de junio de 1904 (N.º 679).
9. «Homenaje». 29 de febrero de 1908 (N.º 854).
10. «Banquete al Sr. Blanco con motivo de su designación para la Junta Central de primera enseñanza». 5 de marzo de 1908 (N.º 855).
11. «Homenaje». 10 de marzo de 1908 (N.º 856).
12. «Resultados de los exámenes escolares en las escuelas públicas de Madrid y felicitaciones al Regente Rufino Blanco». 30 de junio de 1908 (N.º 878).
13. «Nombramiento para la escuela superior del Magisterio». 3 de agosto de 1909 (N.º 936).

14. «Nombramiento profesor numerario por el rey en la Escuela Superior del Magisterio y sueldo anual». 10 de agosto de 1909 (N.º 937).
15. «Nombramiento subdirector de la escuela Superior del Magisterio». 30 de agosto de 1909 (N.º 961).
16. «Bibliografía: Pestalozzi y su obra». 25 de octubre de 1910 (N.º 1042).
17. «Artículo: Nombres para cargos o cargos para nombres. Real orden nombramiento director de estudios en la sección de alumnos en la Escuela Superior del Magisterio y Nombramiento para desempeñar la plaza de Director de la Sección de Filosofía y Letras del Instituto Normal Superior de la Ciudad de la Paz (República de Bolivia)». 30 de septiembre de 1914 (N.º 1269).

LA GACETA LITERARIA

1. «Sobre Rufino Blanco». 1 de diciembre de 1928.

LA IBÉRICA DIARIO LIBERAL

1. «Intervención en conferencia». 29 de agosto de 1889.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA (Revista universal enciclopédica de Bellas Artes, ciencias, literatura, actualidades y turismo) (1920-1921)

1. «En la asamblea de periódicos de España datos sobre Rufino Blanco». 3 de septiembre de 1920.
2. «Bibliografía: Refranero Pedagógico». 22 y 30 de septiembre de 1921.
3. «Bibliografía: La paidología y su historia». 15 de diciembre de 1921.

LA LECTURA DOMINICAL (1904-1936)

1. «Bibliografía: Tratado de Pedagogía». 31 de diciembre de 1904 (N.º 574).
2. «Miembro de la Junta directiva de la Asociación Internacional de Bibliografía Pedagógica». 15 de noviembre de 1919 (N.º 1350).

3. «Bibliografía: Elementos de Literatura española e hispanoamericana». 25 de abril de 1925 (N.º 1634).
4. «Bibliografía: Don Marcelino Menéndez y Pelayo. Apuntes bibliográficos». 13 de marzo de 1926 (N.º 1680).
5. «Bibliografía: Bibliografía general de la Educación Física». 16 de junio de 1928 (N.º 1798).
6. «Cese de la actividad docente». 7 de noviembre de 1931 (N.º 1951).
7. «Bibliografía: La educación de la mujer y la coeducación de los sexos». 13 de febrero de 1932 (N.º 1958).
8. «Bibliografía. Ideas de educación física del pueblo griego». 2 de julio de 1932 (N.º 1968).
9. «Bibliografía: Pedagogía pedagógica moderna». 19 de mayo de 1934 (N.º 2014).
10. «Nuevo académico». 9 de marzo 1935 (N.º 2038).
11. «D. Rufino Blanco Sánchez en la Academia de Ciencias Morales y Políticas». 4 de abril de 1936 (N.º 2066).

LA VOZ (1920-1925)

1. «Noticias literarias. Bibliografía: "Estudios acerca del doble decímetro"». 29 de septiembre de 1920.
2. «Sobre el panorama político». 24 de mayo de 1921.
3. «Rufino Blanco concejal». 10 de mayo de 1925.
4. «El famoso Rufino Blanco, lo que dice el socialista». 25 de mayo de 1925.

MADRID CÓMICO

1. «Bibliografía: Arte de la Escritura». 10 de abril de 1897 (N.º 738).

MADRID-SPORT

1. «Anuncio de conferencia». 29 de enero de 1920 (N.º 179).

NUESTRO TIEMPO

1. «Bibliografía: La paidología y su tiempo». Abril de 1922 (N.º 280).

REVISTA CATÓLICA DE CUESTIONES SOCIALES

1. «Anuncio del artículo “Ideas modernas de educación física” en la “Revista Quincenal”». Agosto 1917.

REVISTA DE ESCUELAS NORMALES

1. «Bibliografía: Anuario de Bibliografía pedagógica 1922-23». Marzo de 1922 (N.º 13, p. 91-92).
2. «Reseña del Primer congreso Nacional de Educación Católica». Marzo de 1922 (N.º 13, p. 103).
3. «Homenaje a Rufino Blanco». Enero de 1932 (N.º 86, p. 77).
4. «Homenaje a Rufino Blanco». Mayo de 1932 (N.º 90, p. 138).
5. «Bibliografía: Bibliografía pedagógica del siglo XX (1900-1930)». Marzo de 1934 (N.º 102, p. 86).
6. «Bibliografía: Bibliografía pedagógica del siglo XX». Diciembre de 1934 (N.º 107, p. 2).
7. «Bibliografía: Luis Vives. La pedagogía científica y la instrucción de la mujer». Enero de 1936 (N.º 116, p. 19-20).
8. «Bibliografía: Enciclopedia Universal ilustrada Espasa-Calpe. Suplemento Anual de Pedagogía». Abril de 1936 (N.º 119, p. 117-118).

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

1. «Referencia a la conferencia “Los grandes calígrafos de nuestro país (Iciar, Casanova, Stirling y Torio) y el porvenir de la letra española”, dada en el Centro de Instrucción Comercial la noche del 8 de abril con motivo de los actos organizados por la mayoría de edad del rey Alfonso XII». Junio 1902.
2. «Bibliografía: Bibliografía pedagógicas de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma». Enero a junio de 1918.

10. PUBLICACIONES SOBRE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ HASTA 1936

1. BARRERA, F. de P.: *Alcarreños ilustres: Rufino Blanco. La Palanca*. Guadalajara, 1917.
2. GETINO, L.: *Caracteres y siluetas: D. Rufino Blanco*. Rosas y Espinas, 1917.
3. ROGERIO SÁNCHEZ, J. y otros: *Homenaje a D. Rufino Blanco y Sánchez con motivo de su jubilación*. Madrid, 1933.
4. *El Nombramiento del Dr. D. Rufino Blanco y Sánchez para regir el Instituto Normal de Filosofía de La Paz (Bolivia) y la opinión en España*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916¹²⁶.
5. *Cariñoso recuerdo ofrecido al Dr. D. Rufino Blanco y Sánchez con motivo de su nombramiento para organizar el Instituto Normal de filosofía de la Paz (Bolivia)*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916¹²⁷.

¹²⁶ La comisión encargada de organizar el homenaje por el nombramiento publicó este folleto de 19 páginas y una lámina con la foto de Rufino Blanco. En el mismo se recogían todas las manifestaciones publicadas en: *Heraldo de Madrid*. Diario liberal del 2 de diciembre de 1916; *Blanca de los Ríos de Lamperez*. Insigne escritora americana y La Basílica Teresiana de Salamanca del 15 de diciembre de 1916, «Un nombramiento»; *El Liberal*. Diario republicano de Madrid del 9 de diciembre de 1916, «Designación acertada»; *El iris de paz* de Madrid del 9 de diciembre de 1916; *La mañana*. Diario liberal de Madrid del 3 de diciembre de 1916; *La correspondencia de España*. Diario independiente de gran circulación, «Nueva universidad en Bolivia»; *La acción*. Diario maurista de Madrid, «Nombramiento acertado»; *La época*. Diario conservador de Madrid, «Nombramiento acertado»; *ABC*. Diario de mayor circulación de España, «Nombramiento acertado»; *El imparcial*. Diario liberal de gran circulación de Madrid, «Un nombramiento»; *El diario español*. Diario independiente de Madrid; *El ejército español* de Madrid; *El debate*. Diario católico de Madrid, «Honroso nombramiento»; *El país*. Diario republicano radical de Madrid, «Nombramiento acertado»; *El correo español*. Diario tradicionalista de Madrid, «Pedagogo a América»; *La lectura dominical* de Madrid; *El universo*. Diario católico de Madrid, «Un nombramiento»; *La escuela moderna. El magisterio español*, «Nombramiento acertado».

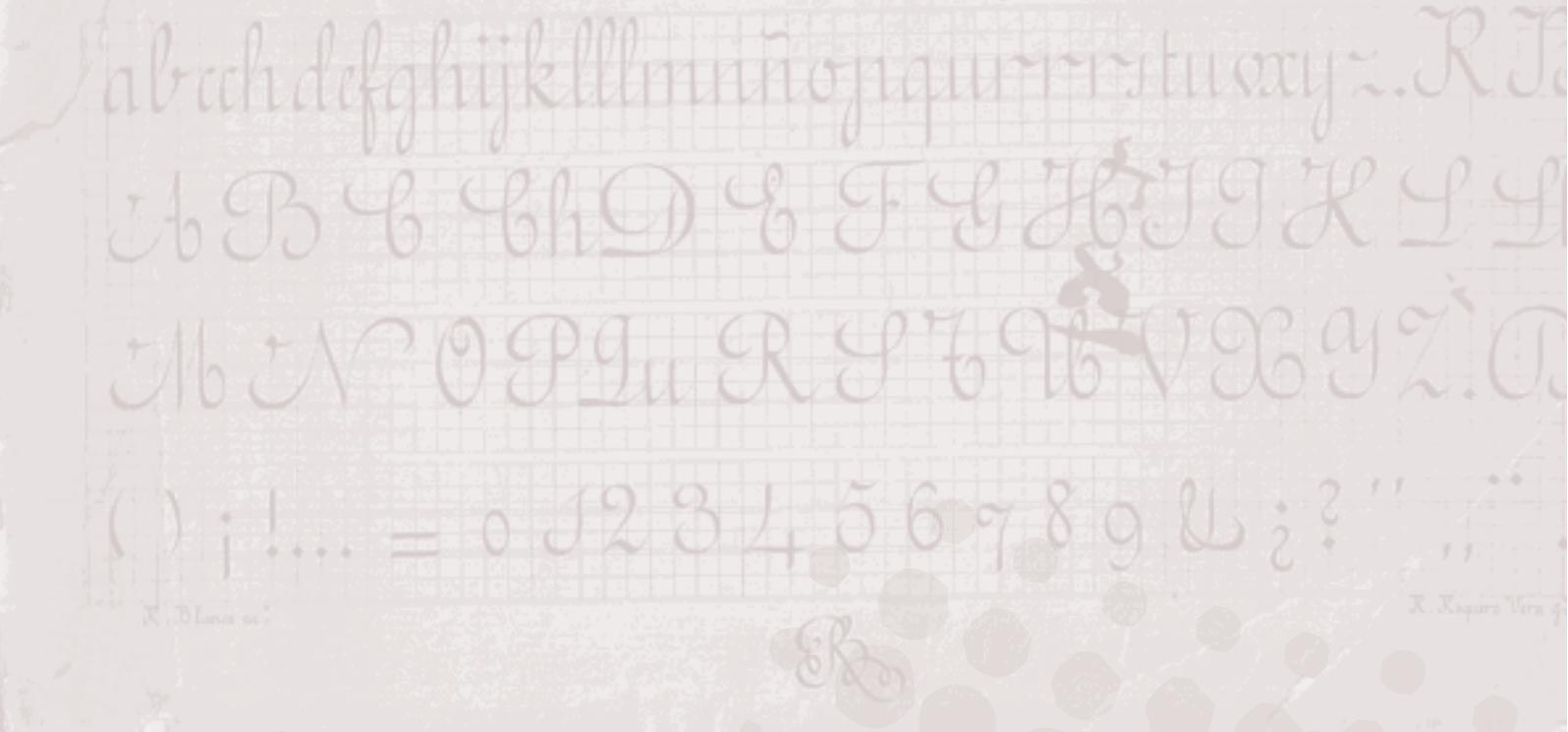
¹²⁷ Es una publicación distinta a la anterior. En ocasiones esta se añadió al título de la primera. Es otro folleto de homenaje impreso biobibliográfico para Rufino Blanco de sus amigos íntimos. Se incluyó además una entrevista publicada en *El Debate* de Madrid de 22 de diciembre de 1916. Se trata de un folleto de 26 páginas y 1 lámina. Precede al título *Relaciones hispanoamericanas*.

6. *La misión docente del Dr. Blanco en Bolivia y su discusión en el Senado Español. Otros artículos bibliográficos.* Madrid. Imprenta de la Revisa de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1917.
7. *Homenaje a D. Rufino Blanco. La Palanca*, 1932.
8. *D. Rufino Blanco y Sánchez. Boletín de la Institución Teresiana*, N. ° 241, 1935.
9. *Don Rufino Blanco. Vida Económica* N. ° 908, 1935

11 ARTÍCULOS CONSULTADOS EN EL ARBS Y QUE CARECEN DE INFORMACIÓN SOBRE SU PUBLICACIONES.

1. BLANCO, R.: *Rufino Blanco y Sánchez. En el centenario de su nacimiento*, 1961¹²⁸.
2. NAVARRO, M.: *La vida ejemplar de D. Rufino Blanco*, 1961.

¹²⁸ D. Ramón Blanco y Pérez del Camino trató en este escrito los siguientes aspectos bibliográficos de su padre con motivo del centenario de su nacimiento: noviazgo de dos meses, pedagogía familiar, un mal momento y denuncia frustrada. Este artículo, consultado en el Archivo del autor en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, carece de información sobre su publicación.



CAPÍTULO III

REGULACIÓN Y PRÁCTICAS EN LA
ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA
ESCRITURA DURANTE EL SIGLO XIX Y
PRINCIPIOS DEL XX

REGULACIÓN Y PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA DURANTE EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Uno de los rasgos característicos de la educación en la España de finales del siglo XVIII y primeros años del XIX es la inexistencia de un sistema educativo tal y como éste se configuraría a mediados del siglo XIX y ha perdurado, con diversos cambios, hasta nuestros días. Ello no extraña si se tiene en cuenta que, como se ha dicho, la creación de dichos sistemas educativos es un proceso que, con mayor o menor fuerza y con una u otras características, se inicia en unos pocos países justamente en dichos años, consolidándose a distinto ritmo y modo a lo largo del siglo XIX¹²⁹.

Estas palabras nos hacen considerar el siglo XIX como el siglo del nacimiento de los sistemas educativos en nuestro país impulsados, entre otros muchos, por la promulgación de varias leyes y reglamentos referidos a la organización de la enseñanza obligatoria. Sin embargo, en esta sucesión de ordenamientos poco o nada cambiaron la relación de materias que se debían impartir en las escuelas de primera enseñanza¹³⁰, pues la mayoría de las normas no especifican contenidos concretos ni métodos aplicables a su enseñanza¹³¹. Las enseñanzas básicas se organizaron en líneas generales, en torno a las materias de Doctrina

¹²⁹ VIÑAO FRAGO, A.: *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Madrid. Ediciones Morata, 2006, p. 29.

¹³⁰ Cómo han ido cambiando la denominación de las materia en el nivel básico de enseñanza desde 1825 hasta 1990 ha sido estudiado por Antonio Viñao Frago, véase La catalogación de los manuales escolares y la historia de las disciplinas a través de sus denominaciones, en TIANA FERRER, A.: *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, pp. 451-469.

¹³¹ León Esteban y Ramón López Martín redujeron a cuatro los ordenamientos legales que incluían los principales aspectos organizativos y curriculares de la escuela del siglo XIX: *Plan y Reglamento de las Escuelas Primarias Letras de 16 de febrero de 1825 (Calomarde)*, *Plan de Instrucción Primaria de 21 de junio de 1838*, *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857* y *Real Decreto de 26 de octubre de 1901*. En LEÓN ESTEBAN y Ramón LÓPEZ MARTÍN, R.: *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia. Tirant lo Blanch Libros, 1994, p. 460.

Por otra parte, Olegario Negrín y Javier Vergara apuntaban, como rasgo más significativo de este siglo, la inestabilidad política, lo que explica «las numerosas alternativas que, en lo relativo al ejercicio del poder político, se aprecien en la España decimonónica. En el espacio que va de 1808 a 1898 se aprueban cinco Constituciones (1812, 1837, 1845, 1869 y 1876) [...]. Se suceden también regímenes políticos de muy diversa naturaleza». En NEGRÍN FAJARDO, Olegario y VERGARA CIORDA, Javier: *Teorías e Instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Editorial universitaria Ramón Areces, 2005, p.271.

Cristiana, Lectura, Escritura y Cálculo, ocupándonos en este trabajo especialmente de la iniciación en dos de estas materias: la escritura y la lectura.

Leer y escribir constituyeron las dos de las principales materias a impartir en las escuelas de primeras letras en el Antiguo Régimen¹³². Pero eran, a pesar de la proximidad de conceptos que las definen, dos disciplinas que tradicionalmente se enseñaban por separado; en general, se aprendía primero a leer y después a escribir. Como recuerda Narciso de Gabriel, algunos padres enviaban a sus hijos a la escuela para que aprendiesen a leer y los retiraban tan pronto lograban este objetivo¹³³. Era una época de asistencia irregular a la escuela y los tiempos de permanencia en la misma «se dedicaban exclusivamente a la lectura»¹³⁴ y, cuando se desenvolvían regularmente en este arte, el maestro comenzaba la enseñanza de la escritura. Incluso la Real Cédula del 16 de febrero de 1825, aprobando el «*Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras*» recomendaba en su artículo 180 «que el aula de leer esté separada de la de escribir»¹³⁵.

¹³² VIÑAO FRAGO, Antonio: «Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen (siglos XVI—XVIII)». En ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Leer y escribir en España. Doscientos años de escolarización*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, p. 75.

¹³³ Así lo afirma Gabriel, Narciso de: «Formas de enseñar y modos de aprender en la escuela tradicional». En ESCOLANO BENITO, Agustín (Coord.). *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006, p. 182.

¹³⁴ VIÑAO FRAGO, Antonio: *Tiempos escolares, tiempos sociales. La distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1838-1936)*. Barcelona. Editorial Ariel, S. A., 1998, p. 13.

¹³⁵ Reproducida en LUZURIAGA, Lorenzo: *Documentos para la Historia escolar de España*. Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1917, t. I, pp. 188-230.

Para la enseñanza de la lectura se utilizaba el trabajoso y poco lógico método del *deletreo* –que ya había sido denostado a finales del siglo XVIII¹³⁶–, que consistía en que los maestros comenzaran enseñando a los niños las vocales y las demás letras del abecedario por orden. En orden, enseñaban también las sílabas directas, las inversas y las mixtas, nombrando primero cada letra que formaba la sílaba, posteriormente unidas y así sucesivamente hasta formar palabras. Los niños se encontraban, en muchas ocasiones, con la dificultad para asociar la grafía de la letra que aprendían y pronunciaban con el fonema que la representaba. Esta era una forma mecánica de iniciar en la lectura que iría cambiando con la aparición de métodos racionales y que fue criticada en los manuales de pedagogía de finales de siglo XIX «por machacona, “sin justificación racional”»¹³⁷.

En cuanto a la escritura, primero «se instruía a los niños en todas las partes que componían cada letra, explicándoles lo más detalladamente posible los trazos que las formaban»¹³⁸. Ruiz Berrio describió cómo procedía el maestro: en el encerado trazaba un rayado semejante al de las muestras de escribir del papel, con una inclinación de 25 a 30 grados; a continuación escribía las letras o trazos correspondientes a la primera lección, explicando todos los pormenores. Los niños copiaban esta lección de escritura y él iba acercándose al pupitre de cada alumno para corregir defectos y explicarle cómo evitarlo. Las lecciones se iban haciendo más completas hasta que el escolar escribía de manera suelta. El contenido de las muestras que el maestro había dibujado

¹³⁶ Véase el RUIZ BERRIO, Julio: «La enseñanza de la lectura de la Ilustración al Liberalismo. Métodos, libros y materiales». En ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 193-227.

¹³⁷ Así lo afirma Agustín Escolano, citando la obra de HERRAIZ, G.: *Método de Antropología y Pedagogía*. Madrid. Hernando, 1896, p. 337, véase el capítulo titulado «Tradicón e innovación en los libros de iniciación a la lectura de la España de entresiglos» en ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 233.

¹³⁸ RUIZ BERRIO, Julio: *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», 1970, p. 306

solían ser preceptos morales o de urbanidad, preceptos de ortografía o aspectos de la gramática castellana, así como máximas religiosas.

Estas prácticas pervivieron durante todo el siglo XIX pues, aunque se comenzaron a poner los cimientos del sistema educativo, la normativa impulsó la enseñanza primaria, pero no encontramos mucho contenido referido a los procedimientos aplicados para la enseñanza de estas dos materias¹³⁹. No obstante, consideramos necesario para contextualizar las aportaciones de Rufino Blanco recordar la normativa pertinente.

1. La enseñanza de las primeras letras durante la gestación del sistema educativo español

Fue en nuestra primera Constitución, la aprobada en Cádiz en 1812, donde se incluyó un título exclusivo sobre la Instrucción pública que contenía importantes medidas organizativas para la educación primaria y especificaba las materias a enseñar en las escuelas de primeras letras y, como cabe esperar, aprender a leer y a escribir¹⁴⁰ eran dos de ellas. Posteriormente, el Ministerio de la Gobernación de la Península, propuso a Martín González de Navas, José Vargas y Ponce, Eugenio Tapia, Diego Clemencín, Ramón de la Cuadra y Manuel José Quintana formar parte de una Junta, creada por la Regencia, para que elaboraran un informe en el que se incluyeran propuestas para «el arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública». Todos consideraban

¹³⁹ Para José María Hernández Díaz «una de las variables explicativas que menos se ha estudiado en la escuela del siglo XIX es la referente a métodos y sistemas de enseñanza y en particular sobre el aprendizaje de la lectura y escritura». «Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española». En ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Leer y escribir en España. Doscientos años de escolarización*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, p. 75.

¹⁴⁰ «Título IX.- De la instrucción pública.- Capítulo único. Artículo 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, a escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles». Véase el extracto de esta Constitución de 1812 en *Historia de la Educación en España I Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, 1985, p. 435.

importante esta tarea que el ministerio les había propuesto y, convencidos de la urgencia de su elaboración, pues no existía ningún ordenamiento legal sobre la instrucción primaria, trataron de buscar medidas para iniciarla. Este informe lo firmaron en Cádiz el día 9 de septiembre de 1813 y el 7 de marzo de 1814 presentaron el *Proyecto de decreto para el arreglo general de la enseñanza pública*. Este Proyecto estaba dividido en 14 títulos, el III, IV y V incluían el articulado correspondiente a la primera, segunda y tercera enseñanza pública respectivamente; sentando las bases generales de la enseñanza: instrucción universal, enseñanza en lengua castellana, enseñanza pública gratuita y libertad para los que quisieran aprender o enseñar en establecimientos particulares. Establecía que la primera enseñanza se daría en las escuelas públicas de primeras letras y, conforme al artículo 366, ya citado, de la Constitución, los niños aprenderían a

leer con sentido, y á escribir con claridad y buena ortografía; é igualmente las reglas elementales de la aritmética, un catecismo religioso y moral, que comprenda brevemente los dogmas de la Religión y las máximas principales de buena conducta y buena crianza, y otro político en que se expongan del mismo modo los derechos y obligaciones civiles¹⁴¹.

El tratamiento de la instrucción primaria se completó posteriormente con la elaboración, por parte de Manuel José Quintana, de otro informe de gran trascendencia para la educación en España. Dicho informe, junto con los mencionados de 1813 y 1814, se convirtieron en norma legal en 1821: *Reglamento general de Instrucción pública* aprobado por Decreto de las Cortes el 29 de junio de 1821 pues fueron copiados literalmente¹⁴². Este nuevo Reglamento fija la estructura de la enseñanza pública, dividiéndola en primera, segunda y tercera enseñanza (artículo 9). Consideraba la primera enseñanza

¹⁴¹ Proyecto de decreto sobre el arreglo general de la enseñanza pública, presentados a las cortes por su comisión de Instrucción pública y mandados imprimir de orden a de los mismos, 7 de marzo de 1814. TITULO III. DE LA PRIMERA ENSEÑANZA. Artículo 10. Véase *Historia de la Educación en España II De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, 1985, p. 378. El Proyecto no se aprobó por la abolición del régimen constitucional. El rey Fernando VII impidió que fuera a las cortes hasta siete años más tarde. Veremos más adelante que durante el trienio liberal se materializó en Decreto.

¹⁴² Así lo afirma Julio RUIZ BERRIO en *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», 1970, p. 53.

como la más importante y la más necesaria y por consiguiente aquella en la que el Estado debe emplear más atención y más medios:

Artículo 10. La primera enseñanza es la general é indispensable que debe darse á la infancia, y necesariamente ha de comprender la instrucción que exige el artículo 25 de la Constitución, para entrar de nuevo desde el año de 1830 en el ejercicio de los derechos de ciudadano, y la que previene el artículo 366.

Artículo 11. Esta enseñanza se dará en escuelas públicas de primeras letras.

Artículo 12. En estas escuelas, conforme al citado artículo 366 de la Constitución, aprenderán los niños á leer y escribir correctamente, y asimismo las reglas elementales de aritmética, y un catecismo que comprenda brevemente los dogmas de la religión, las máximas de buena moral, y los derechos y obligaciones civiles.

Artículo 13. Lo prevenido en el artículo anterior no impedirá que se dé más extensión á la primera enseñanza en las escuelas de aquellos pueblos en que las Diputaciones provinciales lo juzguen conveniente por el mayor vecindario u otra causa, pudiendo en dichas escuelas enseñarse completamente la aritmética, unos elementos sucintos de geometría, y los principios de dibujo, necesarios para las artes y oficios.

Artículo 14. Para facilitar la más cumplida observancia de la Constitución: 1º. Se establecerá en cada pueblo que llegue á 100 vecinos una escuela de primeras letras. 2º. Con respecto a las poblaciones de menor vecindario donde no lo haya, las Diputaciones provinciales propondrán el modo de que no carezcan de esta primera enseñanza. 3º. En los pueblos de gran vecindario se establecerá una escuela por cada 500 vecinos.

Artículo 15. Los maestros de estas escuelas públicas deberán necesariamente ser examinados; por ahora se verificarán estos exámenes en la capital de la respectiva provincia; y por lo que hace a Ultramar, si la gran distancia no lo permitiere en alguna provincia, se harán los exámenes en las cabezas de partido, ó dónde y por quienes las Diputaciones provinciales determinen¹⁴³.

No se olvidó este Reglamento de la enseñanza de las niñas y las mujeres adultas, incluyendo, como novedad, la necesidad de crear escuelas de niñas para que estas supieran leer, escribir y contar (artículo 120). Sin embargo, a pesar de ser decretadas estas materias para las escuelas de niñas, para las de adultas la enseñanza consistiría en «las labores y habilidades propias de sus sexo», por lo que, en palabras de Aida Terrón Bañuelos, las mujeres «van a quedar de hecho subordinadas a esa otra formación doméstica (calcetar, coser, cortar y bordar) que, en este caso, podríamos calificar de auténtica “formación profesional” aplicada»¹⁴⁴.

¹⁴³ Véase el en TÍTULO II. «De la primera enseñanza» del Reglamento General de Instrucción Pública aprobado por Decreto de las Cortes el 29 de junio de 1821. *Historia de la Educación en España II De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, 1985, pp. 50-51.

¹⁴⁴ TERRÓN BAÑUELOS, Aida: «Lo que la escuela transmitió: el currículo y su acreditación», en Agustín Escolano Benito (coord.): *Historia ilustrada de la escuela en España*.

Por último, y muy relacionado con el tema que nos ocupa, se establecía la utilización correcta, por parte de los niños, de la lengua castellana:

Útil ciertamente y bello sería que todos aprendieran a hablar y a escribir correcta y elegantemente su propia lengua. Pero esto solo se adquiere a fuerza de principios muy dirigidos y de ejercicios muy continuados lo que un muchacho puede adelantar en esta parte es corregir los malos hábitos de pronunciación doméstica, o propios de la provincia en la que ha nacido.

Que los libros que aprenda, que las muestras que copie, que el maestro a quien oiga, todo lo hable en el lenguaje puro y correcto, y insensiblemente adquiere estas dotes en el modo y grado que puedan adquirirse a su edad. Por el uso aprendió a hablar, por el uso aprenderá a hablar bien.

Al año siguiente de ver la luz el Informe Quintana, el 16 de marzo de 1822, la Dirección General de Estudios encargó a una comisión un informe sobre la situación de la educación en España que fue aprobado por ella el 16 de marzo de 1822¹⁴⁵. Se incluía en dicho informe, entre otros, dos estudios específicos sobre la primera enseñanza, uno relacionado con los contenidos que se debían de enseñar en las escuelas y otro sobre la conveniencia de utilización de una metodología en ese periodo educativo. Respecto a los conocimientos, el informe número 1 establecía que estos serían los recogidos en el artículo 366 de la Constitución y en el artículo 12 del Reglamento general de instrucción pública, a los que ya hicimos referencia.

Muy interesante, desde el punto de vista de saber cuál era la situación de la didáctica de la lectura y la escritura en las escuelas de primera enseñanza, era el informe número 2, «Proyecto de un plan metódico de primera enseñanza presentado a la dirección general de Estudios por la Comisión nombrada con este objeto».

Dos siglos de perspectiva histórica. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006, p. 149.

¹⁴⁵ Natividad Araque Hontagas, *Manuel José Quintana y la Instrucción Pública*. Madrid. Universidad Carlos III, 2013.

Véase en http://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17196/quintana_araque_2013.pdf?sequence=1

La Dirección General de Estudios asumía el informe que establecía que en las escuelas de primeras letras debía utilizarse el método lancasteriano de enseñanza mutua¹⁴⁶ y, aunque consideraba que no estaba exento de dificultades para la enseñanza de la lectura y de la escritura, «lo prefería en todo lo relativo a la disposición de cada escuela, economía de tiempo y régimen interior de ella». Así mismo, recogía los dos principales métodos que se utilizaban en España para enseñar a leer y escribir: *El maestro de escribir la teoría y la práctica para aprender y para enseñar este utilísimo arte* (1696), del jesuita Lorenzo Ortiz y *Compendio del Arte de escribir por reglas y sin muestras* (1781) de José Julián de Anduaga y Garimberti, que criticó la falta de método en muchas escuelas.

Queremos recordar la importante labor de Anduaga (1822-1822) pues había ayudado a reformar la enseñanza de primeras letras y defendió un método para enseñar a escribir y terminar con la imitación de las muestras pues, decía, que

«por lo común se detenía a los niños en la escuela quatro, cinco, y aun seis años; y que eran muy contados los que salían sin tonillo en leer, con la mano algo suelta en escribir, y con saber más de las quatro primeras reglas de aritmética. Para enseñar a leer no había otro método sino el de ir haciendo pronunciar»¹⁴⁷.

¹⁴⁶ Narciso de Gabriel realiza una interesante descripción de las estrategias utilizadas para la enseñanza primaria (individual, simultáneo, mutuo y mixto). Las define y analiza su implantación en la segunda mitad del Siglo XIX en Galicia y en el resto del estado español. En GABRIEL FERNÁNDEZ de, N.: *Escolarización y sistemas de enseñanza. Historia de la Educación N.º 6*, 1997, pp. 209-228.

¹⁴⁷ Son sus palabras en *Discurso sobre la necesidad de la buena educación y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras*. Madrid, Imprenta Real, 1790, p. 1.314 que tomamos de RUIZ BERRIO, Julio: «La primera colección española de manuales escolares. El largo camino hacia una cultura material de la escuela». En MORENO MARTÍNEZ, Pedro L. y Sebastián Vicente, Ana (eds.). *Patrimonio y etnografía de la escuela en España y Portugal durante el siglo XX*. Murcia, Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE) y Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia, 2012, p. 362. En este capítulo, Ruiz Berrio recoge los manuales y autores más relevantes para la enseñanza de la lectura y escritura hasta los primeros años del siglo XIX.

A juicio de Julio Ruiz Berrio, fue este diplomático (que residió en Madrid¹⁴⁸ entre 1779 y 1795), el que promovió el Movimiento de San Ildefonso –dirigido pedagógicamente por Juan Rubio–, exigió un magisterio profesional y apostó por una enseñanza con método, manteniendo que lo mejor para enseñar a escribir era hacerlo con reglas y sin muestras. El éxito de los ensayos que se hicieron en las escuelas que funcionaban en los Reales Sitios de San Ildefonso y de Valsaín fue tal, y tantos los maestros comprometidos con el nuevo método, que se «constituyeron en un grupo científico preocupado por desarrollar el mismo, lo que comprendió no solo experiencias didácticas, sino que también se estudió el llevar a cabo cambios radicales en el mobiliario y en la arquitectura escolar así como la redacción de distintos libros»¹⁴⁹, por lo que Ruiz Berrio considera que dan paso a la primera colección de manuales escolares publicados entre 1788 y los primeros años del siglo XIX. Este movimiento de San Ildefonso mejoró la enseñanza de la escritura, pues no se trataba de que los niños imitaran y copiaran las muestras que trazaban los maestros sin entender, como hacían los copistas o dibujantes de letras, «sino de enseñar a escribir en el concepto actual del término»¹⁵⁰, lo que provocó el enfado de los maestros-calígrafos, que publicaron varios libros en contra, como el de Torcuato Torío de la Riva y Herrero, *Arte de escribir por reglas y con muestras, según la Doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros [sic] y nacionales. Acompañados de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía castellana, Urbanidad y varios sistemas para la*

¹⁴⁸ Puede verse la aportación de Anduaga a la reforma de la enseñanza de las primeras letras en RUIZ BERRIO, Julio: «La enseñanza de la lectura de la Ilustración al Liberalismo. Métodos, libros y materiales», en ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 194-227.

¹⁴⁹ RUIZ BERRIO, Julio: «La primera colección española de manuales escolares. El largo camino hacia una cultura material de la escuela». En MORENO MARTÍNEZ, Pedro L. y SEBASTIÁN VICENTE, Ana (eds.). *Patrimonio y etnografía de la escuela en España y Portugal durante el siglo XX*. Murcia, Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE) y Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia, 2012, p. 362.

¹⁵⁰ Véase RUIZ BERRIO, Julio: «La enseñanza de la lectura de la Ilustración al Liberalismo. Métodos, libros y materiales», en ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 198.

*formación y enseñanza de los principales caracteres que se usan en Europa*¹⁵¹ (1798), que, sin embargo, reconocía la importancia de abordar la enseñanza con método.

En el informe que la Dirección General de Estudios había aprobado en 1822 -el Proyecto de un plan metódico de primera enseñanza, cuya elaboración se debía en casi su totalidad a José Mariano Vallejo- ya se decía que había detectado, «importantes defectos» a la hora de enseñar a leer y escribir. Uno de ellos estaba relacionado con la metodología aplicada en las escuelas y, sorpresa de los miembros encargados de redactarlo, «el método utilizado por los maestros era el deletreo considerado ya “desterrado” de las escuelas primarias hacía ya años». Señalamos a continuación otros aspectos importantes apuntados por la comisión:

- Que en los alfabetos que se presentaban a los niños no se incluía la letra *ch* y sí la *w* que consideraban que no debía formar parte del mismo.
- Que muchos maestros acentuaban todas las palabras y obligaban a los niños a que dijeran dónde estaba el acento. Advertía la comisión que «no todas las palabras castellanas se deben acentuar: así es que acentúan las siguientes: ba-jár, bá-bas, vá-cas, bá-che, ac-tríz, a-cen-drár, a-cén-to, a-cla-már, cuando en nuestra lengua no lo deben estar por ninguna razón.
- Los maestros ponen en los silabarios sílabas que no tiene la lengua castellana, lo que implicaba que los niños tuvieran que aprender cosas que no necesitaban saber.

Pero, ¿cómo regulaba el informe el modo de enseñar a leer y escribir palabras al mismo tiempo? Partían del método *literal* «orgánico» pues lo consideran «el más exacto, breve y expedito», aunque complementado por el *silábico*. La enseñanza se dividía en ocho clases. Los contenidos a enseñar iban desde los ejercicios de repetición de las vocales hasta que el niño supiera formarlas y pronunciar el sonido que les correspondía (primera sesión), hasta la lectura y

¹⁵¹ Esta obra tuvo una segunda edición en 1802, en Madrid, por la Vda. de Ibarra. En 1841 es uno de los aprobados en Relación de las obras, de 8 de octubre de 1841, que en concepto de la comisión de Examen de libros pueden servir de texto para la enseñanza, según el juicio formado en vista de las que se han remitido a su examen, y de las listas que la dirección general de Estudios se ha servido pasar a la comisión misma con el indicado fin. También lo fue por Real orden, de 24 de septiembre de 1847, incorporando nuevos libros a las listas aprobadas por la real orden anterior, véase p. 24 y 93 VILLALAÍN BENITO, José Luis: *Manuales escolares de España. Tomo II Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999.

escritura de palabras de cuatro o más sílabas y el inicio de lectura, en semicírculos, de distintos libros: el catecismo, el libro utilizado por el maestro para enseñar a leer y escribir, los propuestos por la comisión, compendio histórico de la religión por Pinton y la Constitución (octava sesión).

Proponían la utilización de carteles que contenían todas la letras del abecedario, sílabas sueltas y palabras divididas en sílabas, estos últimos carteles eran los que el maestro tenía que usar para leer antes de pasar a la lectura en los libros. Aparte de los libros empleados desde la octava sesión ya mencionados, el libro más utilizado en la enseñanza de la lectura era el catón. Se enseñaba a escribir con el mismo método. En primer lugar debía presentarse a los niños, en el encerado rayado, cada una de las partes de cada una de las letras y los trazos que las formaban. La inclinación que se les daba era de 25 o 30 grados, dibujando el resto de las líneas horizontales de manera paralela. El maestro también se servía del encerado para poner muestras a los niños de los libros recomendados y que consistían en preceptos morales, de urbanidad, máximas religiosas y en ocasiones conceptos relacionados con la gramática o la ortografía.

Para Julio Ruiz Berrio este método apenas llegó a practicarse y quedó limitado a unas pocas «experiencias particulares» y sostiene que

en todas las escuelas y en todos los años que duró el reinado de Fernando VII se utilizó el método silábico en el aprendizaje de la lectura, y la enseñanza de la escritura fue posterior a la de la lectura, con los correspondientes perjuicios para el niño¹⁵².

En efecto empezar con la enseñanza de lectura y posteriormente de escritura había sido contemplando por el Real decreto de 16 de febrero de 1825 que aprobó el Plan y Reglamento de escuelas de primeras letras (Plan Calomarde) y que ratificó el método de enseñanza silábico de lectura¹⁵³. Para Ávila

¹⁵² RUIZ BERRIO, Julio: *Política escolar en España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de pedagogía San José de Calasanz, 1970, p. 303.

¹⁵³ Véase el TÍTULO III. Artículo 31 del Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras de 16 de febrero de 1825, «Se seguirá el método silábico, no debiendo usarse ya más el deletreo en ninguna escuela del reino». En LUZURIAGA, Lorenzo: *Documentos para la Historia escolar de España*. Madrid. Junta para Ampliación de Estudio e Investigaciones Científicas, 1916, p. 197.

Fernández, desde el punto de vista metodológico, resultaron regresivos por rechazar el aprendizaje simultáneo de la lectura y la escritura¹⁵⁴. Este Plan y reglamento, además de prever la existencia en las escuelas de dos aulas, una de leer y otra de escribir (artículo 26), en la de leer los niños debían estar agrupados en función de sus conocimientos: una subdivisión con los niños que estaban aprendiendo las letras; una segunda con los que estaban trabajando con las sílabas y Catón y una tercera, para los que ya saben leer (artículo 27). En cuanto al método para enseñar a leer contemplaba que se empezara «enseñando a los niños a conocer las letras por sus nombres y figura, usando de las Cartillas o del Abecedario movable, pasando luego al conocimiento de las sílabas, y de estas a formar dicciones y continuando hasta la lectura suelta o de *corrido*» (artículo 28). Contemplaba que el maestro se pudiera servir de niños que ya sabían leer para enseñar a otros (artículo 29), pero éste debía evitar que los niños pasaran de la clase del abecedario a la del silabeo si no articulaban perfectamente las letras. Precisamente, los niños de la segunda clase aprenderían con el método silábico «no debiendo usarse ya mas el deletreo en ninguna Escuela del Reino» (artículo 31). Para esta segunda clase recomendaba utilizar el «*Silabario* de la Real Academia de primera educación, corrigiendo algunos pequeños defectos que contiene» y que los niños no pasaran «a utilizar el Catón hasta estar ejercitados en la práctica del suficiente número de sílabas» (artículo 32). También recomendaba el método de enseñar a leer de Vicente Naharro (artículo 18), uno de los renovadores de la enseñanza de la lectura y de la escritura, defensor del método silábico, que él denominó «método orgánico», y artífice del Movimiento de San Ildefonso¹⁵⁵.

¹⁵⁴ ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro.: «La enseñanza primaria a través de los Planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XIX». *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*. N.º 6-7, 1989-1990, p. 218.

¹⁵⁵ Así lo refiere Julio Ruiz Berrio «La enseñanza de la lectura de la Ilustración al Liberalismo. Métodos, libros y materiales», en ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 202 y 223. De su primer *Silabario* se tiraron 250 ejemplares en 1786 y 1.500 en 1788. En 1791 lo reelaboró y fue publicado con un Discurso explicativo al final del *Tratado sobre el modo de enseñar el conocimiento de las letras y su unión en sílabas y dicciones, para uso de las Escuelas Reales*, que firmaba J. Anduaga. Ese mismo año estampó unos *Abecedarios* en lata y latón y parece que también se publicó la

Las recomendaciones para la enseñanza de la escritura en este Plan son valoradas positivamente por León Esteban, pues propone que se enseñe «el carácter de letra llamado bastardo; las explicaciones teóricas por las *Lecciones de Caligrafía* de un maestro escolapio (P. Santiago Delgado), y para escribir en base a “muestras correctas y esmeradas” por el *Arte de escribir por reglas y con muestras*, de Torcuato Torío de la Riva»¹⁵⁶. El maestro dará las explicaciones teóricas sobre un encerado grande siguiendo las reglas caligráficas, describiendo en los siguientes artículos cómo proceder:

«45. Sobre ese encerado, que estará a la vista de todos los niños de la clase, escribirá el Maestro con un yeso mate los trazos o elementos de que se componen las letras, analizando y haciendo analizar a sus discípulos todas las partes que éstas tienen, y todo el mecanismo, enlace, rasgos y adornos de que son susceptibles, según el gusto de los mejores autores.

46. Estarán distribuidos los niños según las reglas o tamaños de letras de que escriban, y éstas serán cinco: dos con caídos y tres sin ellos, procediendo en disminución; aquéllos formarán la primera clase de escribir, y éstos, la segunda.

47. Se dará principio a la enseñanza de escribir por los trazos y líneas más fáciles y sencillos, en enseñando el modo de tomar la pluma con limpieza y desembarazo, la postura del papel, cuerpo, cabeza y demás circunstancias, y el modo de sentar y pisar la pluma con el ladeo correspondiente»¹⁵⁷.

Durante los últimos años del reinado de Fernando VII (1823-1833) la organización de la enseñanza estuvo regida por el Plan Calomarde de 1825, en el que se detallaban, entre otras, los libros de texto a utilizar, los métodos de enseñanza a aplicar y las materias a impartir. Respecto a estas últimas el Plan y Reglamento establecía, entre los artículos 14 y 25 del Título II, que en todas las escuelas debían enseñarse estudios de Doctrina Cristiana, Lectura y Escritura, Ortografía y cuatro reglas y en el artículo 198 de Título XVIII, relativo a la escuela de niñas, recogía:

primera edición del *Método práctico para enseñar a leer*. Hacia 1814 publicó *Nuevo arte de enseñar a leer a los niños de las escuelas* que tuvo una segunda edición en 1824.

¹⁵⁶ Esteban, León: La academización de la escritura. Modelos e instrumentos para aprender a escribir en la España del siglo XIX y comienzos del XX. En ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 320.

¹⁵⁷ Véase p. 199 de Luzuriaga, Lorenzo: *Documentos para la Historia escolar de España*. Madrid. Junta para Ampliación de Estudio e Investigaciones Científicas, 1916, v. II.

en las Escuelas de primera clase, además de la enseñanza cristiana por los libros que van señalados, la de leer, por lo menos en los catecismos, y escribir medianamente, se enseñarán las labores propias del sexo; a saber, hacer calceta, cortar y coser las ropas comunes de uso, bordar y hacer encajes, u otras que suelen enseñarse a las niñas¹⁵⁸.

Con la vuelta del régimen absolutista de Fernando VII, se incrementó la normativa sobre la educación, sin embargo los nuevos dirigentes «imitaron a los legisladores constitucionales en la música, pero en la letra volvieron sus ojos a pautas del siglo anterior, y ésa es la principal justificación de que pasaran a tener carácter oficial nada menos que casi todos los libros del Movimiento de San Ildefonso, complementados por alguna obra de las Escuelas Pías»¹⁵⁹, en palabras de Ruiz Berrio, tal y como hemos mostrado para el caso de la lectura y la escritura.

En 1833, con la muerte del rey Fernando VII, comienza la regencia de M^a Cristina y con ella la llamada década liberal. Durante este periodo, se aprobó el *Plan General de Instrucción Pública* de 4 de agosto de 1836 (Plan del duque de Rivas) sin apenas novedades sobre el currículo escolar pues en el Artículo 3 establecía, como los ordenamientos anteriores, que la instrucción primaria pública elemental debía comprender necesariamente las enseñanzas de principios de religión y de moral, *lectura*, *escritura*, principios de aritmética y gramática castellana. Y completaba, con el artículo 8^o, que

en las poblaciones donde no fuese posible sostener escuela elemental completa, se procurara establecer una, aunque sea incompleta, donde se enseñen las partes más indispensables, como leer, escribir y doctrina cristiana, por la persona que, mediante la posible retribución, se preste a hacer este servicio, tenga o no título de maestro, si no desmerece por sus costumbres¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Véase p. 228 LUZURIAGA, Lorenzo: Documentos para la historia escolar de España. Madrid. Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1916, v. II.

¹⁵⁹ RUIZ BERRIO, Julio «La enseñanza de la lectura de la Ilustración al Liberalismo. Métodos, libros y materiales», en ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 210-211.

¹⁶⁰ Véase *Historia de la Educación en España II De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, 1985, p. 125.

Fue precisamente la reina regente la que, convencida de lo apropiado del método para enseñar a leer de José Mariano Vallejo, que se utilizaba «en los colegios de las escuelas pías de las dos Castillas y Andalucía»¹⁶¹, ordenó el 3 de noviembre de 1833 que se generalizase a todas las demás de primeras letras del reino, dando así un fuerte impulso a la obra *Teoría de la lectura o método analítico para enseñar y aprender a leer*, que había sido editado en Madrid en 1825¹⁶².

Posteriormente, el 26 de noviembre 1838, las Cortes aprobaron una ley reguladora de la enseñanza primaria¹⁶³ y el Reglamento de las Escuelas públicas de Instrucción primaria elemental¹⁶⁴. Con esta nueva ley los liberales

¹⁶¹ Véase la Real orden de 3 de noviembre de 1833 en VILLALAÍN BENITO, José Luis: *Manuales escolares de España. Tomo II Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999, pp. 17-18.

¹⁶² Julio Ruiz Berrio afirma que es un método de lectura realista para enseñar a niños y adultos y que Vallejo lo presentó a la Academia francesa y a la Sociedad para el Fomento de la Enseñanza Elemental, siendo publicado en París en 1827. Véase el capítulo «La enseñanza de la lectura de la Ilustración al Liberalismo. Métodos, libros y materiales», en ESCOLANO BENITO, Agustín (Director). *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 209. José Mariano Vallejo fue catedrático de Matemáticas en el Real Seminario de Nobles de Madrid y profesor-alumno del Instituto Militar Pestalozzino. Durante el trienio liberal había tenido una actuación destacada desde la Dirección General de Estudios en cuestiones de enseñanza primaria. Su método de lectura fue perfeccionado por Lorenzo Alemany, uno de sus continuadores.

¹⁶³ Artículo 4. La instrucción primaria pública elemental ha de comprender para ser completa: 1.º Principios de religión y moral, 2.º Lectura, 3.º Escritura, 4.º Principios de aritmética o sea las cuatro reglas de contar por números abstractos y denominados, 5.º Elementos de gramática castellana dando la posible extensión a la ortografía. Véase esta Ley autorizando al gobierno para plantear provisionalmente el plan de instrucción primaria. 21 de julio de 1838 en *Historia de la Educación en España II De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, 1985, p. 150.

¹⁶⁴ Este Reglamento recogía un amplio y detallado articulado para la organización del nivel educativo para el que estaba pensado, la educación primaria elemental Capítulo I. De los ramos que comprende la Instrucción primaria. Artículo 1. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria del Reino se enseñará con arreglo al plan provisional mandado observar en virtud de la Ley de 21 de julio de 1838, lo siguiente: 1.º Principios de religión y moral, 2.º Lectura, 3.º Escritura, 4.º Principios de aritmética o sea las cuatro reglas de contar por números abstractos y denominados, 5.º Elementos de gramática castellana dando la posible extensión a la ortografía. Véase *Historia de la Educación en España II De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, 1985, p. 177.

trataban de ajustar sus ideales sociales y políticos al sistema educativo¹⁶⁵. Era una ley provisional y experimental, pero que, sin embargo, supuso un importante antecedente de la Ley Moyano de 1857:

La importancia de esta ley reside no sólo en que rigió durante un periodo de casi veinte años, sino en que incorporó muchos preceptos del Plan del Duque de Rivas, acentuando aún más la línea conservadora del moderantismo histórico. Que, además, muchos de sus preceptos se reprodujeran en la Ley Moyano explica, en parte, el carácter moderado y poco innovador de la segunda ley general de educación que España ha tenido¹⁶⁶.

En 1838 el Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria elemental regulaba, en el capítulo VI, todo lo relativo a la metodología empleada en las escuelas en relación a la «enseñanza de la lectura y la escritura y demás ramos de la instrucción primaria». Dejaba libertad a los maestros para organizar sus enseñanzas con el método que prefiriesen, el simultáneo, el mutuo o el mixto y les ordenaba abandonar «la práctica del individual donde existiere» (artículo 50). Una vez elegido el método general podían «los maestros elegir a su arbitrio los métodos especiales o práctica particulares que les parezcan preferibles para cada uno de los diferentes ramos de leer, escribir, contar y demás que abraza la escuela» (artículo 51). A continuación organizaba el aula y distribuía los niños «en tres divisiones principales, en razón de su edad e instrucción y de los objetivos de enseñanza en que van a ocuparse» (artículo 53). En la primera división debían estar los niños de 6 a 8 años, en la segunda los de 8 a 10 y en la tercera los mayores, «si bien con las excepciones a que den lugar la mayor o menor capacidad, los adelantamientos y la diferente edad a que puedan haber entrado en la escuela» (artículo 54). «En la primera división podrán los niños ir ejercitándose gradualmente, a saber: [...] en la lectura, desde el conocimiento de las letras hasta leer de corrido [...]» (Artículo 55); «Los de segunda división podrán [...] ocuparse en los ejercicios de leer y escribir hasta adquirir facilidad en ellos»

¹⁶⁵ «La Ley de 1838, pues, recogía el pensamiento educativo liberal, en lo que hacía referencia al nivel básico, tanto del sector moderado como del sector progresista». En GÓMEZ MORENO, Ángel: *Liberalismo y educación primaria en España (1838-1857)*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Zaragoza.

¹⁶⁶ PUELLES BENITEZ, Manuel de: *Textos sobre la Educación en España (Siglo XIX) cuadernos de la UNED*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988, p. 45.

(Artículo 56) y en la tercera «También se perfeccionarán los niños en la lectura y escritura de las diferentes especies de letra más comúnmente conocida» (Artículo 58). Este Reglamento previó que en «Las clases de lectura, escritura [...] se subdividirán en secciones, cuidando que no haya desigualdad notable en los conocimientos individuales de los niños que compongan cada sección. Al efecto los discípulos de cada sección deberán usar los mismos libros y recibir las mismas lecciones» (Artículo 59).

A continuación, por el interés que tiene para el tema de estudio, reproducimos cómo plantea y organiza con cierto detalle la enseñanza de la lectura y la escritura:

Artículo 60. Para la lectura deberán los maestros estar instruidos en las mejores prácticas, procurando que la pronunciación de los niños sea clara y distinta; que cuando lleguen a leer palabras, frases y oraciones, hagan sentir los acentos y las pausas correspondientes a la puntuación; y muy particularmente que entiendan las palabras que leen, en cuanto pueda ser, o sepan lo que dicen, sin descuidar la corrección, precaviendo las entonaciones viciosas o tonillos que suelen contraer.

Artículo 61. [...] atendida la falta general de libros uniformes en las clases pobres, convendrá que los Ayuntamientos y comisiones proporcionen a los maestros series de lecciones impresas en hojas sueltas, que puedan pegarse sobre cartones o tablas, y sirvan para que lean todos los niños de un sección colocados delante de ellas.

Artículo 62. Se enseñará a todos los niños a leer manuscritos, eligiendo entre éstos los que parezcan más útiles, hasta tanto haya en abundancia cuadernos litografiados destinados a este objetivo.

Artículo 64. Colocados en semicírculo los niños de la sección por orden que tenían en la lección anterior comenzara, el primero leyendo a media voz una palabra, frase o período; seguirá el segundo cuando el maestro, pasante o ayudante lo ordenen; y así sucesivamente hasta el último, atendiendo todos en su libro a lo que se va leyendo. Cuando un discípulo se equivoque o lea mal, le corregirá el inmediato y si éste no supiera, el que siga. El discípulo que corrija ocupará el puesto del primero que se equivocó.

Artículo 65. El maestro sólo corregirá cuando no haya algún discípulo de la sección que sepa hacerlo; y en este caso deberá tener cuidado de que todos repitan a palabra o frase con propiedad.

Artículo 66. Si el maestro observare falta de atención en alguno, deberá interrumpir el orden, y hacer que continúe leyendo el que no atendía.

Artículo 67. Además de la lectura variada, según el maestro crea conveniente, podrá ordenar que los discípulos de la sección descompongan de memoria las palabras leídas, diciendo cada uno una sílaba, y nombrando después los demás las letras, unos tras otros. Este ejercicio será muy útil en las lecciones de ortografía, como medio eficaz para aprenderla.

[...]

Artículo 71. Para la escritura estarán también divididos los discípulos en varias secciones de clases.

Artículo 72. Los discípulos de una misma sección de escritura pueden corresponder a diferentes secciones de lectura.

Artículo 73. Los maestros tendrán presente que el objeto a que deben aspirar los discípulos en la clase de escritura, es el de adquirir una forma de letra igual, limpia, legible y agradable a la vista, sin especiales adornos; y llegar a escribir con claridad, soltura, expedición y ortografía lo que se les dictare, para lo cual irán pasando sucesivamente por las diferentes secciones de dicha clase.

Artículo 74. Las muestras para escribir, hechas a mano o grabadas, deben contener solamente cosas útiles a los niños; dogmas o preceptos de religión; buenas máximas morales; hechos históricos dignos de imitación; reglas gramaticales de ortografía, de urbanidad, etc.

[...]

Artículo 76. No pudiendo los discípulos de las secciones inferiores de lectura estar bastante ocupados con una sola lección o ejercicio, que les disgustará si se prolonga demasiado, y habiendo mostrado, por otra parte, la experiencia que el ejercicio de escribir facilita los progresos de leer al mismo tiempo que agiliza la mano, será conveniente que los niños de que se trata formen la primera sección de la clase de escritura, a este fin será útil que se fuese sustituyendo el uso de la pizarra al del papel, como medio más económico y a propósito para los principiantes.

Artículo 77. Sobre la pizarra, encerado o tablero negro, o en bancos de arena, comenzarán aprendiendo los niños de esta primera sección la formación de letras.¹⁶⁷

Como podemos comprobar en el texto del reglamento hay poca variación respecto a lo establecido en los ordenamientos precedentes: el niño se iniciaba en el conocimiento de las letras, dominadas éstas, se introducía en el conocimiento de las sílabas y finalizaba el proceso leyendo palabras y frases. Contemplaba la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura «porque el ejercicio de escribir facilita los progresos de leer» (artículo 76) y también vemos puntos en el articulado que serán asumidos por Rufino Blanco, como, por ejemplo, la idea de la escritura como creación (artículo 73). En el preámbulo se introducía un concepto de lectura innovador «comprensiva» frente al de lectura mecánica generalizada en las escuelas del momento:

«Es preciso enseñarles a asociar los significados con los signos correspondientes; explicarles y darles a conocer estos significados hasta el punto de interesarlos e instruirles a la vez desde que comiencen a leer; proporcionándoles entre otras ventajas la inapreciable adquisición de un hábito permanente de atender siempre el significado de la palabra leída. Esta enseñanza en que se están haciendo rápidos progresos en varias naciones, y que supone conocimientos no vulgares, habrá de ser obra del

¹⁶⁷ Véase pp. 187-189 *Historia de la Educación en España. II De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*. 2ª ed. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.

maestro; no es susceptible de repasos domésticos entre las familias pobres, ni puede hacerse con precipitación»¹⁶⁸.

Un hito importante para que los maestros conocieran formas de enseñanza de la lectura es la obra de Pablo Montesino publicado en 1840, *Manual para los maestros de escuelas de párvulos. Escrito en virtud de acuerdo de la Sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo*¹⁶⁹. Se trata del primer manual para enseñar a ser maestro publicado en 1840 y en un capítulo trata de cómo abordar la enseñanza de la lectura y escritura. Este manual «formal y aparentemente es un tratado de pedagogía para los maestros de las escuelas de párvulos, que no solo carecían de la formación profesional adecuada, sino que además no tenían idea clara de lo que representaban pedagógica y socialmente las escuelas de párvulos»¹⁷⁰. Explica Montesino cómo se colocan los niños frente a los tableros y cómo enseña ayudado por instructores (otros niños) subidos sobre un banco. Estos instructores señalan con el puntero una letra, una sílaba o una palabra y la pronuncia «a media voz y con claridad para que los niños puedan repetirla. Las secciones inferiores comienzan aprendiendo de este modo, repitiendo todos a un tiempo la letra nombrada por el instructor, o repitiéndola uno por uno; diciéndolas sin el auxilio del instructor cuando ya las van conociendo. Este los corrige o hace que se corrijan unos a otros, según ordene el maestro. Del mismo modo se conduce el instructor en

¹⁶⁸ Reglamento de las escuelas públicas de instrucción primaria elemental de 26 de noviembre de 1838. En *Historia de la Educación en España. Tomo II. De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868*. Madrid, Secretaria General Técnica Ministerio de Educación, 1979, pp. 163. Veremos, cuando abordemos la didáctica de la escritura en la obra de Blanco, la importancia que este daba al hecho de que el maestro enseñara al niño toda palabra que para él careciera de significado.

¹⁶⁹ Esta primera edición está Disponible en <http://books.google.es/books?id=M1WxY4L-5jIC&printsec=titlepage#v=onepage&q&f=false>. Montesino también promovió la creación del primera Escuela Normal, el Seminario Central de Maestros del reino, que se inauguró en Madrid en 1839, donde se formaron los directores de casi medio centenar de Escuelas Normales que abrieron en el quinquenio siguiente.

¹⁷⁰ P. 12 de la introducción crítica de Julio Ruiz Berrio a MONTESINO, Pablo: *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*. Madrid. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, 1992.

las demás secciones donde se ocupan ya de sílabas, de palabras o de periodos cortos»¹⁷¹

El 17 de septiembre 1845 Pedro José Pidal firmó un Real decreto por el que se aprobó el Plan General de Estudios (Plan Pidal) basado en la propagación de un sistema educativo universal y un concepto de la educación como sistema básico para todos los ciudadanos del estado, «un plan que se limitaba fundamentalmente a recoger las innovaciones ya introducidas por las reformas anteriores»¹⁷².

2. La enseñanza de la lectura y de la escritura en los primeros pasos del sistema educativo español

Fue la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, la que desarrolló la instrucción pública en España durante más de un siglo, pues sus principios llegaron prácticamente intactos hasta la Ley General de Educación del 1970. Esta ley del liberalismo moderado, distinguió grados o niveles dentro de la enseñanza primaria pues los niños españoles entre los seis y los nueve años quedaban agrupados en grados o niveles según se impartieran en las escuelas superiores, elementales e incompletas. Para José María Hernández Díaz, en las primeras se impartían más y mejores tipos de enseñanzas y en las segundas había un menor grado de desarrollo de contenidos y apuntaba, en relación a las materias de lectura y de escritura, lo siguiente:

En todas, precedida la doctrina cristiana, se recogen los saberes instrumentales básicos, la lectura, la escritura y el cálculo, con lo que se produce un avance inmediato respecto a la escuela primaria del Antiguo Régimen que seccionaba estos saberes y estipulaba maestros, salarios y escuelas de solo leer, de leer y escribir, y de hasta

¹⁷¹ *Manual para los maestros de escuelas de párvulos. Escrito en virtud de acuerdo de la Sociedad encargada de propagar y mejorar la educación del pueblo.* Madrid. Imprenta Nacional, 1840, pp. 79-80.

¹⁷² Manuel de Puelles Benítez: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Barcelona. Editorial Labor Politeia, 1980, p. 124.

contar. Lo cual supone un logro social y cultural, un paso adelante también en el concepto de alfabetización que ahora incluye la lectura y la escritura¹⁷³.

En cuanto al currículo de instrucción primaria para las escuelas elementales, esta Ley establecía, en el artículo 2.º del Título I, que debía componerse de doctrina cristiana y nociones de historia sagrada acomodada a los niños, *lectura*, *escritura*, principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía, principios de aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, breves nociones de agricultura, industria y comercio, según las localidades. La primera enseñanza superior incluía, a parte de la ampliación de las materias anteriores, principios de geometría, dibujo lineal y agrimensura, rudimentos de geografía e historia y nociones de física e historia natural. Era un currículo terminal y dirigido, se introducía la agricultura y la agrimensura a la población rural.

Aunque desde la aprobación de la Ley Moyano se anunciaba la publicación de los programas y contenidos de la enseñanza, finalmente sólo se limitaron a enunciar las materias que debían enseñarse en la escuela sin especificar ni los contenidos ni los métodos que habrían de aplicarse a su enseñanza. Así, pues, desde la aprobación del reglamento de 26 de noviembre de 1838 hasta la Ley de Instrucción primaria¹⁷⁴ de 2 de junio de 1868, y del Reglamento¹⁷⁵ para la ejecución de la misma, -que apenas tuvieron vigencia¹⁷⁶- nada se legisló al

¹⁷³ José María Hernández Díaz, «Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española» en ESCOLANO BENITO, Agustín. (Dir.): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid. Fundación Germán Fernández Ruipérez, 1992, pp. 74-75.

¹⁷⁴ Artículo 14. En todas las escuelas de niños, cualquiera que sea su clase, la enseñanza comprenderá precisamente: la doctrina cristiana, lectura, escritura y principios de aritmética, sistema legal de pesas y medidas, sencillas nociones de historia y de geografía de España, de gramática castellana y principios generales de educación y cortesía. En las escuelas de niñas se aprenderán además las labores más usuales. Se procurará además que los niños y niñas se ejerciten en el canto en todas las escuelas que hubiere medios para ello.

¹⁷⁵ Ley y Reglamento de Instrucción primaria, de 2 de junio de 1868. Comentado por la Redacción de la Gaceta de Instrucción primaria de Lérida. Lérida. Imprenta de José Sol e hijo, 1868. Véase en http://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=31356

¹⁷⁶ La Ley quedó derogada por Decreto de 14 de octubre de 1868. Véase en pp. 320-324 *Historia de la Educación en España. Tomo II. De las Cortes de Cádiz a la revolución de 1868*. Madrid, Secretaria General Técnica Ministerio de Educación, 1979.

respecto. No obstante hay que señalar que desde el punto de vista metodológico, este Reglamento incluía interesantes aspectos relativos a la didáctica de la escritura y la lectura¹⁷⁷. Recogió nuevamente la idea de la comprensión por parte del niño de todo lo que leía y dejaba libertad al maestro para que eligiera el método de enseñanza que considerara más adecuado:

Art. 292. Todas las materias que comprende el programa de las Escuelas de Instrucción primaria se dividirán en tres grados, correspondientes a otras tantas divisiones de la Escuela, de modo que al llegar los alumnos al segundo grado sepan el catecismo de la doctrina cristiana y se hallen en disposición de leer con claridad, de escribir con soltura y ortografía y de ejecutar las cuatro operaciones fundamentales de aritmética por números enteros.

En la lectura se cuidará en los principios que los niños comprendan bien el valor de los diferentes caracteres y articulen con claridad y distinción al leer frases, de evitar y corregir en su caso el tono viciado que suele adquirirse en las escuelas; y por fin, de que se lea con expresión y sentido, evitando toda pronunciación que no sea limpiamente castellana. Por medio de explicaciones y de preguntas se hará comprender a los niños el significado de las palabras y las frases de modo que se den cuenta de lo que lean y pueda servir este ejercicio para desarrollar las ideas y para las lecciones provechosas.

Al comenzar el ejercicio, el Maestro, para que sirva de ejemplo y de lección, leerá un párrafo pausadamente, con pronunciación correcta, con entonación natural y apropiada al asunto.

En la Escritura, el fin que ha de proponerse el maestro es la letra usual y corriente y la ortografía práctica. Sin descuidar los ejercicios fundamentales y repitiéndolos aun cuando ya se hayan estudiado se procurará que llegue pronto el discípulo a la letra usual que se ejercite mucho con muestras y al dictado en la escritura corriente.

Artículo 293. Los ejercicios y enseñanzas en las escuelas de párvulos no deben traspasar los siguientes límites: 4.º. Conocimiento de las letras, las sílabas y de palabras fáciles como preparación a la lectura. 5.º. Trazado de las letras del alfabeto cursivo, de las figuras regulares, y de dibujos sencillos en la pizarra y el papel.

Artículo 300. Los métodos, procedimientos y prácticas que han de seguirse en la enseñanza serán de libre elección del Maestro; pero podrá mandarse que se suspendan los que se consideren desacertados, y que se sustituyan por otros.

¹⁷⁷ TÍTULO QUINTO. CAPÍTULO PRIMERO. De las materias y ejercicios de enseñanza. Artículo 289. La primera enseñanza comprende necesariamente en todas las Escuelas los estudios enumerados en el art. 13 de la ley, los cuales se extenderán en su día a los que expresa el art. 14. Para estas enseñanzas se usaran únicamente, bajo la pena de la pérdida del Magisterio, los libros aprobados y comprendidos en la lista que ha de formar la Junta superior cada cinco años. Artículo 290. El estudio de la doctrina cristiana se concretará al catecismo que señalare cada prelado diocesano. La lectura comprenderá desde el conocimiento de las letras basta leer con soltura y sentido en prosa, verso y cuaderno litografiado o autografiado. La escritura, desde los primeros ejercicios hasta adquirir un carácter de letra clara y agradable a la vista, y escribir al dictado con expedición y buena ortografía.

La etapa revolucionaria que comenzó en septiembre con el estallido de la llamada «La Gloriosa», iniciaba el «Sexenio Revolucionario» (1868-1874) y tras este se estableció el periodo de La Restauración, tiempo en el que Rufino Blanco desarrolló su actividad profesional y vieron la luz la mayoría de sus obras. Son décadas de alternancia de partidos en el gobierno lo que supuso que la educación se convirtiera en permanente campo de enfrentamiento político y hubiera una falta de consenso en política escolar, consenso en el que Rufino Blanco tuvo gran protagonismo. De la lectura de sus obras y de los distintos artículos que escribió, vemos que nunca dejó luchar por la regeneración de la educación española, principalmente a principios del siglo XX, contribuyendo significativamente a la reforma de las Escuelas Normales, a la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores de las normales, a la dignificación del cuerpo de maestros, a la regeneración de la metodología de la enseñanza y a la organización escolar entre otras.

Se iniciaba por tanto, con la entrada del nuevo siglo, un periodo reformista del que Blanco participaba activa e intensamente. Las nuevas reformas legislativas en materia educativa no tardarían en llegar. Así, el 26 de octubre de 1901, se aprobó un Real Decreto del conde de Romanones¹⁷⁸, que incluía una modificación del currículo de primera enseñanza que no se había producido desde la Ley Moyano de 1857 e importantes medidas referidas a la reorganización de la primera enseñanza. Introdujo una ampliación de la escolaridad y aumentaron los contenidos de las materias, se incrementaba el número de materias hasta doce. Atrás quedaban los bloques curriculares centrados prácticamente en la lectura, la escritura y el cálculo. Se contemplaba también la interrelación de la lectura y la escritura con otras asignaturas, lo que Blanco definía como método concéntrico y que en el siguiente capítulo explicaremos.

¹⁷⁸ Ese afán regeneracionista de Romanones de «oficializar» la enseñanza le llevó, en palabras de Alfonso Capitán Díaz, a «prodigar reglamentos, reorganizaciones, circulares, órdenes... que hicieron de su ministerio una fuente inagotable de disposiciones legales». En Capitán Díaz, Alfonso: *Historia de la educación en España II. Pedagogía Contemporánea*. Madrid. Dykinson, 1994, p. 233.

El artículo 2.º recogía la nueva estructura de la enseñanza pública que quedaba dividida en tres grados: párvulos, elemental y superior. Por otra parte, el artículo 3.º establecía, para todos los grados de la primera enseñanza pública, las siguientes materias: Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Lengua Castellana (*Lectura, Escritura y Gramática*), Aritmética, Geografía e Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Nociones de Higiene y de Fisiología humana, Dibujo, Canto, Trabajos Manuales (Labores) y Ejercicios Corporales¹⁷⁹. Asimismo indicaba que en la lengua castellana se trabajaría la lectura, la escritura y la gramática y que se señalarían para ello los libros adecuados, aprobados por el Gobierno previo informe del Consejo de Instrucción Pública (Artículos 7 y 8)

En las primeras décadas del siglo XX la educación española está iniciando una modernización y se aprecian cambios cuantitativos y cualitativos pero compartimos la perspectiva de Sanchidrián y Gallego al analizar la tradición y la innovación en la enseñanza de la lectura cuando dicen que:

«si bien es cierto que llegan a España nuevos planteamientos metodológicos con la etiqueta genérica de Escuela Nueva, que se traducen al castellano y se publican numerosas obras de esos autores, que se difunden multitud de experiencias en publicaciones periódicas (por ejemplo el método globalizador de Decroly o las teorías de María Montessori sobre la metodología para el aprendizaje de la escritura y la lectura), para la mayoría de los maestros y de los niños apenas hay cambios de fondo: las cartillas son el principal material que guía, condiciona y pauta la actividad de aprender a leer de forma que los niños y niñas aprenden a leer y escribir como en décadas anteriores y como lo seguirán haciendo por bastante tiempo»¹⁸⁰.

.A pesar de todo el movimiento pedagógico de finales del siglo XIX y principios del XX, observamos un estancamiento de la política educativa referida a la ordenación curricular en la enseñanza primaria. Se había iniciado el siglo XIX

¹⁷⁹ Véase el Real Decreto de 26 de octubre de 1901 dando una nueva organización al pago de las atenciones de personal y material de las Escuelas Públicas de Primera Enseñanza, en *Historia de la Educación en España. Tomo III. De la Restauración a la II República*. Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1989, pp. 163-164.

¹⁸⁰ SANCHIDRIÁN BLANCO, Carmen y GALLEGO GARCÍA, M^a del Mar: «Tradición e innovación en la enseñanza de la lectura (1900-1939)». En JUAN, Víctor (ed.): *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada*. Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporta. Museo Pedagógico de Aragón, 2008, p. 187.

con interesantes intentos de reformas educativas y finalizaba con la imposibilidad, por parte de los gobiernos que se alternaban en el poder, de avanzar en el establecimiento de un sistema educativo de consenso y acorde al periodo de la Restauración que se había arraigado en nuestro país como régimen político. Surgieron, no obstante, interesantes modelos educativos puestos en práctica y fundamentados por importantes educacionistas, de una y otra corriente, entre los que podemos citar, entre otros, al padre Manjón, al padre Poveda, al padre Ruiz Amado, a Francisco Ferrer Guardia, a Giner de los Ríos, a Manuel Bartolomé Cossío,... y al propio Rufino Blanco y Sánchez.

Sin embargo todos sus proyectos no cubrían las expectativas que la sociedad esperaba quizás debido a los continuos enfrentamientos que, aunque ya se venían produciendo décadas atrás, se continuaban sucediendo entre el empuje transformador promovido por algunas corrientes educativas y el poder y control que ejercía la iglesia.

Pues bien, en esta época vivió y desarrolló su obra y pensamiento Rufino Blanco. La situación descrita nos ayudará a comprender mejor su obra en general y su didáctica de la escritura y de la lectura en particular, también el lugar que ocupaba su pensamiento, según los ideales educativos que defendió por su condición de hombre católico.

Letra española vertical.

Letra española inclinada.

CAPÍTULO IV

DIDÁCTICA DE LA ESCRITURA Y LA LECTURA
EN LA OBRA DE
RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

DIDÁCTICA DE LA ESCRITURA Y LA LECTURA EN LA OBRA DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

«El programa escolar es la expresión escrita del método y la guía del maestro en el trabajo de la escuela. Es común no usar en las escuelas otros programas que los índices de los libros de texto»

Rufino Blanco y Sánchez

1. EL MÉTODO CÍCLICO Y EL MÉTODO CONCÉNTRICO EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA



Para abrir un cerradura no basta tener la llave correspondiente: es necesario aplicarla de una manera determinada, y si no, la cerradura no se abre», de esta manera justificaba Rufino Blanco la necesidad y la importancia del método en la enseñanza, una manera de ordenar los conocimientos que el niño tenía que adquirir. El método era, en cuanto al conocimiento, lo que la manera de aplicar la llave para abrir la cerradura.

Para enseñar a escribir a los niños en las escuelas de primaria, Rufino Blanco aconsejaba aplicar el *método concéntrico*, pues consideraba la escritura punto de concentración para todas las artes, las gráficas y las de la palabra, que se estudiaban y enseñaban en todas las escuelas de primaria:

Quando el niño escribe se ejercita en el dibujo, lee y además necesita de notas gramaticales para escribir correctamente, por lo cual hay precisión de relacionar, lo más posible, la enseñanza de la escritura con la de todos los conocimientos referentes al estudio del idioma y con los trabajos manuales que en la escuela se practiquen¹⁸¹.

Respecto a la lectura, Blanco la consideraba también como «el mejor punto de concentración» para todos los estudios filológicos, de todas las artes de la

¹⁸¹ BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 334.

palabra, y, concretamente, de la lexigrafía, la gramática, la literatura, la ortología y la escritura.

La metodología concéntrica la complementaba con otra de carácter *cíclico*, estableciendo así un orden real en el aprendizaje de la escritura y la lectura muy accesible a los niños pues consideraba que cada ciclo se constituía como repaso racional de lo adquirido en estas materias y una ampliación del precedente.

Como veremos en el análisis de métodos y cartillas del autor, el orden de enseñanza cíclico y el orden concéntrico en la enseñanza de la lectoescritura podían coexistir, aunque también podían existir con independencia pues Rufino Blanco las consideró siempre diferentes.

Y es precisamente en esta metodología, cíclica y concéntrica, en la que fundamentaría sus principios en didáctica de la escritura y de la lectura: *la enseñanza simultánea de la lectura y la escritura* (procedimiento pedagógico que, como vimos, fue contemplado por los legisladores en la materia y que en el momento de desarrollo de su método era utilizado por gran número de maestros)¹⁸² y *la de la lectura por la escritura* (el procedimiento, en palabras suyas, más perfecto para la enseñanza).

¹⁸² Este método lo promulgó, entre otros, y en palabras de Antonio Viñao Frago, Pedro de Alcántara García en 1883 «en su Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de Froebel, y en 1886 en el volumen VI de su Teoría y práctica de la educación y la enseñanza», en VIÑAO FRAGO, A.: «Del garabato y los palotes a la escritura: notas sobre la génesis y el concepto de la preescritura». *History of Education & Children's Literature*, VII, 1, 2012, p. 47.

Por su parte ESTEBAN LEÓN y LÓPEZ MARTÍN se refieren a este procedimiento en los siguientes términos: «como innovador, y no muy reiterados, se proponen por los preceptistas pedagógicos del siglo XIX en los procesos de aprendizaje de la lectura y de la escritura, un método que combina ambas de modo simultáneo». Y proponen como ejemplo el método de Carderera que proponía el método de la lectura por la escritura, pero a diferencia de la teoría de Rufino Blanco, Mariano Calderera, lo basaba en tres ejercicios: pronunciación, escritura y lectura. En *Historia de la enseñanza y de la escuela*, Valencia, Tirant lo Blach Libros, 1994, p.472.

El método de enseñanza de la lectura y la escritura simultáneas no era otra cosa que una aplicación parcial del método concéntrico en la enseñanza de dichas artes. Este método era muy sencillo: el niño escribía lo que leía y se le hacía que leyera lo que escribía.

Pero preferible al procedimiento anterior, enseñar simultáneamente la lectura y la escritura, era para Rufino Blanco el de enseñar *la lectura por medio de la escritura*¹⁸³. Esto es, enseñar a escribir antes que a leer, con una ventaja importante para él: se suprimían al principio los ejercicios especiales para empezar a leer y que muchas veces eran fatigosos para los niños. Aunque Rufino Blanco recoge en su teoría la atención a los niños con dificultades en el lenguaje oral, no recoge el tratamiento de la discriminación auditiva previa a la escritura. La mayoría de los pedagogos partidarios de este método establecían como secuencia lógica «distinguir los sonidos, representarlos y, por último, traducir estos signos al lenguaje oral»¹⁸⁴

2. ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA

Presentamos a continuación la relación de autores, sus obras relacionadas con el arte de escribir, así como las características más significativas de los procedimientos que utilizaban para enseñar a escribir. Todos ellos anteriores a la publicación en 1896 del *Arte de escribir* de Rufino Blanco y Sánchez y todos de gran interés pues nos sirven para explicar

¹⁸³ Como vimos en el capítulo anterior, hasta bien entrado el XIX el aprendizaje de la lectura precedía al de la escritura, ambos estaban separados. Comprobamos a través de las disposiciones normativas que poco a poco se iba introduciendo en la práctica docente la idea de enseñar a leer y escribir de forma simultánea y, finalizando el siglo XIX, Rufino Blanco se convirtió en uno de los principales responsables de introducir el método de enseñar a leer escribiendo: creó su propio método, lo puso en práctica en las escuelas y lo enseñó a los maestros. Este método se generalizaría en la segunda mitad del siglo XX.

¹⁸⁴ VIÑAO FRAGO, A.: «Del garabato y los palotes a la escritura: notas sobre la génesis y el concepto de la preescritura». *History of Education & Children's Literature*, VII, 1, 2012, p. 48.

la evolución del propio concepto de escritura y la evolución del arte en cuanto a la producción se refiere¹⁸⁵.

AUTOR	OBRA	OBSERVACIONES
Juan de Iciar	<i>Libro subtilissimo por el cual se enseña a escribir perfectamente. Hecho y experimentado</i> , 1550.	Natural de Durango y maestro de Zaragoza. Allí escribió y grabó en madera su obra. Fue el primero en dar reglas sobre el arte de escribir. Método analítico y carácter cancilleresco o bastardo esquinado.
Pedro Madariaga	<i>Arte de Escribir bien presto</i> , Valencia, 1565 (se reimprimió en 1777).	Discípulo de Iciar. Dividida en tres partes con forma dialogística. Prometía la enseñanza de la escritura «en menos de dos meses sin muestras ni maestro». Completó la teoría de su maestro e inició el análisis de la letra española al explicar su formación dentro de un triángulo escaleno.
Francisco Lucas	<i>Arte de Escribir</i> , 1570.	Natural de Sevilla. Se le conoció como «Príncipe de la Escritura». Se le debe la evolución de la letra bastarda española e influyó en la forma de la misma durante dos siglos.
Juan de la Cuesta	<i>Libro y tratado para enseñar a leer y escribir brevemente y con gran facilidad, correcta pronunciación y verdadera ortografía</i> , Alcalá, 1589.	Seguía los pasos de Francisco Lucas. Escribió la letra cursiva.
Ignacio Pérez	<i>Arte de escribir con cierta industria para hacer buena forma de la letra y aprender con facilidad</i> , 1599.	Imitador de Iciar. Su obra consta de 58 láminas con reglas y muestras grabadas en madera por el autor con letra redonda.
Padre Pedro Flórez	<i>Método del Arte de Escribir</i> , 1614.	Estudió analíticamente la formación de las letras dentro de un cuadrilátero romboide con 10° de inclinación y dividió el renglón en cuatro partes iguales horizontales.
Pedro Díaz Morante	La obra la dividió en cuatro partes: <i>Nuevo arte donde destierran las ignorancia que hasta hoy ha habido en enseñar a escribir</i> (1615), <i>Enseñanza de Príncipes</i>	También siguió a Francisco Lucas en cuanto a uso de la letra bastarda española. Alverá lo considera inventor del ligado.

¹⁸⁵ Para realizar la siguiente tabla de estudiosos del arte de escribir hemos recogido datos y comentarios en las obras de Antonio Alverá Delgrás *Nuevo Arte de aprender y enseñar la letra española para el uso de todas las escuelas del Reino*. Madrid, 1884 y de Rufino Blanco y Sánchez *Arte de la escritura (teoría y práctica)*. Madrid, 1896. Una relación más extensa de autores de métodos de escritura también puede consultarse en RUIZ BERRIO, J.: *Política escolar en España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», 1970, pp. 316-319.

AUTOR	OBRA	OBSERVACIONES
	(1624), <i>Enseñanza de Príncipes</i> (continuación de la anterior 1629, la cuarta sin título (1631).	
Juan Hurtado	<i>Arte de Escribir</i> , Milán, 1618.	Método compuesto de tablas de madera que él mismo talló.
José de Casanova	<i>Primera parte del Arte de Escribir todas las formas de la letra</i> , 1650.	El libro consta de 5 muestras grabadas por el mismo autor en láminas de cobre.
Diego Bueno	<i>Escuela Universal de Literatura y Aritmética</i> (Arte de Escribir. Zaragoza, 1690).	Otras obras: <i>Arte nuevo para enseñar a escribir hijos de príncipes. Letra Imperial. Letras Nobles, Romana y Griega.</i>
Juan de Jerez	<i>Geometría práctica de las letras Latinas, Francesas y de muchos Aovados, etc.</i>	Según Torío este libro no llegó a publicarse. Sin embargo, considera al autor como uno de los mejores que entendieron y trataron el arte de escribir en el siglo XVII desde el punto de vista teórico y práctico.
Hermano Lorenzo Ortiz	<i>El maestro de escribir.</i>	Publicada en Valencia, aunque Alverá la considera publicada en Cádiz en 1696. También lo cita como el posible inventor de la pauta o cuadrícula.
Juan Claudio Aznar de Polanco	<i>Nuevo arte de escribir por preceptos geométricos y reglas matemáticas</i> , 1719.	Método más centrado en el dibujo.
Gabriel Fernández Patiño y Prado	<i>Orígenes de las Ciencias</i> (Arte de Escribir, 1753).	Muy criticado por Alverá pues «asesinó» la letra bastarda española: mucha anchura a la letra, reducción de la inclinación diagonal del caído.
R.P. Fr. Luis de Olod	<i>Tratado del origen y arte de escribir bien</i> , 1768.	Capuchino en Barcelona. Veinticinco láminas. Muy criticado también por Alverá por ser seguidor del «mal arte» de Patiño.
Francisco Javier de Santiago Palomares	<i>Arte nuevo de escribir inventado por el maestro Pedro Díaz Morante e ilustrado</i> , Madrid, 1776.	Incluye en su Arte reglas y preceptos para escribir la letra española aunque lo que más destaca de su obra son las 40 láminas que presenta. Alverá lo considera restaurador de la buena escritura del siglo XVIII.
PP. Escolapios	<i>Método uniforme para las escuelas</i> , 1780.	Catorce muestras realizadas por el padre José Sánchez de San Juan Bautista. Para Rufino Blanco los PP. Escolapios ocupaban «el puesto de honor de la Historia de la Caligrafía española por ser estudiosos de la letra nacional, por el gran número de personas a las que las enseñaron y, sobre todo, porque el gran protagonista de nuestra caligrafía, Torío,

AUTOR	OBRA	OBSERVACIONES
		debió lo principal de su obra a los PP. Escolapios».
José de Anduaga y Garimberti	<i>Compendio del Arte de escribir por reglas y sin muestras</i> , 1781.	Fue adversario de Palomares. Este sostenía lo inútil de establecer reglas para aprender a escribir y Anduaga, que era un teórico de la Caligrafía, sostenía la inutilidad de las muestras para enseñar la escritura. Para Alverá fue la primera tentativa para introducir en España la letra inglesa.
Antonio Cortés	<i>Diálogo en extracto del arte de escribir</i> , 1785.	Muy reducido aunque de mucho mérito para algunos autores como Torio o Alverá.
Esteban Jiménez	<i>Arte de Escribir</i> , 1789.	Alverá considera este arte como la segunda edición de Palomares. Las láminas de la obra están ilustradas por él mismo.
Domingo María de Servidoni	<i>Láminas de las Reflexiones sobre el verdadero arte de escribir</i> , 1799.	Italiano. Para él los mejores modelos caligráficos eran los italianos. Criticó todos los métodos de escribir españoles. Para Blanco su método es una diatriba contra Palomares. La obra está compuesta por 106 láminas.
Santiago Delgado	<i>Elementos de gramática castellana, ortografía, caligrafía...</i> , 1790.	Sacerdote de las escuelas pías. Tenía cuatro muestras de enseñanza de la letra española.
Pedro Paredes	<i>Instrucciones prácticas del Arte de Escribir</i> , 1792.	Escribió todas las formas y trazos.
Juan Rubel	<i>Breves lecciones de caligrafía</i> , 1796.	Publicó veinte muestras y ocho seguidores o pautas.
Torcuato Torío de la Riva y Herrero	<i>Arte de escribir por reglas y con muestras según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales</i> , Madrid, 1798.	Fue creador de distintas formas y tipos de letras. En su teoría de la escritura recogía, además de normas y principios sobre su producción, 58 láminas de caligrafía de la letra nacional. El rey Carlos IV mandó en 1801 que se distribuyeran ejemplares por todas las escuelas, universidades, seminarios, colegios y comunidades del reino.
Francisco de Iturzaeta	<i>Arte de escribir la letra bastarda española</i> , Madrid 1827.	No es una obra completa como la de Torío, sin embargo, tuvo gran expansión por las escuelas, siendo manual para escribir durante muchas décadas del siglo XIX. Modificó distintos tipos de letra de los PP. Escolapios.
Antonio Alverá Delgrás	<i>Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir la letra</i>	Su obra es un tratado teórico práctico de escritura.

AUTOR	OBRA	OBSERVACIONES
	<i>española</i> , 1884.	
Rufino Blanco y Sánchez	<i>Arte de la escritura</i>	Este libro tiene por objeto el estudio del lenguaje gráfico, la escritura. Para Blanco ésta puede representar los objetos de varias maneras. Pero entre todas es más importante la que corresponde al lenguaje oral o la que representa sonidos del lenguaje articulado. A ella dedica la mayor parte del libro

TABLA 3. Antecedentes al Arte de escribir de Rufino Blanco y Sánchez.

Para elaborar su *Arte de la escritura*, Rufino Blanco, tuvo como referencia principal las obras de Antonio Alverá Delgrás y de José Francisco de Iturzaeta. Del primero resaltaba la consideración que hacía de que la enseñanza de la escritura debía de realizarse por reglas y muestras y ensalzaba su definición del arte de escribir: «colección de reglas que enseñaban a formar con perfección las letras o signos del alfabeto». También compartía con este estudioso de la escritura el principio de que escribir era formar signos o caracteres sujetos a determinadas características: claridad, igualdad, proporción, simetría, elegancia, paralelismo,... Por su parte, compartía con Iturzaeta la defensa que este calígrafo hacía de la enseñanza de la escritura a través de muestras y el objetivo final que para él tenía el arte de la escritura: escribir bien y con velocidad.

Para Rufino Blanco

la escritura es facultad del hombre, porque con ella se crean formas de expresión, que tienen la nota de verdaderas, pues la Escritura transforma la tinta en trazos (y por eso es un arte gráfico) y los trazos en signos (y por eso es arte de la palabra) y ambas transformaciones se hacen mediante el fenómeno espiritual de la reflexión y el fin que el maestro debía proponerse al afrontar la enseñanza de la misma era «disponer a los niños para que puedan expresar su pensamiento clara y correctamente por medio de los signos gráficos»¹⁸⁶

y añadía que en el proceso de aprendizaje debía incluirse el cuidado y la belleza de la letra desde el mismo momento de su producción, de la escritura perfecta.

¹⁸⁶ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 333.

Diferenciaba, no obstante, la buena producción gráfica del que aprendía, de la práctica del arte caligráfico, práctica esta última que no debía realizarse en las escuelas de primaria pues la caligrafía se constituía entonces como una profesión y para Blanco los estudios de la escuela primaria no habían de ser profesionales. Este hecho generaba, en palabras de Agustín Escolano¹⁸⁷ diversos conflictos entre los maestros y el gremio de los calígrafos, muchos de ellos, como ya vimos, creadores de distintos *Artes de escribir*.

Por tanto, la escritura era para el pedagogo un medio eficaz de educación e instrucción y el maestro de primera enseñanza se debía limitar a procurar que los niños lo adquirieran en la escuela primaria y proponía para ello una hora de trabajo diario, dividida en dos sesiones¹⁸⁸.

Pero, para el estudio y, sobre todo, para la práctica de la escritura, Rufino Blanco consideraba necesario el ejercicio de varias facultades anímicas, como *los sentidos externos, la imaginación y la memoria*.

En su opinión eran dos los sentidos que se necesitaban para escribir: la vista y el tacto. Para proteger la primera aconsejaba leer y escribir con luz natural y nunca cansarla con el uso de ejercicios excesivos. Para una adecuada educación de la vista recomendaba, además de los propios ejercicios de lectura, la práctica de artes plásticas como el dibujo y la pintura. Ejercicios que recomendaba también para la educación del tacto aunque añadía, para el ejercicio de este sentido, la escritura, el modelado, las labores de aguja y otros trabajos manuales. Clasificaba los sentidos corporales en cuatro tipos: auditivos, visuales, intuitivos y motores y, ante esta diversidad, Blanco recomendaba a los maestros que, a través de la observación, clasificaran a los niños por el «tipo sensorial», procurando formar, por medio de la educación un

¹⁸⁷ «Más adelante, aunque la liberación de los profesionales trascendió el viejo conflicto, la caligrafía siguió siendo un arte con prestigio hasta bien avanzado nuestro siglo». En ESCOLANO, Agustín (Director). *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, p. 23.

¹⁸⁸ Véase pp. 155-156 de su obra *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900.

tipo lo más mixto posible y a ello contribuiría significativamente la enseñanza de la escritura, que, además de ejercitar la palabra, ejercitaba la vista y el tacto.

La educación de los sentidos debe ser más bien educación por los sentidos. En la educación de los sentidos hay que tener presente su génesis u orden de aparición, porque las diferencias de tiempo establecen también diferencias de capacidad y, por tanto, demandan diferencias de intensidad de los ejercicios educativos.

En la educación de los sentidos, como en todo ejercicio educativo, hay que distinguir la capacidad de la facilidad. Hay sujetos que aprenden fácilmente sin poder abarcar grandes masas, otros, por el contrario, aunque son lentos en la adquisición tienen gran capacidad acumulativa.

La base natural de la educación de los sentidos es la educación del tacto¹⁸⁹.

Respecto a la imaginación, Blanco la consideraba como una facultad orgánica desvinculada de la percepción y de la memoria pues la imaginación permitía «crear las imágenes ausentes, las irreales». Sobre la base de este principio criticó uno de los errores mantenidos en el tiempo por filósofos, psicólogos y pedagogos, el de identificar la imaginación con el entendimiento, es decir, con las facultades intelectuales. Para Blanco, el niño llegaba a la escritura no solo por el conocimiento, también por la imaginación y este planteamiento filosófico lo podemos vincular con la idea que él tenía de la escritura como arte.

Diferenciaba, además, entre imaginación y memoria pues, si la primera «reproducía imágenes sin relación a los objetos que representaban», la segunda «recordaba cómo eran las imágenes», reproducía los conocimientos adquiridos por los sentidos. La memoria sensitiva tenía para Rufino Blanco un significado importante en la didáctica de la escritura y la consideraba sometida a dos leyes: contigüidad (lugar o tiempo) y semejanza (una cosa - letra/trazo/palabra... nos puede recordar las demás que están cerca, las que son parecidas). Y hacía una observación a los educadores: «importa también saber a los educadores que la capacidad retentiva de la mujer es superior a la del hombre»¹⁹⁰.

¹⁸⁹ *El Universo*, n.º 192 del día 3 de enero de 1930. Temas pedagógicos «Notas sobre la observación y la educación de los sentidos», pp. 12-13.

¹⁹⁰ *El Universo*, n.º 203 del día 21 de marzo de 1930. Temas pedagógicos «La memoria de los escolares», pp. 16-17.

2.1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA

Blanco consideraba la enseñanza de la escritura en la escuela primaria dividida en tres grados: trazado de signos, copia de muestras escogidas y dictado de algunos escritos ejemplares y redacción de documentos de uso común, que analizamos a continuación.

2.1.1. TRAZADO DE SIGNOS

Recomendaba a los maestros de primera enseñanza que no pidieran a sus alumnos ni perfección ni velocidad en los ejercicios de trazo, solo ejecuciones claras, aunque tardaran mucho tiempo en producirlas. Los niños tenían que acostumbrarse a expresiones de pensamientos sencillos y la mejor manera de introducirlos eran para Blanco las lecciones de las cosas y la utilización de palabras que tuvieran un significado para los niños¹⁹¹.

En cuanto al papel, apuntó en su arte la dificultad que muchos niños tenían para hacer las letras en papel pautado al comenzar a escribir. Por eso, aconsejaba no usar en este primer grado de enseñanza el papel de l. ^a, pues entendía que los niños eran pequeños cuando comenzaban a escribir y que fácilmente se saldrían de la pauta.

¹⁹¹ Aunque Rufino Blanco hablaba de la estructura del programa de escritura en dos obras suyas *Tratado elemental de pedagogía* (1900) y *Teoría de la Enseñanza* (1912), fue en esta última en la que añadió la utilización de lecciones de las cosas para este primer grado. Sin embargo, fue en la primera en la que recomendaba la introducción de las lecciones de las cosas como práctica de enseñanza. Establecía una guía de utilización de lecciones. El primer aspecto de la guía se refería a la «observación del objeto por el niño para que haga ejercicios de percepción y de reflexión. Este ejercicio es importante porque así se acostumbra al niño a mirar».

Para Federico Gómez R. de Castro, las lecciones de las cosas tienen su fundamento en las teorías pestalozzianas de la intuición y «provocan la actitud infantil para la adquisición de conocimientos a partir de experiencias» en TIANA FERRER, A: *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED, 2000, p. 202.

En la misma línea Carmen Sanchidrián atribuye a Pestalozzi este medio de enseñanza, que tiene en cuenta además el desarrollo del niño. Para esta pedagoga «las lecciones de las cosas consisten, básicamente, en ejercicios de intuición y lenguaje». SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: «Las lecciones de las cosas: una aplicación práctica del *competo* de intuición pestalozziano» en *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*. Madrid, Endymion, 1997, pp. 323-349.

2.1.2. COPIA DE MUESTRAS ESCOGIDAS Y DICTADO DE ALGUNOS ESCRITOS EJEMPLARES

Rufino Blanco creía que eran necesarias muestras grabadas de escritura o manuscritas con letra clara. El coste del papel gráfico impedía su generalización en las escuelas. Aconsejaba en este grado disminuir algo el tamaño de la letra hasta reducirla a la caja de la regla 4.ª de Alverá. Al mismo tiempo, para continuar la educación de la mano, recomendaba aumentar el tamaño de la cuadrícula en que se había de repasar la forma magistral.

Los textos para la escritura al dictado debían versar siempre sobre temas de «provecho» para los niños, referidos a «conocimientos útiles» que habitualmente no se les enseñaban en la escuela o a aquellos contenidos de las asignaturas que estudiaban y que les suponían mayor dificultad. Todos los dictados debían de ser corregidos por el maestro en presencia del alumno con el fin de que la corrección fuera lo más útil posible para los niños.

La escritura al dictado desempeñaba para Rufino Blanco un papel importantísimo en la escuela primaria y se constituía como un ejercicio imprescindible en la misma y todo ello porque:

- Con las frecuentes y variadas explicaciones que exigía contribuía a perfeccionar los conocimientos caligráficos y a adquirir una buena ortografía.
- Ponían en ejercicio las facultades mentales y desarrollaba la observación.
- Ocasionalmente podía considerarse como recurso disciplinario.
- Permitía acceder al niño a otras enseñanzas y le facilitaban el conocimiento de fragmentos de obras de autores relevantes.

Y, por todo lo anterior, pedía Blanco al maestro tener especial cuidado en la elección del texto objeto de dictado, en la manera que debía de dictarlo y en la corrección de lo que cada niño escribía.

En cuanto a las características del dictado, este debía ser para Rufino Blanco

sencillo, corto, claro, interesante, en relación con la edad e inteligencia de los niños y en armonía con las lecciones de Gramática. Las dificultades han de presentarse graduadas, evitando toda clase de sutilezas. El texto ha de ser irreprochable en forma y en el fondo, deben elegirse con preferencia trozos de buenos autores, tomados algunas veces de los mimos libros de lectura de los niños¹⁹².

También recomendaba que en ocasiones se utilizaran resúmenes de las lecciones explicadas, consejos o máximas morales, preceptos,... sobre los cuales el maestro necesitaba llamar la atención. Finalizado el dictado, el maestro debía cerciorarse de que los niños habían comprendido el sentido del mismo y, si no lo habían entendido, explicárselo. Del modo de dictar dependía para Blanco el éxito del ejercicio y daba a los maestros los siguientes consejos:

1. La voz en relación con la amplitud del aula.
2. La pronunciación clara y distinta, marcando bien la palabra o sílaba que pudiera ofrecer duda.
3. La rapidez de dictado relacionada con la edad del alumno, con el grado de instrucción que poseyera y con la dificultad del trozo que se había elegido.
4. Se realizaría una lectura preparatoria del texto objeto de dictado.
5. El maestro nunca debía repetir palabras ni interrumpir para dar explicaciones.
6. Terminado el dictado se debía leer todo antes de comenzar la corrección.
7. La corrección debía ser oral y simultánea. Descartaba la corrección individual en las escuelas donde hubiera mucho alumnado.

Completaba su didáctica sobre el dictado con las siguientes recomendaciones y reglas:

- Según el ejercicio, los niños podían cambiar el cuaderno con un compañero.

¹⁹² BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1912, p. 336.

- Hacer a los niños deletrear todas las palabras.
- Presentar a los niños el texto corregido, escrito en el encerado o ver el texto impreso de donde se ha dictado.
- Las faltas se subrayaban o se anotaban al margen.
- Cada niño corregía las faltas cometidas y copiaba un determinado número de veces la palabra bien escrita. De esta forma, el niño se acostumbraba a verlas correctamente escritas.
- El maestro debía cerciorarse de que la corrección se hubiera hecho correctamente; dando explicaciones sobre las faltas principales, las más importantes o las más comunes entre los alumnos.

2.1.3. REDACCIÓN DE DOCUMENTOS DE USO COMÚN

Para ejercitarse en la redacción, Blanco proponía ejercicios sobre efemérides escolares. El producto final constituiría «la historia de la escuela» escrita por los propios niños.

Para la composición inicial de los trabajos de redacción recomendaba a los maestros que propusieran a los niños cuestionarios sobre una descripción, sobre una lámina, relatos de sucesos de la vida propia, sobre un paisaje o sobre cualquier otro objeto que pudiera ser observado directamente por ellos.

Al igual que ocurría con los ejercicios al dictado, todos los ejercicios de redacción, debían ser corregidos por el maestro en presencia de los niños para que estos sacaran el máximo provecho de la corrección. Para Blanco, el tiempo dedicado a los ejercicios de redacción, incluida la corrección, debía ser siempre el necesario pues «la enseñanza de la escritura es punto menos que inútil si no sirve para este fin», e insistía mucho en este aspecto pues consideraba que era un asunto al que no se le estaba dando la atención necesaria en algunas escuelas de primaria.

En las siguientes imágenes ejemplificamos lo expuesto en estas líneas referente a la estructura del programa de enseñanza de la escritura. Muchos de

estos textos serán examinados en un capítulo aparte. Se trata de fragmentos de dos obras de Rufino Blanco y otra recomendada por él para la práctica de la escritura y la lectura de Francisco Martínez de la Rosa¹⁹³.

¹⁹³ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Método de lectura y escritura. Enseñanza cíclica. Primer grado*. Madrid. Tipografía de G. Juste, 1896 y *Primer método ilustrado de la lectura por medio de la escritura española vertical*. Madrid. Imprenta de E. Barea, 1901. MARTÍNEZ de la ROSA, F.: *Libro de los niños*. Madrid, Imprenta de la Viuda e hijo de Aguado, 1887.

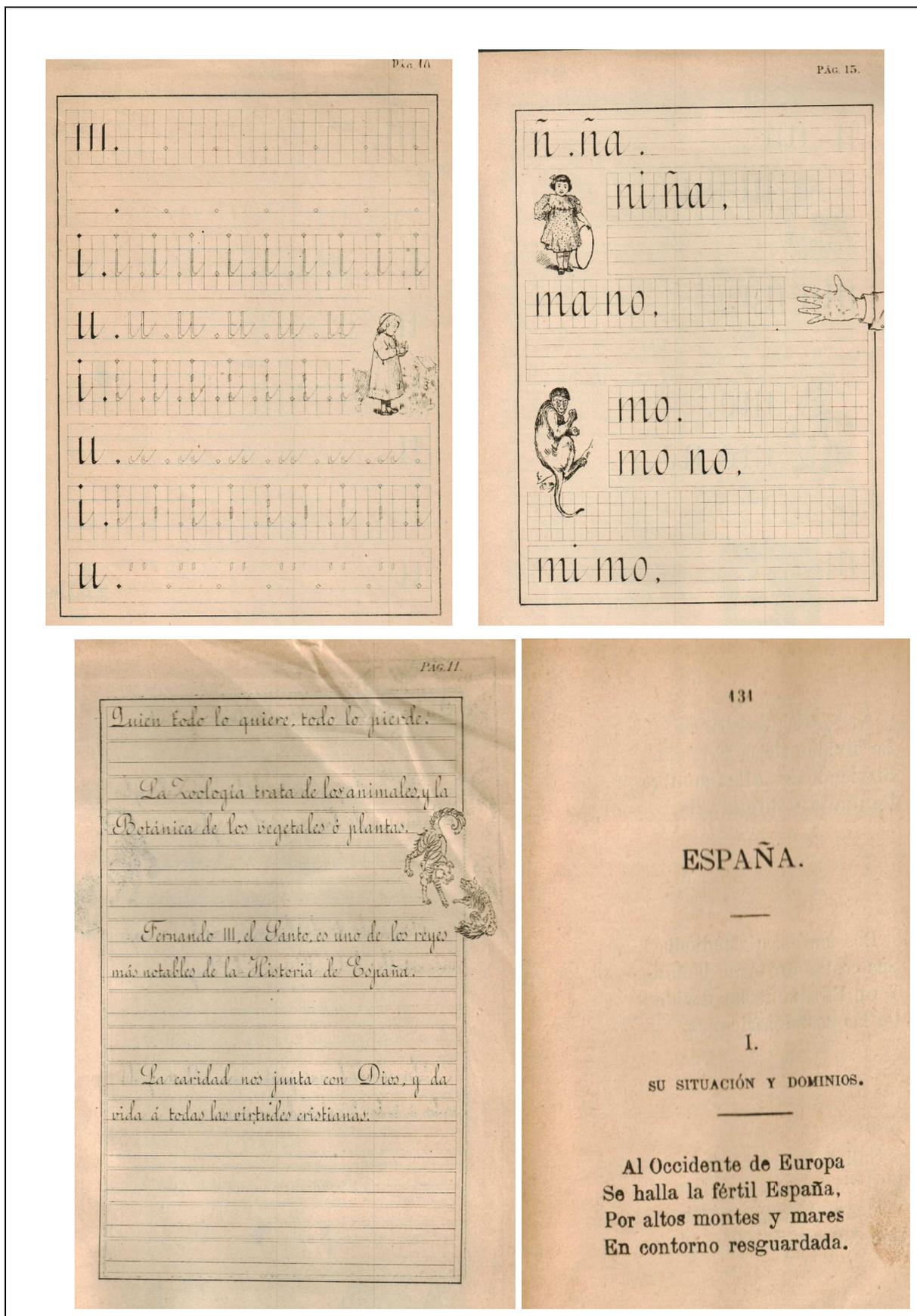


FIGURA 8. Ejemplificación de la estructura del programa de escritura.

2.2. LA LETRA ESPAÑOLA VERTICAL

Rufino Blanco daba prioridad para la enseñanza de la escritura en las escuelas primarias a la **letra española vertical**, sin perjuicio de que pudiera enseñarse otro tipo de letra en casos de conveniencia, como, por ejemplo, cuando un niño llegaba a una escuela habiendo sido ya introducido en el aprendizaje de la escritura con otro tipo de letra.

Ni la belleza ni la utilidad de la letra española son superadas por la de ningún otro tipo de letra, es además la escritura nacional y como buenos españoles, estamos en el deber de conservar las costumbres y las tradiciones patrias¹⁹⁴.

Justificaba esa elección no solo por tazonos nacionalistas sino también apelando a la obligatoriedad de la enseñanza de la letra española recogidas en la *Real orden de 7 de enero de 1835*:

Atendiendo S. M. la Reina Gobernadora a las recomendables tareas de D. José Francisco de Iturzaeta para facilitar y mejorar el estudio de la Caligrafía, y al notorio mérito de sus obras, se ha dignado resolver que en todas las escuelas de Primarias Letras y demás establecimientos de instrucción Primaria del Reino se usen para la enseñanza el arte de escribir la letra bastarda española, y la colección ampliada de la misma letra que el citado Iturzaeta ha publicado en esta corte¹⁹⁵.

¹⁹⁴ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 338.

¹⁹⁵ Iturzaeta fue el primer defensor de la enseñanza de la letra española frente al «intrusismo» de la letra inglesa. La consideraba a esta última poco adecuada para la enseñanza en las escuelas por «pintoresca» y con dificultades de perfección y velocidad en el proceso de aprendizaje. Continuó Alverá con esta defensa de la verdadera letra española a la que consideraba «clara, suelta y gallarda». En su *Nuevo Arte de aprender y enseñar la letra española*, defendía su uso comparando ambas letras en los siguientes términos: «la letra inglesa se forma del trazo forzado, la nuestra del trazo natural. La letra inglesa es de poquísima duración por su mucho perfilaje, la nuestra indeleble por la solidez de sus trazos y curveo. La letra inglesa requiere por su formación muchos y complicados movimientos, la nuestra uno solo siempre, natural y constante. La letra inglesa no puede escribirse sino con pluma muy bien cordada y tinta bien suelta, la nuestra con cualquier pluma, con lápiz, con caña, hasta con brocha y con tinta líquida o espesa. La letra ingles es ligera, bonita a la vista, pero la española es hermosa, valiente, fuerte, noble, serena en estas cualidades se trasluce el carácter de sus formadores». Véase en ALVERÁ DELGRÁS, A.: *Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir la letra española*. Madrid. Imprenta de José Rodríguez, 1884, p. 4.

Posterior a esta Real orden, se publicó el Reglamento provisional de escuelas de 26 de noviembre de 1838 y nada decía respecto a este punto y, quizá, por esta falta de orientaciones metodológicas, Blanco no consideraba derogada la Real orden citada, pues los maestros suplían esta falta de «prescripciones precisas por otra serie de recursos, entre los que destacan las enseñanzas recibidas en su proceso de formación en las Escuelas Normales, las circulares y las visitas de inspección, los manuales escolares, los temarios de oposiciones o los canales informales de la socialización profesional»¹⁹⁶, en palabras de Alejandro Tiana.

Justificada dejaba pues la utilización de la letra española en las escuelas de primera enseñanza e introducía que esta además debía ser *vertical* y daba las siguientes razones técnicas y pedagógicas para su uso:

- Era más clara e higiénica y ocupaba menos espacio que la letra inclinada.
- Se escribía con más comodidad en encerados y pizarras murales, en libros de gran tamaño y en todos los llamados hectógrafos, mimeógrafos o ciclostilos.
- Era más artística y rápida. Un escribiente haciendo letra inclinada recorría con la pluma en un año doce mil metros más que si hiciera letra vertical.
- Se escribía lo mismo con la mano derecha que con la mano izquierda.
- Se enseñaba y aprendía antes y mejor que la letra inclinada.

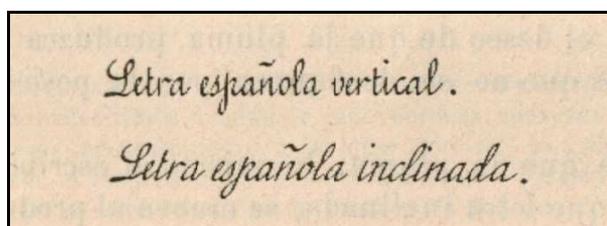


FIGURA 9. Ejemplo de muestra de letra española vertical y cursiva.

¹⁹⁶ Tiana Ferrer, Alejandro: «El currículo. Viejos y nuevos programas». En ESCOLANO BENITO, Agustín (Dir.): *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006, p. 375.

Como vemos, Rufino Blanco continuó la defensa, iniciada ya por Iturzaeta y Alverá, del uso de la letra española, pero para ellos la letra cursiva era la única que conducía a la enseñanza de la escritura y así lo recogieron en sus respectivas obras referentes al Arte de la escritura. Por el contrario, Rufino Blanco defendió el uso de la *letra vertical*. Ningún otro autor había defendido su uso ni lo había incluido en sus publicaciones sobre el arte de escribir. Fue también el primer autor de cuadernos caligráficos con este tipo de letra.¹⁹⁷

Todos los autores estudiados utilizaban la letra española inclinada, aunque no todos la escribían con la misma inclinación. Juan de Iciar le daba una inclinación de 8°, Casanova la escribió con 10° y Torío llegó hasta los 25° de inclinación. Los calígrafos y estudiosos de la escritura más próximos en el tiempo a Rufino Blanco, y que él tenía como referencia, pasaron incluso de estos grados de inclinación. Así, como ya vimos, Iturzaeta escribió la letra española con 28° de inclinación y Alverá con 32°. La introducción de la letra española vertical o derecha, fue un asunto muy reivindicado por Rufino Blanco y, por otra parte, muy discutido en su tiempo.

Hizo justificaciones sobre su uso y sobre la conveniencia de sustituirla por la letra inclinada en algunas de sus obras como en su *Arte de la escritura y la caligrafía* (1896). Sin embargo, el uso generalizado no era fácil ya que algunos calígrafos y maestros de primera enseñanza no la aceptaban. Además de las razones ya comentadas, Blanco consideraba que las condiciones estéticas de las letras había que buscarlas no tanto en su inclinación como en el número, la clase, la forma y las proporciones de los trazos que las formaban.

Sostenía que la letra vertical preparaba además para la enseñanza del dibujo, mientras la inclinada la dificultaba por la tendencia que tenían los niños de hacer inclinadas las líneas verticales y añadía categóricamente «la letra vertical debe, por tanto, enseñarse y usarse con preferencia a la letra inclinada en las escuelas y colegios de primera enseñanza».

¹⁹⁷ Así lo refiere en la p. 337 de su *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900.

Así quedaba justificado para este pedagogo que la letra vertical era preferible a la inclinada, y tal preferencia estaría más justificada para la letra usual y corriente en la enseñanza de la escritura.

Este convencimiento personal sobre el uso de la letra vertical le hizo introducirla en nuestro país y ser divulgador de su uso en las escuelas¹⁹⁸, estudiándola en su libro el *Arte de la escritura y la caligrafía* (1896), enseñándola en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, escribiendo artículos en los periódicos diarios y profesionales y dando conferencias sobre su uso como, por ejemplo, en el Ateneo de Madrid y en otras sociedades artísticas y literarias. Finalmente, cabe decir, que la letra vertical se llegó a usar en muchos institutos de segunda enseñanza, en Escuelas Normales y en otras muchas escuelas y colegios de primera enseñanza. Rufino Blanco, recogió, además, en su *Arte de escribir*, cómo muchas «personas distinguidas» la utilizaban, entre ellas, el rey Alfonso XIII.

Además de la justificación teórica de utilización de la letra española vertical, veremos en siguiente capítulo el análisis del método que diseñó titulado *Primer método ilustrado de Escritura española vertical* (1901).

2.3. TRAZOS Y SIGNOS DE LA ESCRITURA

Rufino Blanco realizó un estudio de todos los trazos clasificados de la letra española, diferenciándolos por su dirección en *rectos*, *curvos* y *mixtos* y por el tipo de signos que formaban en trazos de *letras minúsculas*, *de mayúsculas* y *de signos de puntuación*.

A continuación damos cuenta de los aspectos más significativos de dicho estudio por la consecuencia que, en la didáctica de la escritura, tuvo para la formación del magisterio en esta materia.

¹⁹⁸ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Arte de la escritura (teoría y práctica)*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Agustín Avrial, 1896, p. 169.

Todos los *trazos rectos* se podían producir dentro de un cuadrado en la pauta de la letra vertical o en un rombo en la de letra inclinada y todos los caracteres de las letras solo se podían componer de tres trazos rectos:

1. *Sutil o perfil*. Era de poco uso en la letra española y se producía corriendo la pluma a lo largo de la diagonal (bd), de izquierda a derecha y de abajo arriba.
2. *Grueso o mayor*. Se formaba moviendo la pluma en sentido perpendicular al perfil (db), es decir, corriendo la pluma en el sentido de la otra diagonal (ac).
3. *Regular o mediano*. Se producía corriendo la pluma a lo largo de un trazo vertical (ef) y uno horizontal (rs).

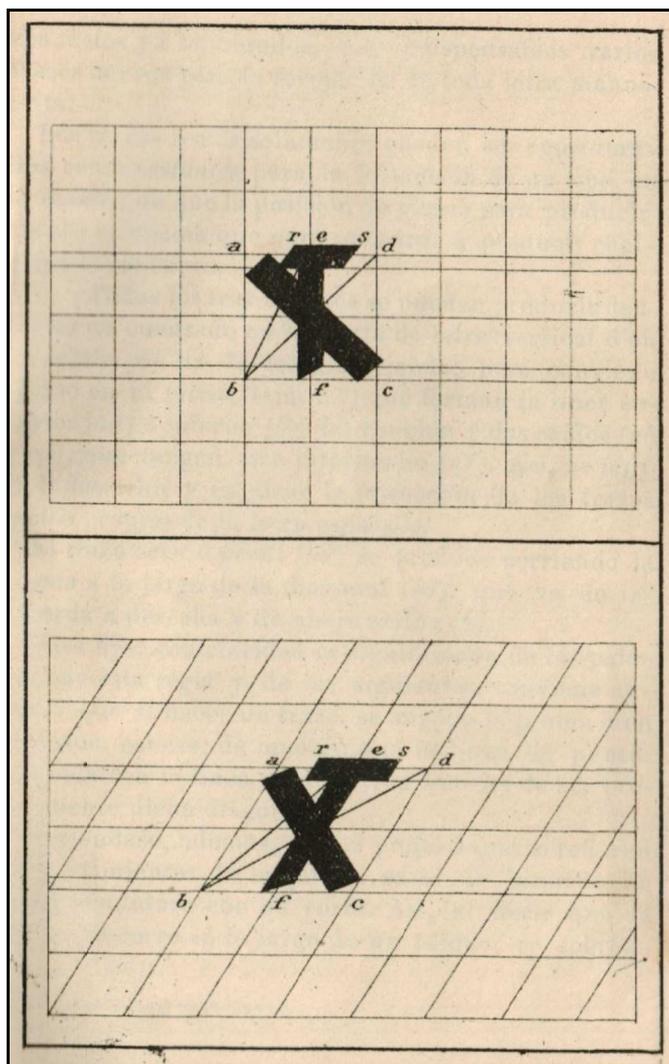


FIGURA 10. Trazos rectos de la letra española.

El trazo regular o mediano formaba parte de las siguientes letras minúsculas.

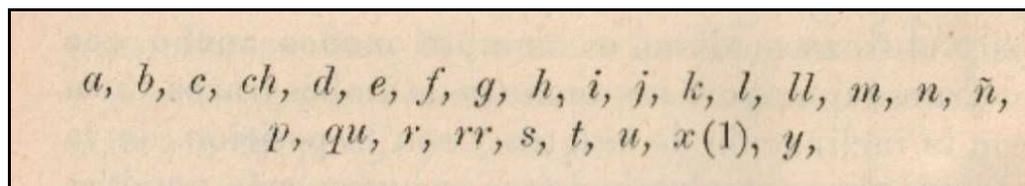


FIGURA 11. Trazo regular o mediano. Letras minúsculas.

Esto es, de todas excepto la o, v y z. Y de las siguientes letras mayúsculas:

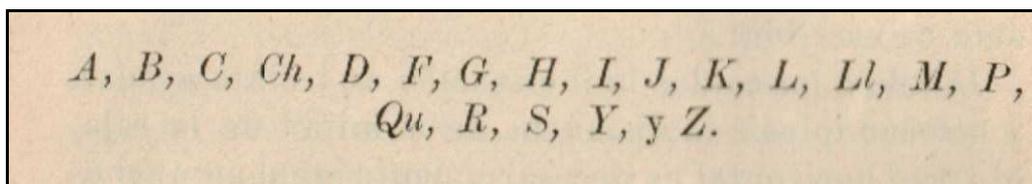
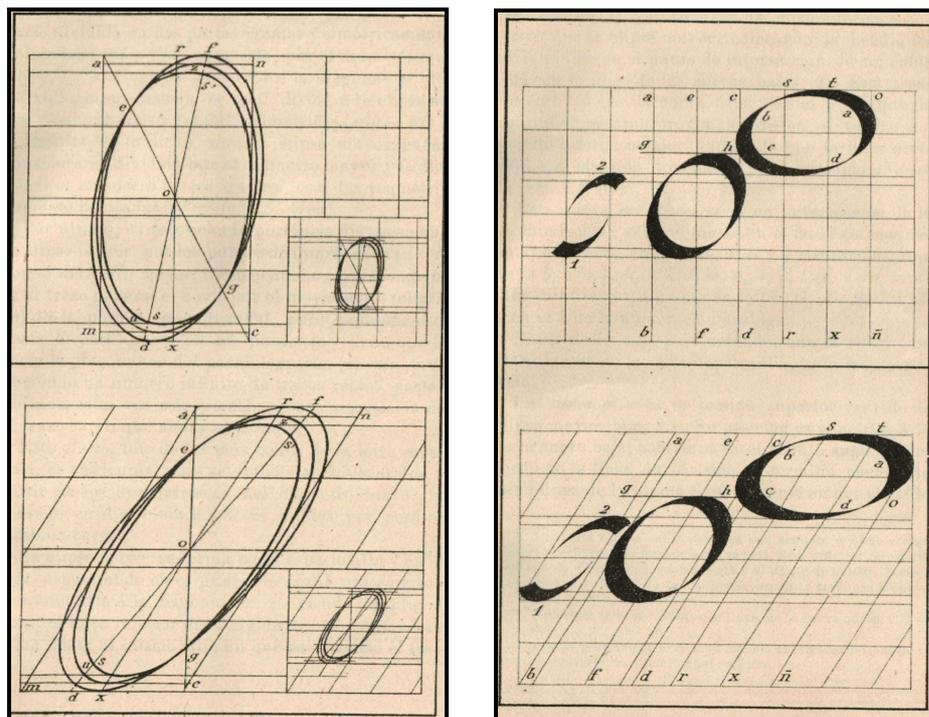


FIGURA 12. Trazo regular o mediano. Letras mayúsculas.

El trazo grueso formaba el punto de la *i* y de la *j* minúscula y el trazo final de la *k* minúscula y de la *K* mayúscula. También formaba parte de la *K* minúscula y de la *N*, de la *V* y de la *R* mayúsculas. Del trazo grueso se formaban igualmente el punto, los dos puntos, los puntos suspensivos, la diéresis y este trazo entraba asimismo en la formación de la coma, el punto y coma y en los signos de interrogación y admiración. También el trazo horizontal en la *t* y la *f* minúsculas, en la *A* y *T* mayúsculas y en el guion.

Finalmente, el trazo sutil o perfil recto lo encontramos en algunos enlaces como el de la *g* y *h*, *j* y *k*, *y* y *z* minúsculas; en la *qu* y en la *z*, también minúsculas, en la *A*, *M*, *N*, *LL* y *Z* mayúsculas.

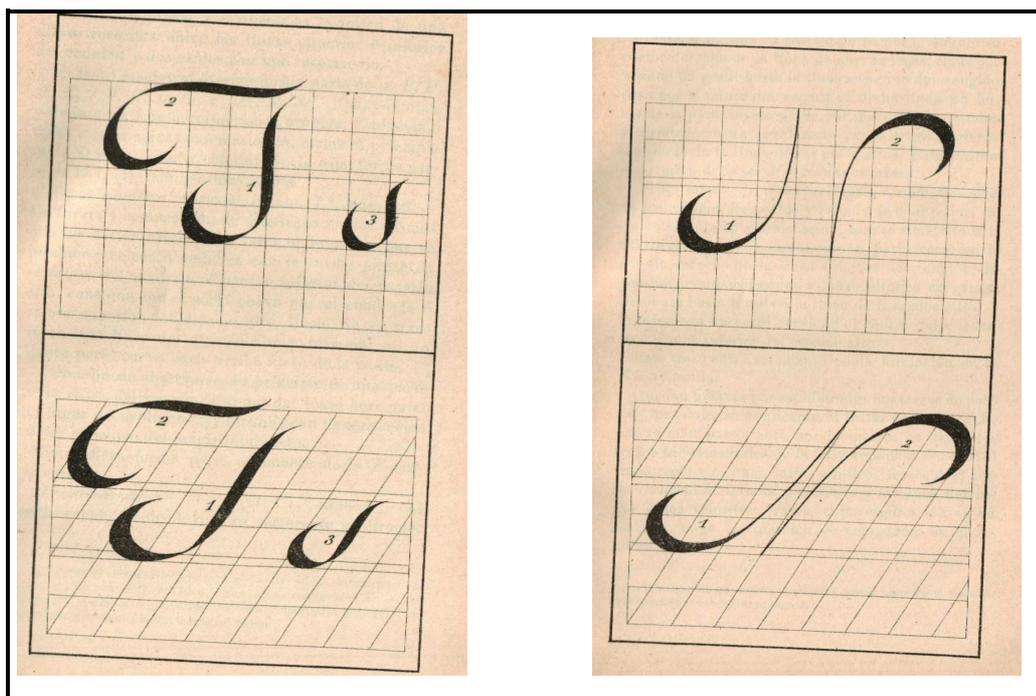
Por tanto, como podemos comprobar, el trazo recto de más uso era el regular o mediano. Aunque, para Rufino Blanco, si algún trazo hacía resaltar la belleza de la letra española eran los *trazos curvos* que, además, eran más que los rectos. Todos formaban una elipse o una sección de esta figura, siendo los más importantes la *elipse mayor*, la *elipse menor* y la *elipse media*.



FIGURAS 13 y 14. Trazo curvo: Elipse mayor y elipse menor / Elipse media y elipse infrecuente

1. La *elipse mayor* carecía de recta alguna y formaba la O mayúscula, casi toda la U y parte de la V, también mayúsculas.
2. La *elipse menor* formaba una curva semejante a la anterior y formaba la o minúscula y el cero, y algo de la parte superior de la E mayúscula.
3. La *elipse media* era un trazo ligeramente modificado y formaba parte de la B, D, C, Ch, E, G, J, L, Li, P, R, S y U.
4. La *elipse infrecuente* solo entraba al final de la B mayúscula, de ahí su nombre.

Los *trazos mixtos* estaban formados, tal como indica su nombre, por trazos rectos y curvos. Los dividía en *magistrales* (directo, horizontal y de caja) y *de arranque* (directo e inverso)



FIGURAS 15 y 16. Trazos mixtos magistrales y de arranque.

Sin embargo, para Rufino Blanco, los trazos estudiados no eran más que líneas más o menos bellas que nada significaban y, como consideraba la escritura como un arte¹⁹⁹, los combinó y los transformó en signos. Los trazos sueltos eran para él simples dibujos, pero, combinándolos según las reglas de la escritura, tenían ya un valor representativo, eran verdaderos signos.

Analizaremos a continuación las distintas combinaciones de trazos que realizó y su posterior transformación en cuatro clases de signos: *letras minúsculas*, *letras mayúsculas*, *signos de puntuación* y *signos de aritmética*.

Como signos gráficos que eran, Rufino Blanco hizo una primera clasificación de las letras atendiendo a su tamaño en mayúsculas y minúsculas, aunque también las diferenciaba por su forma o figura. Así, denominaba simples o elementales, a las que no se originaban de otras (también las consideraba

¹⁹⁹ «La palabra arte como forma de la actividad humana, significa “la facultad de crear lo verdadero con reflexión”; y, como cuerpo de doctrina para regular dicha actividad, “un sistema de reglas para ejecutar bien una obra”». En BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Arte de la escritura (teoría y práctica)*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Agustín Avrial, 1896, p. 13.

primitivas, radicales o letra raíz de otra) y letras derivadas a aquellas que se formaban con otras letras o parte de ellas²⁰⁰.

Eran *letras minúsculas* primitivas la *i*, la *r*, la *c*, la *o*, la *l* y la *p*. Las demás letras minúsculas del alfabeto las consideraba derivadas, excepto la *s* que, por no tener semejanza con otras, no la consideraba ni primitiva ni derivada. Por tanto, las letras minúsculas españolas las clasificaba en las siete clases que presentamos en la siguiente imagen, en las que consideraba como radical la primera de cada clase y como derivadas las demás:

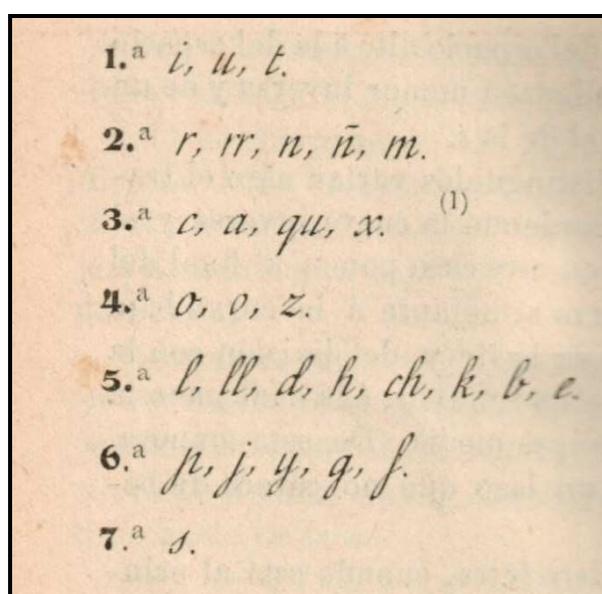
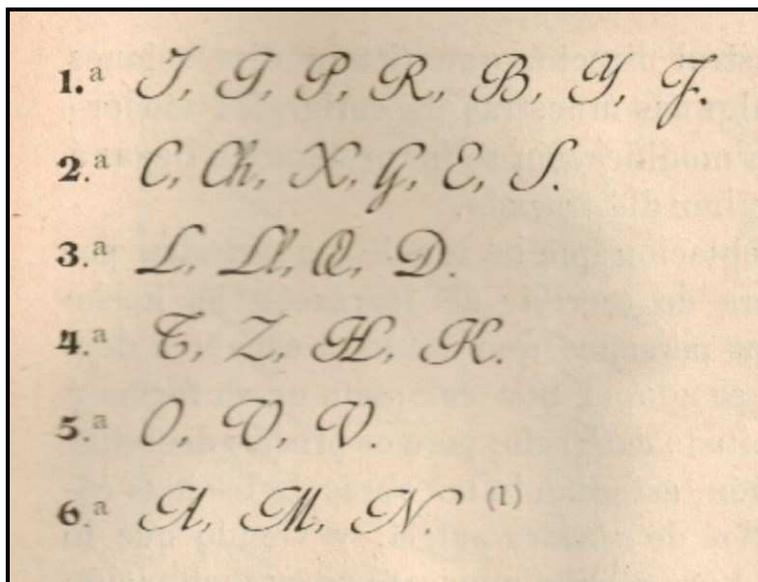


FIGURA 17. Clasificación de letras minúsculas.

Las *letras mayúsculas* las clasificaba, igual que las minúsculas, en radicales y derivadas. Consideraba radicales las letras *I, C, L, T, O* y *A* y lo eran, como podemos ver en la siguiente imagen, de las demás letras del abecedario, quedando así las mayúsculas divididas en las siguientes clases:

²⁰⁰ A modo de ejemplo de esta clasificación realizada por Rufino Blanco basta fijarse en la *i* y en la *u* minúsculas para comprender que la primera es primitiva y la segunda derivada. En la actualidad, en nuestra escritura, hay cuatro letras (*ch, ll, qu* y *rr*) que se forman con la agregación de dos letras, y que Blanco llamaba compuestas, a diferencia de las restantes del alfabeto que por contar de un solo cuerpo de construcción las denominaba simples.



FIGURAS 18. Clasificación de letras mayúsculas.

Blanco estudió así mismo trece *signos de puntuación*: la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto y final (.), puntos suspensivos (...), interrogación (¿?), admiración (!), paréntesis (()), crema o diéresis (¨), guión (–), comillas (“ ”) y raya (–) y agregó, además, el acento (´).

En las siguientes imágenes se puede comprobar la forma de las diferentes letras y sus diferencias tal como hemos explicado en las líneas precedentes. Muestran el abecedario de letras minúsculas y mayúsculas de la letra española vertical e inclinada.

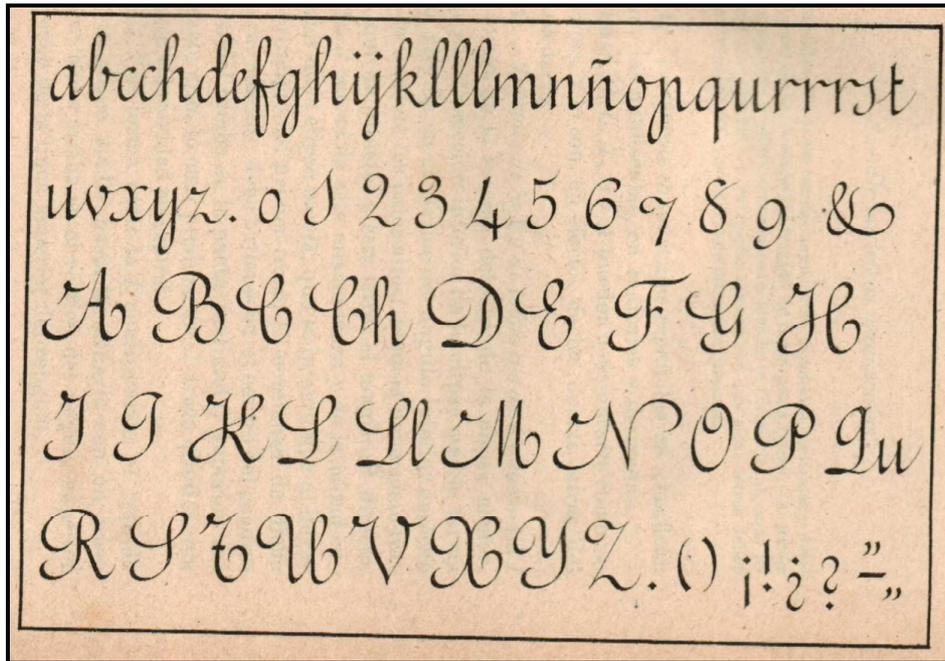


FIGURA 19. Signos de la escritura española vertical.

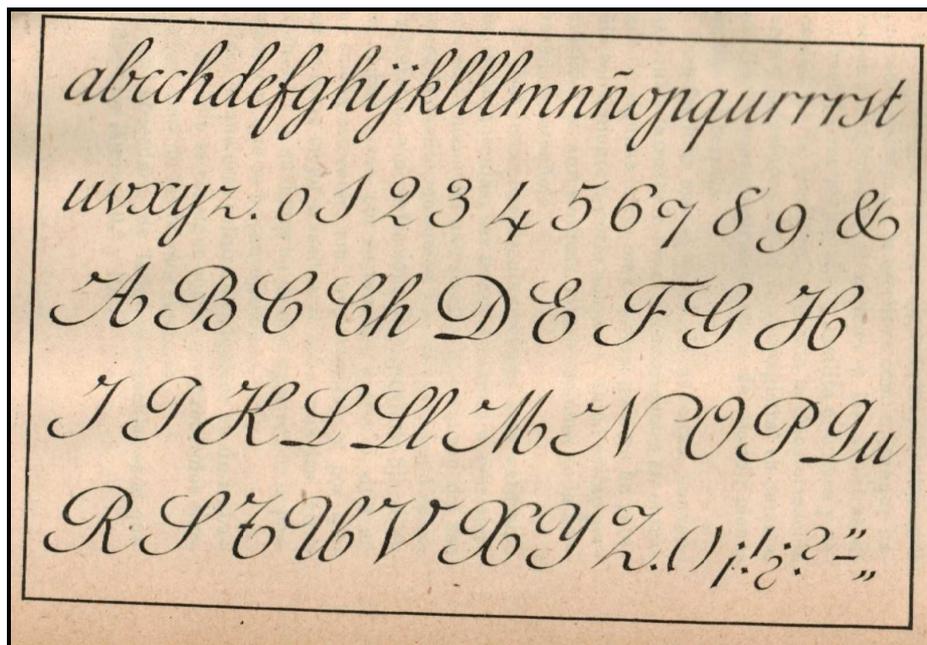


FIGURA 20. Signos de la escritura española inclinada.

A pesar de tener como referencia el *Arte de escribir* de Iturzaeta, eso no le impidió ser crítico con algunas de las letras del método de este: «Algunas letras de Iturzaeta son poco estéticas por desproporcionadas como la *H*, o carecen de estabilidad artística, como la *N*, cuyas proporciones son además poco regulares», por lo cual, para evitar esos defectos, Blanco modificó trazando la *C*, *Ch*, *E*, *G*, *H*, *K*, *L*, *Li*, *N*, *S*, *J* y *X* tal y como vemos en las láminas anteriores.

Además, añadía que «varias letras de Iturzaeta no se prestan al enlace y son de difícil construcción causas las dos que explican suficientemente las modificaciones introducidas en la *Qu* y *T*»²⁰¹.

A continuación, presentamos tablas comparativas del estudio de «trazos» y «letras» de Rufino Blanco y Sánchez con los realizados por Iturzaeta y Alverá, estudiosos del arte de escribir y fundamento de la teoría de Blanco en la materia.

TRAZOS ²⁰²	ITURZAETA	MAYOR O GRUESO			
		SUTIL			
		MEDIANO			
	ALVERÁ «En escritura a la línea que describe la pluma de un solo golpe y con una constante dirección»	SIMPLES	DIAGONALES	SUTIL O PERFIL	
				GRUESO O MAYOR	
		REGULAR O MEDIANO			
		HORIZONTAL			
		CURVOS	CURVA BAJA		
			CURVA ALTA		
			CURVA INVERSA		
			CURVA DE LIGAZÓN		
			CURVA TOTAL		
		R. BLANCO	POR DIRECCIÓN	RECTOS	SUTIL O PERFIL
	GRUESO O MAYOR				
	REGULAR O MEDIANO				
	CURVOS			ELIPSE MAYOR	
				ELIPSE MENOR	
				ELIPSE MEDIA	
	MIXTOS		MAGISTRAL		
			DE ARRANQUE		
POR FORMA	LETRAS MINÚSCULAS				
	LETRAS MAYÚSCULAS				
	SIGNO DE PUNTUACIÓN				

TABLA 4. Estudio comparativo de trazos.

²⁰¹ En BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Arte de la escritura (teoría y práctica)*. Madrid. Establecimiento Tipográfico de Agustín Avrial, 1896, p. 151.

²⁰² Podemos observar una evolución en cuanto a la clasificación del trazo. Iturzaeta hacía más bien mención a la posición de la pluma que era para él la que originaba el trazo. Consideramos que fue Rufino Blanco quien introdujo, en su *Arte de la Escritura*, la clasificación del trazo por su forma.

LETRAS	ITURZAETA «Las letras son un conjunto de varias líneas más o menos gruesas según el lugar que ocupan y con una inclinación respectiva siempre constante»	LÍNEAS RECTAS	VERTICAL
			HORIZONTAL
			OBLÍCUA
		LÍNEAS CURVAS	CIRCUNFERENCIA DEL CÍRCULO
			ÓVALO
			PARÁBOLA
			ESPIRAL
	LÍNEAS MIXTAS		
	ALVERÁ	NO HACE UNA CLASIFICACIÓN PROPIAMENTE DICHA. SE REFIERE A LOS TRAZOS PARA SU FORMACIÓN DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS.	
	R. BLANCO	POR TAMAÑO	MAYÚSCULAS
MINÚSCULAS			
POR FORMA O FIGURA		SIMPLES O ELEMENTALES	
		DERIVADAS	

TABLA 5. Estudio comparativo de letras.

2.4. MATERIAL NECESARIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA

«No cabe duda que es posible enseñar a escribir sin usar la cuadrícula pero es preciso reconocer que el uso prudente del papel pautado facilita la enseñanza de la escritura»²⁰³. Rufino Blanco recomendaba uno de los materiales más usados para enseñar a escribir, el *papel cuadriculado*, aunque reconocía que no todos los pedagogos estaban de acuerdo con su uso.

Pero, ¿qué era la cuadrícula para Rufino Blanco? Definía la pauta o cuadrícula como «un dibujo formado por la combinación de un número fijo de líneas paralelas con otro variable, también de paralelas, que cortan perpendicular u oblicuamente a las primeras».

²⁰³ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 336.

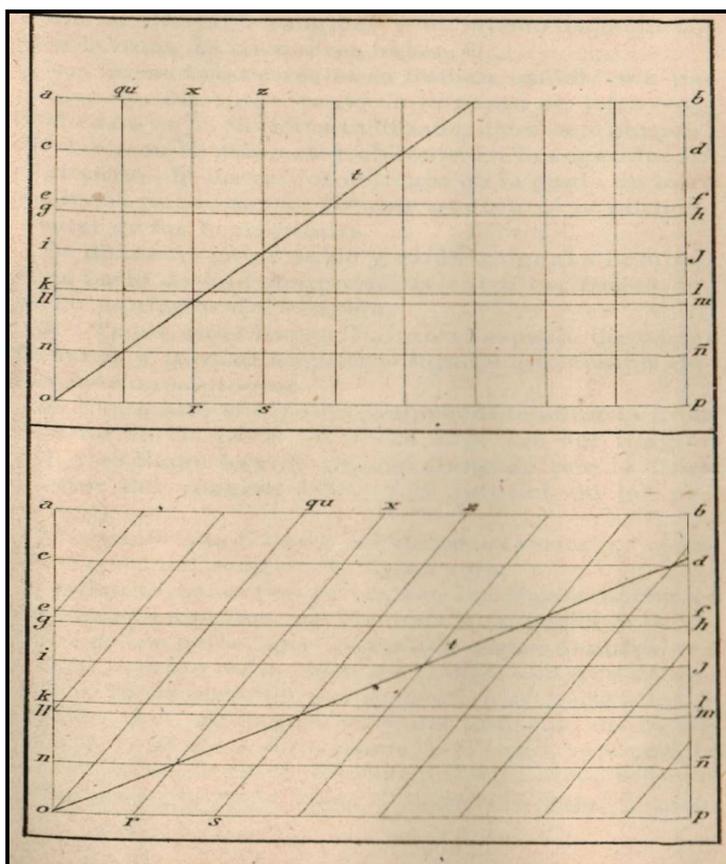


FIGURA 21. Cuadrícula para la letra española.

Como vemos en la anterior imagen, la pauta de la letra española constaba de varias líneas, que Blanco clasificaba en *principales* y *accesorias*. Las primeras, formadas por cinco líneas paralelas, llamadas horizontales, y un número indeterminado de líneas, también paralelas, que cortan perpendicular u oblicuamente las primeras, y las llamaba caídos.

Las líneas accesorias las formaban cuatro rectas, paralelas a las primeras horizontales y una oblicua de inclinación determinada²⁰⁴. Como podemos

²⁰⁴ Interpretación de la lámina (descripción prácticamente común a la pauta de letra vertical y a la de inclinada): LINEAS PRINCIPALES: (ab) superior de los palos o línea de los palos altos, (ef) línea superior del renglón, (ij) línea de división, (llm) línea inferior del renglón, (op) línea inferior de los palos o línea de los palos bajos. Las líneas horizontales citadas, excepto la de división, están las cuatro a la misma distancia; la de división (ij) separa en dos partes iguales el espacio comprendido entre la superior (ef) y la inferior (llm) del renglón. LINEAS ACCESORIAS: (cd) línea del espacio alto, equidistante de la superior de los palos (ab) y de la superior del renglón (ef), (gh) línea de curvas altas, (kl) líneas curvas bajas, (nñ) líneas del espacio bajo, (ot) accesoria oblicua, llamada línea guía, corta a las horizontales con una inclinación que corresponde a la diagonal mayor de cualquier rombo de la cuadrícula. Alverá le da una inclinación de 55°.

observar, todas estas líneas limitaban el espacio de varias maneras, y formaban ángulos y figuras con denominaciones propias²⁰⁵.

En cuanto a la construcción de la cuadrícula, esta era igual tanto para la pauta vertical como para la inclinada, aunque el trazo de los caídos y de la línea guía tenían reglas diferentes. Así, para la letra vertical, los caídos (qu, xr y zs) eran líneas perpendiculares a las horizontales y distaban unas de otras la mitad (ie) de la parte de caída comprendida entre las líneas superior (ef) e inferior (llm) del renglón. En la letra inclinada, los caídos formaban con la perpendicular un ángulo de 30° distando unos de otros la mitad (ig) de la parte de caído comprendida entre las líneas superior (ef) e inferior (llm) del renglón. La línea guía (ot) seguía la dirección de la diagonal trazada de izquierda a derecha en los cuadrados de la pauta para letra vertical, o en los rombos de la pauta para letra inclinada.

Para Rufino Blanco, la cuadrícula de Alverá era la mejor para hacer sobre ella el estudio analítico de las letras y creía que era muy adecuada para enseñar a escribir a los niños, pues la consideraba como el paso natural y fácil a la del tamaño de cursiva. Recomendaba la utilización de tres clases de papel común para la enseñanza de la escritura: la 2.ª de Alverá, la 5.ª de Iturzaeta y el papel en blanco.

Como ya vimos, Blanco creía necesarias para enseñar a escribir muestras grabadas o hechas a mano. El papel gráfico tenía las muestras en la misma plana lo cual ahorraba el uso de muestras sueltas. El papel gráfico producido en España apenas estaba generalizado en las escuelas primarias, además era de escasa calidad y costaba mucho. Por otra parte, los cuadernos caligráficos, que ya se usaban mucho en el extranjero, solo se utilizaban, y no mucho, en España para enseñar la letra inglesa. En España, para trabajar la letra

²⁰⁵ Blanco llamaba alto al espacio comprendido entre la línea superior de los palos (ab) y la superior del renglón (ef) y llamaba bajo el espacio limitado por la línea inferior del renglón (llm) y la inferior de los palos (op). Y caja, al espacio que limitan las líneas superior (ef) e inferior (llm).

española, solo se utilizaban los cuadernos publicados por él mismo²⁰⁶. También era muy partidario del uso de pizarras (cuadrículadas de Fáver) y encerados caligráficos y los consideraba objetos casi indispensables en las escuelas, y no solo para la enseñanza de la escritura, también podía el maestro sacarle provecho para otras enseñanzas.

A continuación, presentamos un cuadro resumen y comparativo de la «pauta» de Iturzaeta, AlvErá y Blanco.

P A U T A D O	ITURZAETA	CUADRÍCULA O PAUTADO «Así como para copiar dibujos se usa de una cuadrícula que por lo común se compone de líneas horizontales y verticales que cortándose forman varios cuadrados [...] así para la mayor facilidad en comprender y trazar las letras se ha inventado el pautado compuesto de varios horizontales y oblicuos paralelos, por los cuales se dirigen los trazos de la pluma para formar las letras según reglas del arte»	HORIZONTALES	
			OBLÍCUAS (CAÍDOS) 28°	
	ALVERÁ	PAUTA O CUADRÍCULA «Conjunto de líneas oblicuas y horizontales que combinadas con cierta industria sirven de guía a la mano del principiante»	HORIZONTAL	PRINCIPALES (5)
				AUXILIARES (4)
			INCLINADAS	VARIAS / INCLIN. 38°
				UNA / INCLIN. 55°
	R. BLANCO	PAUTA O LÍNEA	PRINCIPALES	HORIZONTALES (5)
				CAÍDOS
			ACCESORIAS	RECTAS (4)
				OBLÍCUAS (1)

TABLA 6. Estudio comparativo de pautas.

Además del papel, Rufino Blanco consideraba otros materiales o instrumentos fundamentales para la producción de las letras y de los signos de la escritura como *la pluma, la tinta y el tintero*.

²⁰⁶ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 337.

Consciente de la variedad de plumas que había, Blanco daba especial importancia a la materia de la que estaban hechas y al tipo de letras que producían²⁰⁷. La pluma debía estar bien templada, para adquirir la flexibilidad necesaria para escribir y disponer de algún hueco en el centro de la pala para que soltara la tinta con más facilidad. Blanco advertía también a los maestros sobre el uso de las plumas nuevas pues, a causa del aceite que en la fábrica les ponían para evitar la oxidación, soltaban mal la tinta y les recomendaba humedecerlas. La pluma para la escritura de la letra española vertical, que, como ya vimos, era la que consideraba de estudio preferente, debía ser gruesa y con el corte perpendicular a la hendidura y los puntos proporcionados al tamaño de la letra. Consideraba, además, varios cortes de pluma para la letra española numerados desde el 1 al 6, aunque en su opinión, eran pocos y muy imperfectos los modelos de pluma de mayor anchura que el número 1.

Estas eran condiciones importantes para la producción de letras y a las que el maestro debía prestar mucha atención pues era consciente que, en muchas escuelas, los niños y los propios maestros, utilizaban la pluma de letra inglesa para escribir la cursiva española y eso provocaba que se destruyera «la mejor forma de escribir».

También advertía de lo frecuente del uso de la pluma de letra española para hacer letra francesa o redondilla y, de esto resultaba, un trazo que tampoco le gustaba. Consideraba importante utilizar los instrumentos adecuados para que la producción fuera buena. Finalizado el trabajo, aconsejaba que los niños limpiaran la pluma para impedir su oxidación y que la dejaran en el sitio adecuado para que no sufriera golpes.

La tinta, la sustancia con que se trazaban las letras y demás signos de la escritura, podía ser de varias clases: negra, de color, plateada, dorada, invisible,... Aunque, para Rufino Blanco, la tinta por excelencia para la escritura era la negra, que, además, debía ser permanente y fluida. La tinta era

²⁰⁷ Así la pluma inglesa la consideraba muy fina y una misma servía para escribir diversos tamaños de letras, la pluma de letra francesa era gruesa, tenía el corte ligeramente oblicuo a la hendidura y el ancho de sus puntos debía variar según variara el tamaño de la letra.

depositada en el tintero que podía estar construido de metal, de varias clases de cristal, de porcelana y de otras materias, aunque Rufino Blanco recomendaba los de cristal y los de porcelana, ya que no descomponían la tinta y se limpiaban con mucha facilidad.

Los tinteros debían tener una capacidad de medio decilitro para que los niños no tuvieran necesidad de reponer tinta a menudo. Siempre colocado a la derecha del alumno, el tintero debía estar a una distancia del codo derecho igual a la longitud del antebrazo del niño.

2.5. OTROS MEDIOS NECESARIOS PARA ESCRIBIR

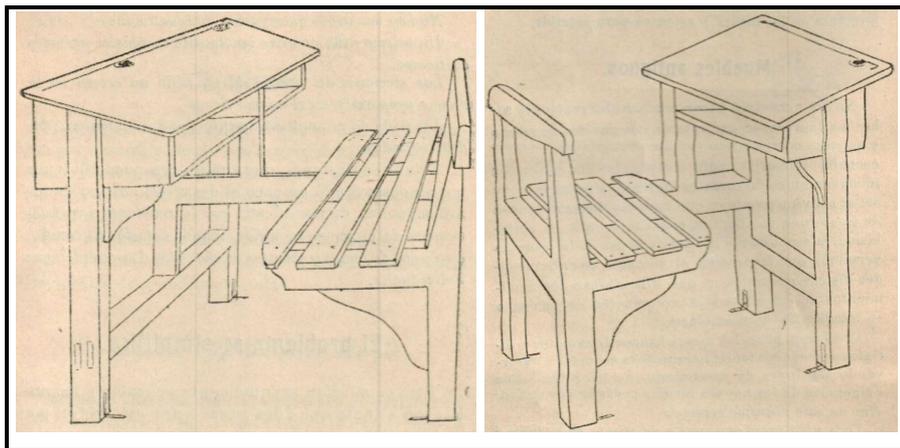
Unos materiales que para Rufino Blanco requerían un estudio mayor por parte de los maestros eran las *mesas y asientos*. De todos los estudios sobre el *Arte de escribir* consultados, Rufino Blanco fue el que más extensamente trató este tema. Consideraba los pupitres individuales facilitadores de los trabajos escolares y favorecedores del orden. No obstante, era consciente de que este tipo de mobiliario precisaba de una superficie mayor, superficie de la que, por otra parte, solían carecer la mayoría de las escuelas.

Otro inconveniente apuntado por el pedagogo era su coste, ya que excedía al de los recursos ordinarios de los presupuestos escolares. Por todo ello, las mesas individuales, aunque, como vemos, eran las preferidas por Blanco para escribir, no se utilizaban en la mayoría de las escuelas de primaria y tardaron bastante tiempo en generalizarse incluso en las grandes poblaciones del país. Ante estas dificultades manifiestas del uso de los pupitres individuales, defendió entonces la utilización de las mesas para escribir utilizadas en las escuelas municipales de París, construidas de roble y de estructura muy sencilla: la parte superior era una tabla inclinada, pintada de negro; el banco estaba unido a la mesa por un larguero horizontal lateral; el larguero del otro lado ocupaba solamente la parte del asiento, con lo cual quedaba un hueco que permitía al niño sentarse. El asiento era de listones y en algunos modelos,

la parte delantera podía girar sobre goznes para facilitar la entrada y salida del niño.

Para Blanco las ventajas del modelo parisino estaban claras: eran mesas fuertes y podían usarse sobre cualquier pavimento, pues su peso le daba bastante estabilidad para escribir, y permitía fijarse con escuadras, sobre suelos entarimados si fuera necesario. Era un mobiliario barato y el coste disminuía construyendo mesas para dos, tres o cuatro niños. Este modelo ya lo ofrecía, en 1892, la librería viuda de Hernando. Como vimos en el CAPÍTULO II, Rufino Blanco ya explicaba todas las excelencias de la utilización del modelo de Cardot y recomendaba su uso en su obra *Mesas para escribir en pie* (1905), un adelantado en la materia pues el Museo Pedagógico Nacional lo convertiría en modelo oficial en las escuelas de primera enseñanza desde 1913.

Otra característica importante de este modelo era que las dimensiones se podían acomodar a los diversos «tipos comunes de los niños» en edad escolar. El coste de este modelo no debía exceder para Blanco de ocho pesetas en poblaciones rurales, precio que podía reducirse si se construían más. Propuso usar el roble, haya o pino. Era un modelo que facilitaba, a juicio del pedagogo, los movimientos de los niños y que carecía de aristas y esquinas molestas para ellos.



FIGURAS 22 Y 23. Modelos de mesas de dos y un asiento de las escuelas nacionales de París.

Pero, fuera cual fuere el modelo, Rufino Blanco insistía en que mesas y asientos debían «construirse con dimensiones proporcionadas al desarrollo

corporal de los niños que han de utilizarlas». En todos los grados de la enseñanza de la escritura, sostenía la importancia de que el maestro vigilara la postura de los niños en el acto de escribir a fin de que estos adquirieran el hábito de una *posición higiénica*²⁰⁸. De ahí su insistencia para que las mesas y asientos no fueran todos iguales y proponía que, al menos, hubiera en cada escuela tres tipos de mesas que representaran los tipos medios de alumnos. Rufino Blanco era consciente de la dificultad de conseguir, para las escuelas de primaria, mesas y asientos acordes a las condiciones antropométricas de los niños. Recomendaba a los maestros, para concretar la regla referente a las proporciones de la mesa con el desarrollo físico del niño que debía de usarla, que se fijaran en las dimensiones de la misma y en la posición del plano sobre el cual el niño ponía el papel y añadía que la mesa que tenía que utilizar un niño para escribir debía tener unos 60 centímetros de anchura, distancia que aproximadamente venía a ser la del codo del niño, hasta las extremidades de los dedos, más la mitad. La distancia de delante hacia atrás de la mesa no debía ser menor de medio metro. No se necesitaba realmente esa longitud para escribir, pero, como ya dijimos anteriormente, el orden que el niño debía tener al realizar la propia actividad de escribir era uno de los principios fundamentales para Rufino Blanco. Estas dimensiones de la tabla facilitaban además la colocación sobre ella del tintero y el resto de objetos que precisara. Un tablero de dimensiones reducidas era para Blanco un obstáculo en el desarrollo adecuado de la actividad.

En cuanto a la altura de la mesa dependía de la del asiento y la determinaba de la siguiente manera:

²⁰⁸

«Los maestros de primera enseñanza y en general todos los educadores deben conocer las leyes del crecimiento [...] el educador debe conocer en cada caso la evolución de dicho fenómeno para acomodar a ella el trabajo escolar y los ejercicios educativos». Para Blanco el estudio del crecimiento del niño relacionado con las distintas aplicaciones pedagógicas tenía dos aspectos principales: el biológico, relacionado con la teoría de la educación y el antropométrico, que incluía las observaciones antropométricas y que tenía aplicación en la Paidología. En BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Teoría de la Educación* (Tomo I). Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912, pp. 314, 315.

Estando sentado el que va a escribir, con los brazos doblados en ángulo recto, por el codo y sobre el pecho, el plan superior de la mesa estará a la distancia que medie entre el plano del asiento y del codo, más dos o tres centímetros (14 % de la altura del cuerpo).

Conviene advertir, aunque sea innecesario, que la distancia ha de tomarse por la vertical.

De esta manera, colocándose en buena posición para escribir, la parte inferior del esternón, o hueso del pecho, quedará siempre a mayor altura que el tablero de la mesa²⁰⁹.

Un defecto en la altura de la mesa obligaría al niño a doblar el tronco y a inclinarse demasiado y un exceso de altura despediría el tronco hacia atrás y haría que el peso del mismo gravitara sobre los codos. En ambos casos se alteraría la circulación de la sangre y el sistema nervioso, y, en esas condiciones, sostenía que era imposible escribir bien. Por otra parte, las posturas viciadas del tronco, podían ocasionar, en opinión de Blanco, graves defectos orgánicos y enfermedades peligrosas. Respecto a la inclinación o no del plano para escribir, recomendaba que este fuera horizontal o algo inclinado, en este caso la inclinación del tablero no debía exceder de 20° con respecto al plano horizontal. También recomendaba poner en el borde inferior del mismo tablero un junquillo de poca altura para evitar la caída del papel y un hueco para el tintero, en el ángulo superior derecho de la mesa. Por último, para colocar el portaplumas, la mesa debía tener una ranura o canal.

Respecto al asiento, este no era menos importante para Rufino Blanco. Estudió su forma y sus dimensiones. Consideraba que debía ser ligeramente cóncavo para no dañar la columna vertebral, la profundidad disminuiría del centro al contorno facilitando además la comodidad para el niño. Tampoco debía tener esquinas, ni bordes en línea recta, que podían ocasionar molestias dolorosas y que en ocasiones eran más bien obstáculos para los niños.

La distancia del asiento de delante hacia atrás debía ser igual a la longitud del muslo (20 % de la altura del cuerpo) más el espacio necesario para los glúteos. La altura del asiento se fijaba con relación al plano en que descansasen los pies. Desde este plano al del asiento debía haber una distancia igual o algo

²⁰⁹ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 275.

menor a la longitud que hubiera desde la rodilla del niño hasta la planta del pie (28,5 % de la longitud del cuerpo). Por último, a la altura del asiento, había que añadir la altura de otros elementos en los que se apoyaban los pies como la tarima, la barra o la banquetta, en el caso de que se usaran. Rufino Blanco era partidario del uso de estos objetos pues facilitaban comodidad al niño cuando escribía. Además, el asiento debía tener respaldo, a fin de procurar algún descanso al tronco del cuerpo. De todo lo anterior podemos deducir el interés que para Rufino Blanco tenía la integración de todos los aspectos relacionados con la higiene escolar en el ámbito de la práctica educativa²¹⁰.

	Primer tipo.	Segundo tipo.	Tercer tipo.	Cuarto tipo.
Edad del niño.	7 años	9 años	11 años	13 años
Estatura.	1,12 m.	1,19 m.	1,28 m.	1,35 m.
Altura máxima de la tabla de la mesa.	51 cm.	53 cm.	57 cm.	60 cm.
Altura del asiento.	24 —	25 —	28 —	29 —
Distancia del asiento al borde interior de la tabla de la mesa.	24 —	25 —	26 —	28 —
Longitud del asiento.	28 —	31 —	34 —	37 —
Altura del respaldo.	40 —	42 —	45 —	48 —
Distancia negativa del borde interior de la mesa al del asiento.	3 —	3 —	3 —	3 —

FIGURA 24. Dimensiones de las mesas y asiento en relación con las tres estaturas medias de los niños de una escuela²¹¹.

²¹⁰ Aida Terrón Bañuelos recoge en «El sentido de la educación popular como educación de las necesidades. (Las funciones de la escuela en la Asturias industrializada). La perspectiva higienista de la educación», la referencia a los trabajos de Rufino Blanco (y otros) sobre la materia en la Revista Cultura e Higiene, en diversas Topografías médicas de los concejos de Asturias y en otros trabajos de higienistas asturianos. En GUEREÑA, J. L. y Alejandro Tiana: *Clases populares, cultura y educación. Siglos XIX y XX. Coloquio Hispano-Francés (Casa de Velázquez, Madrid, 15-17 de junio de 1987)*, Madrid, UNED, 1989, p. 156.

²¹¹ Rufino Blanco fijó estas medidas teniendo en cuenta las medidas del niño normal de Madrid en la edad correspondiente, después de haber tomado al efecto unos 6000 datos en el gabinete antropométrico que dirigía en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid.

Respecto a la colocación del mobiliario, Rufino Blanco no era partidario de dar reglas fijas, esta debía quedar a criterio del maestro. Únicamente advertía que si la luz era lateral, las mesas debían colocarse de manera que la recibieran por el lado izquierdo. También advertía que entre la mesa del maestro y la de los niños no debía existir ningún obstáculo, refiriéndose seguramente a las barandillas o escalones que en ocasiones tenían las plataformas en las que se colocaba la mesa del maestro.

Por último, lo primero y más importante para escribir para Rufino Blanco, era *la luz*, pues nos mostraba «forma, magnitud, situación y colorido de los signos escritos». En su opinión, no todas las luces eran convenientes a la hora de escribir. La mejor para las «salas de clase» era la luz del sol. En las escuelas nocturnas, recomendaba la luz eléctrica, modificada con pantallas higiénicas, y, cuando no fuera posible utilizarlas, sustituirlas por lámparas de aceite común, nunca luces de gas o petróleo, pues las consideraba poco higiénicas. Respecto a la direccionalidad de la luz, aconsejaba la cenital y, cuando no podía obtenerse, recomendaba la bilateral diferencial y, a falta de esta, la unilateral de la izquierda como ya quedó dicho.

3. ENSEÑANZA DE LA LECTURA

El fin práctico que todo maestro se debía proponer para enseñar a leer en las escuelas de primera enseñanza era, para Rufino Blanco, capacitar al niño para «que interprete los signos escritos y para que enuncie los pensamientos representados gráficamente, esto es, para que pueda traducir al lenguaje oral el lenguaje escrito. ENSEÑAR A LEER ES ENSEÑAR A HABLAR LO ESCRITO»²¹². Y, al igual que ocurría con la enseñanza de la escritura, el tiempo que un maestro debía dedicar en las escuelas de primaria a la enseñanza de la lectura debía ser de una hora diaria repartida en dos sesiones.

²¹² BLANCO y SÁNCHEZ, R: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 339.

Como vimos, el método habitual en los años finales del siglo XVIII era el deletreo que se continuó aplicando hasta la primera mitad del XIX pasando a continuación al conocimiento de la sílaba, la lectura de carteles y finalmente de libros recomendados al efecto y ya con voz alta y clara. Pronto fueron surgiendo estudiosos del arte de la lectura, incluidos por supuesto los maestros reformistas, que, progresivamente, iban abandonando el sistema tradicional de enseñanza y creando muchos métodos para enseñar a leer. Y, si, como vimos, los ordenamientos legales en el siglo XIX determinaban las materias a impartir, los propios legisladores se servían de esos maestros, creadores de métodos, para perfilar la difícil tarea de definir un procedimiento para su enseñanza. Esa extensísima documentación sobre cuál es el método más adecuado, se ha mantenido en el tiempo, siendo incluso en la actualidad un tema de debate y estudio en didáctica de la lectoescritura.

A continuación presentamos una pequeña pero significativa representación de autores del siglo XIX y sus obras relacionadas con el Arte de la lectura, así como las características más significativas de la metodología²¹³ que utilizaban:

²¹³ Carmen Sanchidrián establece que entre los métodos de lectura empleados en este siglo están los literales y los verbales y dentro de estos, el llamado «método de Pestalozzi». SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: «Experiencias docentes basadas en el método pestalozziano» en *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*. Madrid, Endymion, 1997, pp. 223-249.

AUTOR	OBRA	OBSERVACIONES
Vicente Naharro	<i>Arte de enseñar a leer a los niños de las Escuelas</i> (1814), <i>Silabario para el Nuevo Arte de enseñar a leer...</i> (1815).	En un primer momento publica un ensayo sobre el método silábico (1786). Años después un Nuevo Silabario donde recoge el método utilizado tradicional (deletreo) y el suyo. Después de años va perfeccionando su método hasta publicar su obra mencionada.
José Mariano Vallejo	<i>Teoría de la lectura o nuevo método para aprender y enseñar a leer</i> , 1825.	Posterior a la publicación de esta obra, publica en París <i>Modo de poner en ejecución el nuevo método de enseñar a leer</i> , (1827) y lo publica bajo el título de <i>Teoría de la lectura</i> . Vallejo no seguía la línea silábica de Naharro, basaba su teoría en el método verbal.
Mariano Carderera	La lectura por la escritura. Nuevo método de escritura y lectura simultáneas (1879)	Para él había un orden lógico en la enseñanza: hablar y distinguir los sonidos, la representación de los sonidos a través de los signos o caracteres alfabéticos y descifrar los signos o las letras reproduciendo los sonidos que las representan (pronunciación-escritura-lectura)
P. Santiago Delgado	<i>Cartilla de maestros de primera educación para enseñar a leer...</i> y <i>Arte de leer teórico práctico</i> , ambos de 1880. (Silábico).	Enseña primero vocales solas, posteriormente aspiradas con <i>h</i> , diptongos, triptongos y consonantes. Seguidamente enseña las sílabas en el mismo orden.
Rufino Blanco y Sánchez	<i>Arte de la lectura. Teoría y práctica</i> (1894)	Para la formación del Magisterio en: el arte del lenguaje en general, conocimientos técnicos en el arte de leer y enseñanza de conocimientos que llama complementarios.

TABLA 7. Antecedentes al Arte de la lectura de Rufino Blanco Y Sánchez.

3.1. MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA

En España, en el contexto de revolución liberal del siglo XIX, surgieron muchos métodos para enseñar a leer, quizás enmarcados en el esfuerzo de la clase

política por mejorar los índices de alfabetización pues, como vemos en la siguiente tabla, el porcentaje de población analfabeta era muy elevado:

POBLACIÓN	POBLACIÓN ALFABETIZADA ²¹⁴	POBLACIÓN SEMIALFABETIZADA	POBLACIÓN ANALFABETA
13 538 585	4 757 765	456 622	8 311 608

TABLA 8. Datos referidos a los índices de alfabetización bruta²¹⁵ en España en 1887

A poco que profundicemos en algunos de esos métodos para enseñar a leer, comprobamos que la mayoría de las veces eran iniciativas personales de los propios maestros, que buscaban la manera de facilitar esta actividad a los niños, y en otras ocasiones, se buscaba con ello dar solución a problemas educativos de ámbito local, como fue el caso del método creado por D. Domingo Bacas Roxo, procurador síndico del ayuntamiento de Medina de Rioseco. Realizó una visita a uno de los dos maestros de la localidad como consecuencia del mal resultado de unas pruebas a los alumnos de sus escuelas. Dedujo que los maestros carecían de método, usaban el deletreo, y realizó una memoria en la que describió «el método que inventó y practicó felizmente para enseñar a sus hijos desde que comenzaron a hablar». Era un método interesante y novedoso para la época y con él buscaba solucionar, a nivel local, los problemas detectados en la enseñanza de la lectura y la escritura en Medina de Rioseco²¹⁶.

²¹⁴ En España la población alfabetiza aumentaba, entre 1860 y fin de siglo a razón de 55 000 personas al año. Mientras la población aumentó en estos años un 36 %, la alfabetización lo hacía en un 216 %. RÚÍZ-TILVE ARIAS, C. (Coordinadora): *Libros para niños 1850-1950. Notas para una historia inacabada*. Oviedo, Universidad de Oviedo. Departamento de Ciencias de la Educación, 1996, p. 101.

²¹⁵ Entendida, en palabras de Narciso de Gabriel Fernández, como el porcentaje de personas que saben leer y escribir sobre el total de la población. En GABRIEL FERNÁNDEZ de, N.: «Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)», *Revista Complutense de Educación*, Volumen 8, N.º 1, 1997, p. 208.

²¹⁶ El método se basaba en la descomposición y recomposición de las palabras pronunciadas. «El arte de enseñar a leer a los niños incluso a los adultos consiste

Como vimos Blanco consideró que el procedimiento para empezar a leer debía comenzar por la escritura y este orden era preferible al de enseñar simultáneamente a leer y a escribir. Los tres puntos principales de partida que habían tomado los autores más notables de métodos de lectura en la época que le tocó vivir a Rufino Blanco eran tres: la letra escrita, la sílaba y la palabra. Este hecho fue prácticamente el inicio de la clasificación de los métodos de lectura en *literales*, *silábicos* y *verbales*. Con los *métodos literales* se comenzaba la enseñanza por el primer elemento de la sílaba escrita, que es la letra, y se continuaba con la enseñanza de las sílabas, palabras y demás elementos necesarios para la expresión del pensamiento, hasta que se llegaba a la lectura corriente. En los *métodos silábicos* se comenzaba por enseñar a leer la sílaba, se continuaba con las palabras, oraciones y cláusulas, para terminar con el conocimiento de las letras. Por último, con los *métodos verbales* se comenzaba la enseñanza presentando una palabra o varias formando frase, se estudiaba la palabra en conjunto descomponiéndola, luego en sílabas para conocerlas y terminado con la enseñanza de las letras de que cada sílaba estaba compuesta.

Con todo, la escuela de forma tradicional, a través de su historia, ha ido aplicando métodos variados para la enseñanza de la escritura y la lectura y que en líneas generales se fueron clasificando en dos grandes grupos: sintéticos (alfabético, fónico y silábico) y analíticos o globales (léxicos y global-natural). Clasificación que se sigue utilizando en la actualidad, aunque con matices, pues el método sigue confundiéndose en nuestras escuelas con los materiales didácticos que contienen las actividades que los niños desarrollan, en este caso estaríamos ante propuestas o proyectos de trabajo y no ante la acción del maestro o maestra o el propio proceso de enseñanza, en palabras de Paz

esencialmente en darles un exacto y gradual conocimiento especulativo y práctico de las figuras y nombres de las letras y de su relación con el mecanismo de nuestra pronunciación que ellas representan», consideraba que en las escuelas públicas del municipio no se daban estos conocimientos. Criticaba además el deletreo pues los niños «aprenden de memoria los nombres de las letras, sin distinguirlas, ni conocerlas por sus figuras, hasta que a fuerza de tiempo llegan por fin a conocerlas». En Bacas Roxo, Domingo: *Memoria sobre el verdadero método de enseñar a leer a los niños desde que comienzan a hablar. Presentada al Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Medina de Rioseco en el año 1807, por el Licenciado D. Domingo Bacas Roxo, siendo su procurador síndico*. Palencia. Imprenta Álvarez, 1820.

Lebrero «la estrategia elegida por el docente para la organización / estructuración del trabajo, de forma que consiga el objetivo de forma más directa y eficazmente posible»²¹⁷.

Los métodos literales eran los preferidos de Rufino Blanco para la enseñanza de la lectura. El primer paso en la enseñanza, utilizando esta metodología, era el conocimiento del alfabeto por parte del niño, nombrando una por una las letras de cada sílaba produciendo luego el sonido total de esta y pronunciando, por último, la palabra completa.

Inseparable de los métodos literales era para Blanco la práctica del deletreo, considerado por muchos autores como un verdadero método literal, y, como vimos, muy criticado por muchos autores reformistas. También para Blanco ofrecía varios inconvenientes. En primer lugar, era difícil de entender por parte de los niños por la poca analogía entre los nombres de las letras y el sonido que representaban, haciendo que los niños tuvieran mucha dificultad para nombrarlas. También lo consideraba como un medio largo y no muy agradable hasta llegar al fin de la lectura. Sin embargo, veía muy positivo que fuera el método más antiguo conocido para la enseñanza de la lectura, y su sencillez hacía que pudieran aplicarlo todas las personas que supieran leer. Además, el deletreo proporcionaba al niño, en palabras del pedagogo, «una preparación importante para aprender a escribir correctamente»²¹⁸.

Sobre el uso del deletreo en las escuelas y las razones de Blanco para su utilización, Antonio Viñao se pregunta, «¿Cómo es que éste tan criticado y sin embargo utilizado método todavía era defendido en las primeras décadas de este siglo, por ejemplo por Rufino Blanco en su *Arte de la lectura* y en su *Teoría de la enseñanza* al estimar que, pese a sus inconvenientes, era el que proporcionaba un mejor conocimiento de la lectura, el más sencillo de aplicar y,

²¹⁷ LEBRERO BAENA, M. ^a P.: *La enseñanza de la lectoescritura*, Madrid, Escuela Española, 1990, p. 13.

²¹⁸ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 342.

sobre todo, el que preparaba con ventaja para aprender a escribir correctamente?»²¹⁹.

Como vemos, la enseñanza por los métodos literales era para Blanco más sólida y consistente que la enseñanza dada por los demás métodos, y todos los inconvenientes observados en el mismo los consideraba comunes al resto de métodos o no propios del método literal, sino del deletreo que de ordinario le acompañaba.

En cuanto a los métodos silábicos, los consideraba más breves y lógicos que el deletreo y era consciente que evitaban los inconvenientes que surgían como consecuencia de la poca analogía entre letras y sonido. También conducían con más rapidez al niño a la lectura de palabras. Pero Blanco veía en ellos importantes inconvenientes, como, por ejemplo, la dificultad de los niños para percibir como un solo signo la reunión de letras que representaban la sílaba y es que para Rufino Blanco la mente de un niño «se resiste a ver la unidad donde realmente hay varias cosas»²²⁰.

No obstante, aconsejaba a los maestros este método cuando tuvieran que enseñar las sílabas directas con letras consonantes de doble valor. Tampoco veía inconveniente en que las combinaciones de «letras líquidas y licuantes» (*bl, br, dr, fl*, etc.) se enseñaran como un solo signo, aplicando el procedimiento deletreo, ni para que las sílabas que se formaran con dichas combinaciones se ensañaran a través de este método.

En referencia a los métodos verbales, Rufino Blanco los consideraba interesantes en tanto que ofrecían al niño en pocas lecciones saber leer algunas palabras, lo que suponía un aspecto altamente motivador para ellos y para sus familias. Entendía que evitaban la monotonía de los literales y los

²¹⁹ Véase VIÑAO FRAGO, A.: La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico. [Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación](#), N.º 5, 2002, p. 349.

²²⁰ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 342.

silábicos y favorecían mucho el desarrollo del entendimiento, porque, desde el primer paso, se aprendía «una idea por cada palabra». Sin embargo, este método, practicado por el maestro con todo rigor, tenía el inconveniente para Blanco de que los niños llegaban tarde y mal al conocimiento de los elementos más simples de los escritos y, sin este conocimiento, era imposible leer bien y añadía que, aprendiendo a leer por este método, el niño leía bien las palabras más conocidas, aunque fueran muy complejas, pero tropezaba en palabras sencillas por desconocimiento de las letras y falta de hábito para combinarlas. Por último, eran tantos los signos (palabras) que debía de aprender el niño hasta que supiera leer, es decir, descomponer y recomponer las palabras, que con este método se llegaría casi a prescindir de la escritura alfabética, de gran valor para Rufino Blanco. Sostenía que los métodos verbales eran muy útiles para los niños que ya tenían algún conocimiento de lectura y el maestro podría utilizarlos con estos niños para que la perfeccionaran.

3.2. GRADOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA

Rufino Blanco dividía el programa de lectura para las escuelas primarias en tres grados:

1. Del conocimiento de las letras a la lectura en prosa corriente.
2. De la lectura de algunos sencillos poemas, como las fábulas, hasta el conocimiento de los manuscritos modernos.
3. La lectura (expresiva en cuanto se pudiera) de toda clase de obras en prosa y en verso y a la de manuscritos de varias épocas.

Los dos primeros grados eran propios de las escuelas elementales, el tercer grado era más propio de la enseñanza en una escuela primaria superior.

En primer lugar, los niños tenían que conocer, de forma ordenada, el conjunto de signos que formaban el alfabeto y, en este sentido, Blanco hacía la distinción entre el alfabeto ortológico, el alfabeto ortográfico y el alfabeto fonético: El alfabeto ortológico, lo definía como la reunión ordenada de los

sonidos orales de una lengua, el ortográfico, como la reunión de las representaciones gráficas de los signos orales y el fonético, el ortográfico perfeccionado, esto es, la representación, mediante una letra escrita de cada uno de los sonidos orales y su matiz²²¹. El maestro debía facilitar al alumno el conocimiento de las letras clasificadas por su figura, como signos escritos que representaban los sonidos orales. Y, consideradas como sonidos, dividía las letras en vocales, de sonido prolongado mientras durara la espiración, y consonantes producidas por la compresión de un órgano en el aire sonoro. Rufino Blanco apuntaba también, en la presentación del abecedario a los niños, que algunos podían pronunciar defectuosamente algunas consonantes como la *d*, *r*, *rr*, *l*, *ll*, *y*, *v* y *x*, y advertía de algunos «vicios» frecuentes en la pronunciación como el ceceo, seseo, sisismo, gangueo, tartajeo, balbucencia y tartamudez.

Respecto a la clasificación ortográfica, es decir, por su figura y el valor fonético que representaban, establecía las siguientes categorías: por su valor y figura, en dobles y sencillas, unísonas u homófonas y disonantes, mayúsculas y minúsculas, mudas y semivocales, usuales y anticuadas, propias y exóticas. Para leer con perfección, el maestro tenía que enseñar al niño las diversas clases de letras.

Conocido el alfabeto, el maestro ejercitaría al niño en la lectura de nombres de personajes, para que fuera teniendo noticias de santos, sabios, personajes célebres y héroes. El deletreo oral se iría sustituyendo lentamente por el deletreo mental hasta que, conocidas también las sílabas, el niño no usara ninguno de los dos. Cuando llegara a la lectura de palabras, el maestro procuraría que entendiera su significado.

Los ejercicios de aplicación en este primer grado debían versar sobre las cosas y los hechos domésticos y de la escuela, sobre los alimentos, los fenómenos y seres naturales más conocidos, los productos industriales más comunes, las

²²¹ En BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Rufino: Arte de la lectura*. Madrid. Imprenta y encuadernación de Avrial, 1894, p. 93.

prácticas y ceremonias religiosas, las ocupaciones ordinarias de los hombres, etc.

La lectura en prosa, trabajada ya durante el segundo grado, versaría sobre aspectos religiosos y morales, reglas de urbanidad, conocimientos de física, química, historia natural, fisiología, higiene, industria, comercio. Con esto, el maestro iba presentado al niño, de modo rudimentario, las ramas más importantes del conocimiento. Estas lecturas, además, permitían al maestro facilitar a los alumnos conocimientos «indispensables» que no siempre tenían fácil cabida en el programa ordinario de clase y Blanco pone el ejemplo de un fragmento de la obra de L. A. Parravicini, *Juanito*²²². Las fábulas eran las obras en verso que mejor se acomodaban para Blanco a este grado de enseñanza. El maestro debía elegir fábulas que, por el asunto y por la forma, fueran útiles en la escuela y contribuyeran a la educación religiosa y moral de los niños.

Respecto a los manuscritos que se leían en este segundo grado, debían contener modelos de cartas recibos, instancias y otros documentos de uso frecuente.

²²² «El odio “es detestable la cólera, por más que suela ser momentánea: el odio, que es un aborrecimiento continuado con intención de hacer daño a otro, es doblemente abominable y censurable. Nadie debiera alimentar en su pecho esta baja pasión, porque el hombre que sea hacer mal a otro, es un malvado y debe temer que se lo hagan a él, por eso el que odia a los demás, vive de continuo angustiado y receloso”. Cuento: “En uno de los juegos que tuvo Juanito con Luisito, se armó una pendencia que valió al primero un pescozón. Conociendo Luisito que había ofendido gravemente a su compañero...”. Máxima: “El odio es un cáncer que corroe las entrañas de la sociedad, como que descompone la buena armonía que debe subsistir entre los individuos y las familias”». En este ejemplo vemos el tratamiento de un contenido moral, la lectura en prosa y la conclusión de aprendizaje con una máxima. Es un libro de lectura recomendado por Rufino Blanco y Sánchez: PARRAVICINI, L. A.: *Juanito*. Madrid. Librería de los hijos de L. de Pablo Villaverde, 1896. Este libro contaba con cuatro bloques de contenido: el hombre y sus necesidades; oficios, artes y ciencias; nociones de Geografía, de Física y de Historia Natural; cuentos sobre los deberes de los niños. Esta obra había sido aprobada para su uso escolar por la Real Orden 23-11-1854 y por R. O. 21-10-1856 (Villalaín 294 y 341). Además esta edición de 1896 estaba traducida y aumentada por Mariano Torrente y corregida y mejorada por el profesor de Pedagogía de las Escuelas Normales Centrales de maestros y de maestras.

Para que la lectura fuera provechosa en este grado, el maestro debía explicar el significado de cada palabra y de cada frase que el niño no entendiera, y estos, además, debían hacer siempre un resumen de lo leído.

Durante el tercer grado, sin abandonar las lecturas de conocimientos variados, se debía ejercitar a los niños en la lectura de trozos de los mejores hablistas²²³, para que les sirvieran de modelos de expresión y así se fueran aficionando a las buenas producciones y para que se familiarizaran con los nombres de los clásicos. Apuntaba Blanco la conveniencia de seguir en estos ejercicios un orden cronológico regresivo, pues la lectura de las obras literarias modernas ofrecía menos dificultades que la lectura de las obras producidas en siglos anteriores.

También aconsejaba alternar la lectura de la prosa con la del verso. La lectura de los versos se perfeccionaría con ejercicios de recitación de algunas poesías y los niños, después de repetirlas el maestro varias veces, aprenderían las que más les gustaran y, una vez a la semana, las recitarían contribuyendo de esta manera a que los niños se acostumbraran a leer con más expresión.

En este grado, la lectura de manuscritos, debía comenzar por los modernos y terminaría por los antiguos.

Como ocurría en los otros grados, el maestro, explicaría la significación de las palabras poco usuales y el sentido de las frases que no le fueran inteligibles. Por último, el maestro debía motivar a los niños para que le preguntasen todo lo que no hubieran entendido bien en el propio acto de leer. Al final de la

²²³ Uno de los libros recomendados por Rufino Blanco para este grado era de GÓMEZ RANERA, A.: *Colección de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en prosa y verso para uso de los establecimientos educativos*, Madrid. Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 1873. Este libro incluye **fábulas**: fábulas morales de Samariego, fábulas literarias de Iriarte, fábulas políticas de Pablo Jérica, fábulas escénicas de Fernández; **cuentos**; **poesía descriptiva**: Lope de Vega; **romances**: Duque de Rivas, Bermúdez de Castro,...; **letrillas**: Martínez de la Rosa,...; **epigramas**: Argensola, Quevedo,...; **sonetos**: Cervantes, Quevedo,...; **poesía lírica**: Luis de León, Zorrilla,...; **poesías religiosas y morales**: Menéndez Valdés, Jovellanos, Duque de Rivas,...; **Poesía bucólica**: San Juan de la Cruz,...; **poesía épica**: Arcilla; **poesía dramática**: Rodríguez Rubí, Rojas,...; **poesía trágica**: Quintana, Ayala, Salazar.

lectura, se haría siempre el resumen de lo leído. En el tercer grado de la enseñanza, recomendaba Blanco a los maestros que encargaran a uno o más niños para que hicieran dicho trabajo por escrito, con arreglo a un cuestionario que el maestro formulara.

Para los niños que tenían conocimientos iguales en la lectura, Rufino Blanco proponía la siguiente forma general de ejercicios para la enseñanza: se colocarían ante el maestro, cada niño leería un párrafo con detenimiento y cuidado. A continuación, el maestro daba las explicaciones que correspondieran, cerciorándose de que los niños entendieran las palabras que leían y el sentido de las frases. Corregiría las faltas, cuando el niño no pudiera hacerlo. Blanco criticaba la práctica habitual de muchos maestros de corregir al niño cuando este se equivocaba; consideraba que, procediendo así, el maestro contribuía a que el niño nunca se corrigiera y que solo se limitara a repetir lo que oía del maestro. Cuando el maestro advertía al niño de sus equivocaciones sin corregirlas, hacía que este se corrigiera asimismo, reflexionara y aprendiera mejor. El mismo niño u otro hacían el resumen del párrafo que había leído. Otro niño leía el párrafo siguiente y se hacía lo mismo que con el anterior y así lo mismo con el resto de las párrafos, nunca más de tres o cuatro y no muy largos pues para Blanco «la lectura es como el alimento: el provecho no está en proporción de lo que se come, sino de lo que se digiere»²²⁴. Posteriormente, el maestro leía con expresión todos los párrafos estudiados parcialmente, los niños repetían la lectura y hacían el resumen total, finalizando así el ejercicio. De esta manera, la lectura era pausada, atenta, reflexiva y propicia para que el niño meditara sobre lo que leía «así se va convirtiendo en substancia propia la substancia de la obra leída y se ejecuta en el entendimiento un acto semejante al de las funciones nutritivas del cuerpo». El maestro debía procurar que los niños además distinguieran, cuando leían, las ideas primarias de las secundarias en el texto leído.

²²⁴ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 347.

3.3. CARTELES, CARTILLAS Y LIBROS DE LECTURA. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES QUE DEBÍAN REUNIR

Para facilitar la enseñanza de la lectura en el primer grado y a varios niños a la vez, Rufino Blanco recomendaba a los maestros que presentasen las primeras lecciones del método impresas en gran tamaño y en hojas sueltas, es decir, en carteles. Esta disposición de lo escrito era útil y económica pues, con un solo ejemplar, podían aprender a leer un gran número de niños. Para que los carteles fueran duraderos y se conservaran limpios, recomendaba usar la forma tradicional, es decir, pegarlos a una tabla y cubrirlos con una capa de barniz-cristal.

También apuntaba como habitual imprimir las primeras lecciones de los métodos de lectura en forma de folletos manuales, esto es, en cartillas. Las cartillas eran muy útiles en la escuela para los maestros, pues servían además para que los niños dieran individualmente la lección²²⁵.

Respecto a los libros de lectura, eran los materiales de los cuales los maestros debían extraer los textos. Debían estar divididos en secciones o partes convenientemente graduadas para que las mayores dificultades las encontraran los niños al final. Hemos examinado algunos de estos libros recomendados por Rufino Blanco en su obra *Teoría de la enseñanza* (1912) y hemos observado la variedad de asuntos que trataban sus textos. A algunos de estos libros ya hemos hecho referencia al incluirlos como ejemplificaciones de sus teorías.

²²⁵ Para la enseñanza de las letras o alfabetos, es decir, método literal preferido de Rufino Blanco, «el alumno del siglo XIX se proveía de la cartilla o catón en el que aprendía todas las letras de memoria sin más explicaciones. Solía utilizarse, asimismo, una serie de cartones con letras impresas en los que el maestro iba señalando las letras con el puntero dando sus nombres que los niños repetían [...] De manera que el método del deletreo se iniciaba con las letras vocales, sigue con las consonantes por orden alfabético y continúa con las sílabas descomponiéndolas en letras y éstas de nuevo en sílabas». En ESTEBAN LEÓN y LÓPEZ MARTÍN: *Historia de la enseñanza y de la escuela*, Valencia, Tirant lo Blach Libros, 1994, p. 468.

Aconsejaba a los maestros cambiar frecuentemente de textos con el fin de que fueran variados los asuntos a tratar con los niños. Además, también recomendaba no tener a los niños largas temporadas leyendo en un mismo libro, pues con eso el maestro solo conseguía que aprendieran de memoria y recitaran en vez de leer y, como consecuencia, los ejercicios de lectura serían inútiles. Por último, les hacía indicaciones para que eligieran los libros de lectura de «exposición adecuada», esto es, creía que algunos libros «siendo buenos para los hombres, son inconvenientes para los niños, por el asunto o por las formas»²²⁶. Además debían haber sido aprobados para texto por la autoridad competente antes de utilizarlos de texto en las escuelas públicas,

aun prescindiendo de la competencia científica de los censores eclesiásticos (que siempre son personas de ilustración vasta y de sólidos conocimientos), la opinión que dan del libro es la única válida en materia de dogma y moral y la aprobación asegura al maestro la pureza del contenido, le libra de responsabilidad en asunto tan grave y sirve de tranquilidad a las familias de los niños. [...]

Eran libros útiles para la enseñanza de la lectura, en opinión de Rufino Blanco: *El lector americano*, por A. Ponce; *El libro de los párvulos*, por D. Julián López Catalán; *Libro de los niños*, por Martínez de la Rosa; *Cuentos del Pastor*, por D. Cayetano Collado; *Juanito*, por L. A. Parravicini; *Lecturas morales y agrícolas*, por D. Eugenio García y Barbarín, maestro de las escuelas públicas superiores de Madrid; *El Quijote de los niños*; *Cien lecturas variadas*, por M. Th. Lebrun, traducido por D. Mariano Urrabieta, París; *Simple lecturas sobre las ciencias, las artes y la industria*, por Garrigues y Boutet de Monvel, traducidas por D. Mariano Urrabieta; *Cuentos, oraciones y adivinanzas*, por Fernán Caballero; *Fábulas ascéticas*, por D. Cayetano Fernández; *Fábulas morales escritas en variedad de metros*, por D. Raimundo de Miguel; *Elocuencia y poesía castellana*, por D. Diego Vidal y Valenciano; *Colección de trozos escogidos en prosa y en verso*, por D. Alejandro Gómez Ranera; *Poesías escogidas*, de D. José Zorrilla, editadas por la Real Academia Española; *Tesoro del artesano* (manuscrito), por D. Pedro Ferrer y Rivero, maestro de las escuelas públicas superiores de Madrid; *Idioma y escritura de España* (manuscrito), por D. Jesús Muñoz Rivero; *Escritura y lenguaje de España* (manuscrito), por D. Esteban Paluzie²²⁷.

Para Blanco, las condiciones materiales más importantes que los libros de lectura debían reunir eran sencillas: buena calidad de impresión e impresos en

²²⁶ BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Avrial impresor, 1900, p. 349.

²²⁷ En BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Teoría de la Enseñanza*. Madrid. Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1912, pp. 297-299.

tipos claros y fácilmente legibles²²⁸. Recomendaba, por su claridad, los tipos elzevirianos²²⁹. De papel con color ligeramente «agarbanzado», pues, aunque creía que el papel blanco resaltaba más la escritura, la reflexión total de los rayos luminosos que en él se producía molestaba ocasionalmente la vista, pudiendo producir cansancio a los niños. En la lección, el maestro debía procurar que el papel no fuera muy satinado y que, por el contrario, tuviera la superficie casi del todo mate o formado de granillos muy finos. Por último, los libros de los niños debían ser manuales, para lo cual se debían elegir las impresiones en octavo o dieciseisavo, y debían estar encuadernados, para que no se destruyeran fácilmente.

Como podemos deducir de la lectura de las páginas precedentes, dos fueron las grandes actividades en las que Rufino Blanco centró su actividad profesional y como ensayista: diseñar herramientas para enseñar a los niños a escribir y a leer y crear la estrategia para que los maestros enseñaran estas artes en las escuelas primarias. Muy relacionado con este último aspecto estaba el interés que siempre mostró por la formación de los maestros, por la organización de las Escuelas Normales, así como con los planes de estudios que se decretaban.

3.4. LA FORMACIÓN DEL MAGISTERIO EN LECTURA Y ESCRITURA

Blanco siempre mostró interés por la formación de los maestros de primera enseñanza en estas materias. También en su madurez manifestó, a través de varios artículos, la importancia de la relación entre la lectura, la escritura y el magisterio primario. En el Capítulo I hicimos referencia a las críticas de Rufino Blanco a la reforma de las Escuelas Normales de 1931. El acercamiento de las

²²⁸ «El primero y aun el segundo grado de lectura exige que los libros estén impresos con tipos comprendidos entre los cuerpos nueve y catorce. Algunos libros del segundo grado y todos los del tercero pueden ser impresos con los cuerpos ocho, nueve, diez y once». En BLANCO y SÁNCHEZ, R.: *Tratado elemental de pedagogía*. Madrid. Tip. de la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1912, p. 350

²²⁹ Elzevir era una familia holandesa de editores de gran prestigio en el siglo XVII. Sus libros fueron famosos por su pequeño formato.

Escuelas de Magisterio a la estructura organizativa y curricular de la universidad, aplaudido por otra parte por los republicanos²³⁰, tenía para Rufino Blanco un carácter regresivo, fundamentado, a su juicio, en el abandono del carácter profesional del que tenía que gozar la formación de los maestros. En este sentido, apuntaba a la falta de preparación que tendrían los maestros en lectura y escritura según el nuevo ordenamiento de las Escuelas Normales.

Y no solo se refería a que supieran leer o escribir, también al conocimiento de las técnicas para poder enseñarlas. Ya hicimos referencia a que Rufino Blanco fue un referente en el cambio que supuso el paso, en la escuela primaria del siglo XIX, de la caligrafía a la escritura, pero tampoco quería considerar a aquella como desterrada de la formación. Criticó duramente a aquellos que se oponían a la escuela de leer, escribir y contar, importantes instrumentos de cultura que consideraba sustituidos, en los nuevos planes de formación del magisterio primario, por las asignaturas "profesionales". También apuntaba que la reforma llevaría a reducir significativamente el nivel cultural de los maestros pues los nuevos planes excluían la formación cultural general, que se suponía adquirida en los Institutos de segunda enseñanza.

230

«La época republicana viene a satisfacer las expectativas que se habían venido gestando desde hace ya algún tiempo respecto a la formación superior y profesional de los maestros. Con el Decreto de 9 de septiembre de 1931, las Escuelas Normales, después de casi un siglo de existencia, y tras pasar por vicisitudes de muy diverso signo, se acercan, aún dentro de su carácter de escuelas profesionales, al ámbito universitario.[...] El llamado "plan profesional" organizaba la formación de los maestros en tres periodos: uno de cultura general, que se cubriría en los institutos de segunda enseñanza; otro de formación profesional, a desarrollar en las normales; y un tercero de práctica docente, que se realizaría en las escuelas primarias centrales (art. 1). Las materias del plan, de marcada orientación pedagógico-profesional, frente al carácter culturalista de los currícula anteriores, se articulan en torno a tres grupos de estudios: a) conocimientos filosóficos, pedagógicos y sociales; b) metodologías especiales; c) materias artísticas y prácticas. En el tercer y último curso se preveían también "enseñanzas especiales" de párvulos, retrasados, superdotados, etc. [...] El cambio en la concepción y organización de las escuelas fue ciertamente espectacular. Su currículum, cimentado sobre la amplia base cultural de un bachillerato de seis cursos, adoptó un decidido sesgo pedagógico y profesional. Frente a los dos o cuatro años de los planes anteriores, se dio el salto a los diez cursos. No obstante, esta prolongación de los estudios de magisterio hizo temer que las normales se convirtieran en el refugio de los alumnos con menores expectativas en otras áreas universitarias. [...] No obstante, la reforma ha quedado registrada como el primer intento en la historia de las normales de insertar la formación de los maestros en instituciones de nivel superior y de profesionalizar los programas de su carrera académica». En Agustín Escolano. «Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica». Revista de Educación, ISSN 0034-8082, N.º 269, 1982, pp. 55-76.

Considerando de interés el tratamiento que Blanco hizo sobre este asunto, reproducimos fragmentos de dos artículos suyos, publicados al respecto, en los años 1932 y 1935:

La gente quiere ahorrarse atención, sigue la línea del menor esfuerzo y prefiere los escritos que le exijan menos esfuerzo para entenderlos y así se llega a una lengua imprecisa, hecha de tópicos, de lugares comunes y de fatales definiciones. Y más en un país como el nuestro, donde, como no se enseña a escribir —en nuestra segunda enseñanza están casi proscritos los ejercicios de redacción— no se aprende a leer. Cierto es que los ejercicios de redacción, lo que en Francia llaman *les devoirs* —lo hemos dicho antes de ahora—, exigen un enorme trabajo a los maestros que han de corregirlos. Y donde no se enseña a escribir no se enseña a leer. Como donde no se enseña a bien hablar, no se enseña a bien oír y bien escuchar. De aquí que entre nosotros sean tantas las palabras que al cobrar un valor emocional, generalmente morbosos, ha perdido su validez conceptual.

Si en el bachillerato no se enseña lo suficiente de lengua castellana para el ejercicio del magisterio y en las Escuelas Normales esta preparación se da por hecha, la conclusión será que los alumnos normalistas del nuevo plan carecerán de la necesaria formación en un orden de disciplina que es necesario para toda persona culta, y de modo particular para las que se dedican a la enseñanza.

Dentro de pocos años, y con el deseo de elevar sin medida la cultura del magisterio primario, serán escasos los maestros de primera enseñanza que sepan leer y escribir con la soltura y corrección que se exigía en nuestra carrera en tiempo todavía no muy lejano²³¹.

Las diatribas contra la escuela de leer, escribir y contar tuvieron pronto partidarios, como las tienen todas las ideas negativas, y hoy se ha pasado al cómodo sistema de otorgar el título de maestro sin que el candidato haya tenido necesidad de sufrir exámenes especiales sobre tan importantes instrumentos de cultura. [...] La carrera de maestro exige ahora diez años de estudios, para lograr que los alumnos no sepan leer ni escribir con la perfección que antes lo hacían.

Las Escuelas Normales de ahora sólo enseñan (y Dios sabe cómo) asignaturas que se llaman profesionales. La cultura general se supone adquirida en los Institutos de segunda enseñanza; pero como esta suposición no supone ninguna enseñanza especial de lectura ni de escritura, los maestros del plan de estudios vigente pueden ostentar dos títulos académicos, sin que ninguno suponga enseñanza especial de lectura artística ni de escritura tolerable.

La Caligrafía se desterró de la segunda enseñanza, donde se puso para suplir deficiencias de la instrucción primaria y desapareció de las Escuelas Normales, donde por lo visto no hacía ninguna falta.

Pero los resultados están a la vista. Fuera de algunos casos de autodidactismo de estas materias, los maestros, en fuerza de estudiar años y años, han llegado pedagógicamente a no saber leer ni escribir en el grado de corrección exigible a los que hayan de enseñar estas materias. [...] Menos mal que la Iglesia, que ha sido salvadora de tantos patrimonios espirituales, conserva el fermento de estas elementales disciplinas para que no tengamos que ir a estudiarlas al extranjero. Mientras haya Escolapios en España, no desaparecerá de nuestra minerva la

²³¹ *El Universo*, n. ° 325 del día 22 de julio de 1932. Temas pedagógicos «Lectura, escritura y Magisterio primario», p. 12.

hermosísima letra española; y mientras haya escolasticados de las Escuelas cristianas, de Maristas y de Marianistas, los niños españoles podrán aprender los rudimentos de la Caligrafía, que los acreditará de personas cultas en la mayor edad y que les abrirá camino en los escritorios y en las oficinas.

Para tener modelos de lectores, habremos de buscarlos en los escenarios, ya que al magisterio español no se le prepara en el noble arte de leer, escribir y contar, como antaño se hacía y como hogaño no se hace.

[...] Si la proposición llega a feliz término, cualquier ministro de buena voluntad podrá suplir las deficiencias apuntadas en la preparación del magisterio. De lo contrario, el mal irá en aumento y dentro de algunos años será difícil encontrar, fuera de la Órdenes y Congregaciones religiosas, maestros que sepan leer expresivamente en público y escribir con elegancia y estética elementales²³².

Por tanto a Rufino Blanco le preocupaba la formación del magisterio en este terreno y por eso en los últimos años de su vida manifestó su preocupación por el nuevo plan de estudios de formación del magisterio que puso en marcha el gobierno republicano, pues mejoraba la formación en materias más profesionales pero no les preparaba suficientemente para abordar la enseñanza de la lectura y la escritura (la caligrafía no se contemplaba en su formación) y estos conocimientos eran indispensables a su juicio.

²³²

El Universo, n.º 465 del día 29 de marzo de 1935. Temas pedagógicos «Lectura y escritura para los maestros», pp. 7-8.



CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE CUADERNOS Y MÉTODOS
PUBLICADOS POR RUFINO BLANCO Y
SANCHEZ PARA ENSEÑAR A ESCRIBIR Y LEER

ANÁLISIS DE CUADERNOS Y MÉTODOS PUBLICADOS POR RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ PARA ENSEÑAR A ESCRIBIR Y LEER

Como dijimos en otro capítulo, la elección de una metodología para la enseñanza de la lectura y de la escritura, ha constituido siempre un gran reto para los profesionales que afrontan esta tarea en los primeros años de escolarización de los niños. Desde siempre y hasta nuestros días, la elaboración y utilización de diferentes métodos fue objeto de estudio y debate para pedagogos y maestros.

Rufino Blanco defendió siempre dos modelos de enseñanza basados en la enseñanza simultánea de ambas disciplinas y en la enseñanza de la lectura a través de la escritura, siendo éste último su preferido. Por otra parte, también defendió la utilización, para la enseñanza de la escritura y de la lectura, del método concéntrico y, para la enseñanza de la lectura, defendió la utilización de una metodología cíclica.

Pues bien, en base a todo lo anterior, analizaremos dos obras del autor para mostrar ambos principios metodológicos. Estas publicaciones, de las que ya dimos cuenta en el capítulo II, son:

- BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Método de lectura y escritura. Enseñanza cíclica. Primer grado*. Madrid. Tipografía de G. Juste, 1896.
- BLANCO SÁNCHEZ, R.: *Primer método ilustrado de la lectura por medio de la escritura española vertical*. Madrid. Imprenta de E. Barea, 1901.

Tomaremos para el análisis la cubierta, el soporte iconográfico, describiremos el proceso didáctico así como otras cuestiones como las recomendaciones y advertencias que hace, la inclusión de los trabajos manuales,...

Daremos un especial tratamiento a las imágenes tanto en los cuadernos como en el método trabajado pues, aunque la utilización de las imágenes en los

métodos de lectoescritura no aparecerá como recurso didáctico hasta bien entrado el siglo XX²³³, es conveniente analizar si Blanco las utilizaba como facilitadoras del aprendizaje del contenido que quería enseñar o sólo como elementos motivadores y/o decorativos en las páginas de los cuadernos y de las cartillas.

1. PRIMER MÉTODO ILUSTRADO DE LECTURA POR MEDIO DE LA ESCRITURA ESPAÑOLA VERTICAL (1901).

Quedó clara pues la idea de que para Rufino Blanco el niño tenía antes aptitud para empezar a escribir que para empezar a leer, motivo por el cual consideraba la enseñanza de la escritura como previa a la lectura y que esta debía hacerse por medio de aquella. Observaba que el niño leía todo lo que escribía, luego con la aplicación correcta de este procedimiento, el maestro podía suprimir la clase especial de lectura para los niños de primer grado de cualquier escuela. Fue un método que justificó probándolo en la enseñanza doméstica y en la Escuela práctica graduada aneja a la Normal Central de Maestros de Madrid.

Además consideraba que el maestro ahorraría tiempo y trabajo y los niños aprenderían a leer y a escribir mucho antes que enseñándoles ambas materias de manera sucesiva. Sugería la posibilidad, con la correcta aplicación de este método, de suprimir los carteles, las cartillas, el papel de escribir y las muestras de escritura, por lo cual lo consideraba extraordinariamente económico.

El método completo de lectura por medio de la escritura vertical, lo componían siete cuadernos, de 18 páginas cada uno de ellos, siendo la página 17 la de las recomendaciones de otras obras del autor y la página 18 la de la actividad de trabajos manuales. Además de estar formados por el mismo número de

²³³ Sin embargo Juan Carlos San Pedro Veledo apunta en *Funciones didácticas de las ilustraciones en los libros de texto españoles. 1898-1950* que «las posibilidades didácticas hicieron que casi desde sus orígenes fuera evidente la necesidad de ilustrar los textos como anzuelo para atraer al lector y estudiante hacia a la lectura» en RUÍZ-TILVE ARIAS, C.(Coordinadora): *Libros para niños 1850-1950. Notas para una historia inacabada*. Oviedo, Universidad de Oviedo. Departamento de Ciencias de la Educación, 1996, p. 144.

páginas, todos guardaban mucha similitud en su estructura. Rufino Blanco consideraba que eran los únicos cuadernos publicados en España siguiendo esta metodología. Ya comentamos en un capítulo previo que este fue el primer método para la lectura por medio de la escritura vertical y los únicos cuadernos publicados para tal fin.

Las cubiertas de los siete cuadernos incluían imágenes relacionadas con obras maestras de la arquitectura española y con obras de importantes pintores que exaltaban imágenes o escenas de carácter religioso²³⁴. El contenido iconográfico es distinto en el fondo pero no en la forma. Además de estas imágenes, que ocupaban aproximadamente un tercio de la cubierta, se introducían elementos ornamentales, generalmente con motivos florales. En cada una de las cubiertas se incluían el título, el nombre del autor y datos sobre el mismo²³⁵, se indicaba que el cuaderno era de su «propiedad» y se incorporaban advertencias sobre los materiales a utilizar. En todas se incluía la posibilidad de utilizar papel sin muestras con el mismo rayado de la cartilla para repetición de los ejercicios y también sobre el tipo de pluma que se debía utilizar para escribir. Así, recomendaba el uso de la pluma española número 1 para los ejercicios de los cuadernos 1.º y 2.º, la número 2 para los cuadernos 3.º y 4.º, la número 4 para los cuadernos 5.º y 6.º y para el cuaderno n.º 7 recomendaba utilizar la número 5 aunque desde la página 9 el niño ya podía utilizar la pluma española número 6 si lo prefería.

²³⁴ CUBIERTAS: CUADERNO 1º Los niños de la concha (de Murillo), CUADERNO 2º Acueducto de Segovia, CUADERNO 3º La Virgen de la Capilla Sixtina (de Rafael), CUADERNO 4º La Catedral de Burgos, CUADERNO 5º Guillermo y Margarita (Hänsel und Gretel), CUADERNO 6º Patio de los Leones en la Alhambra de Granada, CUADERNO 7º la cruz a cuestras (El Pasma de Sicilia de Rafael).

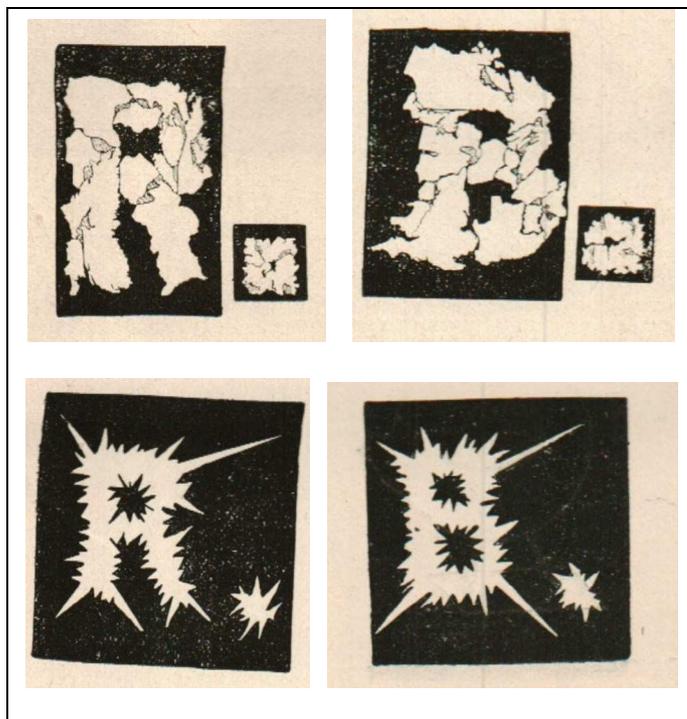
²³⁵ «Profesor de Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros, miembro del jurado calificador en el primer certamen de Caligrafía y artes similares y condecorado, por sus trabajos caligráficos, con la cruz de Alfonso XII».



FIGURA 25. Cubierta del cuaderno número 3.

A modo de *prólogo* o *recomendaciones* para los maestros, apuntaba Blanco las características generales de los grabados que se incluían y la autoría de los mismos, los fundamentos pedagógicos del método, las ventajas de su uso así como las ventajas de la utilización de la letra vertical española, a las que ya hicimos referencia en el apartado correspondiente. Era una información escueta y remitía a los maestros a completarla en su *Arte de la escritura y la caligrafía* (1896). Como ya indicamos en varias ocasiones, para Blanco era especialmente importante instruir y orientar a los maestros en la materia, este interés y dedicación lo dejó expresado en varios artículos y obras ya comentadas. La estructura y el contenido de las recomendaciones eran idénticos para los siete cuadernos. Solo variaba la inicial de su nombre rotulada, presente en todas ellas y que alternaba en dos formas distintas. Por su parte, la inicial de su primer apellido, coincidía en forma con la de la inicial del nombre, y la encontramos en la página 17 de cada uno de los cuadernos

página que, como ya dijimos, recogía las obras publicadas por Blanco, con breve descripción de alguna de ellas.

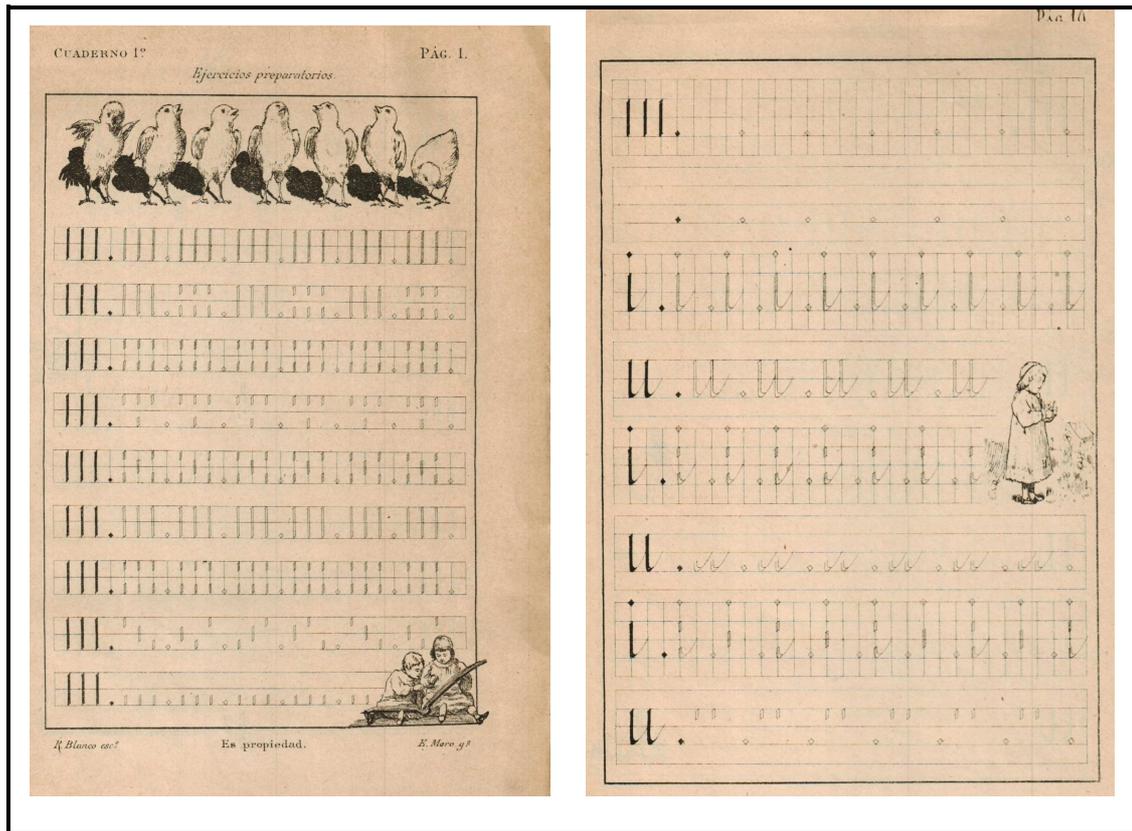


FIGURAS 26, 27, 28 Y 29. Iniciales rotuladas por Rufino Blanco que aparecían en las «recomendaciones» y en la página con «Obras del mismo autor»

Veamos a continuación como organizó los contenidos en cada uno de los cuadernos, finalizando con las breves instrucciones para que los niños realizaran un sencillo trabajo manual.

CUADERNO N.º 1

Las 16 páginas comprendían ejercicios preparatorios. Rufino Blanco recomendaba escribir el cuaderno la primera vez con lápiz y una posterior con pluma española del número 1. Hasta la página 8 el niño ejercitaba el trazo con la copia de palotes: copia completa, completar segmentos, ejecutar uniendo dos puntos dados. En la página 9 se iniciaban los ejercicios de grafía de las vocales *i/u*. Ejercicios que se repetían hasta la página 16.



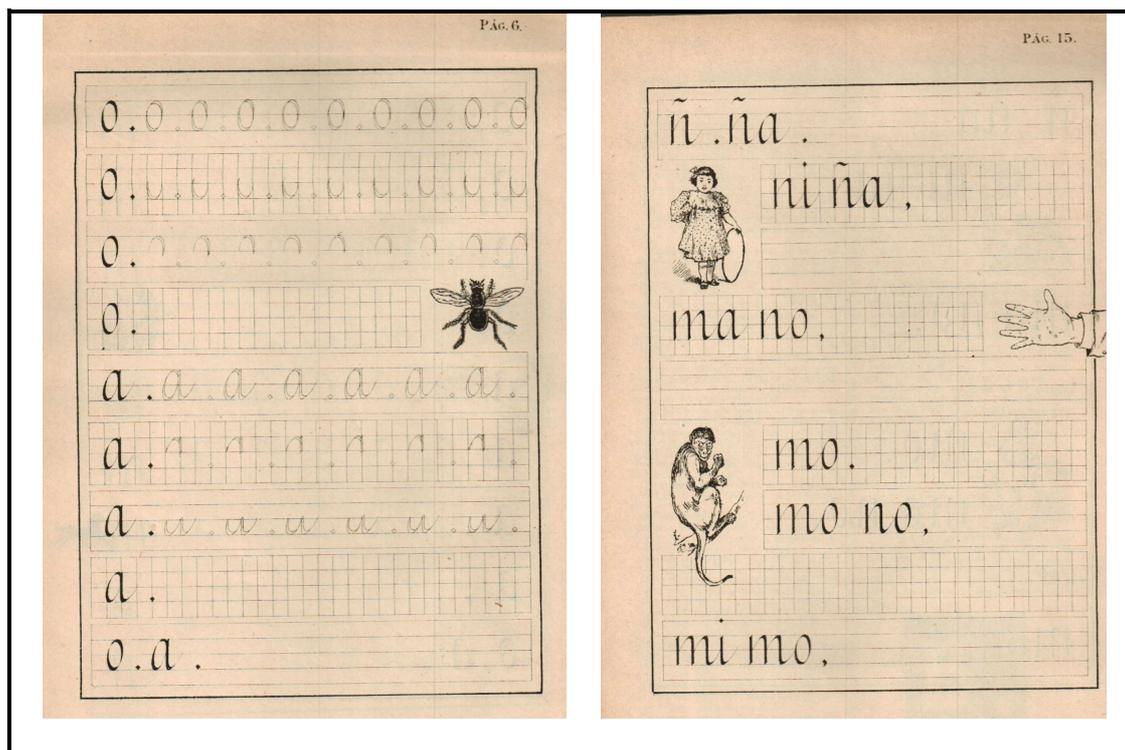
FIGURAS 30 y 31. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 1.

CUADERNO N.º 2

Se trabajaba, entre la página 1 y 4, la grafía de las consonantes *m*, *n* y *ñ*. En primer lugar se presentaba la grafía completa y posteriormente el niño realizaría la copia parcial hasta llegar a la ejecución completa de la letra. Esta estructura del ejercicio era común para el trabajo de todas las letras. Entre las páginas 5 y 8 se presentaban nuevas vocales, en este caso la *o* y la *a*. En la página 9 se iniciaba al niño en la escritura de las palabras:

mamá, minino, niña, mano, mono y mimo

Todas las palabras contenían las letras cuyos trazos ya habían sido ejecutados por los niños en los ejercicios preparatorios (excepto la *u*) y solo en esta ocasión cada palabra se complementaba con la imagen que la representaba. El niño debía completar la letra que faltaba para formar la palabra, copiarla en cuadrícula y por último copiarla en doble pauta.



FIGURAS 32 y 33. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 2.

CUADERNO N.º 3

Presentó en este cuaderno las sílabas directas con las consonantes *t* (páginas 1, 2, 3 y 4), *l* (páginas 5, 6, 7 y 8) y *d* (9, 10, 11, 12 y 13). En este cuaderno se presentaba la última vocal, la *e* (páginas 14, 15 y 16).

Se enseñaban palabras con vocales y consonantes trabajadas en los cuadernos anteriores. Para las consonantes las palabras:

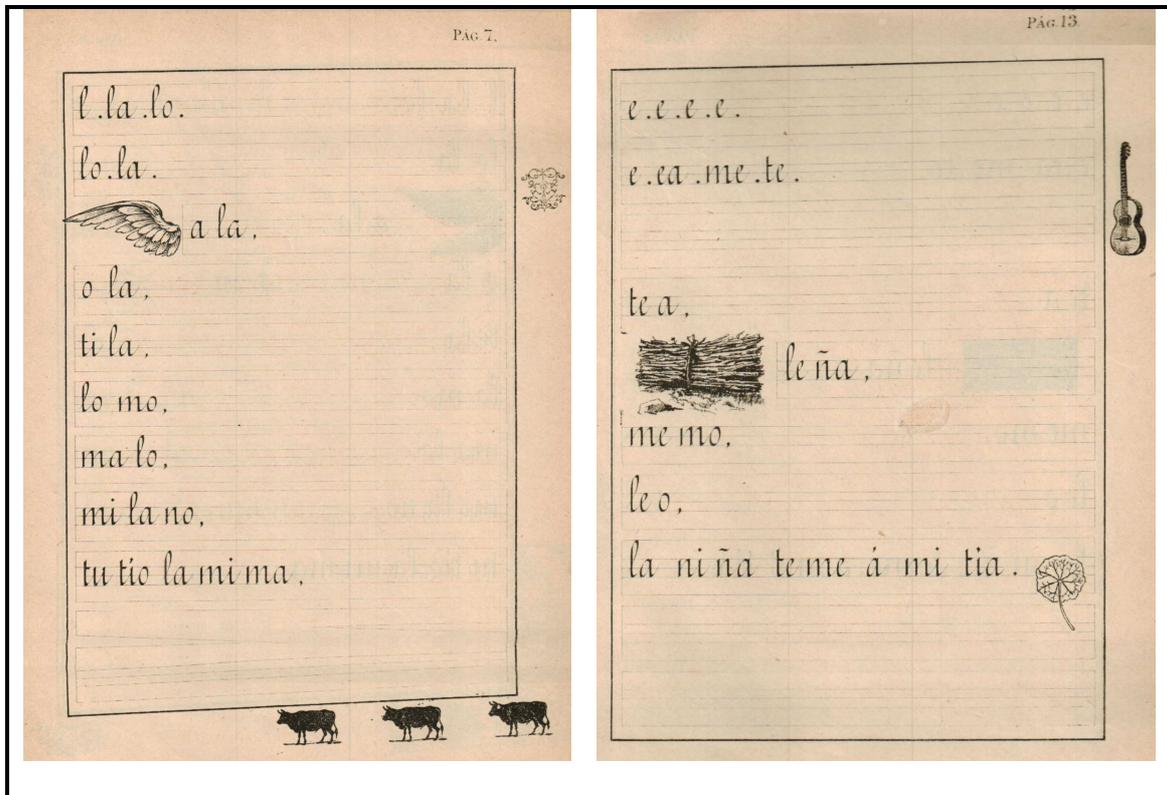
uña, niño, tiña, tuno, tino, tila, ala, ola, lomo, malo, milano,
nido, día, daño medida, modelo;

Y para la vocal *e* las palabras (podemos comprobar que de las vocales trabajadas previamente solo incluye la *o* y la *a*):

memo, leña, leo,

En este cuaderno se introducía por primera vez la lectura de frases (en esta ocasión con todas las consonantes y todas las vocales trabajadas anteriormente):

tu tío la mima, dame la mano, la niña teme a mi tía.



FIGURAS 34 y 35. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 3.

CUADERNO N.º 4

Se continuaba en este cuaderno con la presentación de las consonantes. Se incluían dos por páginas: *v* y *b* (páginas 1, 2 y 3), *p* y *f* (páginas 4, 5 y 6), *ll* e *y* (páginas 7, 8 y 9), *h* y *ch* (páginas 10, 11 y 12), *r* y *rr* (páginas 13 y 14), *s* (páginas 15 y 16). Observamos que la *s* se presentaba sola en una página. También es distinta la estructura de presentación de las muestras de la de los cuadernos anteriores. En el renglón se presentaba la consonante a enseñar y a continuación, separadas por comas, las palabras que la contenían:

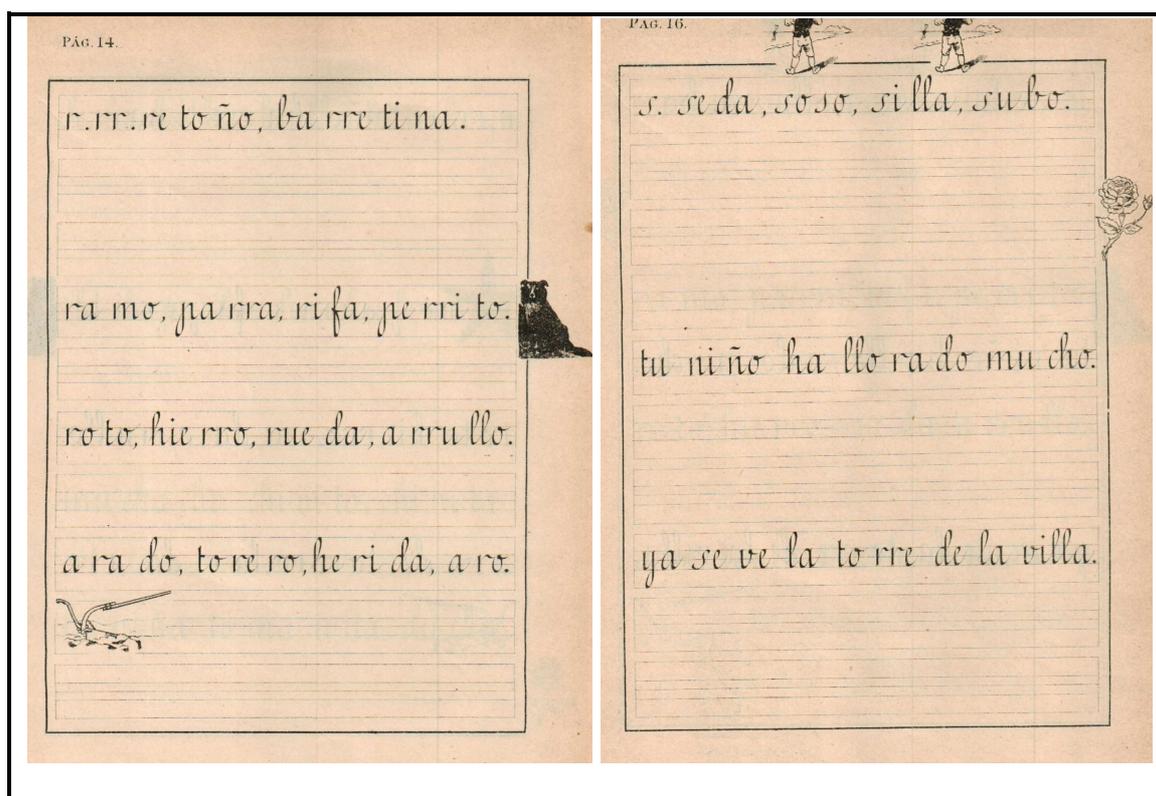
uva, vela, vino, lava, bebo, bula, nube, barata, pepita, pupa,
 polea, fofo, fumo, fama, finito, lleno, olla, lluvia, billete, yema,
 yodo, yute, tuya, haba, huya, hito, hoyo, chepa, hacha, chuleta,

muchacho, chivito, chinita, retoño, barretina, rama, parra,
 rifa, perrito, roto, hierro, rueda, arrullo, arado, torero, herida,
 aro, seda, soso, silla y subo.

El último renglón de la página era para copiar las frases:

bebe la mula, veo tu viña, la niña tiene una pupita, vino mi
 niño, toma tu yema, la niña toma una ducha, tu niño ha
 llorado mucho, ya se ve la torre de la villa.

Excepciones en la estructura mostrada: en la presentación de *r* y *rr* no incluía muestra de frases, para la enseñanza de la *s* presentaba dos frases cuando la estructura habitual era una frase por página.



FIGURAS 36 y 37. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 4.

CUADERNO N° 5

Comenzaba este cuaderno con la presentación de las sílabas inversas *oh, ah, eh, ir, id, el, al, en, un, es, as, os*.

Reforzaba la enseñanza de las mismas con la lectura de las palabras:

oír, asno, este, isla, asta, olmo, horma, hurto, aldea, artesana, untura, historia, hermanito, estío, esteva, admitido, examinado, hospedería.

En cuanto a las consonantes solo faltaban por presentar *c, g, j, k, q y z*. Pues bien, estas las enseñaba fonéticamente, partiendo del sonido que representaban. Así, se introduce la *j*, pero a continuación de esta letra, el niño tenía que escribir las sílabas *je, ge, ji, gi, jo, ju, ja*. Posteriormente algunas palabras que las contenían:

ojo genio, paja, oveja, judío, gitano, gemelo

Y, como novedad, no presentaba frases de muestra para esta enseñanza (páginas 1, 2 y 3). Este cuaderno también incluía la enseñanza de las palabras con diptongo y la *g* en todas sus combinaciones (páginas 4, 5 y 6). Para ello se servía, respectivamente, de los siguientes grupos de palabras:

*voy, soy, rey, hoy, muy, pie, fue, fui, vio, dio
gato, guerra, agua, riega, juego, gallina, vedija, fuego, cigüeña,
quedeja, agüilla y guitarra.*

Incluía solo una frase de muestra (observamos que solo se aplicaba la muestra a la enseñanza de diptongos):

Voy a oír misa a la ermita de tu barrio.

Seguidamente aparecía la concurrencia de dos vocales pero que no formaban diptongo, el sonido /z/ en *ze, ce, zi, ci, za, zo, zu* y algunas letras

mayúsculas (aunque las presentaba con la minúscula en la primera pauta, en la muestra aparecía solo con la forma mayúscula) (páginas 7, 8 y 9).

El niño escribía las siguientes muestras de palabras que no formaban diptongo:

oíd, leed, loor, baúl, país, raíz, reír, león

Y para los sonidos mencionados con /z/ algunas palabras que lo contenían:

zeda, reza, zumo, cima, cielo, cizaña, cebolla

La frase de muestra para trabajar las enseñanzas de estas páginas era solo una:

Un buen hijo la honra a su familia

También presentaba palabras con sílabas de juego duplo y diptongo y se repetían los ejercicios de copia de las letras mayúsculas.

Por último se presentaban las sílabas con /k/ *ke, ki, ka, ko, ku* y *que, qui, ca, co, cu* (páginas 10, 11 y 12). En este caso no incluían palabras para trabajar estas sílabas y las utilizadas para la escritura de las primeras y la frase eran:

*fiel, mies, miel, diez, seis, veis, pues, pies, puerto, tiesto,
acción, viento, peonza, puente.*

Pepito es un niño muy guapo y obediente.

Reforzaba la escritura de las sílabas de juego duplo y diptongo y las letras mayúsculas (páginas 13 y 14) en este caso con la escritura de las palabras y las frases siguientes:

*pez, ver, luz, san, sal, tos, sol, fin, pus, sed, hoz, haz, vid, del,
mes, vas, cal, mar, pan, más, col*

*Renueva muy a menudo el aire de tu alcoba y Abomina el
Señor los labios mentirosos.*

Los ejercicios de aplicación del cuaderno (páginas 15 y 16) contenían muestras con las siguientes palabras y frases:

*ojos, melón, reloj, cañas, huevos, chistes, galgos, niños,
quindas, rosquillas, pinturas, jilgueros
la abeja bala, el gato maya y las aves cantan, Cervantes
nació en Alcalá de Henares.*

En estas dos últimas páginas se presentaba la escritura de los números del 0 al 9. Reforzando el aprendizaje con el dibujo de un reloj.



FIGURAS 38, 39, 40 y 41. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 5.

CUADERNO N° 6

Se presentan al niño para su escritura palabras con sílabas directas dobles (página 1 a 12). Agrupándolas según el grupo al que pertenecían de la siguiente manera:

Chichón, zarzas, cascos, quintas, palmas, rincones,
barbechos, quindillas, desagües.

/bl/ bledo, blusa hablador, establo, obligación;

/br/ brecha, brisa, bruma, broma, cebra;

/dr/ madre, piedra, endrina, droguero, mendrugo;

/fl/ flechas, flamante, florecer, afluencia, afligidos;

/fr/ fresa, frotarse, frase, fruto, frito, frugalidad;

/tr/ trepar, ostra, astro, trigo, truenos, metro;

/pl/ plecas, platos, pliegos, plomo, plumas;

/pr/ propio, prado, precio, primo, prusianos;

/cl/ clero, clima, chuecas, clorato, claraboya;

/cr/ credo, cromos, craso, crudo, acribados;

/gl/ gleba, siglos, gluten, glaciales, glicerina;

/gr/ greda, granos, gruesos, congrio, negros.

Y para la práctica de estas sílabas también se incluían en las muestras las siguientes frases:

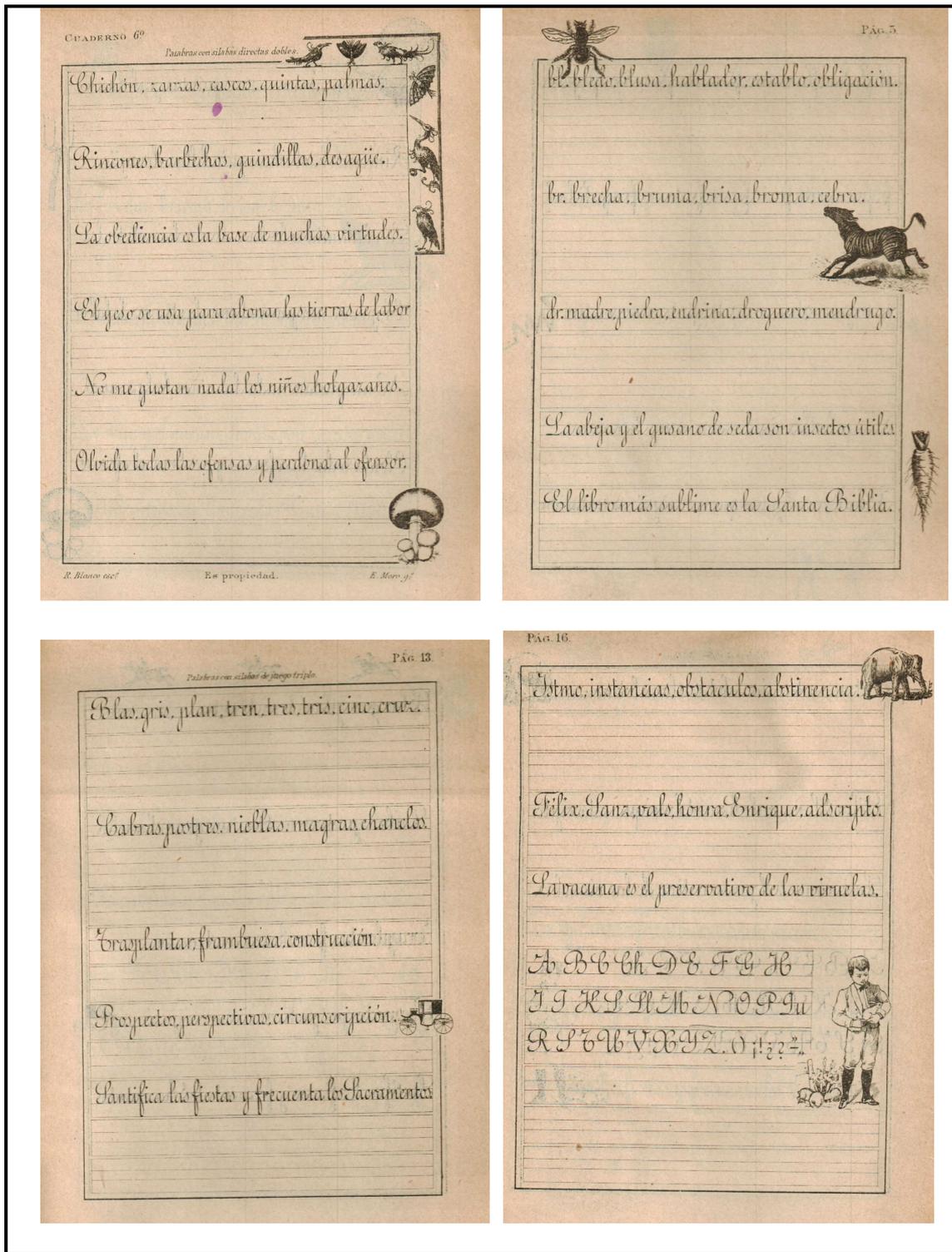
El yeso se usa para abonar las tierras de labor, olvida todas
las ofensas y perdona al ofensor, las abejas y el gusano de

seda son insectos útiles, el libro más sublime es la Santa Biblia, Los caballos árabes son muy hermosos, Velad y orad para que no caigáis en tentación, El hierro es el metal más útil para el hombre, El buey y el asno son animales útiles.

Finalmente presenta palabras de juego triple y dos frases (páginas 14 a 16):

Blas, plan, gris, tren, tres, tris, cruz, cabras, postres, nieblas, magras, chanclos, trasplantar, frambuesa, construcción, prospectos, perspectivas, circunscripción, istmo, instancia, obstáculo, abstinencia, Félix, Sanz, vals, honra, Enrique, adscripto.

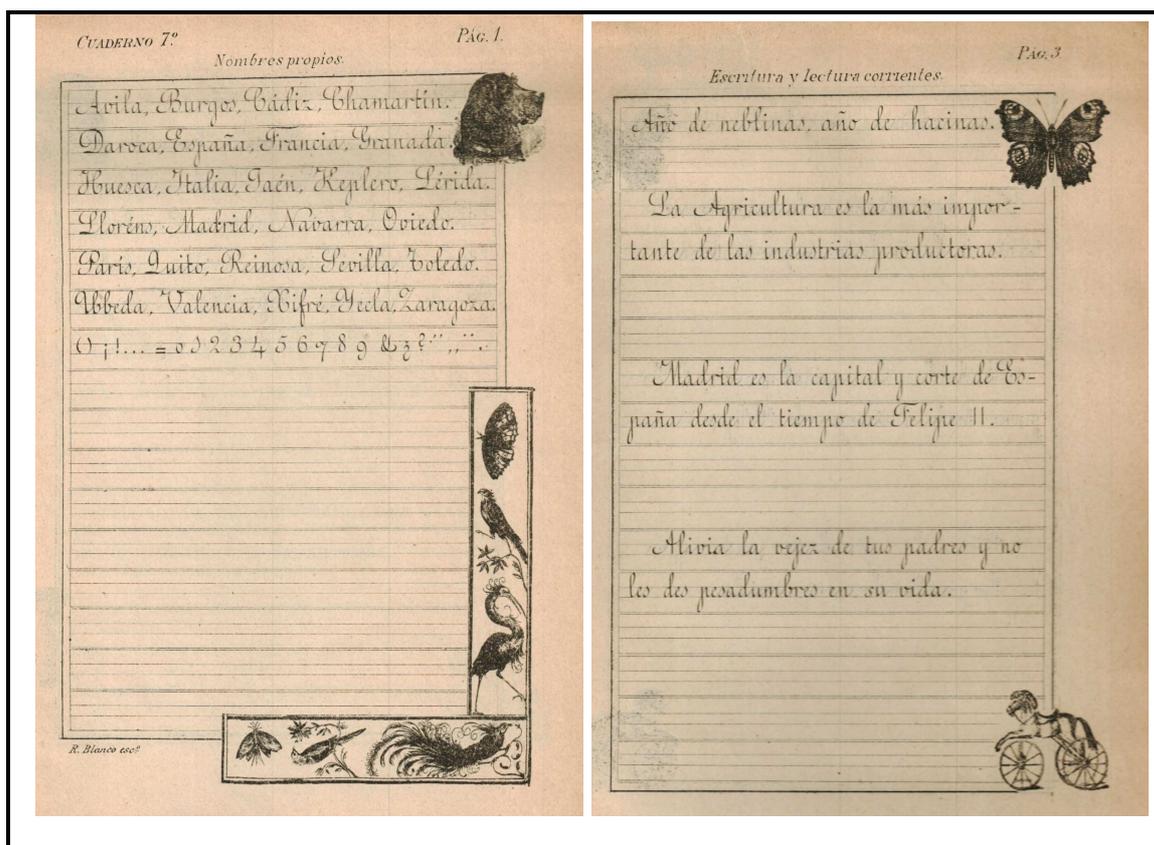
Santifica las fiestas y frecuenta los Sacramentos, La vacuna es el preservativo de las viruelas.



FIGURAS 42, 43, 44 y 45. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 6.

CUADERNO Nº 7

Es la última cartilla. En ella se hacía una recopilación de palabras de nombres propios para su copia (páginas 1 y 2), incluía también escritura de frases (páginas 3 a 16). Las siguientes imágenes representan una muestra del contenido de las mismas



FIGURAS 46 y 47. Ejemplificaciones de ejercicios del cuaderno 7.

Por último, dado el interés que puede tener el significado oculto de las frases, que incluye en los tres últimos cuadernos, las reproducimos a continuación (también las que se muestran en el resto de cuadernos) diferenciándolas según su contenido en: de carácter religioso, máximas y lecciones de las cosas.

DE CARÁCTER RELIGIOSO

Cuaderno n. ° 5

Voy a oír misa a la ermita de tu barrio.
Abomina el Señor los labios mentirosos.

Cuaderno n. ° 6

Velad y orad para que no caigáis en tentación.
Santifica las fiestas y frecuenta los Sacramentos.

Cuaderno n. ° 7

Entraré, Señor, en tu casa y lleno de respeto, te adoraré en tu
santo templo.
Ama a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti
mismo.
El que se ensalza será humillado, y el que se humilla será
ensalzado.
La caridad nos junta con Dios, y da vida a todas las virtudes
cristianas.
Si quieres conseguir la vida eterna, guarda los
mandamientos divinos

LECCIONES DE LAS COSAS

Cuaderno n. ° 5

Renueva muy a menudo el aire de tu alcoba.
La oveja bala, el gato maya y las aves cantan.
Cervantes nació en Alcalá de Henares.

Cuaderno n. ° 6

El yeso se usa para abonar las tierras de labor.

Las abejas y el gusano de seda son insectos útiles
El hierro es el metal más útil para el hombre
El buey y el asno son animales útiles
La vacuna es el preservativo de las viruelas

Cuaderno n.º 7

Año de neblinas, año de hacinas.

La agricultura es la más importante de las industrias productivas.

Madrid es la capital y corte de España desde el tiempo de Felipe II.

La tisis es incurable en los que han bebido bebidas alcohólicas.

Sebastián Elcano fue el primer navegante que dio una vuelta al mundo.

Las partes del mundo son cinco: Europa, Asia, África, América y Oceanía.

Un español, llamado Miguel Servet, descubrió la circulación de la sangre.

La luz del Sol es necesaria para la vida de los animales y de las plantas.

El historiador Mariana nació en Talavera de la Reina, provincia de Toledo.

La Zoología trata de los animales, y la Botánica de los vegetales o plantas.

Fernando III, el Santo, es uno de los reyes más notables de la Historia de España.

Las unidades básicas del sistema métrico decimal son seis: metro, metro cuadrado, metro cúbico, litro, gramo y peseta.

Gutenberg inventó la imprenta a mediados del Siglo XV.

Muchos casos de tisis provienen de no ventilar

convenientemente las habitaciones.

Cristóbal Colón descubrió América en año 1492, finales del siglo XV.

MÁXIMAS

Cuaderno n.º 5

Un buen hijo es que honra a su familia.

Cuaderno n.º 6

Olvida todas las ofensas y perdona al ofensor.

Cuaderno n.º 7

Alivia la vejez de tus padres y no les des pesadumbres durante su vida.

Arrímate a los buenos y serás uno de ellos.

Si quieres vivir sano, hazte viejo temprano.

No temas mancha que salga con agua.

Quien todo lo quiere, todo lo pierde.

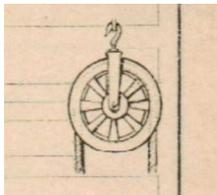
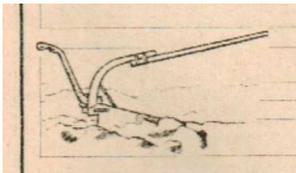
Muchos ajos en un mortero mal los maja un majadero.

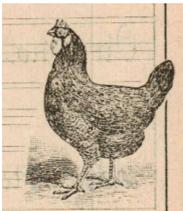
La caridad nos junta con Dios, y da vida a todas las virtudes cristianas.

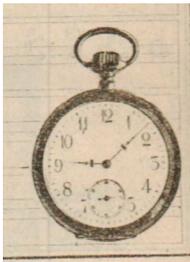
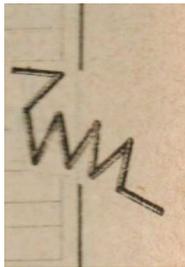
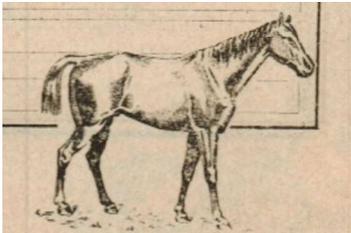
Entre muchos, conviene hablar poco.

Aquel sabe que se salva, que el otro no sabe nada.

Presentamos a continuación el conjunto ilustraciones que aparecían en los cuadernos, la palabra asociada a la imagen y la letra o conjunto de éstas que se querían presentar a los niños para su enseñanza:

 <p><i>m / mi / minino</i> Ejercicios preparatorios</p>	 <p><i>ñ / ña / niña</i> Ejercicios preparatorios</p>	 <p><i>mo / mono</i> Ejercicios preparatorios</p>
 <p><i>niño</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>l / la / ala</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>d / do / nido</i> Palabras sílabas directas</p>
 <p><i>leña</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>v / va / lava</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>p / po / polea</i> Palabras sílabas directas</p>
 <p><i>r / arado</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>rr / perrito</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>j / ja / oveja</i> Palabras sílabas directas</p>

 <p><i>as / asno</i> Palabras sílabas indirectas</p>	 <p><i>g / ga / gallina</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>g / ga / gato</i> Palabras sílabas directas</p>
 <p><i>g / qui / guitarra</i> Palabras sílabas directas</p>	 <p><i>león</i> Palabras con vocales sin diptongo</p>	 <p><i>puente</i> Palabras con sílabas de juego duplo y diptongo</p>
 <p><i>pies</i> Palabras con sílabas de juego duplo y di</p>	 <p><i>vid</i> Palabras con sílabas de juego duplo y diptongo</p>	 <p><i>hoz</i> Palabras con sílabas de juego duplo y diptongo</p>

 <p><i>reloj</i> Ejercicios de aplicación</p>	 <p><i>cebra</i> Palabras con sílabas directas dobles</p>	 <p><i>metro</i> Palabras con sílabas directas dobles</p>
 <p><i>Los caballos árabes son muy hermosos</i> Palabras con sílabas directas dobles</p>	 <p><i>pl / plumas</i> Palabras con sílabas directas dobles</p>	 <p><i>gr / negros</i> Palabras con sílabas directas dobles</p>

FIGURAS de 48 a 74. Asociación imagen / palabras / letras, sílabas, grupos sinfonos.

A modo de conclusión podemos decir que, en líneas generales, no encontramos una correspondencia entre las imágenes y la palabra a escribir, es decir, aparece una imagen «modelo» cuya palabra se encuentra entre varias que el niño tiene que escribir, resultando muchas veces difícil su localización.

Esto nos lleva a pensar que la inclusión de estas imágenes es puramente ornamental, de hacer visualmente agradable la página. Sin embargo está vinculada al contenido, pero entendemos que no sería el apoyo iconográfico facilitador del aprendizaje. Por otra parte, son grabados representativos de

objetos o hechos de la vida habitual de los niños y de sus actividades, todas propias de su época.

En los primeros cuadernos se presenta un léxico próximo a los niños. Aunque observamos, conforme avanzamos en el contenido objeto de escritura, un vocabulario quizás poco habitual para ellos pero que sin embargo su inclusión puede estar justificada por el interés que para Blanco tenía el trabajo de lengua castellana: incremento de vocabulario, hablar y escribir con corrección...

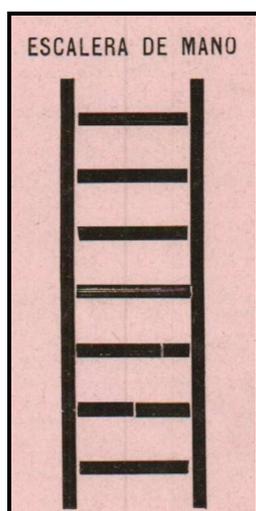
Los cuadernos recogen, en su conjunto, el trabajo personal para cada niño, pues se realizan de forma individual. Se aprecia cierta «desorganización» en cuanto a la presentación de los contenidos a trabajar. Las vocales se presentan en diferentes cuadernos, las consonantes se enseñan en grupos de tres, dos e incluso de forma individual como la s. Esta presentación obedecía sin embargo al primer punto de partida para la enseñanza, las letras, independientemente del orden de presentación, ajustándose así al método literal de enseñanza utilizado por Rufino Blanco.

Siempre se enseñaba la letra en primer lugar, aunque en ocasiones no se hacían todas las combinaciones para formar todas las sílabas posibles, tampoco se ejemplificaban todas estas en palabras. No obstante, la norma general de enseñanza, se ajustaba a la estructura lógica del método literal: letra, sílaba, palabras, frase. Puntualmente las frases tampoco contenían los grupos de sílabas que se presentaban para su enseñanza, entendemos que esta ausencia queda justificada porque las frases se incluían generalmente en el conjunto de ejercicios de «aplicación de aprendizajes anteriores».

Como quedó dicho, en este método, el punto de concentración era la escritura y, alrededor de esta materia, se agruparon otros conocimientos, bien de forma sistemática como la lectura, o presentados sin graduación, como *los trabajos manuales*. En cada uno de los cuadernos del método incluía un sencillo trabajo manual que los niños tenían que realizar. Estos trabajos, excepto uno que llama «cajita de cintra métrica», los incluyó en una obra suya publicada en

1902, el programa explicativo de *Trabajos manuales sin taller* y de la que ya tratamos en otro capítulo.

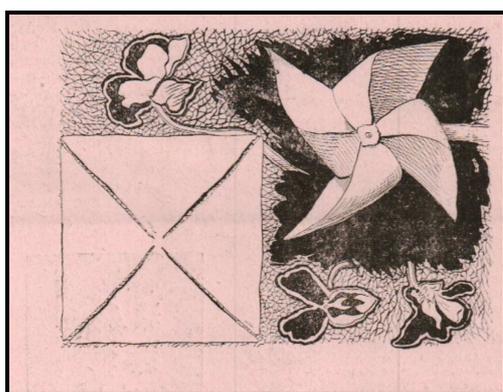
A continuación reproducimos cada uno de los trabajos manuales presentados en los cuadernos, imagen, descripción del mismo y título de la actividad:



ESCALERA DE MANO

«El niño cortaría las siete tiras de tamaño pequeño, de color blanco o color, cartulinas, tablillas muy finas, etc. Y otras dos tiras de la longitud mayor y pegándolas con esmero sobre una superficie plana se obtiene una escalera de mano»

FIGURA 75. Trabajo manual. Escalera.



CUZ DE MALTA Y MOLINO DE VIENTO

«Se toma un pedazo cuadrado de papel blanco o color, y se corta por su diagonales sin llegar al centro con lo cual se produce un vendaje para los dedos de la mano, que los cirujanos llaman cruz de Malta, uno si y otro no, y se sujetan en el centro sin hacer doblez sobre el extremo de un bastoncito con un alfiler o un clavillo, y se obtiene un bonito juguete que se llama molino de viento y que se parece mucho a los buques de vapor»

FIGURA 76. Trabajo manual. Molino de viento.

JAULA

«Se toman dos discos iguales de corcho, y en el centro de uno de ellos se pone un cordoncito que sirva de colgadero: se pasan luego, los discos según el dibujo indica, con alfileres todos iguales, menos uno, que será más largo y servirá de puerta, y se obtiene una jaulita que es una bonita grillera»

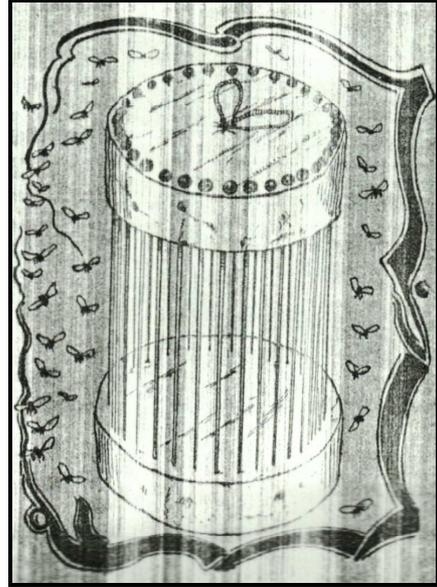


FIGURA 77. Trabajo Manual. Jaula.

MODELAR UN POLLITO

«Se hacen dos bolas, una mayor que otra, de cera, miga de pan o masa, y se unen por cualquier punto, fijando un corchito a manera de tapón, en la parte superior de la bola menor, y tendremos una calabaza para echar agua o vino, y si en lugar del corchito, ponemos a un lado de la bola menor un pitoncillo a manera de pico, y en la mayor dos palitroques a modo de patitas y dos cabezas de alfiler negro por ojos, obtendremos un pollito al que falta poco para piar»

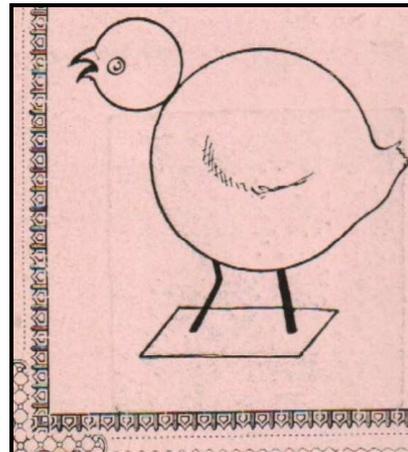


FIGURA 78. Trabajo Manual. Pollito.

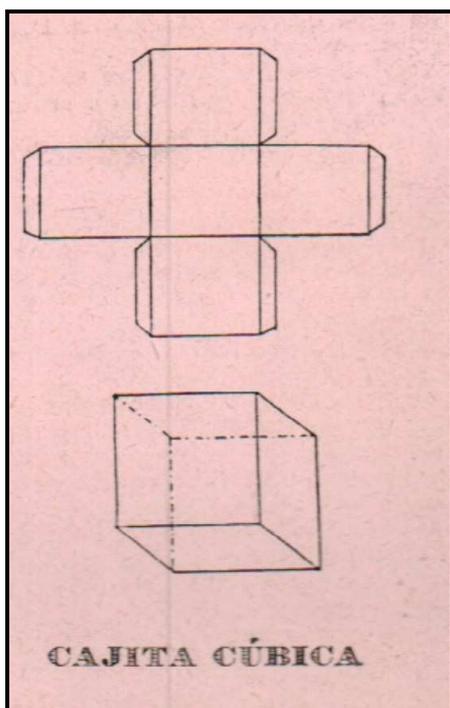


FIGURA 79. Trabajo manual. Caja.

CONSTRUCCIÓN DE UN CUBO O HEXAEDRO

«Se dibuja sobre cartulina de alguna consistencia (una tarjeta común puede servir) cinco cuadrados iguales en cruz, con seis pestañas, distribuidas de la manera que indica el dibujo adjunto; se hieren suavemente, valiéndose de una reglita y un cortaplumas, las líneas interiores, y luego se levantan los cuatro cuadrados salientes para pegar por dentro (o cose) cada pestaña a la cara correspondiente y se obtendrá una cajita sin tapa de forma cúbica. Esta cajita puede ser cubierta de papel de color y adornada caprichosamente en sus caras y en sus aristas. Dando a las líneas de los cuadrados un decímetro de longitud, la cajita tendrá el tamaño de un decímetro cubico y su capacidad será la de un litro»

CAJITA DE CINTA MÉTRICA

«Se toma una cinta blanca o de color claro de un metro o de metro y medio de longitud, y se divide en decímetros o centímetros tomando como patrón un metro bien construido, y una de las puntas de la cinta se pega fuertemente a un trozo de mimbre sin cáscara, que girará sobre dos agujeros redondos abiertos en las puntas más distantes de la cáscara de una nuez. La cáscara de nuez se prepara abriéndola por la mitad, abriendo en los puntos más distantes los agujeros para el paso del mimbre que sirve de eje y haciendo una abertura lateral de poca extensión para el paso de la cinta. Se petan con Syndetikon u otro cemento fuerte, las dos mitades de la cáscara de nuez y se fija un trocito de mimbre en el extremo libre de la cinta a fin de que sirva de tope. Las partes salientes del eje se labran en forma cuadrada para mover el sencillo aparto con más facilidad y queda hecha una caja original de cinta métrica cómoda, bonita y sobre todo económica»

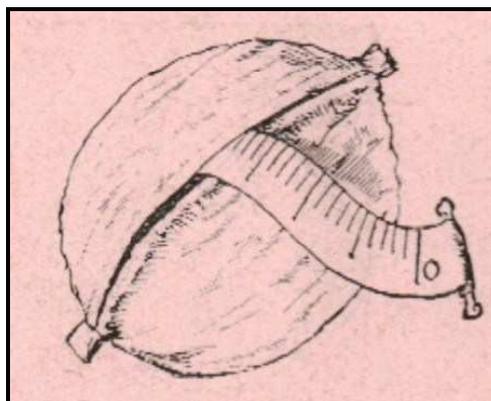


FIGURA 80. Trabajo manual. Caja cinta métrica.

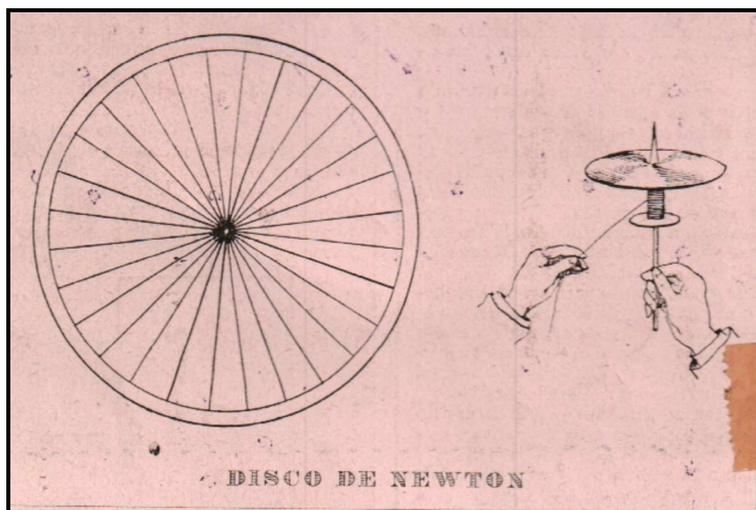


FIGURA 81. Trabajo manual. Disco de Newton.

DISCO DE NEWTON

«Se traza en medio pliego de papel blanco una circunferencia de siete centímetros de radio; el círculo resultante se recorta y divide en cuadrantes por medio de dos diámetros perpendiculares y cada cuadrante se divide por tanteo en siete sectores iguales, los cuales se pintan de los colores del arco iris, rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violado, en este mismo orden. Se pega el disco en un cartón, se abre un ojete en el centro del disco, se pone en él un herrete y se monta todo sobre una varilla con un alfiler de París a manera de eje. Haciendo luego girar con mucha rapidez el disco se verifica la recomposición de la luz y el disco toma el color blanco»

2. MÉTODO DE LECTURA Y ESCRITURA. ENSEÑANZA CÍCLICA. PRIMER GRADO (1896).

Ya adelantamos en el capítulo segundo que esta obra tuvo origen en un concurso y había recibido un accésit, siendo aprobada la edición estereotípica de 1896 (editada por Establecimiento tipográfico de G. Juste con 66 páginas) para usar en las escuelas por Real Orden de 1898. Blanco la había escrito mientras ejercía como maestro superior en la escuela modelo municipal de Madrid. Dividió Blanco en tres partes la enseñanza de la lectura y de la escritura del primer grado. Sospechamos que esta obra fue bastante utilizada en las escuelas pues se reeditó, al menos durante 30 años. Estas reediciones se produjeron por partes, no del conjunto de la obra. Tenemos constancia de que cada una de las partes contenía 32 páginas, excepto la tercera parte publicada en 1907 que tenía 40 páginas.

Si en el caso anterior explicamos el procedimiento de enseñanza de la lectura a través de la escritura, mediante el análisis de los siete cuadernos que Rufino Blanco diseñó para tal fin, toca ahora desarrollar el método de lectura y escritura a través del método cíclico de enseñanza, que defendió y del que ya dimos cuenta. Veremos que se presentaba para su estudio cada uno de los fonemas / sonidos / letras / palabras (desde la primer parte -primer ciclo-) y se iba aumentando gradualmente la intensidad del conocimiento hasta llegar a textos de distintos formatos, con distintos tipos de letras, que transmitían conocimientos científicos, máximas... (Tercera parte –último ciclo-).

A continuación examinamos la primera, la segunda y la tercera parte del primer grado, en tres ediciones:

PRIMERA PARTE

Publicada inicialmente en 1896, hemos considerado tres ediciones aumentadas y corregidas: 1902, 1916 y 1928. En las sus cubiertas vemos una clara evolución del diseño. En la cubierta de la edición de 1902 se incluía toda la información sobre la obra que, por otra parte, se repetía en la página siguiente. En las otras dos ediciones se daba más importancia a la imagen. En este caso son dos niños en actitud de señalar: el título del método (edición de 1916) y el contenido del mismo (página primera, presentación de las vocales, edición de 1928).

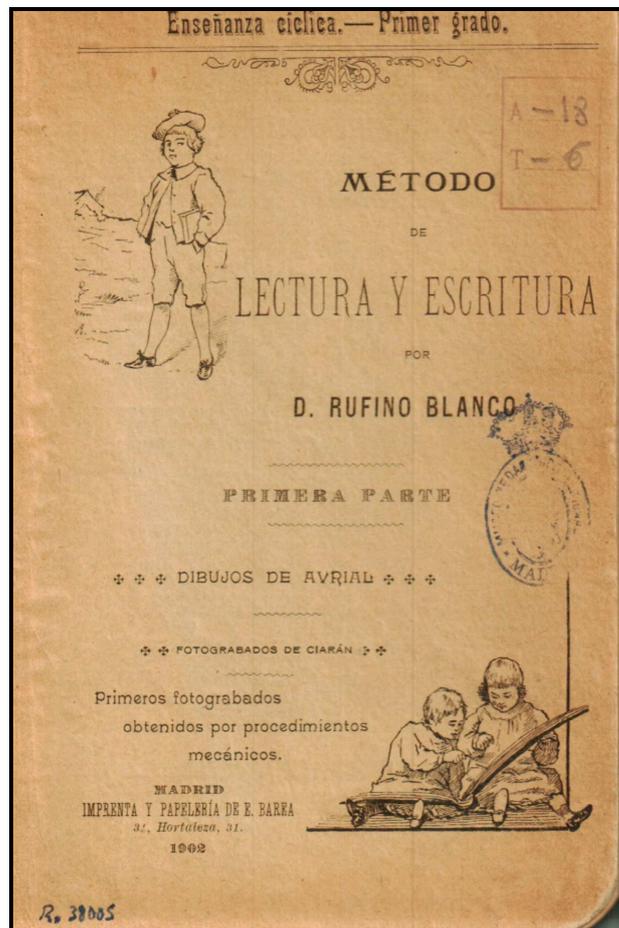


FIGURA 82. Cubierta. Edición 1902.



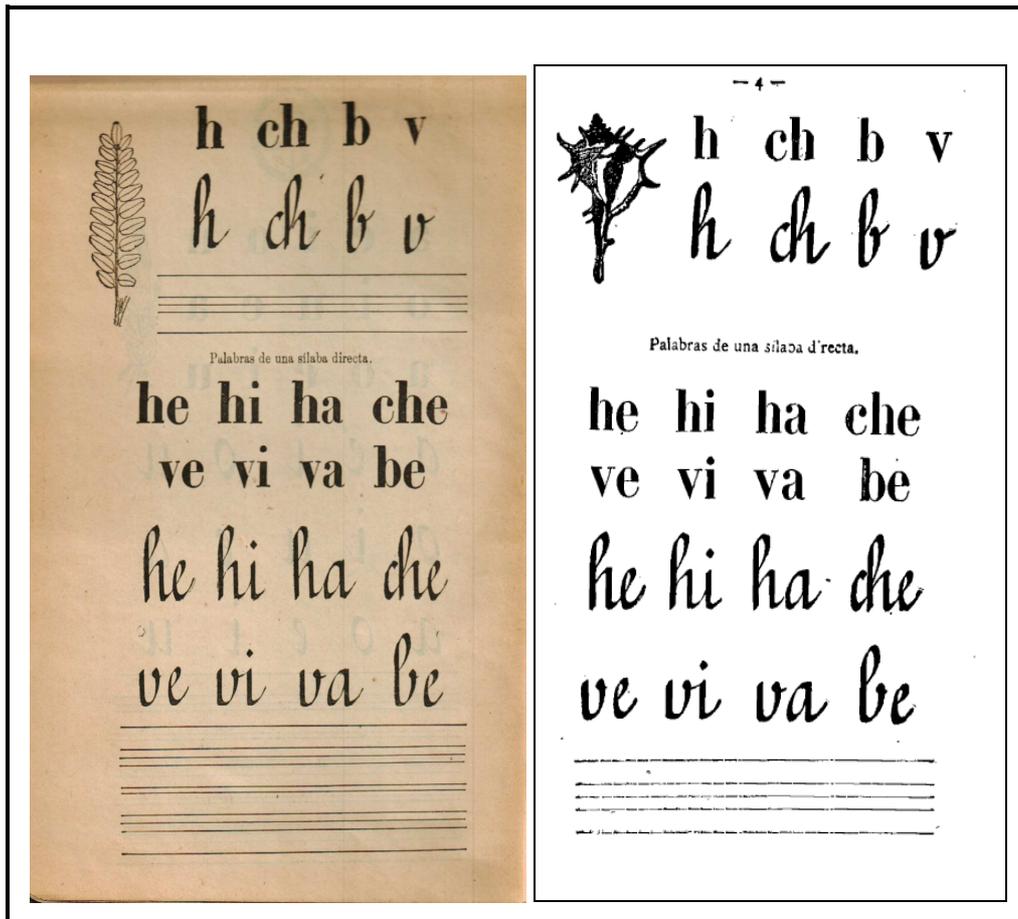
FIGURA 83. Cubierta. Edición 1916.



FIGURA 84. Cubierta. Edición 1928.

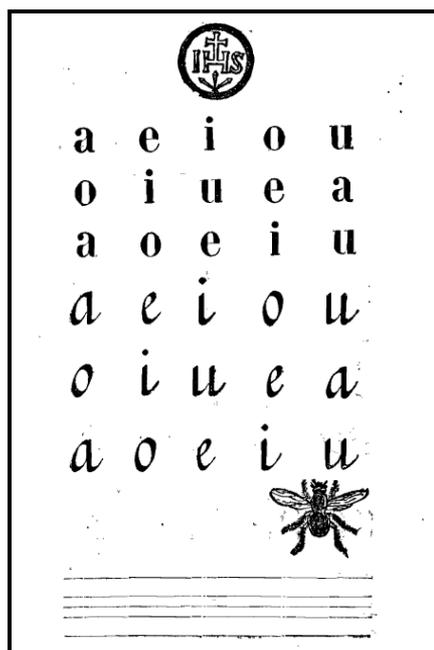
A continuación describimos la estructura de presentación de contenidos: vocales, consonantes, sílabas, palabras y frases.

Las vocales las mostraba juntas en una página y las consonantes en grupos de tres o cuatro, con lectura de sílabas directas con las consonantes presentadas. Rufino Blanco denominaba este apartado «palabras de una sílaba directa», y siempre en las páginas pares. En las páginas impares los ejercicios de aplicación. El contenido se presentaba con dos tipos de letras diferentes. Se insertaban pautas para la escritura de las letras, de las sílabas, de las palabras y las frases. Estas pautas se redujeron desde la edición de 1916, incluso desaparecieron después de la presentación de las letras por lo que ya no se podían copiar. En realidad estamos ante un catón.



FIGURAS 85 Y 86. Pautas ediciones de 1902 y 1916.

Por lo que respecta a las vocales presentaba tres filas en las que variaba el orden de presentación y la tipografía:



FIGURAS 87. Presentación de vocales.

El agrupamiento de las consonantes era el siguientes: *h, ch, b y v* (página 4); *d, f y t* (página 6); *y, l y s* (página 8); *m, n, p y r* (página 10); *ll, ñ, rr y x* (página 12); *z, c, qu y k* (página 20); *g y j* (página 24). Seguidamente se combinaban las letras de esos grupos con las vocales, no con todas y finalmente se escribían. Desde la página 12, presentación de las consonantes *ll, ñ, rr y x*, y las sílabas que se presentaban formaban palabras, separadas con guión.

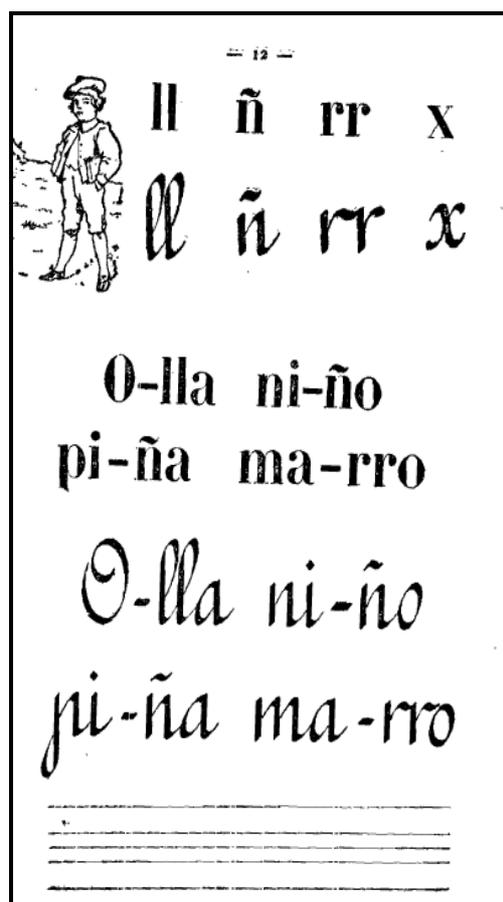


FIGURA 88. Presentación de consonantes y palabras.

Desde la página 24 el método dejaba de presentar el resto de letras del abecedario para introducir cinco páginas de ejercicios de aplicación, en este caso con palabras que incluían todas las sílabas trabajadas. También se introducían frases para leer y copiar a modo de muestra (página 18). El método presentaba siempre las palabras separadas con guiones, incluso aquellas que

formaban una oración, lo que podría dificultar que el neolector pudiera captar el mensaje del texto.

<p>— 18 —</p> <p>llo-ra la ni-ña da-me la ma-no le du-ra la ri-sa</p>  <p>llo-ra la ni-ña. da-me la ma-no. le du-ra la ri-sa.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p>— 19 —</p> <p>la pa-la se ha ro-to. ya se ve la to-rre de la vi-lla.</p>  <p>la pa-la se ha ro-to ya se ve la to-rre de la vi-lla.</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
--	---

FIGURAS 89. Presentación de frases.

La presentación de los grupos *z*, *c*, *qu* y *k*, *y*, *g*, *j* adquirió una estructura distinta al resto de grupos, pues se presentaban con todas las variantes de sonidos (al igual que ocurría con los cuadernos de trabajo presentados anteriormente). Aunque los ejercicios de aplicación seguían el mismo formato que los anteriores. El orden de presentación variaba de según la edición:

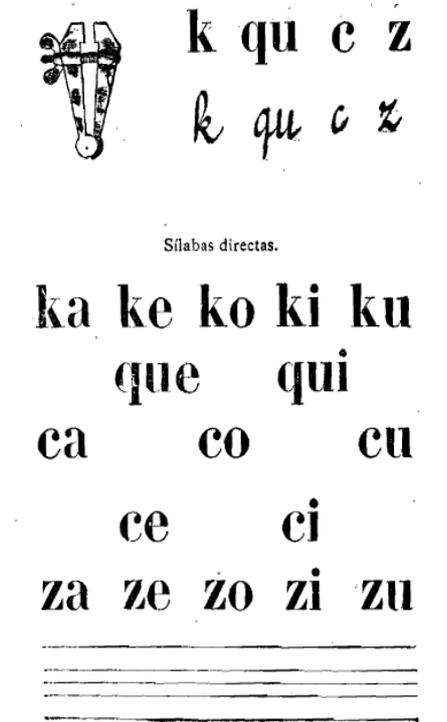


z c qu k
z c qu k

Silabas directas.

za ze zo zi zu
ce ci
ca co cu
que qui
ka ke ko ki ku

— 20 —



k qu c z
k qu c z

Silabas directas.

ka ke ko ki ku
que qui
ca co cu
ce ci
za ze zo zi zu

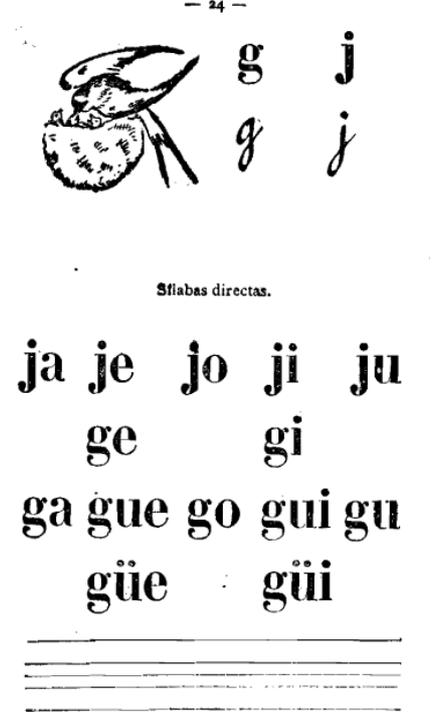


g j
g j

Silabas directas.

güe güi
ga gue go gui gu
ge ge
ja je jo ji ju

— 24 —



g j
g j

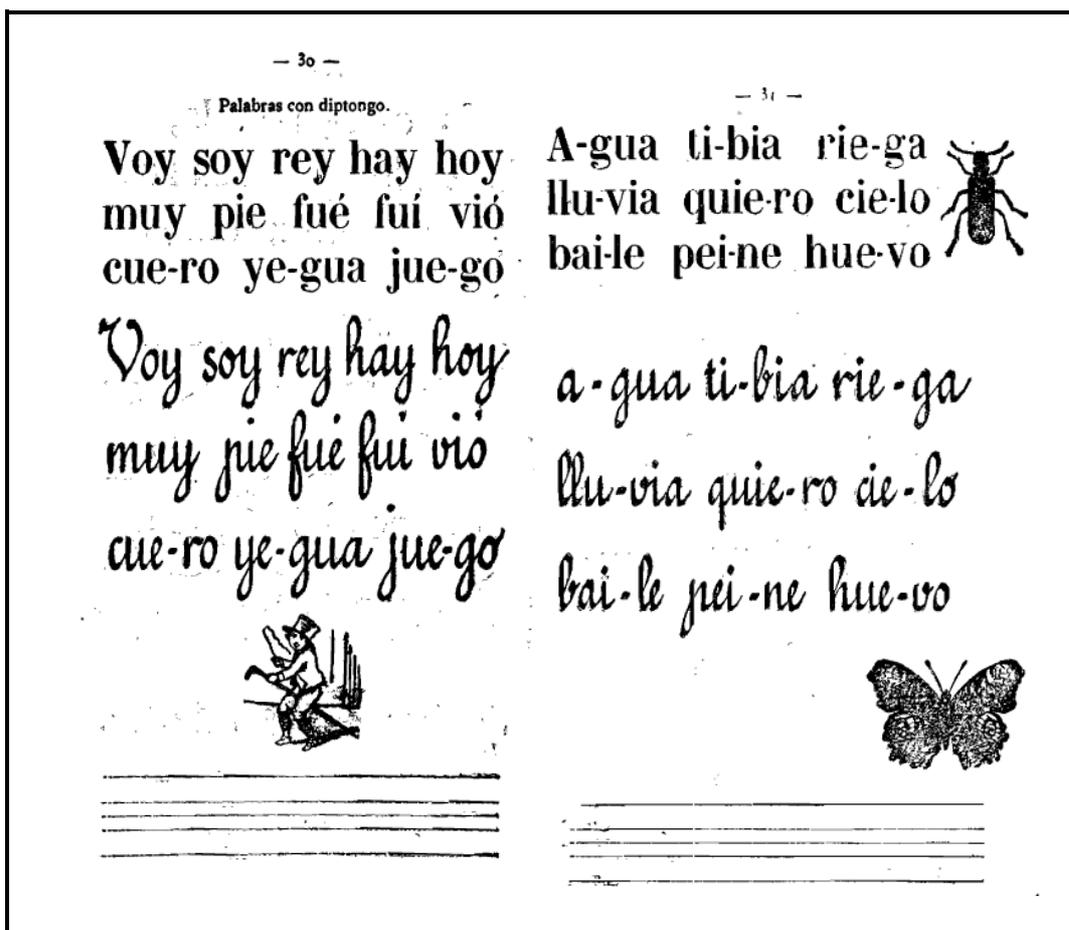
Silabas directas.

ja je jo ji ju
ge gi
ga gue go gui gu
güe güi

FIGURAS 90 a 94. Orden diferente de presentación según edición de 1902 o 1916.

Esta primera parte no contaba con un gran número de ilustraciones, solo 32, muchas de ellas idénticas a las presentadas en los cuadernos publicados para la enseñanza de la escritura vertical. Tampoco había variación en cuanto al número según la edición, cambiaba, eso sí, algún grabado. Tampoco observamos correspondencia iconográfica entre las letras que se enseñan y la imagen. El dibujo, en líneas generales, se correspondía igualmente con una palabra que estaba escrita. Los grabados fueron realizados por Avrial y en la portada se añadía que eran «los primeros fotograbados por procedimientos mecánicos».

El método incluía la presentación de 22 palabras con diptongo para su lectura y escritura (páginas 30 y 31) y las palabras con más de dos sílabas también las separaba el autor con guiones.

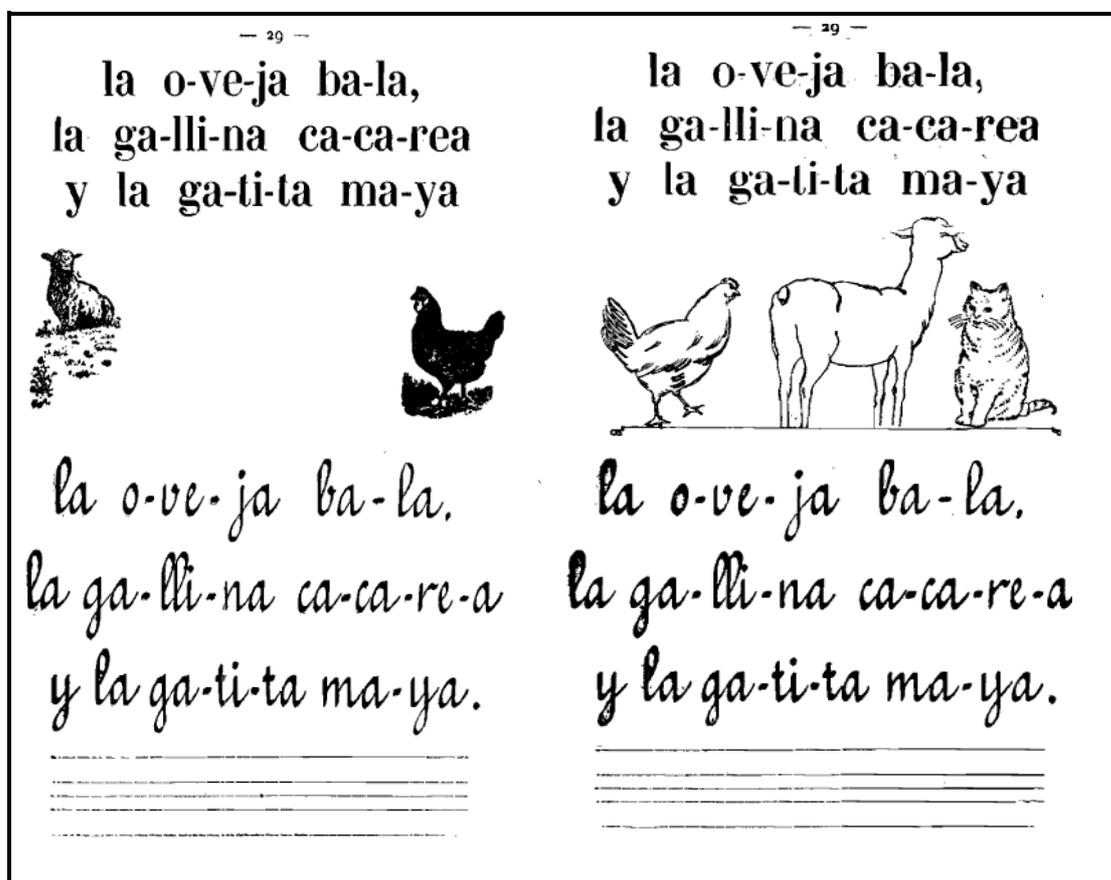


FIGURAS 95 y 96. Presentación de palabras con diptongo.

Esta primera cartilla solo presentaba 8 frases para la lectura, muy sencillas respecto al número de palabras que la componían. La más larga de 20 palabras y con contenido para la enseñanza de las cosas para los niños:

*la o-ve-ja ba-la la ga-lli-na ca-ca-re-a
y la ga-ti-ta ma-ya.*

Esta frase modificaba la ilustración en la edición de 1928. Siendo una imagen más completa y limpia y con los tres animales agrupados. En anteriores ediciones faltaba el dibujo del gato.



FIGURAS 97 y 98. Diferente presentación, según la edición (1916 / 1928), de apoyo iconográfico para la misma frase.

SEGUNDA PARTE

Hemos analizado dos ediciones: 1907 y 1932. Comenzamos comparando sus cubiertas y en ellas vemos, como ocurría con la primera parte, una evolución referida principalmente a la inclusión de imágenes de gran tamaño. Reproducimos la contraportada de la edición de 1932, en este caso se trata de una niña, de espaldas leyendo una cartilla y en una de las páginas las letras mayúsculas *F* y *A*. Letras que también aparecen en la cartilla que está leyendo el niño de la portada. Son las iniciales de Rufino Blanco y Sánchez. Quizás la *M* de la página derecha de la imagen de la cubierta corresponde a la inicial de María, su esposa.

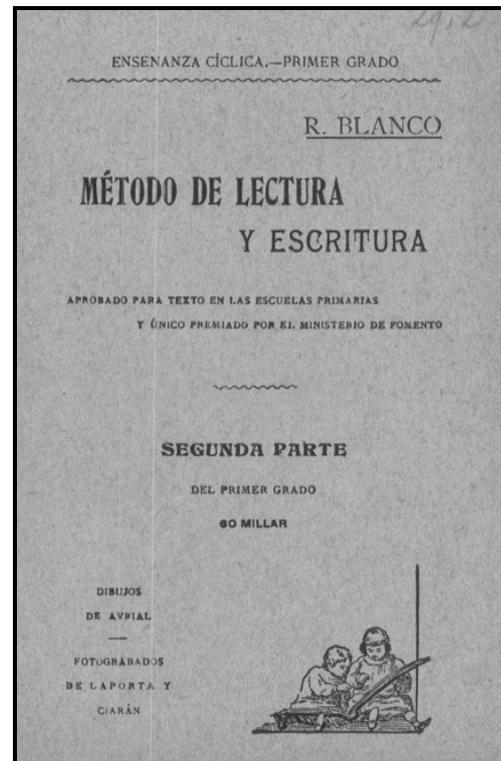


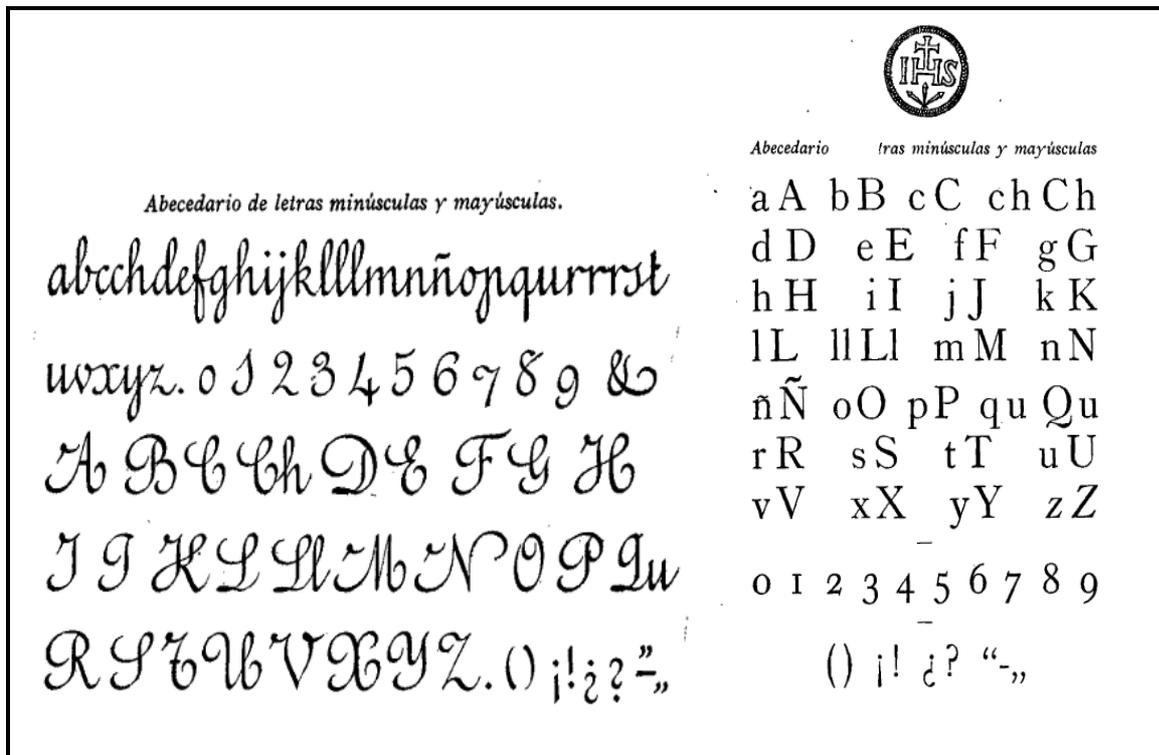
FIGURA 99. Cubierta de la edición de 1907.



FIGURA 100 y 101. Cubierta y contraportada de la edición de 1932.

En la edición de 1907 se incluía toda la información sobre la obra que, por otra parte se repetía en la página siguiente. En la edición de 1932 la imagen cobraba una importancia significativa.

Esta segunda cartilla de 32 páginas introducía el abecedario, en forma de carta pero como página integrada de misma. También el abecedario presentando consecutivamente cada letra en su forma minúscula y mayúscula y ambos incluyen los números del 0 al 9 y los signos de puntuación que se presentan al niño en esta cartilla.



FIGURAS 102 y 103. Abecedarios, con presentación de números y signos de puntuación.

Ya es un catón propiamente dicho, ya no se incluyen pautas para la escritura. El niño ya no escribía y las frases se mostraban de forma impresa o manuscrita. Se presentaban, de forma cíclica, los siguientes bloques de contenidos para la lectura:

1. Las sílabas inversas.
2. Palabras con dos vocales que no forman diptongo.
3. Palabras con diptongos.
4. Palabras con sílabas mixtas.

5. Triptongos y palabras con triptongos.
6. Silabas directas dobles
7. Silabas inversas dobles
8. Palabras formadas con silabas de juego triplo
9. Única silaba castellana de juego cuádruplo.
10. Palabras de difícil lectura
11. Ejercicios de lectura de letras mayúsculas.
12. Ejercicios para conocer el valor de los signos de puntuación.
13. Cifras de números romanos
14. Un diálogo del quijote.

Mostramos a continuación algunas ejemplifican de los bloques anteriores.

— 21 —

Ejercicio de lectura de letras mayúsculas.



Ma-ri-a, To-
le-do, Fi-lo-me-
na, Ju-li-a-ni-llo,
Da-ri-o, Ba-si-lio,
Ni-ni-ve, Lle-re-
na, A-ma-lia, Ca-nu-to, Ye-
do, O-vie-do, E-mi-lia-no,
Ga-lia-na, Qui-te-rio, Pe-
pi-to, Hi-pó-li-to, Sa-tu-rio,
U-be-da, Xi-que-na, Vi-to-
ria, Lé-ri-da, Chi-le, I-ta-
lia, Ro-ma.



— 23 —

*Ejercicios para conocer
el valor de los signos de puntuación.*

En el nombre del
Padre, y del Hijo y
del Espíritu Santo.
Amén.

Alivia la vejez de
tus padres, y no les
des pesadumbre en su
vida.

La Agricultura tie-
ne por objeto el cul-
tivo de la tierra para
que produzca mucho,
bueno y con la economía posible.

Entraré, Señor, en tu casa, y lle-
no de respeto te adoraré en tu santo
templo.

*La tisis es incurable en los que han abu-
sado de las bebidas alcohólicas.*



FIGURAS 104 y 105. Ejercicios de lectura de letras mayúsculas y conocimiento de signos de puntuación.

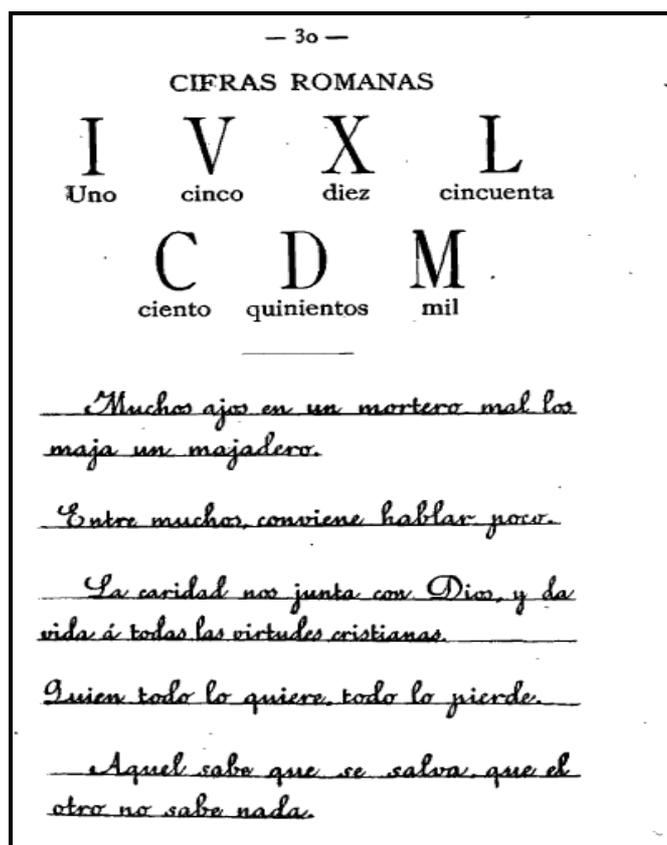


FIGURA 106. Conocimiento de los números romanos.

La estructura de los ejercicios para trabajar cada bloque era prácticamente la misma. En primer lugar se presentaban las palabras que contenían los grupos de sílabas objeto de lectura, separadas por sílabas. A continuación las mismas palabras sin separar, leídas en su conjunto y finalmente lectura de frases, cuyas palabras también estaban separadas mediante guiones. Al final de cada bloque se presentaba una frase manuscrita, frases que ya se habían presentado en el primer método de lectura y escritura vertical.

Los ejercicios de aplicación eran más complejos si nos fijamos en la cantidad de elementos que los formaban, eso sí, todos habían sido trabajados previamente. Por eso Blanco los englobaba bajo el epígrafe «ejercicios de aplicación de los elementos conocidos». Estos ejercicios estaban compuestos por un conjunto de frases en las que se iban incrementando el número de palabras que las formaban.

Hay una disminución significativa del número de imágenes. Y volvemos a repetir el mismo esquema de presentación: los grabados se correspondían solo con una del conjunto de palabras que se presentaban en la página. Y lo mismo sucedía con las frases, un grabado representaba a una de las frases. Aunque se añadía una novedad, si con las primeras Blanco solía recurrir a grabados de animales o plantas, para las frases, utilizaba imágenes de personajes, principalmente históricos, como Cervantes.

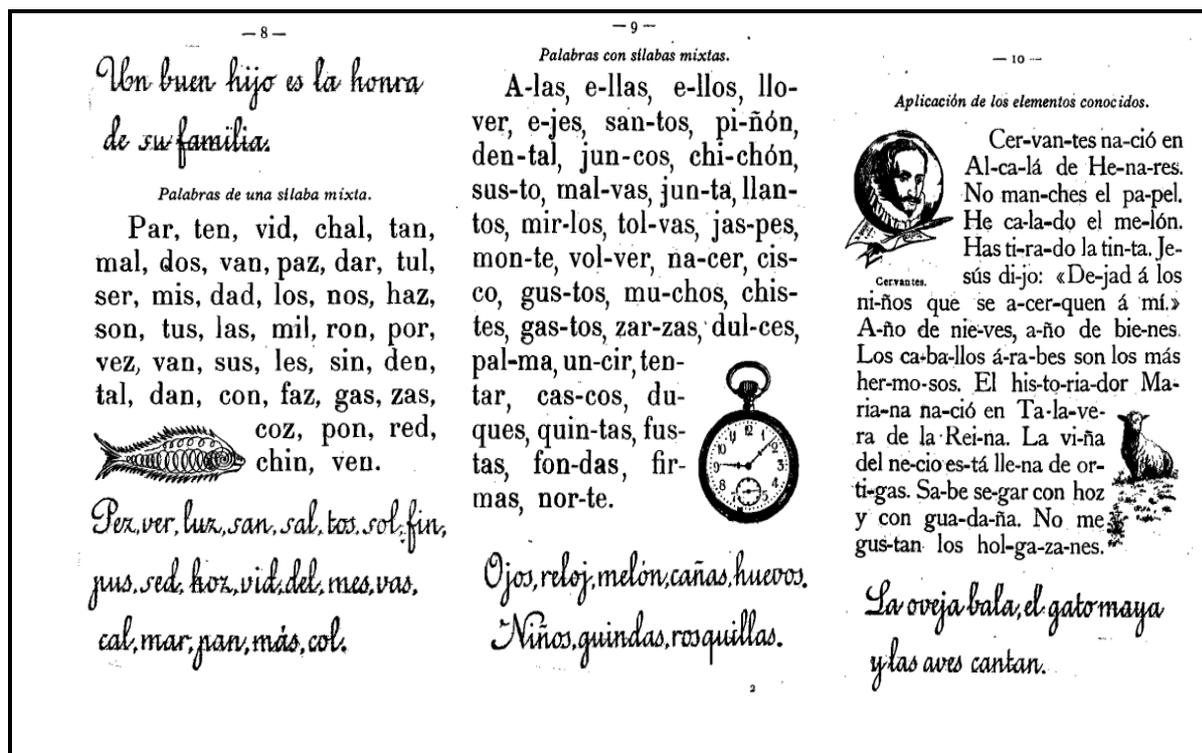


FIGURA 107. Secuencia de presentación contenidos: sílabas, palabras frases.

Una curiosidad, relacionada con las imágenes, la encontramos en la página 22 de ambas ediciones donde se presentan los nombres de capitales de provincias españolas para trabajar las letras mayúsculas. Encabezaba cada una de las páginas el escudo de España. Sin embargo las publicaciones se realizaron en el marco de dos modelos de estado distintos lo que hizo que Rufino Blanco tuviera que modificar dicho grabado. Nos estamos refiriendo a los escudos de la España de la Restauración durante el reinado de Alfonso XIII y el de la Segunda República:

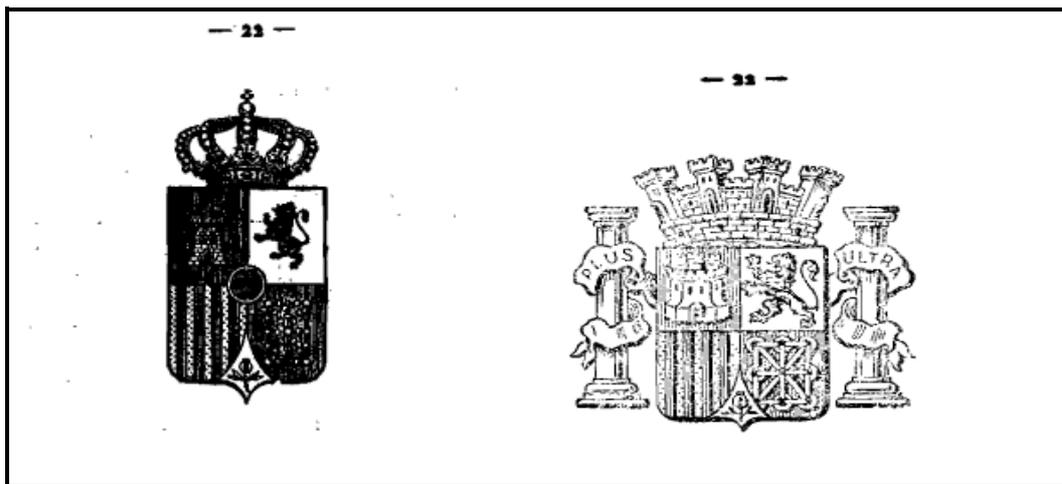


FIGURA 108. Escudos representados en las ediciones de 1907 y 1932.

TERCERA PARTE

En este catón se presentaban 20 lecturas escritas con distintos tipos de letras y algunas de ellas manuscritas con letra española vertical. Todas añadían al final alguna máxima / moraleja o recomendación. Algunas realizaban una pregunta significativa a modo de comprensión del contenido, pero muy general y no tanto referida al texto, como al mensaje oculto que quería transmitir.

Reproducimos a continuación el título de las lecturas, la moraleja o la pregunta de comprensión:

1. Paquito y María. Es la primera y está estructurada en tres párrafos perfectamente definidos por numeración. “Ya no cogeremos nunca los nidos de ninguna clase de aves”
2. El plantador (dos líneas manuscritas). “Hijos igual tributo debéis pagar a vuestro padre anciano”
3. El niño goloso y el niño prudente. Finaliza con la pregunta: ¿Quién era mejor? ¿Enrique o Consuelito? “más vale saber que hacer”

4. Instrucciones sobre la viruela. ¿Qué propósito debemos formar después de esta lectura?
5. "Caridad" si tienes poco, da poco; si tienes mucho, da mucho; pero lo que des, dalo de buena gana.
6. Tres frases. "haz el prójimo bien y hazlo en silencio"
"quien bien quiere, bien obedece"
7. Fernando III El Santo. "Dígase el nombre de uno de los reyes más nobles de España" ¿En qué siglo vivió Fernando III El Santo?
8. Abuso de las bebidas alcohólicas. ¿Qué propósito debemos formar después de esta lectura?
9. Pensamientos científicos.
10. Codicia de unas palomas (cambia de letra en un párrafo y en el cambio introduce una máxima "el que continuo se alarma, vive en continua desgracia") al final de la lectura "porque los que se dejan seducir por la codicia, sufren castigo"
11. Pensamientos científicos "no firmes carta que no leas, ni bebas agua que no veas"
12. Instrucciones sobre la tuberculosis "procuremos respirar siempre aire puro"
13. Las primeras golondrina "quien con lobos anda, aullar se enseña"

14. Heroísmo. ¿Qué virtud practico el hombre que salvo del fuego al niño?
15. Instrucciones sobre la limpieza.
16. ¡CHIST!
17. Tu madre.
18. La caridad de una tortuga
19. La limosna "socorre al necesitado y Dios te lo premiará con largueza en esta vida y en la otra"
20. La cuna vacía
21. El trabajo

A continuación ejemplificamos con las siguientes figuras algunas de las lecturas anteriores y los contenidos o mensajes que con ellas se querían transmitir. Hemos realizado una selección según el tipo de letra para mostrar una de las características más significativas de esta cartilla como era la utilización, no solo de textos con mensajes diferentes, sino también los distintos tipos de letra impresa a las que hay que añadir la manuscrita con letra española vertical.

— 3 —

Paquito y María.

1. Paquito era un niño muy aficionado á trepar por los árboles para coger nidos. Cogía los polluelos, y cuando los padres volvían con el cebo en el pico, hallaban el nido vacío.



2. María era muy compasiva y dijo un día á Paquito:

—Considera cuál sería el dolor de nuestra madre, si al volver un día á casa se hallase sin nosotros.

3. Paquito, que, á pesar de sus travesuras, tenía buenos sentimientos, aprovechó la lección y no volvió jamás á destruir nidos.

Ya no cogemos nunca los nidos de ninguna clase de aves!

— 14 —

—¿Cómo en aquel sitio tan apartado había granos de arroz? Indudablemente había allí algún peligro.

Esto pensaba el palomo de la cola policroma; pero otro palomo joven, adivinando el pensamiento del primero, dijo con arrogancia:

—¿Quién hace caso de ese viejo? Justo es tomar el consejo de los ancianos; pero no en punto á la comida. De lo contrario, ¿cómo podríamos vivir?

El que de continuo se alarma, vive en continua desgracia.

Apenas acabó de hablar el arrogante mozalbete, las palomas se arrojaron sobre el arroz, y quedaron presas en la red que cubría los granos.

Al verse cautivas, insultaron al palomo imprudente; pero el capitán de ellas, el que tenía la cola de plumas multicolores, les dijo:

—No es suya la culpa, sino vuestra.

Porque los que se dejan seducir por la codicia, sufren castigo.

— 13 —

**La codicia de unas palomas.**

FÁBULA ORIENTAL

Un día, al amanecer, un cazador extendió por el suelo, á la orilla de un río, granos de arroz, y se puso en acecho.

Un palomo, cuya cola era de varios colores y dirigía una bandada de palomas, vió los granos de arroz, mostróselos á sus compañeras y pensó en lo raro del caso.

— 25 —

¡CHIST!

*¡Tengo yo un ángel tan bello!
¡Con unos labios tan rojos!...
Negros, muy negros los ojos:
rubio, muy rubio el cabello.
Junto á la cuna yo miro
su faz dormida y serena,
más blanca que la arucena,
más suave que un suspiro.*

— 29 —

Tu madre.

¡No sé cómo te atreves á desobedecer á tu madre!

Si alguna vez te da la tentación de ofenderla, considera antes los beneficios que le debes.

Piensa en que tu madre te dió el ser, te llevó en sus entrañas y te alimentó á sus pechos; piensa en que hubieses perecido sin los asiduos cuidados de tu madre; piensa en los ratos de angustia y en las noches de pena que pasó velándote en tus enfermedades; piensa en los apasionados besos que te da y en las caricias que te prodiga; piensa en que sería capaz de dar su vida, no sólo por salvar la tuya, sino por librarte de una hora de dolor, y piensa que no hay amor humano semejante al amor de una madre.

¿Serás tan ingrato que, después de recibir estos singulares beneficios, te atrevas á ofender á tu madre? ¡Dios no lo permita!

Muchos dolores te esperan en el mundo; pero ninguno es comparable al de la muerte de tu madre. Entonces te arrepentirás con vivo dolor de haber desobedecido sus dul-



— 32 —

tuga que, aunque supo que el ratón hubiera sido pecador, le dió albergue de caridad, cerca de un lago, cuya espuma era blanca como el alcanfor.

¡Gran cosa es la caridad!

¿Qué concepto merecen las personas que, teniendo bienes, no dan parte de ellos, para que disfruten algo los necesitados?

Aquel cuyos días pasan sin emplear sus bienes en obras de caridad, es como el fuelle del herrero, que, aunque respira, no vive.



— 33 —

LA LIMOSNA

Alguna vez habrás pasado junto á un pobre, y no te habrás detenido [á pensar en su desgracia, ni en la obligación que tenemos de socorrer al necesitado.



No te acostumbres á pasar con indiferencia por delante de las desdichas del prójimo.

Acuérdate que tú, sin méritos para que Dios te lo haya concedido, tienes padres, que cuidan de ti, comida para alimentarte, y casa y vestidos para librarte de los rigores de la atmósfera; y piensa que tal vez el pobre que te pide limosna no habrá comido aquel día; que no tiene ropas con que abrigarse, que no tiene habitación en que guarecerse, y que acaso tiene niños que, hambrientos, le piden pan.

La limosna de los niños es muy agradable á los ojos de Dios y á

— 36 —

La cuna vacía.

*Bajaron los ángeles
besaron su rostro;
murmurando á su oído dijeron:
— Venite con nosotros.*

*Vió el niño á los ángeles,
de su cuna en torno;
extendiendo los brazos les dijo:
— Me voy con vosotros.*

*Batieron los ángeles
sus alas de oro,
suspendieron al niño en sus brazos
y se fueron todos.*

*De la aurora pálida
la luz fugitiva
alumbró á la mañana siguiente
la cuna vacía*

José Selgas.



IMAGEN	LECTURA	ENSEÑANZA
	<p>“Paquito y María”</p>	<p>“Ya no cogemos nunca los nidos de ninguna clase de aves”</p>
	<p>“Caridad”</p>	<p>“Si tienes poco, da poco; si tienes mucho, da mucho; pero lo que des dalo de buena gana.”</p>
	<p>“Fernando III, el Santo”</p>	<p>“Dígase el nombre de uno de los reyes más notables de España” ¿En qué siglo vivió Fernando III el Santo?”</p>
	<p>“La codicia de unas palomas”</p>	<p>“El que de continuo se alarma, vive en continua desgracia”</p>

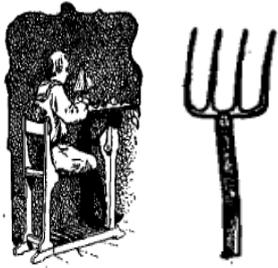
IMAGEN	LECTURA	ENSEÑANZA
	<p>“Heroísmo”</p>	<p>“¿Qué virtud practicó el hombre que salvó del fuego al niños?”</p>
	<p>“¡Chist!”</p>	<p>“Recítese la poesía anterior”</p>
	<p>“La cuna vacía”</p>	
	<p>“El trabajo”</p>	<p>Varias reflexiones sobre el trabajo.</p>

TABLA 9. Imágenes, lectura y mensaje que querían transmitir.

En el capítulo II hemos reproducido interesantes fragmentos sobre el origen de esta obra. Se considera de gran valor, entre otras cosas, por ser premiada en el certamen de cartillas y libros de lectura convocado por Real Orden de 1 de abril de 1880. También le valió el reconocimiento público y el ser considerada útil para la enseñanza de ambas disciplinas en las escuelas de primera enseñanza. Rufino Blanco era entonces maestro superior en la escuela modelo

municipal de Madrid. Todas las obras presentadas a concurso debían contener necesariamente frases, textos, párrafos etc. referidos a la educación moral de los niños, a los beneficios de la agricultura, respeto por los animales útiles para los hombres... En algunas imágenes anteriores vimos algunos ejemplos representativos. Sin embargo, incluimos a continuación algunos ejemplos de textos referidos a la agricultura, contenidos casi exclusivamente incluidos la parte segunda de la cartilla.

— 6 —



Re-nue-va á me-nu-do el ai-re de tu al-co-ba. El a-güi-lla que cae no fa-vo-re-ce la sie-ga. La ce-ba-da es-tá ya muy se-ca. El ye-so se u-ti-li-za co-mo a-bo-no.

El as-no de mi ve-ci-na tie-ne mu-cha al-za-da.

El ol-mo ha e-cha-do mu-cha ho-ja.

Voy á oír misa á la ermita de tu barrio.

— 11 —

Triptongos.

iai iei uai uay
uei uey.

Palabras con triptongo.



Buey, guay, co-piáis, ven-di-miéis, a-ve-ri-guáis, a-pa-ci-güéis, a-mor-ti-guáis.

Aplicación de los elementos conocidos.

Dios es a-mor. Abo-mi-na el Se-ñor los la-bios men-ti-ro-sos. Las es-car-das sir-ven pa-ra mul-lir el te-rre-no y pa-ra lim-piar-le de malas hier-bas. No me a-güéis la fiesta.

Velad y orad para que no caigáis en tentación

FIGURAS 117, 118. Lecturas con contenido principalmente agrícola.

— 16 —

Aplicación de los elementos conocidos.

La Botánica trata de los vegetales, y la Zoología de los animales. Las lluvias de primavera son beneficiosas para los campos. La mala hierba crece mucho. El libro más sublime es la Biblia. Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo. Santa Isabel era prima de la Virgen Santísima.



Isabel la Católica.

Los labrados se benefician para canalizar las regiones agrícolas. El Ebro nace en Fontibre, provincia de Santander. Isabel la Católica conquistó á Granada.

— 19 —

Aplicación de los elementos conocidos.

Entre muchos conviene siempre hablar poco. La principal industria productora es la Agricultura. Se han descubierto remedios eficaces contra las plagas del campo.

En la pradera hay varios bueyes. El jugo de las plantas se llama savia. Cristóbal Colón descubrió la América. Las aves nocturnas favorecen el cultivo del campo.



Cristóbal Colón.

Miguel Servet descubrió la circulación de la sangre. La luz es necesaria á los animales y á las plantas.

La vacuna es el preservativo de las viruelas.

— 17 —

La alternativa de cosechas duplica los productos. Los holgazanes saben siempre la hora que es.

El libro más sublime es la Santa Biblia.

El buey y el asno son animales útiles.

Silabas inversas dobles.

abs obs ins ist.

Palabras formadas con silabas de juego triplo.

Plan tres flor dril
tris tras frac prez flan troj plus.

Blas, gris, plan, tren, cinc, cruz.

— 24 —



Las partes del mundo son cinco: Europa, Asia, América, Africa y Oceanía. Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá.

La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil: así el entendimiento del hombre.

El primero que dió la vuelta al mundo fué un vascongado: Sebastián Elcano.

Hijo mío, honra á tu padre, que te dió la vida, y respeta á tu madre, que sufrió tanto llevándote en sus entrañas.

La lengua es un miembro pequeño, pero puede hacer mucho mal.

Arrimate á los buenos y serás uno de ellos.



FIGURAS 123. Lectura con contenido principalmente agrícola.

Concluimos el análisis de estas dos obras creadas por Rufino Blanco para escolares. Profundizar en su estudio nos hizo reflexionar sobre dos aspectos fundamentales en relación a la metodología a emplear para la enseñanza de la lectura y la escritura: utilización de la escritura para llegar a la lectura y aplicación de una enseñanza cíclica para la adquisición de la lectura.

Respecto a la excelencia de la primera de las obras, destacamos, el ser la primera de estas características publicadas en España. Esta circunstancia nos lleva a pensar que Rufino Blanco estableció el paso natural de los carteles, tan utilizados en las escuelas para facilitar la lectura, a los cuadernos. Justificaba la utilización de los mismos, entre otras, porque servían a los maestros para que los niños fueran dando las lecciones de manera individual.

Respecto a la segunda pudimos comprobar que, a través del método didáctico empleado, se dividía la enseñanza en partes de distinta extensión y graduadas. Es una forma de enseñanza defendida por Blanco para el aprendizaje de la lectura que obligaba sin duda a reorganizar la estructura de los contenidos que se impartían.



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Abordamos esta última parte del informe de esta investigación acerca de la teoría de Rufino Blanco sobre la enseñanza de la lectura a través de la escritura como una reflexión final más que como unas conclusiones definitivas.

En primer lugar pensamos que es necesario recordar los propósitos de esta investigación pues aunque inicialmente no era uno de los objetivos de esta tesis realizar una biografía de Rufino Blanco, al acercarnos a su trayectoria vital, comprobamos que esta estaba tratada someramente en otros estudios, por lo que consideramos útil profundizar más en su trayectoria formativa y profesional. Hemos incorporado, documentado y aclarado en el primer capítulo hechos y acontecimientos significativos de su vida, algunos de ellos confusos y otros desconocidos en anteriores estudios biográficos sobre este pedagogo. No obstante, somos conscientes de que aún se puede seguir indagando en esta línea pues, aunque hemos manejado mucha de la documentación disponible, se pueden abordar nuevos estudios monográficos, especialmente referidos a su correspondencia particular.

Otro de los objetivos planteados al inicio de la investigación era el estudio de su extensa obra, especialmente la relacionada con la organización escolar y con la didáctica de la escritura y de la lectura. Aunque podíamos haber limitado la búsqueda bibliográfica a las obras y artículos en los que abordó directamente las enseñanzas de la lectura y de la escritura, nos pareció útil, por el interés que puede tener para posteriores estudios, recopilar y analizar en el segundo capítulo toda su producción escrita (obras, artículos, conferencias, epílogos, prólogos...). Hemos indagado en bibliotecas y archivos para poder completarla, complementándola con datos recogidos de otros autores, de revistas que publicaban sus obras. Hemos identificado 62 obras firmadas por él -una de ellas en colaboración-, 6 prólogos, 2 epílogos, 10 conferencias. Hemos recuperado 3 obras inéditas (método para aprender letra española, método para aprender letra inglesa y su ejercicio para obtener el grado de doctor), así como 326 artículos suyos publicados en 17 revistas.

En el tercer capítulo hemos constatado que durante muchos años la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y de la escritura se consideraron como una actividad primordial en el ámbito escolar. Ambos saberes constituían la actividad inicial y única de la primera enseñanza por la posibilidad de aplicación a otros aprendizajes. Hemos revisado obras de distintos autores referidas al arte de la escritura y estamos en condiciones de afirmar que fue Rufino Blanco, en su *Arte de la escritura y la caligrafía*, quien marcó la diferencia entre la ejecución correcta de la escritura que debía realizar el niño que aprendía y la práctica que hacían los calígrafos, delimitando en relación a los ejercicios de escritura el fin último que tenían unos y otros. La mayoría de los autores de los distintos artes de escribir eran calígrafos y pocos desarrollaron, como lo hizo Blanco –reconocido calígrafo-, recursos para que los niños aprendieran cuidadosamente a escribir. Es, por tanto, uno de los primeros pedagogos que aborda la enseñanza de la escritura para ser maestro de escuela y no maestro calígrafo.

En relación a la escritura, creemos necesario resaltar que para este pedagogo tenía un fin claro, la expresión del pensamiento del niño, principio que encontramos implícito o explícito en varios de sus escritos. La escritura es un modo de comunicación que todos necesitamos y Blanco se esforzó en facilitar su aprendizaje, dirigiendo su obra a los maestros de escuela.

Blanco impulsó el uso de la letra española vertical, que él prefería por la economía de espacio que ocupaba, por aprenderse mejor y más rápido, por la posibilidad de ejecutarla con ambas manos por su belleza y por ser la nacional. Como paso previo a la ejecución del trazo de las letras, al que dedicó un estudio intenso e interesante, introduce la ejecución de los palotes, en lugar de utilizar el dibujo a modo de pre-escritura como hacían otros autores pues entiende que el niño ejercita el dibujo cuando escribe. Antes de ejecutar la letra el niño se ejercitaba en la realización de trazos, que aislados eran dibujos que carecían de significado, sin embargo uniéndolos, constituían letras. Es decir, para Blanco los ejercicios de pre-escritura eran la ejecución de palotes y el dibujo de los trazos que componen las letras.

En la actualidad se siguen utilizando estos ejercicios preparatorios de ejecución grafo-motriz, aunque de con una temporalidad bien distinta a la presentada por Blanco en sus cuadernos. Hoy se incrementan las sesiones para su realización y también la variedad de trazos a ejecutar. Bien es verdad que hoy hablamos de una enseñanza preescolar, con programas específicos para esa etapa educativa. Muchos métodos emplean el uso de palotes, principalmente para buscar la presentación inicial de una letra en forma de mayúscula.

Muy relacionado con el trazo está el tratamiento que Blanco daba a las pautas o cuadrículas. Era partidario, al igual que el calígrafo Torcuato Torío de la Riva y Herrero (1759-1820), de utilizar muestras grabadas o hechas mano. Cuidó mucho la forma en la que el niño debía situarse en el espacio a la hora de hacer las producciones escritas. Recogimos con qué detalle delimitaba los ángulos y las líneas de las pautas o cuadrículas y cómo para él la cuadrícula de Antonio Alverá Delgrás (1815-1880) era la mejor para hacer el estudio analítico de la letra, sin despreciar el papel diseñando por José Francisco de Iturzaeta (1788-1853) o el papel en blanco. Es decir, propuso presentar a los niños distintos modelos de papeles. Recomendaba en un primer momento que el niño escribiera en papel blanco y posteriormente pasara a utilizar cuadrícula o pautas. Es este un procedimiento de uso de papel muy habitual en nuestras escuelas de educación infantil. En ellas, las pautas o cuadrículas, suelen disminuir, al igual que recomendaba Blanco, en la medida que los niños van ganando agilidad de trazo y en orientación espacial.

Por último, formar una letra implicaba, ayer igual que hoy, la ejecución coordinada de varios trazos: curvos, rectos... Solo practicando estos elementos que componen las letras -destacamos nuevamente la minuciosidad con que Blanco lo abordó- tendremos un afianzamiento en el aprendizaje de ejecución. La ausencia de estos ejercicios preparatorios augura un fracaso seguro en la enseñanza de la lectura y la escritura. La discriminación visual de las letras era capital para Blanco, sin embargo en ningún momento de su obra se refiere a la discriminación auditiva de los sonidos vocálicos y consonánticos. Parece chocante este aspecto pues, como ya dijimos y analizamos, para el pedagogo a la lectura se llegaba por la escritura y, entendido así el proceso, diferenciar

unos sonidos de otros era prioritario. Además, algunos pedagogos como Mariano Carderera y Potó (1815-1893) ya lo habían incluido en sus métodos, estableciendo el orden lógico de la lectura por la escritura: hablar y distinguir los sonidos, representar los sonidos a través de signos o caracteres alfabéticos y descifrar los signos o las letras reproduciendo los sonidos que representan (pronunciación-escritura-lectura). Blanco siempre mostró preferencia por los métodos literales para enseñar a leer (nombrando una por una las letras de cada sílaba, produciendo luego el sonido total de esta y pronunciando, por último la palabra completa). Aunque conoció a Ovide Decroly en 1911 en Bruselas y ambos compartían su interés por la paidología y el estudio científico del niño, Blanco no alude en ningún momento a los estudios sobre la globalización y el método ideo-visual del pedagogo belga, que se introdujo en nuestro país en las primeras décadas del siglo XXI.

Tras defender el uso de la letra española vertical y para facilitar su conocimiento Blanco fue el primero en diseñar unos cuadernos para que los niños practicasen la escritura y de ello hemos dado cuenta en el quinto capítulo en el que mostramos cómo dichos cuadernos fueron diseñados según un programa estructurado de enseñanza de la escritura. Para que el aprendizaje de la escritura llegara a buen puerto, el maestro debía considerar otros elementos, como los sentidos externos, la imaginación y la memoria, muy estudiados por Blanco. Ni antes ni después, en otros momentos del siglo XX, pedagogos, maestros o legisladores les dieron la importancia que Blanco les atribuyó en sus estudios. Hoy no se puede concebir el estudio del aprendizaje de la escritura y la lectura sin contemplar esos factores, a los que habría que añadir otro de especial relevancia y que no encontramos en la obra del pedagogo, a pesar de ser un concepto surgido en los años 20, hablamos de la madurez. En nuestro país no se incluiría, y solo en algunos métodos de enseñanza, hasta finales de la década de los 70.

Además el maestro debía tener un buen conocimiento de ambas disciplinas, conocer la utilidad de los diversos tipos de plumas, tomar en consideración la luz, el tipo de papel, que el asiento para el escolar fuese adecuado a las

características fisiológicas de cada niño etc., llegando a diseñar un modelo de mesa específica para poder escribir de pie.

Todo ello estaba muy vinculado con la formación del magisterio, asunto que a Blanco le preocupaba enormemente, manifestando inquietud, sobre todo en los últimos años de su vida, por los planes de estudios de formación del magisterio, principalmente en lo referente a la preparación de los maestros para abordar la enseñanza de la lectura y la escritura y al nivel de conocimientos de cultura general que, a su juicio, eran indispensables para poder ejercer adecuadamente la profesión.

Pero también hemos descubierto, con la realización de esta investigación, otras cuestiones que preocuparon a Rufino Blanco y en las que merecería la pena detenerse en futuros estudios monográficos por su relevancia para la historia de la educación. Nos ha sorprendido el tratamiento que hizo de algunos de ellos por lo adelantado de sus planteamientos en temas como la organización escolar, la educación de la mujer, los estudios antropométricos, la incorporación de los estudios pedagógicos en la universidad...

En este sentido también hemos evidenciado la interrelación que buscó siempre entre los siguientes elementos: *la conexión entre el papel que juega el niño en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los agentes intervinientes en su educación (padres y maestros), la organización escolar (instalaciones, materiales, cartillas...)* y *sus teorías de la enseñanza y el aprendizaje (didáctica y métodos)*.

A continuación damos cuenta de lo que la mencionada interrelación supuso en las escuelas de primeras letras y si existe pervivencia de estas cuestiones en la actualidad y las consecuencias, como apuntamos, para posibles estudios futuros.

En un momento de saturación de las escuelas públicas de primeras letras, de asistencia irregular a las aulas, de altos índices de analfabetismo..., constatamos que Blanco siempre abogaba por *la atención a todos los niños por*

igual, sin discriminación en función de su nivel o procedencia familiar. Señalamos en este sentido la advertencia que hacía a los maestros para que no se «aficionaran a los niños de inteligencia viva, aplicados y de buena conducta». Al contrario, les advertía que debían distinguir, trabajar con especial afecto y atraer a la escuela al niño que observaran «atrasado, torpe y sucio», evitando «avergonzarlos, maltratarlos y eliminarlos». Era un principio importante aunque basado exclusivamente en la no discriminación según sus características y entendemos que solo para las escuelas públicas. En su obra Rufino Blanco diferencia estas de otros establecimientos especiales de primera enseñanza como la enseñanza doméstica, los colegios privados, los internados, los semi-internados y los colegios para niños «anormales», diferencia no solo referida a las características del propio establecimiento, sino también a la preparación de los maestros, programas desarrollados etc. No observamos en su teoría de la enseñanza tratamiento educativo específico para niños en función de sus necesidades educativas. Aun así, estaríamos ante un concepto novedoso, como es el de contextualizar la situación social y familiar de los niños, al que además habría que añadir otro de especial importancia para Rufino Blanco, como era el que el maestro tuviera que «suplir los descuidos de los padres o encargados de los niños». Se abre aquí una interesante y actual cuestión que tiene que ver con la *relación de los progenitores con el maestro*. Consideraba que este era un cooperador con las familias en la educación de los niños, de ahí que abogara por la necesidad de sostener encuentros con ellas.

Evidentemente no estaríamos ante lo que hoy entendemos en nuestras escuelas como los programas de acción tutorial, pero sí podríamos estar hablando del principio del tratamiento de temas relevantes en la enseñanza de forma conjunta, desde ambos contextos: el familiar y el escolar. Ya quedó dicho que Blanco era un hombre de escuela y defendió siempre el mantenimiento del contacto directo con ella y su entorno.

También vimos en algunos de sus escritos la referencia al malestar que muchos maestros le mostraban al considerar que «la familia destruye la obra

de la escuela». La respuesta de Blanco era contundente, «las quejas disminuirían si padres y maestros se viesan más a menudo para tratar de la educación de los niños».

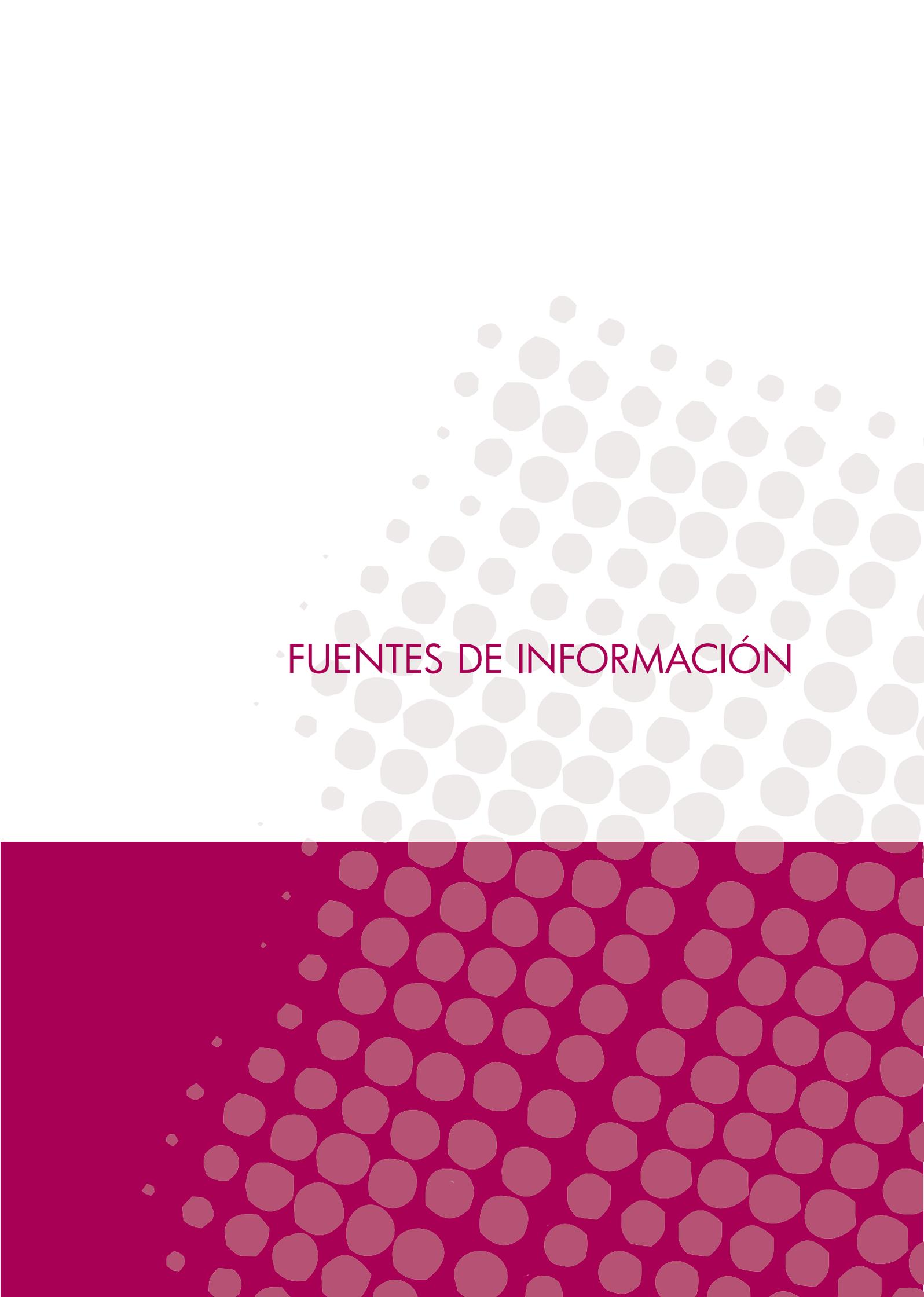
Es importante recoger, dentro de la importancia que daba a los encuentros con las familias, el tratamiento que en los mismos había que dar al tema relacionado con la asistencia a la escuela. Constatamos que Blanco culpaba directamente a los maestros de la baja afluencia de niños a la misma, «cada maestro tiene la afluencia que merece», decía. Y cómo les reclamaba una gestión de esas faltas a través de reuniones con los padres, de la comunicación con ellos, añadiendo que los maestros debían proponer una periodicidad semanal para los encuentros por medio de un cuaderno de notas.

En la actualidad los tiempos que la escuela tiene que dedicar a esos encuentros con las familias están regulados por ley. Nada se encuentra en los ordenamientos legales del momento en el que Rufino Blanco diseñó sus propuestas sobre las entrevistas de las familias con los maestros, su periodicidad y el modo de registro de las mismas. Comprobamos que Blanco las incluía en sus tratados de pedagogía, concluyendo que, en líneas generales, sus teorías están recogidas en los actuales diseños curriculares de los centros educativos.

No obstante, no observamos mención a la implicación de los padres en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta era tarea solo y exclusivamente de los maestros. Deducimos que Blanco agrupaba en esas «llamadas de atención a las familias» exclusivamente dos cuestiones: el rendimiento y asistencia a la escuela. Evidentemente la legislación no contemplaba la participación de las familias en cuestiones de gobierno como en la actualidad, ni asociarse para promover, entre otras cosas, actividades que complementasen las de la escuela. Sin embargo, aunque con contenido muy específico y contextualizado en un momento histórico concreto, los planteamientos de Blanco en relación a este tema, y después de haber pasado más de cien años, siguen estando vigentes.

Sin embargo, en la actualidad, el concepto de organización escolar es mucho más amplio que lo tratado por Rufino Blanco en su obra. Hoy nos referimos también al conjunto de relaciones entre las personas que participan en la vida de la escuela y de esta con otras organizaciones o administraciones. Actualmente no podemos hablar de organización escolar sin incluir el conjunto de vínculos con los agentes externos a la escuela.

Hemos recogido en estas conclusiones la relación existente entre agentes (niños/maestros/padres), organización escolar y métodos de enseñanza y podemos concluir referenciando cuatro principios básicos que deducimos del estudio de didáctica de la lectura por la escritura del pedagogo y que son perfectamente aplicables en los modelos didácticos para la enseñanza de ambas disciplinas en la actualidad: *perfección en la producción, enseñar solo lo que tenga significado para el que aprende, consideración y entrenamiento de los factores externos y expresión de la producción propia creada.*



FUENTES DE INFORMACIÓN

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. LOCALIZACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN

- Archivos familiares de Rufino Blanco y Sánchez
- Archivo General de la Administración Civil del Estado (Alcalá de Henares)
- Archivo Central del MEC (Alcalá de Henares)
- Archivo Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid)
- Archivo Histórico Diocesano (Sigüenza-Guadalajara)
- Archivo Histórico Nacional (Madrid)
- Biblioteca Nacional (Madrid)
- Biblioteca Residencia de Estudiantes (Madrid)
- Biblioteca ESCUELA DE MAGISTERIO (Oviedo)
- Biblioteca FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (Oviedo)
- Biblioteca Central de la Universidad (Oviedo)
- Biblioteca Públicas (Oviedo y Gijón)
- Hemeroteca Nacional
- Rebiun
- Dialnet
- Redined
- Registro Civil Central (Madrid)

2. PUBLICACIONES DE RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ

Toda la bibliografía del autor ha sido reseñada en el CAPÍTULO II.

3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALVERÁ DELGRÁS, A.: *Completa colección de muestras de letra española*. Madrid. A. Gullon Editor, 1860.

ALVERÁ DELGRÁS, A.: *Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir la letra española*. Madrid. Imprenta de José Rodríguez, 1884.

ARAQUE HONTANGAS, N.: *Manuel José Quintana y la Instrucción Pública*. Madrid. Universidad Carlos III, 2013.

ASCARZA, V.: *Escuelas graduadas*. Madrid. Magisterio Español, 1924.

BACAS ROXO, D.: *Memoria sobre el verdadero método de enseñar a leer a los niños desde que comienzan a hablar*. Palencia. Imprenta Álvarez, 1820.

BATAZÁN PALOMARES, L.: *La educación española en la crisis de fin de siglo (los Congresos Pedagógicos del siglo XIX)*. Córdoba, Colección de estudios cordobeses, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Servicio de publicaciones, 1982.

CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la Educación en España II. Pedagogía contemporánea*. Madrid, Dykinson, 1994.

COLMENAR ORZAES, C.: Rufino Blanco y Sánchez (Mantiel, 1861- Madrid, 1936), en RUIZ BERRIO, Julio (Dir.): *La educación en España. Textos y Documentos*. Madrid. Actas, 1996, pp. 216-220.

COSTA MARTÍNEZ, J.: *Maestro, escuela y patria*. Madrid, Biblioteca Costa, 1916.

CHICO Y RELLO, P.: *Don Rufino en la Intimidad*, 196. En ARBS.

DELGADO CRIADO, Buenaventura (Coord.). *Historia de la Educación en España y América. Volumen 3 La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Madrid, Fundación Santa María-Ediciones SM, 1994.

ESCOLANO BENITO, A. (Coord.). *Historia de la Educación II. La Educación Contemporánea*. Madrid: Anaya, 1985.

ESCOLANO BENITO, A. (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Vol. I. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1997.

ESCOLANO BENITO, A. (coord.): *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006.

ESCOLANO BENITO, A. (Dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa*. Vol. II. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, 1998.

ESCOLANO BENITO, A. (Dir.): *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*. Madrid. Fundación Germán Fernández Ruiperez, 1992.

ESTEBAN LEÓN y LÓPEZ MARTÍN: *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia. Tirant lo Blanch Libros, 1994.

FORTUNY, M.: *Esquemas y bibliografía de pedagogía e Historia de la Educación*. Barcelona. Ediciones PPU, 1987.

GALINO, A.: *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid, Narcea S. A de ediciones, 1968.

GERVILLA CASTILLO, E.: *La ideología religioso-educativa en la escuela española a través de la legislación y los textos escolares*. Madrid, PPC, 1991.

GÓMEZ MORENO, Á.: *Liberalismo y educación primaria en España (1838-1857)*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1990.

GÓMEZ RANERA, A.: *Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en prosa y verso*. Madrid. Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, 1873.

GUEREÑA, J. L. y TIANA, A.: *Clases populares, cultura y educación. Siglos XIX y XX. Coloquio Hispano-Francés (Casa Velázquez, Madrid, 15-17 de junio de 1987)* . Madrid. UNED, 1989.

GUTIÉRREZ ZULUA, E.: *Historia de la Educación*. Madrid, Narcea S. A., 1968.

HERRERA ORIA, E.: *Historia de la Educación Española desde el Renacimiento*. Madrid, Ediciones Veritas, 1941.

ITURZAETA, J. F.: *Orden de enseñanza, o sea método de la ampliada colección de muestras de letra española*. Madrid. Imprenta de Don Antonio Mateis Muñoz, 1844.

JUAN, V.: *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada*. Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Museo Pedagógico de Aragón, 2008.

LEBRERO BAENA, M^a P.: *La enseñanza de la lectoescritura*, Madrid, Editorial Escuela Española S. A., 1990.

LEBRERO BAENA, M. ^a P.: *Libros de iniciación a la lectura y a la escritura (1936-1994)*. Madrid, UNED, 1997.

LEÓN ESTEBAN, M. y LÓPEZ MARTÍN, R.: *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia. Tirant lo Blanch Libros, 1994.

LUZURIAGA, L.: *Documentos para la Historia escolar de España*. Madrid, Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1917.

MÁLAGA GARCÍA, E.: *I Centenario del nacimiento de Don Rufino Blanco y Sánchez*. Escuela de Magisterio «Rufino Blanco» de Cáceres, 1961. En ARBS.

MARÍN ECED, T.: *Innovadores de la educación en España (Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios)*. S.I., Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1991.

MARTÍNEZ de la ROSA, F.: *Libro de los niños*. Madrid. Imprenta de la viuda e hijo de Aguado, 1887.

MOLERO PINTADO, A. y POZO ANDRÉS, M.^a del M. del (Ed.). *Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español. Escuela de Estudios superiores del Magisterio (1909-1932)*. Madrid, Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, 1989.

MORENO MARTÍNEZ, P. L. y SEBASTIÁN VICENTE, A. (Ed.). *Patrimonio y etnografía de la escuela en España y Portugal durante el siglo XX*. Murcia, Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE) y Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia, 2012.

NAHARRO, V.: *Nueva arte de enseñar a escribir a los niños en las escuelas*. Madrid. Imprenta que fue de Fuentenebro, 1824.

NEGRÍN FIGARDO, O. y VERGARA CIORDA, J.: *Teorías e Instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Editorial universitaria Ramón Areces, 2005.

NEGRÍN FAJARDO, O. (Dir.): *Historia de la Educación en España. Autores. Textos y documentos*. Madrid. UNED. Impresos y Revistas, 2004.

NUÑEZ RUIZ, G. y FERNÁNDEZ FIGARES, M.C.: *Cómo nos enseñaron a leer. Manuales de literatura en España (1850-1960)*. Madrid. Ediciones Akal, 2005.

OTERO URTAZA, E.: *Manuel Bartolomé Cossío: pensamiento pedagógico y acción educativa*. Madrid. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y ciencia – CIDE, 1994.

PARRAVICINI, L. A.: *Juanito obra elemental de educación*. Madrid. Librería de los hijos de L. de Pablo Villaverde, librereros editores, 1896.

PASTOR PRADILLLO, J. L.: *La Educación Física en España: fuentes y bibliografía básicas*. Madrid. Universidad de Alcalá de Henares, 1995.

POSADA, A.: *Política y enseñanza*. Madrid. Manuel Jorro Editor, 1904.

POZO ANDRÉS, M^a del Mar del. *Urbanismo y educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)*. S.I.: Universidad de Alcalá, 1999.

PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975)*. Barcelona. Editorial Labor Politeia, 1980.

PUELLES BENÍTEZ, M.: *Textos sobre la Educación en España (Siglo XIX) cuadernos de la Uned*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988.

QUINTANA, M. J.: *Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana*. Madrid. Rivadeneyra, 1867.

REMIGIO RAMOS, J.: *Nuevo método para enseñar a escribir en 24 lecciones la forma de la letra española cursiva; la de solo perfil e inglesa*. Madrid. Imprenta de Manuel A. Gil, 1853.

RUIZ BERRIO, Julio (Dir.). *La educación en España. Textos y documentos*. Madrid, Actas, 1996.

RUIZ BERRIO, J. (Ed.). *La educación en la España contemporánea. Cuestiones Históricas. Libro homenaje a Ángeles Galino*. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985.

RUIZ BERRIO, J. et al. (Eds.). *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*. Madrid: Endymion y Universidad Complutense de Madrid, 1998.

RUIZ BERRIO, J.: *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», 1970.

RUIZ-TILVE ARIAS, C. (Coordinadora): *Libros para niños 1850-1950. Notas para una historia inacabada*. Oviedo, Universidad de Oviedo. Departamento de Ciencias de la Educación, 1996.

SÁNCHEZ, J. M.: *Doctrina cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma. Años 1591-1900*. Madrid imprenta alemana. 1909.

SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*. Madrid, Endymion, 1997.

Tesoro del artesano, manuscrito para las escuelas. Madrid. Librería de Perlado, Páez y compañía (Sucesores de Hernando), XXXX.

TIANA, A.: *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED, 2000

VICÉN FERRANDO, M. J.: *Mariano Carderera y Potó: orígenes y desarrollo de su pensamiento pedagógico*. Huesca. Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999.

VILLALAÍN BENITO, J. L.: *Manuales escolares de España. Tomo I Legislación (1812-1939)*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997.

VILLALAÍN BENITO, J. L.: *Manuales escolares en España. Tomo III Libros de texto autorizados y censurados (1874-1939)*. Madrid: UNED, 2002.

VIÑAO FRAGO, A.: «La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico». *Anales de documentación*, nº 5, 2002.

VIÑAO FRAGO, A.: *Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2004.

VIÑAO FRAGO, A.: *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*. Madrid. Ediciones Akal, 1990.

VIÑAO FRAGO, A.: *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Madrid. Ediciones Morata, 2006.

VIÑAO FRAGO, A.: *Tiempos escolares, tiempos sociales. La distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1838-1936)*. Barcelona. Editorial Ariel, S. A., 1998.

ZARAGÜETA Y BENGOCHEA, J.: *Necrología de Rufino Blanco en su primer centenario*. Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1961. En ARBS.

4. REVISTAS

ARIAS CORRALES, J. / AGUIRRE PRADO, L. / PÉREZ Y DARIO ZORI V.: «Un educador: D. Rufino Blanco y Sánchez». *Servicio*, 2 de diciembre de 1961.

ARGUETA, M.: «Homenaje a un pedagogo mártir». *Boletín de educación de Zaragoza*. Enero/febrero 1937.

ÁVILA FERNÁNDEZ, A.: «La enseñanza primaria a través de los Planes y programas escolares en la legislación española durante el siglo XX». *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, n.º 6-7, 1989-1990.

BLANCO, A.: «Rufino Blanco y Sánchez: una vida para pensar y educar. Algunos textos escogidos de Rufino Blanco». *Isidora: Revista de estudios galdosianos*, n.º 21, 2013.

CANTÓ, M.: «Pedagogos contemporáneos: Don Rufino Blanco Sánchez». *Boletín de la Institución Teresiana*, n.º 313, 1944.

CORTS GINER, M.ª I.: «Rufino Blanco y Sánchez, pionero de los estudios bibliográfico-pedagógicos en España. Cuestiones pedagógicas». *Revista de Ciencias de la Educación*, n.º 3, 1986.

ESCOLANO BENITO, A.: «Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica». *Revista de Educación*. N.º 269, 1982.

GABRIEL FERNÁNDEZ de, N.: «Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)». *Revista Complutense de Educación*, volumen 8, n.º 1, 1997.

GABRIEL FERNÁNDEZ de, N.: «Escolarización y sistemas de enseñanza». *Revista de Historia de la Educación*, n.º 6, 1997.

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «Rufino Blanco y Sánchez (1861-1936). El Catón». *Revista de Investigación y Difusión Cultural del Museo del Niño. Sección Pedagogos de Castilla-La Mancha*. Número 14. Albacete, 2008.

GARCIA HOZ, V.: «Biografía de D. Rufino Blanco y Sánchez. Académicos vistos por académicos: juristas y filósofos». 1997. En ARBS.

GERTRUDIS, S.: «El método global-natural», *Cuadernos de Pedagogía* n.º 216, julio-agosto 1993.

GIMENO SACRISTÁN, J.: «Los materiales y la enseñanza». *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 194, 1991.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M.: «Los Tribunales para niños. Creación y desarrollo», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 18, 1999.

MONTERO, G.: «Un ilustre Pedagogo español: Don Rufino Blanco y Sánchez». *ABC*, 10 de octubre de 1961.

MONTES MORENO, S.: «La construcción del conocimiento pedagógico en España». *La Escuela Moderna. Revista pedagógica hispano-americana (1891-1934)*. Barcelona, Pomares, 2003.

TORREBADELLA-FLIX, X.: «Rufino Blanco Sánchez y las fuentes bibliográficas de la educación física y el deporte en España». *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 2014, N.º 37.

«Platón y sus doctrinas pedagógicas, en *La educación hispano-americana*». *Revista mensual de Pedagogía teórica y práctica*. N.º 8, agosto 1911.

PLA I MOLINS, M.: «Evolución histórica de los distintos métodos y enfoques», *Cuadernos de Pedagogía*, N.º 96, octubre 1982.

PUELLES BENÍTEZ, M.: «Oscilaciones de la política educativa en los últimos cincuenta años: reflexiones sobre la orientación política de la educación», *Revista Española de Pedagogía* N.º 192, 1992.

PUELLES BENÍTEZ, M.: «Los manuales escolares: un nuevo campo de conocimiento». *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*. N.º 19, 2000.

«Rufino Blanco en el recuerdo». *Nueva Alcarria*, 1961.

VIÑAO FRAGO, A.: «Del garabato y los palotes a la escritura: notas sobre la génesis y el concepto de la preescritura». *History of Education and Children's Literature*, VII, 1, 2012.

VIÑAO FRAGO, A.: «La enseñanza de la lectura y la escritura: análisis socio-histórico». *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, n.º 5, 2002.

VIÑAO FRAGO, A.: «Une discipline éphémère dans la formation des maîtres: “la théorie de la lectura” en Espagne (1858-1931)». En CHARTIER, A. M. et ROCKWELL, E. (Direction): *Apprendre à lire aux débutants dans les pays de langue romance (1750-1950. Histoire de l'éducation* n.º 138. Mai-août, 2013.

ZAHONERO, J.: «Rufino Blanco y su nueva obra». *La Independencia*, 1916.

5. DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS TEMÁTICAS

CORMARY, H.: *La Pedagogía. Diccionario del saber moderno*. Bilbao. Mensajero, 1975.

COTARELO Y MORI, E.: *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*. Madrid. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1913-1916 (2V).

FLORES D'ARCAIS, A. y GUTIÉRREZ ZULUAGA, I (Dir.): *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid. Ediciones Paulinas, 1990.

GARCÍA HOZ, V.: *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona, Labor, 1974 (2V).

HOVRE, F. de Y GALINO CARRILLO, M, ^a A.: *Pensadores pedagógicos contemporáneos. Estudio de los pedagogos españoles contemporáneos*. Madrid. Ediciones Faz, 1951, pp. 548-556.

HÚSEN, T. y NEVILLE POSTLETHWAITE, T(Dirs.): *Enciclopedia Internacional de la Educación*. Madrid-Barcelona, MEC- Vicens Vives, 1990.

MAÍLLO GARCÍA, A (Dir.): *Enciclopedia de Didáctica Aplicada*. Barcelona, Labor, 1973 (3V).

ROMBACH, H y otros: *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid. Editorial Católica, 1983.

RUIZ AMADO, R.: *Enciclopedia Pedagógicas y Ciencias Auxiliares*. Barcelona, Librería Religiosa, 1924.

SÁNCHEZ CEREZO, S. (Dir.): *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Madrid, Santillana, 1983 (2V).

SÁNCHEZ SARTO, L. (Dir.): *Diccionario de Pedagogía*. Barcelona, Labor, 1936 (2V).

SUÁREZ RODRÍGUEZ, J. L. (Dir.): *Enciclopedia de la Nueva Educación*. Madrid, Apis, 1966.

6. NORMAS LEGALES

REGLAMENTO General de la Instrucción Pública de 1821.

REAL DECRETO de 4 de agosto de 1836 por el que se aprueba el Plan General de Instrucción Pública.

LEY de Instrucción primaria de 1838.

LEY autorizando al gobierno para plantear provisionalmente el plan de instrucción primaria. 21 de julio de 1838.

REGLAMENTO de las Escuelas públicas de instrucción primaria elemental. 26 de noviembre de 1838.

REGLAMENTO de las comisiones de instrucción primaria. 18 de abril de 1839.

REGLAMENTO orgánico de las escuelas normales de instrucción primaria del Reino, decretado por el gobierno provisional de 15 de octubre de 1843.

REAL DECRETO DE 23 de septiembre de 1847.

REAL DECRETO de 30 de marzo, dando nueva organización a las escuelas normales de instrucción primarias, y creando inspectores para esta ramo de enseñanza. 30 de marzo de 1849.

LEY de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 (Ley Moyano).

LEY y REGLAMENTO de Instrucción Primaria de 2 de junio de 1868.

